



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, lunes 18 de julio de 2022

Año CXXX Número 34.963

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	15
OTRAS SOCIEDADES	26

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	28
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	31
AVISOS COMERCIALES	31

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	72
SUCESIONES	79
REMATES JUDICIALES	81

PARTIDOS POLÍTICOS

86

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DRA. VILMA LIDIA IBARRA - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	92
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	108
AVISOS COMERCIALES	109

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	110
SUCESIONES	117
REMATES JUDICIALES	117

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	123
-------	-----

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

 Por teléfono al **0810-345-BORA (2672) o 5218-8400**

 Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**

 Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

ALTAFONTE ARGENTINA S.A.

30-71608981-5 Por escritura 22 del 28/03/2021 Registro 1955, CABA, ALTAFONTE ARGENTINA S.A. reformó los artículos 3 y 8 de sus estatutos. Agregando al final del artículo 3 el siguiente párrafo. En el desarrollo de las actividades descritas en el objeto social, la Sociedad además de crear valor económico procurará generar un impacto material, social y ambiental, en beneficio de la sociedad, el ambiente y las personas o partes vinculadas a ésta. Agregando al artículo 8 el siguiente párrafo. En el desempeño de su cargo, los administradores deberán tener en cuenta en sus decisiones y actuaciones los efectos de dichas decisiones o actuaciones con respecto a los intereses de (i) la Sociedad, (ii) sus socios, (iii) empleados y (iv) los clientes, proveedores y otras partes vinculadas a la Sociedad. Asimismo, deberán velar por la protección del ambiente. El cumplimiento de la obligación antedicha por parte de los administradores sólo podrá ser exigible por los socios y la Sociedad. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 1955 de fecha 28/03/2022 Reg. Nº 1955
RICARDO LUCAS PINTO - Matrícula: 4182 C.E.C.B.A.

e. 18/07/2022 Nº 54496/22 v. 18/07/2022

ALTOS DEL CORRENTOSO S.A.

Por Asamblea del 11/08/2021 protocolizada por Escritura Nº 154 del 11/07/2022, Registro Nº 420 de CABA, se resolvió la escisión de parte del patrimonio de RIO CORRENTOSO S.A. para la constitución de una nueva sociedad denominada ALTOS DEL CORRENTOSO S.A., en los términos del Art. 88, segunda parte, de la Ley 19.550. SOCIOS: Alejandro Ernesto Laureano LAURENCE, argentino, 28/09/1947, divorciado, empresario, DNI 7.607.877, Sarandí entre Ruta 10 y calle 33, manzana 5 padrón 17671, Manantiales, Maldonado, República Oriental del Uruguay, suscribe 56.201 acciones Clase A de \$ 1 y 5 votos y 157.363 acciones Clase B de \$ 1 y 1 voto, y Marina LAURENCE, argentina, 16/06/1975, divorciada, psicóloga, DNI 24.663.995, Sevilla 2980, CABA, suscribe 11.240 acciones Clase B de \$ 1 y 1 voto. DOMICILIO: Avenida Figueroa Alcorta 3351, Planta Baja, Departamento 11, Sector C, CABA. PLAZO: 99 años. OBJETO: realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte del país, actividades vinculadas a la explotación del turismo y hotelería. CAPITAL: \$ 224.804. DIRECTORIO: Presidente: Andrea AMADO CATTANEO, Director Titular: Alejandro LAURENCE, Director Suplente: Marina LAURENCE, todos con domicilio especial en la sede social. MANDATO: 3 ejercicios. REPRESENTACIÓN LEGAL: Presidente o Vicepresidente en su caso. SINDICATURA: Prescindencia. CIERRE DE EJERCICIO: 30/06. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 154 de fecha 11/07/2022 Reg. Nº 420
armando silvio paganelli - Matrícula: 3793 C.E.C.B.A.

e. 18/07/2022 Nº 54964/22 v. 18/07/2022

ARL DIGITAL S.A.

Por escritura del 13/07/2022 se constituyo la sociedad. Socios: Alejandro Pedro RUBERTO, argentino, 15/4/68, contador público, DNI 20.251.052, casado, Castex 3340, piso octavo, CABA, 31.000 acciones Roberto Carlos FLORES, argentino, 3/1/88, licenciado en marketing, DNI 33.238.583, soltero, Don Bosco 3849, piso octavo, departamento "C", CABA 9500 acciones y María Laura ROSSETTI, argentina, 19/3/80, comerciante, DNI 28.033.374, casada, Paraguay 1446, piso cuarto, departamento "D", CABA; 9500 acciones, Plazo: 30 años, Objeto: Desarrollo, diseño, provisión, gestión y administración de plataformas de educación electrónicas (elearning), plataformas de comercio electrónico (ecommerce) y de soluciones tecnológicas y entornos digitales en general; edición, desarrollo, distribución y comercialización de formatos, formaciones, libros y contenidos digitales, gráficos y/o impresos. Capital: \$ 500.000, representado por 50.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal de \$ 10 cada una, con derecho a un voto por acción. PRESIDENTE: Mauricio Carlos Adrián NAKACHE y DIRECTOR SUPLENTE: María Laura ROSSETTI, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Paraguay 1446, piso cuarto, departamento "D", CABA, Cierre de ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 86 de fecha 13/07/2022 Reg. Nº 923
Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 18/07/2022 Nº 54524/22 v. 18/07/2022

ARTHEM S.A.

Constitución: Escritura Pública N° 126 del 13/07/2022, Escribano Público Diego Sebastián Loero, Registro N° 519. 1) Socios: Karina Elizabeth Leguizamón, DNI 24782845, argentina, soltera, empresaria, 26/06/1975, Avellaneda 3345 Morón, Provincia de Buenos Aires, y María Teresa Jaime, argentina, viuda, empresaria, DNI 14158649, 28/04/1960, Dr. Victorino de La Plaza 346 Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires. 2) ARTHEM S.A. 3) 30 años. 4) Sede social: Arcos 1744 piso 6, CABA. 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero a la compra, venta, importación, exportación y distribución de productos electrónicos en general. 6) Capital: \$ 500.000 dividido en 500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción en las siguientes proporciones: Karina Elizabeth Leguizamón 50.000 acciones, y María Teresa Jaime 450.000 acciones. 7) 31/12 de cada año. 8) Directorio: Presidente María Teresa Jaime. Director Suplente: Karina Elizabeth Leguizamón, por tres ejercicios ambos con domicilio especial en la sede social de la calle Arcos 1744 piso 6, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 126 de fecha 13/07/2022 Reg. N° 519
Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 18/07/2022 N° 54736/22 v. 18/07/2022

ARXADA ARGENTINA S.A.

(IGJ N° 1.931.592 – CUIT N° 30-71616421-3) Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas N° 12 de fecha 02/06/2022, se resolvió: (i) capitalizar en su totalidad la cuenta de ajuste de capital en la suma de \$ 19.702.017, es decir, aumentar el capital social de la suma de \$ 48.000.000 a la suma de \$ 67.702.017; (ii) aumentar el capital social por la suma de \$ 94.879.649, es decir, de la suma de AR\$ 67.702.017 a la suma de \$ 162.581.666; (iii) reducir el capital social (Art 206 Ley 19,550) en la suma de \$ 139.768.420, es decir, de la suma de \$ 162.581.666 a la suma de \$ 22.813.246; (iv) reformar, en consecuencia, el artículo 4° del estatuto social. Se deja constancia que las tenencias accionarias luego de la reducción de capital quedan de la siguiente forma: (a) Arch Wood Protection INC es titular de 191 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de AR\$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción, totalmente integradas; y (b) Lonza Do Brasil Especialidades Químicas LTDA es titular de 22.813.055 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de AR\$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción, totalmente integradas. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 02/06/2022
CAMILA ANTONELLA COLOSIMO - T°: 140 F°: 570 C.P.A.C.F.

e. 18/07/2022 N° 54992/22 v. 18/07/2022

BELAT S.A.U.

CUIT 30-71725745-2) comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 07/06/2022, se resolvió: (i) trasladar el domicilio legal de la sociedad de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires; (ii) en consecuencia, reformar el Artículo Primero del Estatuto Social conforme al siguiente texto: "ARTICULO PRIMERO: La sociedad Anónima Unipersonal se denomina "BELAT S.A.U." (La Sociedad), y tiene su domicilio legal en la provincia de Buenos Aires. La Sociedad puede establecer o transferir, sucursales, agencias, subsidiarias y representaciones en el territorio argentino y en el extranjero, mediante resolución del accionista." y (ii) fijar la sede social de la sociedad en calle 51 N° 771, localidad de La Plata, Partido de La Plata, provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 07/06/2022
Maria Agustina Hagelstrom - T°: 139 F°: 344 C.P.A.C.F.

e. 18/07/2022 N° 54794/22 v. 18/07/2022

CUATRO PEZUÑAS S.A.

Constitución: escritura pública No 328 del 8/7/22 Registro 1479 CABA Socios: Gonzalo Ariel Fiorini 24/5/88 DNI 33415993 veterinario Almirante Brown 789 General Pinto Pcia Bs. As. Ivan Ezequiel Fiorini 19/1 /87 DNI 32548377 empresario 3 de Febrero 761 Piso 7 Departamento 21 CABA argentinos solteros Duración: 30 años Cierre Ejercicio: 30/6 Sede Social: 3 de Febrero 761 Piso 7 Departamento 21 CABA Administración: directorio 1 a 5 miembros por 3 ejercicios Presidente: Gonzalo Ariel Fiorini Director Suplente: Ivan Ezequiel Fiorini ambos domicilio especial en la sede social Representación Legal: Presidente o Vice Fiscalización: Prescinde de Sindicatura Objeto: Por si terceros o asociada a terceros en el país o exterior: elaboración procesamiento producción compra venta importación exportación comisión consignación representación distribución transporte toda forma de comercialización de productos subproductos y derivados de la ganadería y de todo tipo de granos Explotación de establecimientos ganaderos granjeros aves animales de corral Operaciones agrícolas ganaderas como producción enfriamiento

congelamiento conservación fraccionamiento cocido y envasado de carne animal bovina ovina porcina y caballar para su comercialización en el país o exterior Podrá otorgar préstamos comerciales prendarios e hipotecarios financiamientos con y sin garantías créditos en general a corto largo plazo y toda otra actividad excepto las operaciones comprendidas dentro de la Ley de Entidades Financieras y las que requieran el concurso del ahorro publico y las relacionadas o conexas con su objeto social Toda actividad que lo requiera será ejercida por profesionales con titulo habilitante Capital \$ 3.000.000 representado por 3.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a 1 voto cada una y de \$ 1 valor nominal cada una Suscripción; 100% Integración: 100% Gonzalo Ariel Fiorini suscribe 1500000 de acciones e integra \$ 1500000 Ivan Ezequiel Fiorini suscribe 1500000 de acciones e integra \$ 1500000 Autorizado esc 328 08/07/2022. Reg. 1479
Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 18/07/2022 N° 54845/22 v. 18/07/2022

DALEMI S.A.

Escritura del 11/07/22. Socios: Damián Alfredo MILLAHUALA, nacido el 24/06/89, divorciado, DNI 33771970, CUIT 20337719709, domiciliado en Murguiondo 144, Malvinas Argentinas, P.B.A.; y Osman Leonel OTERO, nacido el 25/03/80, soltero, DNI 27930078, CUIL 20279300786, domiciliado en Cajaravilla 4884, C.A.B.A.; ambos argentinos y comerciantes. Plazo: 30 años desde su inscripción. Objeto: a.- Fabricación, compra y venta de calzado, ropa de todo tipo, material, género y/o diseño; telas, accesorios y complementos necesarios o conexos con la actividad principal; podrá también desarrollarlo a la distribución, importación, exportación, consignación, representación y comercialización de todo lo inherente a su objeto, sea de fabricación propia o ajena, como asimismo de cualquier materia prima necesaria para la industria textil. b.- Fabricación, comercialización, importación, exportación, distribución de todo tipo de máquinas relacionado a la industria textil y afines. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: \$ 4.000.000. 40.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 100 valor nominal c/u. Directorio: Mínimo 1, máximo 5 por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Sindicatura: Se Prescinde. Presidente: Damián Alfredo MILLAHUALA. Director Suplente: Osman Leonel OTERO. Aceptan cargos y fijan domicilio especial en sede social. Sede Social: Av. Alicia Moreau de Justo 740, oficina "209", C.A.B.A. Cierre ejercicio: 31/12. Tenencia accionaria: Damián Alfredo MILLAHUALA 50%; Osman Leonel OTERO 50%.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 119 de fecha 11/07/2022 Reg. N° 1942

Rosa Beatriz Garay - Matrícula: 4956 C.E.C.B.A.

e. 18/07/2022 N° 54588/22 v. 18/07/2022

DE LA VEGA AVELLA S.A.

Por escritura del 14/7/2022 Diego de la VEGA, argentino, 06/2/1972, casado en segundas nupcias con Marta Susana Achával Rodríguez Otero, Licenciado en Administración de Empresas, D.N.I. 22.653.236 y CUIT o 20-22653236-7, domiciliado en la calle Juncal 3745, cuarto piso 'A', C.A.B.A.; y Rodrigo Dante AVELLA, argentino, 3/2/1976, casado en primeras nupcias con Natalia Alejandra Micieli, Diseñador Industrial, D.N.I. 25.216.742 y CUIT 20-25216742-1, domiciliado en la AV.. Leandro N. Alem 1762, Moreno, Prov. de Buenos Aires constituyeron una sociedad denominada "DE LA VEGA AVELLA S.A".- duracion: 30 años.- La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: Servicios de consultoría comunicacional y marketing; servicios de marketing, estrategia y acciones de marketing, creatividad, publicidad, marketing digital, email marketing y gestión de social media, diseño, desarrollo y testeos de sitios web; diseño, desarrollo y testeo de aplicaciones; diseño, desarrollo y testeo mobile; diseño, desarrollo y testeo en metaverso. Servicios prospección de contactos, campañas de generación de leads, campañas generación de demanda, campañas de ecommerce, campañas y acciones de posicionamiento de marca. Videos publicitarios e institucionales. Campañas de ads en internet en todos los formatos. Creación, edición, producción, publicación, desarrollo, edición, comercialización de contenidos gráficos, audiovisuales publicitarios y de interés general para diferentes plataformas gráficas y/o digitales; diseño web, diseño digital, diseño gráfico, diseño publicitario, investigación de mercado y análisis de coyuntura política. Organización, desarrollo, planificación, producción y difusión de campañas publicitarias en cualquiera de sus formatos: imagen, sonido, audiovisual, para medios de comunicación masivos y/o para el espectro digital y redes sociales, como prensa, radio, televisión, vía pública, internet y redes sociales. La prestación de servicios de asesoría, consultoría, investigación, gestión, administración, instalación, agencia, representación, estudios de mercado. Consultoría en estrategias de marketing y marketing digital. Servicios de organización de eventos, servicios de identidad de marca de empresas, productos, personas y sus aplicaciones. Las actividades integrantes del objeto social podrán también ser desarrolladas indirectamente a través de la subcontratación de servicios con empresas con objeto idéntico o análogo.- Para la realización del

objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos contratos y operaciones, directa o indirectamente vinculadas con su objeto.- El capital social es de PESOS CIENTO MIL (\$ 100.000), dividido en Cien mil (100.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 (pesos uno) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, en una o más veces, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550.- Diego de la Vega suscribe 50.000 acciones o sea un capital de \$ 50.000; y Rodrigo Dante Avella suscribe 50.000 acciones o sea un capital de \$ 50.000.- PRESIDENTE: Diego de la Vega; y VICEPRESIDENTE: Rodrigo Dante Avella. Los directores designados, aceptaron sus cargos y constituyen domicilio legal y especial en la sede social de la sociedad designada en la Avenida del Libertador 662, primer piso, departamento '3', de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- CIERRE DEL EJERCICIO SOCIAL: 30 de abril de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 331 de fecha 14/07/2022 Reg. Nº 526
Pedro Martín Pereyra Iraola - Matrícula: 4140 C.E.C.B.A.

e. 18/07/2022 Nº 54896/22 v. 18/07/2022

DEFENSA 1250 S.A.

Por Esc Pública 28/06/2022 Registro 2041 se constituye DEFENSA 1250 S.A 1) Socios: Claudio Néstor ACCORSI, nacido 18/07/1965, DNI 17.500.175 CUIT 20-17500175-2, soltero, domicilio en Ing Emilio Mitre 861, Villa Sarmiento, Morón, Provincia de Buenos Aires; y Sebastián Eduardo KASSAB, nacido 27/01/1974, DNI 23.782.502 CUIT 20-23782502-1, soltero, domicilio calle Piedras 1998, CABA, ambos argentinos y comerciantes. 2) 30 años 3). Explotación de establecimientos y locales gastronómicos, elaboración y despacho al público de comidas, bebidas y productos alimenticios. Representaciones y mandatos, comisiones, consignaciones, franquicias, licenciamiento de marcas comerciales y de procedimientos de administración de unidades de negocios gastronómicos. 4) \$ 1.000.000 representado por 1.000.000 acciones \$ 1 valor nominal y 1 voto por acción. Suscriben: Claudio Néstor Accorsi 800.000 acciones y Sebastián Eduardo Kassab 200.000 acciones. 5) Directorio 1 a 3 por 3 ejercicios 6) prescinde de sindicatura 7) 31/5.- Sede social calle Piedras 1998 CABA.- 8) Directorio: Presidente Claudio Néstor Accorsi,, Director Suplente: Sebastián Eduardo Kassab. Aceptan cargo y constituyen domicilio especial en sede social

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 95 de fecha 28/06/2022 Reg. Nº 2041
Elisabeth Cutillo - Matrícula: 4481 C.E.C.B.A.

e. 18/07/2022 Nº 54511/22 v. 18/07/2022

DIOP S.A.

Constitución de sociedad. 1) DIOP S.A.- 2) Escritura nº 166 del 11-07-2022.- 3) Ramón Marcelo CORREA, casado, argentino, nacido el 03-07-1972, empresario, DNI 30.993.731, CUIT 20-30993731-8; y Mariela CORREA, soltera, argentina, nacida el 26-09-1970, empresaria, DNI 21.815.013, CUIT 27-21815013-1; ambos con domicilio real y especial en Gibraltar 6061, Isidro Casanova, Partido de La Matanza, Pcia. de Bs. As., quienes suscriben 180.000 y 20.000 acciones respectivamente.- 4) Objeto: La manufactura, producción, confección, diseño y cualquier otra forma de procesamiento industrial o artesanal, como también la compra, venta, comercialización mayorista y/o minorista, importación, exportación, distribución y almacenamiento de todo tipo de prendas de vestir en general, complementos, accesorios, calzados, artículos e insumos de la industria textil y del vestido. La compra, venta, importación, exportación y distribución de materiales, insumos, mercaderías y maquinarias necesarias para el desarrollo de la explotación comercial mencionada anteriormente. La representación de empresas nacionales o extranjeras, explotación de licencias, franquicias, marcas, patentes, diseños, modelos y/o procesos industriales relacionados directamente con el objeto social.- 5) 30 años contados a partir de su inscripción.- 6) Capital \$ 200.000 representado por 200.000 acciones ordinarias nominativas no endosables por la suma de \$ 1, valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción.- 7) Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares con mandato por 3 ejercicios.- 8) Se prescinde de la sindicatura.- 9) 31-03 de cada año.- 10) Tronador 918, Planta Baja, CABA. El primer directorio: Presidente: Ramón Marcelo CORREA; Directora suplente: Mariela CORREA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 166 de fecha 11/07/2022 Reg. Nº 233
Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. Nº 2721

e. 18/07/2022 Nº 54955/22 v. 18/07/2022

EUROFARMA ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-53196709-3 – Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Autoconvocada del 08/06/2022, se resolvió por unanimidad: 1) aumentar el capital en \$ 611.746.680, de la suma de \$ 4.288.284.669 a \$ 4.900.031.349. Eurofarma Laboratorios S.A., suscribe el 100% del aumento de capital e integra el 25%. El capital social está representado

por 4.900.031.349 acciones de un \$ 1 de valor nominal y con derecho a 1 voto por acción. Como consecuencia del aumento, Eurofarma Laboratorios S.A resulta titular de 4.894.746.118 acciones y Laboratorios Eurofarma Bolivia S.A. de 5.285.231 acciones. El accionista Laboratorios Eurofarma Bolivia S.A. renunció expresamente a su derecho de suscripción preferente; y 2) Reformar el artículo CUARTO del estatuto social. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 08/06/2022

Dolores Gallo - T°: 78 F°: 208 C.P.A.C.F.

e. 18/07/2022 N° 54787/22 v. 18/07/2022

FLEX NET S.A.

30708915617. REFORMA ESTATUTO. ART. 1, 4, 8. Por acta de asamblea extraordinaria del 15/7/2020 y su ratificación y rectificación por asamblea extraordinaria del 16/10/2020 se resuelve fijar sede social en Humberto Primo 845, Planta Baja, Ciudad de Córdoba, Dpto Capital, Provincia de Córdoba y modificar los artículos: Art 1: La sociedad se denomina Flex Net S.A. y tendrá su domicilio social en la jurisdicción de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina. Art 4: el capital social es de pesos doce mil (\$ 12.000) representado en doce mil (12000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de pesos uno (\$ 1) valor nominal cada una, clase A, de un voto por acción. El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto conforme a lo establecido al art 188 de la Ley General de Sociedades. Dicho aumento se elevará por instrumento público o privado indistintamente. Art 8: la Administración de la sociedad está a cargo del directorio compuesto por un número de miembro que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de diez, con mandato por el término de tres (3) ejercicios. La asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente, si correspondiere, este último reemplazara al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la mayoría de sus miembros titulares y resuelve por mayoría de votos presentes. La asamblea fija la remuneración del directorio

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORD 19 de fecha 30/06/2018 LUIS ROMAN SLIVA - Presidente

e. 18/07/2022 N° 54790/22 v. 18/07/2022

FONDOMONTE SOUTH AMERICA S.A.

30-71033789-2. Por Asamblea del 8/02/2022 se resolvió: I. Aumentar el capital social de \$ \$ 8.361.769.407 a \$ 8.550.769.407 mediante la emisión de 189.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal c/u y 1 voto por acción. II Modificar el artículo 4 del Estatuto Social. Tenencias accionarias luego del aumento: Fondomonte Inversiones SL 8.191.612.860 acciones, representativas del 95,80% del capital social, y Almarai Company 359.156.547 acciones, representativas del 4,20% del capital social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 08/02/2022

Luciana Vanina Kunz - T°: 119 F°: 368 C.P.A.C.F.

e. 18/07/2022 N° 54459/22 v. 18/07/2022

GRUPO LOS GROBO S.A.

CUIT 30-70851174-5. Por acta de asamblea general extraordinaria de fecha 30/03/2022 protocolizada por escritura N° 1461 del 27/5/2022 se resolvió la transformación de la sociedad en GRUPO LOS GROBO S.A.U. continuadora por transformación de GRUPO LOS GROBO S.A.; se adecuó el estatuto social a lo requerido por la ley 19.550 para las S.A.U.; se reformó el artículo 8 fijando la administración a cargo de un directorio compuesto de uno a siete directores titulares e igual o menor número de suplentes, por tres ejercicios; en caso de que la sociedad quede comprendida dentro del artículo 299 de la ley 19.550 (salvo en las previsiones del inc. 7) el mínimo será de tres miembros titulares; se reformó el artículo 14 fijando que el quórum de las asambleas quedará conformado con la presencia del único accionista representativo del 100% del capital social y las resoluciones se adoptarán por unanimidad. En caso de que la sociedad deje de ser unipersonal, regirá el quórum y mayorías previstos por los artículos 243 y 244 de la ley 19.550. El capital se fijó en la suma de \$ 241.551.762 representado por 241.551.762 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, suscriptas en su totalidad por Grupo Los Grobo Holdings L.L.P. No hubo socios recedentes. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1461 de fecha 27/05/2022 Reg. N° 501 Paula Soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 18/07/2022 N° 54862/22 v. 18/07/2022

HOLDEMBROG S.A.

Constitución: Escritura Pública N° 125 del 13/07/2022, Escribano Público Diego Sebastián Loero, Registro N° 519. 1) Socios: Karina Elizabeth Leguizamón, DNI 24782845, argentina, soltera, empresaria, 26/06/1975, Avellaneda 3345 Morón, Provincia de Buenos Aires, y María Teresa Jaime, argentina, viuda, empresaria, DNI 14158649, 28/04/1960, Dr. Victorino de La Plaza 346 Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires. 2) HOLDEMBROG S.A. 3) 30 años. 4) Sede social: Cuenca 2269, piso 3, CABA. 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero la construcción y reparación de todo tipo de obras civiles y/o industriales, públicas o privadas, a través de contrataciones directas y/o de licitaciones públicas y/o privadas. Las actividades que lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. 6) Capital: \$ 500.000 dividido en 500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción en las siguientes proporciones: Karina Elizabeth Leguizamón 450.000 acciones, y María Teresa Jaime 50.000 acciones. 7) 31/12 de cada año. 8) Directorio: Presidente Karina Elizabeth Leguizamón. Director Suplente: María Teresa Jaime, por tres ejercicios ambos con domicilio especial en la sede social de la calle Cuenca 2269 – piso 3, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 125 de fecha 13/07/2022 Reg. N° 519

Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 18/07/2022 N° 54734/22 v. 18/07/2022

INVESTMENT PROPERTY S.A.

Escritura Publica 142 del 14/07/2022 Esc. Victoria S. MASRI, Registro 1379 CABA. Capital \$ 1.000.000. PRESIDENTE y ACCIONISTA: Juana Elena RETA, argentina, nacida 08/06/1949, DNI 6.145.085, C.U.I.T. 27-06145085-3, comerciante, casada en primeras nupcias con Carlos Alberto Giardullo, domiciliada Tunuyan 5465, San Martin, Provincia de Buenos Aires; 1.000 acciones valor nominal \$ 100, 1 voto por acción; y DIRECTOR SUPLENTE y ACCIONISTA: Mariela Andrea CERVETTO, argentina, nacida 10/05/1974, DNI 23.767.556, C.U.I.T. 27-23767556-3, divorciada de sus primeras nupcias de Lionel Eduardo Neira, empresaria, domiciliada en la calle Alvear 727, Quilmes, Provincia de Buenos Aires, 9.000 acciones valor nominal \$ 100, 1 voto por acción, todas accionistas, domicilios especiales y sede social calle Rio de Janeiro 205, piso 12, departamento E, CABA. PLAZO: 30 años desde la inscripción en IGJ. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, con facultades para integrar uniones transitorias de empresas o agrupaciones de colaboración y bajo cualquier otro tipo de contratación creado o a crearse, en el país o en el exterior, la realización de todas clases de construcciones, obras civiles, públicas o privadas sea a través de contrataciones directas o de licitaciones en inmuebles urbanos o rurales, propios y/o de terceros; compra, venta, permuta, alquiler, fideicomiso, leasing, y administración de operaciones inmobiliarias, comercialización, importación y exportación de toda clase de bienes relativo al objeto social pudiendo otorgar y tomar préstamos, con o sin garantía a corto o largo plazo.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, incluso las prescriptas por el artículo 375 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación y por el decreto ley 5965/63; y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato, pudiendo realizar todos los actos o contratos que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social, pudiendo realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario y/o hipotecario, y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, con dinero propio, excluyendo aquellas actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. Cierre 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 142 de fecha 14/07/2022 Reg. N° 1379

Fernando German Pranteda - T°: 139 F°: 49 C.P.A.C.F.

e. 18/07/2022 N° 54766/22 v. 18/07/2022

KARP PALERMO S.A.

Constitución: Esc. 118 del 12-7-22 Registro 2159 CABA. Socios: Beatriz Aurora Miranda, argentina, casada, nacida el 10-9-41, psicóloga, DNI 4.224.823, CUIT 27-04224823-7, domiciliada en Amenábar 1294 piso 15 depto.B, CABA; y María Aurelia Prado, argentina, soltera, nacida el 6-1-78, kinesióloga, DNI 26.280.518, CUIL 27-26280518-8, domiciliada en Amenábar 2031 depto. 3, CABA. Duración: 30 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia, y/o de terceros, y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la república o del extranjero a las siguientes actividades: Actuando en carácter de Fiduciaria en los términos de la Ley 24.441, y en consecuencia adquirir dominios fiduciarios, ejercer representaciones y mandatos o depósitos fiduciarios de todo tipo de conformidad con la legislación general o con lo previsto por la citada ley o por cualquier otra norma que la reemplace, sustituya, modifique o complemente. La sociedad no ofrecerá públicamente sus servicios. A su vez, la comercialización, venta y administración de inmuebles ya sean urbanos o rurales, con fines de reventa y/o construcción, en obras civiles o industriales,

públicas o privadas, totales o parciales, por contratos o subcontratos, licitaciones y concursos, explotación, venta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal todo en relación con los proyectos en los cuales sea fiduciaria. Todos aquellos servicios que, por su naturaleza, requieran ser atendidos por profesionales con título habilitante debidamente inscriptos en las matrículas respectivas, serán contratados a esos fines en cada caso. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de PESOS UNO (\$) 1) valor nominal cada una y de un voto por acción. Integración: 25% en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Suscripción: Beatriz Aurora Miranda suscribe 90.000 acciones e integra \$ 22.500 y y María Aurelia Prado suscribe 10.000 acciones e integra \$ 2.500. Administración: Directorio 1 a 5 titulares por 1 ejercicio. Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. Fiscalización: Se prescinde. Presidente: Beatriz Aurora Miranda. Directora Suplente: María Aurelia Prado. Sede social y domicilio especial de las directoras: Av. del Libertador 7884 piso 9 depto. A, CABA. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 118 de fecha 12/07/2022 Reg. Nº 2159

Mariana Dominguez - Matrícula: 4625 C.E.C.B.A.

e. 18/07/2022 Nº 54714/22 v. 18/07/2022

KEFRIO GROUP S.A.

Por Esc Pública 28/06/2022 Registro 2041 se constituye KEFRIO GROUP S.A. 1) Socios: Claudio Néstor Accorsi, nacido 18/07/1965, DNI 17.500.175 CUIT 20-17500175-2, soltero, domicilio Ing Emilio Mitre 861, Villa Sarmiento, Morón, Provincia de Buenos Aires; y Claudio Daniel Muñiz, nacido 13/02/1970, DNI 21.478.451 CUIT 20-21478451-4, soltero, domicilio calle Aristóbulo del Valle 941 piso 1º Depto C, CABA, ambos argentinos y comerciantes. 2) 30 años 3). Explotación de establecimientos y locales gastronómicos, elaboración y despacho al público de comidas, bebidas y productos alimenticios, Representaciones y mandatos, comisiones, consignaciones, franquicias, licenciamiento de marcas comerciales y de procedimientos de administración de unidades de negocios gastronómicos. 4) \$ 1.000.000 representado por 1.000.000 acciones \$ 1 valor nominal y 1 voto por acción. Suscriben: Claudio Néstor Accorsi y Claudio Daniel Muñiz. 500.000 acciones cada uno. 5) Directorio 1 a 3 por 3 ejercicios 6) prescinde de sindicatura 7) 31/5.- Sede social calle Piedras 1998 CABA.- 8) Directorio: Presidente Claudio Néstor Accorsi, Director Suplente: Claudio Daniel Muñiz. Aceptan cargo y constituyen domicilio especial en sede social Autorizado según instrumento público Esc. Nº 94 de fecha 28/06/2022 Reg. Nº 2041 Elisabeth Cutillo - Matrícula: 4481 C.E.C.B.A.

e. 18/07/2022 Nº 54510/22 v. 18/07/2022

LA EDUVIGIS S.A.

Por escritura 129 del 13/06/2022, Fernando HERNANDEZ, argentino, nacido el 26/05/1975, casado 1 nupcias con Úrsula Claudia Caranci, empresario, DNI 24.560.701 y C.U.I.T 20-24560701-7 y Claudia Ana Luisa RUZZI, argentina, nacida el 18/04/1949, viuda de sus 1 nupcias de Fernando Hernández, empresaria, DNI 6.521.538 y C.U.I.T 27-06521538-7, ambos domiciliados en la calle Zenteno número 3190, Piso 4, Caba, constituyeron "LA EDUVIGIS S.A.". Duración 30 años. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en participación y/o comisión o de cualquier otra manera en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) AGROPECUARIAS: Mediante la explotación directa o indirecta por sí o por terceros, de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, propiedad de la sociedad o de terceros, mediante cría, hibernación, cruce, mestización, siembra de cereales y oleaginosas, ya sea en campos propios o de terceros, compra, venta de ganado y hacienda de todo tipo, en cabañas, tambos, estancias y, la compra, venta, permuta, locación, consignación y cualquier otra clase de operaciones sobre estos bienes y productos, incluyendo actividades forestales, mediante la forestación y reforestación de tierras aptas para la formación de explotaciones de especies maderales, recuperación de tierras áridas, desmonte, formación de bosques y montes para cualquier tipo de explotación agrícola ganadera. Podrá también realizar todo tipo de actividades comerciales relacionados con las actividades antes descriptas, mediante la compra, venta, permuta, cesión, comisión consignación, representación, distribución, fraccionamiento, depósito y transporte de productos, materias primas, mercaderías, maquinarias, sus partes componentes, repuestos y accesorios relacionados con la actividad agropecuaria. Podrá la sociedad proceder a la industrialización primaria de los productos de la agricultura y ganadería. b) INMOBILIARIA: mediante la compraventa, permuta, explotación, arrendamiento, y administración de bienes inmuebles rurales. Podrá también ejercer todo tipo de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, administración y prestación de servicios de asesoramiento en las áreas vinculadas con el objeto antes descripto, quedando excluido el asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer

obligaciones y ejercer los actos de cualquier naturaleza, que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital \$ 2.000.000. Los accionistas suscriben el 100% e integran el 25% del capital social cada accionista 1.000.000 acciones nominativas no endosables de 1 peso valor nominal. Directorio: de 1 a 9 miembros, por 3 años. Presidente: Fernando HERNANDEZ. Directora Titular: Claudia Ana Luisa RUZZI.- Directora Suplente: Úrsula Claudia Caranci, todos con domicilio especial y sede social en la calle Jerónimo Salguero número 2731, Piso 2°, Oficina 21, Caba. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Prescinde de Sindicatura. Cierre Ejercicio 30/06 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 129 de fecha 13/07/2022 Reg. Nº 382 Juan Manuel Zappa - Matrícula: 5330 C.E.C.B.A.

e. 18/07/2022 Nº 54470/22 v. 18/07/2022

LA PAPELERA DEL PLATA S.A.

CUIT: 30-50103667-2. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 22 de mayo de 2020, se resolvió por unanimidad: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 2.412.508.246, es decir de la suma de \$ 253.501.734 a la suma de \$ 2.666.009.980, mediante capitalización de la cuenta de "Ajuste de Capital", (ii) aumentar el capital social en la suma de \$ 618.285.226, es decir de la suma de \$ 2.666.009.980 a la suma de \$ 3.284.295.206, mediante capitalización de créditos, y (iii) reformar en consecuencia el artículo Cuarto del Estatuto Social. El capital social quedó representado por 3.284.295.206 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso valor nominal cada una, y con derecho a un voto por acción, distribuidas conforme el siguiente detalle: (i) CMPC Inversiones de Argentina S.A.: 2.159.738.385 acciones (65,7595%), Inversiones Protisa S.p.A.: 506.006.446 acciones (15,4068%); (iii) CMPC Tissue S.A.: 618.285.226 acciones (18,8255%); (iv) Jorge Luis Perez Alati: 3.326 acciones (0,0001%); y Accionistas minoritarios desconocidos: 261.823 acciones (0,0079%). Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 09 de junio de 2022 se resolvió por unanimidad (i) rectificar lo resuelto al tratar el punto 5) del Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 22/05/2020, en atención a que por error se indicó que, como consecuencia del aumento de capital, se reformaba el Artículo Cuarto del Estatuto Social, cuando en realidad correspondía reformar el Artículo Quinto; (ii) modificar la denominación social de la Sociedad, reformando el Artículo 1 del Estatuto Social, el cual queda redactado de la siguiente forma: "Artículo 1: Bajo la denominación Softys Argentina S.A. continúa funcionando la sociedad anteriormente denominada La Papelera del Plata Sociedad Anónima. La sociedad tiene domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Podrá establecer sucursales, agencias, representaciones o establecimientos en cualquier punto del país o del extranjero."; (iii) reformar los Artículos 12, 13, 14 y 19 del Estatuto Social a fin de adecuarlos a la normativa vigente, y (iv) aprobar el Texto Ordenado del Estatuto Social de la Sociedad. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 09/06/2022

Vanina Mabel Veiga - T°: 66 F°: 626 C.P.A.C.F.

e. 18/07/2022 Nº 54963/22 v. 18/07/2022

LA PEREGRINA DEL OESTE S.A.

Constitución: 22/6/2022: Socios: Juan Alberto Reynal, 30/6/1962, 16161091 y Dolores María Berisso, 21/5/1969, DNI: 20665643, ambos argentinos, casados, empresarios, domiciliados en Av. Alvear 1520, Piso 4, Depto. A, CABA; Sede: Av. Alvear 1520, Piso 4, Depto. A, CABA; Duración: 30 años; Cierre ejercicio: 31/12; Capital: \$ 300000 representado por 300000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 VN. Suscripción: 100%, Integración: 25%. Plazo para integrar saldo: 2 años. Juan Alberto Reynal suscribe 285000 acciones y Dolores María Berisso suscribe 15000 acciones, Objeto: a) Explotación de establecimientos agrícola-ganaderos, producción, compra, venta, acopio, consignación y distribución de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, frutícolas y forestales. Cría, engorde e internada, compra y venta de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino y equino. Explotación de tambos; b) Ejercicio de representaciones, mandatos y comisiones para la producción agropecuaria, ganadera y avícola; c) Servicio de transporte de los productos derivados del presente objeto; d) Compra, venta, importación y exportación, reparación y pintura de vehículos y maquinaria relacionada con la actividad agrícola ganadera; Presidente: Dolores María Berisso; Director suplente: Juan Alberto Reynal, ambos con domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento público Esc. Nº 685 de fecha 22/06/2022 Reg. Nº 553

Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 18/07/2022 Nº 54471/22 v. 18/07/2022

LEADER FLY S.A.

30-71162581-6. Por Esc 79 del 01/07/22 R° 1812 de CABA se protocolizó Asamblea del 04/03/22 donde aumentan el capital de \$ 50.000 a \$ 49.800.000 reformando Art. 4 del Estatuto. Queda integrado por 49.800.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 v/n c/u.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 79 de fecha 01/07/2022 Reg. N° 1812

Luisa María Zuloaga de Quintela - Matrícula: 3601 C.E.C.B.A.

e. 18/07/2022 N° 54860/22 v. 18/07/2022

LENTI S.A.

Se rectifica aviso TI 53864/22, publicado el 14/07/22, informando que la fecha de nacimiento correcta de Graciela Viviana VIGGIANO, es: "06/06/53". Autorizado según instrumento público Esc. N° 70 de fecha 13/07/2022 Reg. N° 1260

Jorge Natalio Kleiner - Habilitado D.N.R.O. N° 1848

e. 18/07/2022 N° 54889/22 v. 18/07/2022

LOS POZOS S.A.

CUIT 30-71184944-7. Última inscripción en R.P.C. 28/04/2011, N° 8075, L° 54, T° de S.A. Autorizada a publicar edictos por instrumento privado de fecha 09/06/2022. Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 09/06/2022: INSCRIPCIÓN DIRECTORIO por vencimiento del anterior no inscripto: Director Titular y Presidente: Walter Omar Brandi. Director Suplente: Juan Alberto Brandi, se reeligió nuevo Directorio unipersonal: Director Titular y Presidente: Walter Omar Brandi. Director Suplente: Juan Alberto Brandi. Ambos domicilio especial Tucumán 1613, piso 2°, depto "C", CABA. REFORMA ESTATUTARIA: Art 9° y 13°, reuniones a distancia y Art 11° Garantía de los directores titulares Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 09/06/2022 MARIA NOEL LUACES - Matrícula: 5417 C.E.C.B.A.

e. 18/07/2022 N° 54861/22 v. 18/07/2022

MAPFRE RE COMPAÑÍA DE REASEGUROS S.A.

CUIT N° 30-71204154-0. Comunica que mediante reunión de la Junta General Extraordinaria de accionistas de la sociedad de fecha 19/07/2018 se resolvió aprobar la escisión total de Mapfre Global Risks, Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.U. (entidad escindida), en favor de las sociedades Mapfre Re Compañía de Reaseguros S.A., Mapfre España, Compañía de Seguros y Reaseguros S.A., Servifinanzas S.A.U. y Mapfre Global Risks Agencia de Suscripción, S.A.U. (entidades beneficiarias) y en consecuencia, aumentar el capital social, el cual queda fijado en la suma de 293.284.304 euros, con la correspondiente modificación del 5° del estatuto. Autorizado según instrumento público Esc. N° 2573 de fecha 10/07/2018 Reg. N° 5081341

Esteban Daniel Gramblicka - T°: 54 F°: 632 C.P.A.C.F.

e. 18/07/2022 N° 54763/22 v. 18/07/2022

MAPFRE RE COMPAÑÍA DE REASEGUROS S.A.

CUIT N° 30-71204154-0. Comunica que mediante reunión de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de la sociedad de fecha 14/04/2015 se resolvió aprobar la reforma integral del estatuto social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 2573 de fecha 10/07/2018 Reg. N° 5081341

Esteban Daniel Gramblicka - T°: 54 F°: 632 C.P.A.C.F.

e. 18/07/2022 N° 54526/22 v. 18/07/2022

NAMATO 20 S.A.

1) Por escritura del 03/06/2022, Registro 40 Avellaneda 2) Chukwuebuka UBADIKE, Argentino naturalizado, casado, 15/04/1969, D.N.I. 18.863.096, C.U.I.T. 20-18863096-1, domicilio Sargento Cabral 5450, Canning, Pcia. Bs. As. Suscribe 36.000 acciones; y Margarita ECHAVARRIA, Argentina, viuda, 12/08/1952, D.N.I. 10.786.754, C.U.I.T. 27-10786754-1, domicilio Sargento Cabral 5450, Canning, Pcia. Bs. As. Suscribe 4.000 acciones; todas las acciones son ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 40,00.- cada una y con derecho a un voto por acción. 3) Sede Social: Felipe Vallese 3940 y 3950 CABA.- 4) 30 años.- 5) Objeto: A) compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución ropas, prendas de vestir, de indumentaria

y de accesorios, fibras, tejidos, hilados, y las materias primas que lo componen, así como también todo tipo de maquinaria textil y sus accesorios. b) Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales y la confección de ropa y prendas de vestir y de accesorios en todas sus formas.- 6) Capital: \$ 400.000 representado por 10.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un valor de \$ 40,00.- cada una y con derecho a un voto por acción.- 7) Administración: directorio: 1 a 3 titulares, por 3 ejercicios. 8) Representación legal: Presidente. 9) Sindicatura: Se prescinde.- 10) 31/12 de cada año.- 11) PRESIDENTE: Chukweuebuka UBADIKE, domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 444 de fecha 03/06/2022 Reg. N° 40
Ezequiel Ricardo Gutierrez - T°: 127 F°: 430 C.P.A.C.F.

e. 18/07/2022 N° 54527/22 v. 18/07/2022

NESTOBRAS S.A.

Por escritura 107 del 11/7/22 ante Javier María GUERRICO WICHMANN, Registro 1629 CABA, Gabriela Morena ALEGRE, argentina, nacida 8/1/91, arquitecta, DNI 35.805.501; y Marco Augusto MONTINI, argentino, nacido 29/11/85, DNI 32.036.484, empresario, ambos domiciliados Roque Sáenz Peña 3095, Olivos, Provincia de Buenos Aires, constituyeron NESTOBRAS Sociedad Anónima, plazo de duración 30 años a partir de su inscripción en I.G.J; La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades a) INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta y administración, intermediación, de bienes inmuebles, fideicomisos, obras de construcción, locaciones y Propiedad horizontal. b) CONSTRUCCIONES: Estudio, proyecto, dirección ejecutiva y de obras de arquitectura, construcción, reformas, instalaciones electromecánicas, eléctricas y sanitarias; las actividades que así lo requieran, serán realizadas por profesionales con título habilitante, contratados al efecto. Ejercicio 30/6 cada año. Capital \$ 1.000.000 dividido 1.000 acciones de \$ 1.000, integrado 500 acciones cada uno. Presidente Gabriela Morena Alegre y Director Suplente Marco Augusto Montini, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio en la sede social Paraná 26, piso 9°, departamento I, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 107 de fecha 11/07/2022 Reg. N° 1629
Javier Maria Guerrico Wichmann - Matrícula: 3884 C.E.C.B.A.

e. 18/07/2022 N° 54487/22 v. 18/07/2022

NEVACE S.A. (EN LIQUIDACIÓN)

CUIT 30-70756163-3. Por Asamblea General Ordinaria del 11.09.2020 se aumentó el capital social de \$ 12.000 a \$ 52.659 y se reformó el Art. 4 del Estatuto. Todas las acciones están integradas en su totalidad y la tenencia accionaria quedó conformada del siguiente modo: (i) Horacio Seligra 13.164 acciones; (ii) Alberto Mario Cohen 13.164 acciones; (iii) Vicente G. Massot 4.325 acciones; (iv) Alejandro M. Massot 4.325 acciones; (v) Graciela Petersen 4.325 acciones; (vi) Vicente Latorre 2.215 acciones; (vii) Lucia Latorre de Ferro 2.215 acciones; (viii) Mónica Contal 1.850 acciones; (ix) Soledad Alvarez Contal 617 acciones; (x) Martín Alvarez Contal 617 acciones; (xi) Santiago Sardi 617 acciones; (xii) Enrique Julio 1.952 acciones; (xiii) María José Orts 2.109 acciones; (xiv) Ona Claudia Infante 582 acciones y (xv) Raúl Infante por 582 acciones, todas ellas con valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 11/09/2020
Marcos Patricio Herrmann - T°: 112 F°: 387 C.P.A.C.F.

e. 18/07/2022 N° 54756/22 v. 18/07/2022

OFFICENET S.A.

CUIT: 33-69214822-9. (I) Por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 69 del 23/12/21, se resolvió por unanimidad: (i) aumentar el capital en \$ 105.483.320, es decir, de la suma de \$ 67.495.034 a \$ 172.978.354 mediante la capitalización de los créditos de TTI- TECNOLOGÍA, TELECOMUNICACIONES E INFORMÁTICA S.A. por la suma de \$ 100.209.154 y mediante un aporte en efectivo de Organización Courier Argentina S.A. (OCASA) por la suma de \$ 5.274.166. Como consecuencia del aumento de capital, las tenencias accionarias quedaron de la siguiente forma: TTI- TECNOLOGÍA, TELECOMUNICACIONES E INFORMÁTICA S.A.: titular de 164.329.436 acciones ordinarias, representativas del 95% del capital social; ORGANIZACIÓN COURIER ARGENTINA S.A. (OCASA): titular de 8.648.918 acciones ordinarias, representativas del 5% del capital social. Todas ellas nominativas, no endosables de \$ 1 de valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. (ii) Reformar el artículo CUARTO del Estatuto. (II) Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 70 y por Acta de Directorio N° 243, ambas del 16/05/22 se resolvió designar: a Germán Alberto Di Carlo como Director Titular y Presidente; y a Damián Leonardo Grynberg y Héctor Daniel Álvarez como Directores Titulares. Todos constituyen domicilio especial en la calle Juramento

Nº 1775, Piso 10, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 16/05/2022

Dolores Gallo - Tº: 78 Fº: 208 C.P.A.C.F.

e. 18/07/2022 Nº 54789/22 v. 18/07/2022

OMNIA ELEARNING SOLUTION S.A.

Por escritura del 13/07/2022 se constituyo la sociedad. Socios: Adrián Marcelo SAUCEDO, argentino, 6/12/74, comerciante, DNI 24.213.591, casado, Avenida Gaona 2083, piso sexto, departamento B, CABA 3.000 acciones y Gabriel Armando Francisco SERAZIN, argentino, 5/8/74, comerciante, DNI 24.028.645, soltero, Avenida Zeballos 2998, Castelar, Provincia de Buenos Aires, 27.000 acciones, Plazo: 30 años, Objeto: Desarrollo, diseño, provisión, gestión y administración de plataformas de educación electrónicas (elearning), plataformas de comercio electrónico (ecommerce) y de soluciones tecnológicas y entornos digitales en general; edición, desarrollo, distribución y comercialización de formatos, formaciones, libros y contenidos digitales, gráficos y/o impresos. Capital: \$ 300.000, representado por 30.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal de \$ 10 cada una, con derecho a un voto por acción, PRESIDENTE: Gabriel Armando Francisco SERAZIN; DIRECTOR SUPLENTE: Adrián Marcelo SAUCEDO, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Avenida Gaona 2619 CABA, Cierre de ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 87 de fecha 13/07/2022 Reg. Nº 923 Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 18/07/2022 Nº 54523/22 v. 18/07/2022

PHOENIX PETROLEUM S.A.

Complementa aviso 52141/22 del 11/07/2022: Socios: Juan Martín Contreras Mellao suscribió 160.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y 1 voto por acción y Luis Alberto Navarro suscribió 40.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y 1 voto por acción. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 453 de fecha 23/06/2022 Reg. Nº 40 Chubut. Maria Victoria Busnadiego - Tº: 127 Fº: 306 C.P.A.C.F.

e. 18/07/2022 Nº 54859/22 v. 18/07/2022

PROTEC-PROYECTOS TECNOLOGICOS S.A.

CUIT 30-70885109-0. Comunica que por Acta de Directorio del 14/06/2022 y por Acta de Asamblea del 28/06/2022 se modificó el Art. 3 del estatuto social, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTICULO TERCERO. La sociedad tiene por objeto: Financiar por si, realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, contratando con particulares o con el Estado, en cualquiera de sus niveles, en el país o en el extranjero, el desarrollo de las siguientes actividades: A) La negociación y ejecución de contratos acordados por terceros que tengan por objeto el desarrollo o la aplicación de recursos tecnológicos de todo tipo e informáticos, incluyendo el desarrollo, mantenimiento, administración y seguridad de sistemas, domótica, IOT, control de acceso y la provisión bajo cualquier forma jurídica de equipamientos aptos para tal fin. B) Prestar servicios de telecomunicaciones, a saber: de valor agregado, de acceso a internet, de transmisión de datos, servicios de telefonía y reventa en general de todo tipo de servicio de telecomunicaciones. Arrendar infraestructura de telecomunicaciones y aquellos servicios que puedan originarse en el futuro en el ámbito de las telecomunicaciones, conforme las pautas previstas por el mercado normativo vigente. C) La ejecución de todo tipo de construcciones, instalaciones y cualquier obra de ingeniería, en obras públicas y privadas, que se realicen por cualquier procedimiento de selección. D) Industriales: Instalar, mantener y explotar redes informáticas basadas en tecnología de internet; Diseñar, fabricar y ensamblar equipos insumos, partes y accesorias de informática y telecomunicaciones. Realizar la industrialización, fabricación, transformación, montaje, instalación, reparación, producción, comercialización, leasing, importación, exportación, consignación, representación y distribución de equipos, sistemas aparatos, materiales, materias primas, mercaderías y productos relacionados con las radiocomunicaciones, telecomunicaciones, seguridad, informáticos, domótica, IOT y de todo tipo de construcciones por cualquier medio. E) Comercial: Comprar, vender, fraccionar, comercializar, intermediar, generar y/o distribuir bienes y servicios de informática, comunicaciones, audiovisuales y de todo tipo de construcciones. Explotar franquicias, patentes, invenciones, modelos industriales, y marcas, comerciales; Importar y exportar bienes y servicios de informática y telecomunicaciones. Dar y tomar franquicias, licencias, concesiones y representaciones comerciales de servicios de informática y telecomunicaciones. Importación, fabricación, instalación y mantenimiento de sistemas informáticos, domótica, IOT, sistemas de video, CCTV, alarma, seguridad pública, privada y/o bancaria. F) SERVICIOS PROFESIONALES: Asesorar e implementar tecnología informática y de telecomunicaciones. Brindar servicios de mantenimiento y reparación y suministros de repuestos de equipamientos de informática y telecomunicaciones. Prestar servicios de consultoría. Proporcionar

asistencia técnica comercial, industrial, administrativa, financiera y dictar capacitaciones. Realizar estudios e investigaciones de factibilidad técnica y económica para el desarrollo de servicios y negocios de informática y telecomunicaciones. G) Ejercer las representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestión de negocios, y administración de derechos, bienes, capitales y empresas en general. Para la prosecución del objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este estatuto autorizan, contratar con el estado nacional, estados provinciales y municipales, intervenir en licitaciones públicas o privadas, concursos de precios y compras directas, como proveedor estable o especial del Estado o cualquiera de sus dependencias, importar y exportar todo tipo de mercaderías, materias primas y demás elementos que fueren necesarios para cumplir su objeto social." Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 28/06/2022

Facundo Martinez - T°: 142 F°: 202 C.P.A.C.F.

e. 18/07/2022 N° 54873/22 v. 18/07/2022

RIJK ZWAAN ARGENTINA S.A.

Cuit 30-70721891-2. Aumento de capital de \$ 5.854.685 a \$ 15.854.685, quedando el capital conformado en su totalidad de acuerdo al siguiente detalle: i) Zwaan Zaadteelt en Zaadhandel B.V: 15.061.969 acciones nominativas no endosables de V/N \$ 1 y con derecho a un voto por acción y ii) Rijk Zwaan Minority Participation B.V.: 792.716 acciones nominativas no endosables de V/N \$ 1 y con derecho a un voto por acción, todas ellas suscriptas e integradas. Reforma artículo cuarto. Resuelto por asamblea extraordinaria del 30.06.2021 Autorizado según instrumento privado asamblea extraordinaria de fecha 30/06/2021

Gonzalo Ugarte - T°: 93 F°: 322 C.P.A.C.F.

e. 18/07/2022 N° 54512/22 v. 18/07/2022

RIO CORRENTOSO S.A.

30697558310. Por Asamblea del 11/08/2021 se resolvió reducir el capital social de \$ 9.990.000 a \$ 9.765.196 y reformar art. 4 del Estatuto. Participaciones después de la reducción: Alejandro Ernesto Laureano LAURENCE: 2.441.299 acciones Clase A de \$ 1 y 5 votos y 6.835.637 acciones Clase B de \$ 1 y 1 voto y Marina LAURENCE: 488.260 acciones Clase B de \$ 1 y 1 voto. Autorizado según instrumento público Esc. N° 154 de fecha 11/07/2022 Reg. N° 420

armando silvio paganelli - Matrícula: 3793 C.E.C.B.A.

e. 18/07/2022 N° 54942/22 v. 18/07/2022

RONAT S.A.

30-71726433-5. Por Reunión de Directorio del 23/5/22 renuncia la Presidente Natalia Lorena Taboada. Por Asamblea del 30/5/22: 1) se designa: Presidente: Rocio Elizabeth Acuña, Director Suplente: Natalia Lorena Taboada, ambas con domicilio especial en el social sito en Florida 556 piso 2° oficina 204 CABA; 2) se resuelve aumentar el capital social a \$ 2000000 representado por 2000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1000.- valor nominal c/u; reformando artículo 4° del Estatuto. El Capital Social queda suscripto: Rocio Elizabeth Acuña 1620 acciones y Natalia Lorena Taboada 380 acciones Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/05/2022

Silvia Epelbaum - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 18/07/2022 N° 54968/22 v. 18/07/2022

SCOTT ARGENTINA S.A.

CUIT N° 30-68497015-8. Por Acta de Asamblea Extraordinaria N° 26 del 26/08/2019 ratificada por Acta de Asamblea Extraordinaria N° 30 del 14/12/2021 se resolvió: 1) cambiar el domicilio legal a la avenida Gaona 4302 planta baja, CABA; 2) aumentar el capital social de la suma de \$ 20.000 a la suma de \$ 10.000.000. Por Resol. Gral. IGJ N° 03/2020 se informa como quedó suscripto el capital social: Fernando Rodriguez Cadahia: 5.000.000 y Adrián Daniel Uccello: 5.000.000, todas las acciones ordinarias, nominativas no endosables de VN \$ 1 c/u y con derecho a un voto por acción; 3) designar directorio: presidente: Fernando Rodriguez Cadahia y director suplente: Adrián Daniel Uccello, ambos fijan domicilio especial en la avenida Gaona 4302 planta baja, CABA y 4) reformar los artículos 1°, 4° y 8° (la dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio integrado por

1 a 5 titulares como máximo, con igual o menor número de suplentes. Mandato: 3 ejercicios.) Autorizado según instrumento público Esc. Nº 127 de fecha 30/05/2022 Reg. Nº 694
Silvina Beatriz Diez Mori - Tº: 52 Fº: 676 C.P.A.C.F.

e. 18/07/2022 Nº 54479/22 v. 18/07/2022

SERARIS S.A.

CUIT 30711597650. Hace saber: Según Asamblea General Extraordinaria Nº 2 fecha 15/7/22 con 100% de quórum y decisión unánime: Se reforma el estatuto, el artículo tercero, el objeto social quedando redactado: Realización de todo tipo de servicios en trabajos viales y de transporte con maquinarias y equipos viales o de terceros, y de personas, de modo privado, de ningún modo podrá explotar concesiones o servicios públicos. Servicios de limpieza general. Construcción, reparación y reforma de edificios residenciales y no residenciales. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 15/07/2022

agustina cabral campana - Matrícula: 5721 C.E.C.B.A.

e. 18/07/2022 Nº 54898/22 v. 18/07/2022

UNIR S.A.

CUIT 30-68604356-4. Por Asamblea General Extraordinaria Autoconvocada y Unánime de fecha 30/11/2020, se resolvió la transformación de S.A. en una Sociedad Anónima Unipersonal (S.A.U.). UNIR S.A. ha modificado su estatuto social y continuará funcionando como UNIR S.A.U. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 220 de fecha 13/07/2022 Reg. Nº 137

Agustín Mihura Gradin - Matrícula: 5109 C.E.C.B.A.

e. 18/07/2022 Nº 54899/22 v. 18/07/2022

UPOLO S.A.

Escritura 116, 7/06/2022: Carlos Alberto Paredes, casado, 13/12/1950, DNI 8397464, CUIT 20-08397464-9, domicilio: Roca 426, Daireaux, Pcia Bs As; Miguel Gustavo Ariceta, soltero, 26/12/1958, DNI 12640299, CUIT 20-12640299-7, domicilio: Mitre 72, Daireaux, Pcia Bs As; ambos argentinos y empresarios. Duración: 30 años. Objeto: Inmobiliario: Compra, venta, alquiler, y comercialización en cualquier forma, fraccionamiento, loteo, urbanización, arrendamiento, administración de inmuebles urbanos y rurales. Administración de bienes: de particulares y de sociedades, comerciales o civiles, podrá administrar, arrendar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles, campos o establecimientos rurales, y derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas o privadas. Representaciones y mandatos: de firmas nacionales y extranjeras; compra, venta, explotación, arrendamiento, alquiler, leasing, mandato, agencia, comisión, consignación, gestión de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general, propios o de terceros.- Capital Social: \$ 3.190.000, dividido en 3.190 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1.000 valor nominal cada una y un voto c/u. Suscripción e Integración: Miguel G. Ariceta: 2.900 acciones que integra en su totalidad en este acto; Carlos A. Paredes: 290 acciones, que integra en un 25% en este acto. Sede Social: Arévalo 2078, 3º piso, oficina 12, CABA. Cierre del Ejercicio: 31/12.- DIRECTORIO: Presidente: Miguel G. Ariceta; Director Suplente: Carlos A. Paredes, ambos aceptaron los cargos y fijan domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 116 de fecha 07/06/2022 Reg. Nº 1116

MARINA GRIGLIONE HESS - Tº: 69 Fº: 558 C.P.A.C.F.

e. 18/07/2022 Nº 54505/22 v. 18/07/2022

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACTICO S.R.L.

Escritura del 11/07/22. Socias: Silvana Eloisa SAUCEDO, nacida el 18/11/91, comerciante, DNI 35681783, CUIT 23-35681783-4; y Fernán Gabriel GIANFRANCESCO, nacido el 30/01/84, contador, DNI 30833929, CUIT 20-30833929-8; ambos argentinos, solteros y domiciliados en Boquerón 7049, C.A.B.A.- Plazo: 30 años desde su inscripción. Objeto: a) Constructora: Construcción, proyecto y dirección, diseño y ejecución de todo tipo de obras civiles, públicas o privadas, con la exclusiva intervención de profesionales con título habilitante. Refacciones y

ampliaciones de viviendas de toda tipología. Diseño y ejecución de proyectos y desarrollos inmobiliarios de toda índole. b) Inmobiliaria: Adquisición, enajenación, disposición de bienes inmuebles por cualquier causa, razón o título. Asociación o contratación de profesionales inmobiliarios con título habilitante para llevar a cabo tareas de comercialización, consultoría y asesoramiento en adquisición y disposición de inmuebles con cualquier destino, en especial clubes de campo, propiedad horizontal, fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, explotaciones agrícolas y/o ganaderas, o cualquier otro destino. Administración de propiedades propias o de terceros. c) Representación y mandatos: Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales, mediante operaciones de distribución, promoción, desarrollo y gerenciamiento de proyectos e inversiones. d) Administración Fiduciaria: Actuar como fiduciario, fiduciante, beneficiario y/o fideicomisario en todo tipo de fideicomisos cualquiera sea su finalidad y naturaleza siempre alusivos al objeto social, en los términos del Código Civil y Comercial de la Nación, o de leyes especiales, con exclusión expresa de aquellos que la ley reserva para las entidades financieras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato, recurriendo a la contratación de profesionales con título habilitante para las actividades que así lo requieran conforme al ordenamiento legal.- Capital: \$ 5.000.000 dividido en 50.000 cuotas de \$ 100 valor nominal c/u.- Administración y representación: 1 o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el tiempo que dure la sociedad.- Gerente: Silvana Eloísa SAUCEDO, quien acepta cargo y fija domicilio especial en sede social. Sede Social: Boquerón 7049, C.A.B.A. Cierre ejercicio: 31/12. Suscripción Capital: Silvana Eloísa SAUCEDO suscribe 30.000 cuotas; Fernán Gabriel GIANFRANCESCO suscribe 20.00 cuotas.-

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 118 de fecha 11/07/2022 Reg. Nº 1942

Rosa Beatriz Garay - Matrícula: 4956 C.E.C.B.A.

e. 18/07/2022 Nº 54587/22 v. 18/07/2022

ADAMAH S.R.L.

Constitución. Esc. 124 del 13/07/2022: 1) Sebastián Ariel MIEDZOWICZ, argentino, 12/05/84, DNI 30.979.130, casado, arquitecto, Luis María Drago 278, piso 4º, depto. "A", C.A.B.A y Hugo Marcelo GONZÁLEZ, argentino, 21/02/80; DNI 28.031.416, soltero, maestro mayor de obra, General Hornos 3990, Caseros, Tres de Febrero, Pcia de Bs As, ambos argentinos 2) "ADAMAH S.R.L." 3) 30 años. 4) dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros al diseño, construcción y remodelación de edificios. 5) Capital: \$ 200.000 representado por 100 cuotas de 2000 peso valor nominal cada una, suscriptas por los socios en la siguiente proporción; 50 cuotas Sebastián Ariel MIEDZOWICZ y 50 cuotas Hugo Marcelo GONZÁLEZ. Integración: 25%. 6) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de vigencia de la sociedad. 7) 30/06. 8) Sede: Luis María Drago 278, piso 4º, depto. "A", C.A.B.A 9) Gerentes: Sebastián Ariel MIEDZOWICZ y Hugo Marcelo GONZÁLEZ ambos constituyendo domicilio especial en la sede social.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 124 de fecha 13/07/2022 Reg. Nº 1901

MARIA GABRIELA ARMESTO - Tº: 335 Fº: 206 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 18/07/2022 Nº 54779/22 v. 18/07/2022

AKUARO S.R.L.

Constitución SRL: Contrato Social de fecha 8 de julio de 2022. Denominación: AKUARO S.R.L. Socios: GUSTAVO DANIEL PINA, argentino, nacido el 21/09/1976, casado, DNI 25.512.016, CUIT 20-25512016-7, consultor, domiciliado en la calle Font de la Pastanaga 10, Barcelona, España; CLAUDIO ALBERTO HENRIQUEZ MAIONICA, italiano, nacido el 29/08/1986, casado, con Pasaporte Italiano Nº YA5467843, consultor, domiciliado en la calle Marques Casa Riera 26, Sant Vicenç de Montalt, Barcelona, España y RAIMON LUQUES GUILLEN, español, nacido el 14/07/1984, casado, con Pasaporte Español Nº PAG364724, consultor, domiciliado en la calle Manuel de Falla 36, B 1ro, 1era, Barcelona, España. Duración: 30 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto: prestar servicios de reclutamiento, selección y capacitación profesional, para la colocación de personal capacitado o en curso de capacitación en cualquier área o dirección en compañías e industrias, según las necesidades del cliente. La sociedad tiene a tales fines plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos necesarios que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital Social: \$ 100.000. Socios: Gustavo Daniel Pina, cuyos datos figuran al comienzo, titular de 3.334 cuotas de valor \$ 10, Claudio Alberto Henriquez Maionica, cuyos datos figuran al comienzo, titular de 3.333 cuotas de valor \$ 10 y Raimon Luques Guillen, cuyos datos figuran al comienzo, titular de 3.333 cuotas de valor \$ 10. Administración: Gerencia: 1 titular. Mandato: tiempo indeterminado. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social Av. Raúl Scalabrini Ortiz 1330 tercer piso, departamento B (C1414DON), Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Gerente Titular: Myrian Gladys Rojo, argentina,

nacida el 17/09/1957, casada, DNI 13.213.918, CUIT 27-13213918-6, psicóloga, con domicilio real en la calle Ramón Freire 958, PB 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con domicilio especial constituido en la Av. Raúl Scalabrini Ortiz 1330 tercer Piso, Departamento B (C1414DON), Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 08/07/2022

Marina Altieri - T°: 99 F°: 686 C.P.A.C.F.

e. 18/07/2022 N° 54892/22 v. 18/07/2022

ARGOT CAFÉ S.R.L.

Por instrumento privado con firmas certificadas de fecha 29/06/2022 se constituyó ARGOT CAFÉ SRL. Socios: Alejo Saúl Benítez, argentino, soltero, D.N.I N° 34.424.366, nacido el 5 de febrero de 1989, gastronómico, con domicilio real en Calle Gral. José Gervasio Artigas 2529 depto 8 C.A.B.A.; y Kenya Amado Cattaneo, argentina, soltera, titular del D.N.I N° 38.807.139, nacida el 3 de junio de 1995, gastronómica, con domicilio real en Calle Gral. José Gervasio Artigas 2529 depto 8 C.A.B.A. Denominación: ARGOT CAFÉ S.R.L. Sede Social: Avenida Álvarez Jonte N° 2744, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociado a terceros a las siguientes actividades: mediante el desarrollo de la actividad gastronómica a través de la explotación integral o comercial del negocio de restaurante, elaboración, fabricación, venta, entrega y expendio de toda clase de artículos alimenticios, bebidas alcohólicas y sin alcohol, postres, y podrá además realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule al objeto. Asimismo, compra, venta, alquiler o administración de inmuebles destinados a negocios gastronómicos. La Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar toda clase de actos, hechos jurídicos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto social y no estén prohibidas por las leyes de este Contrato. Duración: 30 años. Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de VN \$ 1 con derecho a un voto. Suscriben: Alejo Saúl Benítez, 50.000 y Kenya Amado Cattaneo 50.000. Los socios integraron el 25% e integrarán el 75% restante dentro de los 2 años. Gerente: Alejo Saúl Benítez, fija domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 31/12.

Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 29/06/2022

GISELLE SOLEDAD COMESAÑA - T°: 129 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 18/07/2022 N° 54564/22 v. 18/07/2022

ASISTIR EN CASA S.R.L.

1) 14/7/22. 2) Fanny DE LA CRUZ VERA,(48.000 cuotas) DNI 16969353, 28/4/64, divorciada, abogada, José Andrés Pacheco de Melo 1846, Piso 9 Depto 46, CABA; Carlos Alejandro RAIMUNDO,(48.000 cuotas) 16552164, 6/10/63, casado, comerciante, Padre Borgatti 931, Piso 5 depto A, Prov Corrientes; y Ana Carolina BENÍTEZ MEDINA,(24.000 cuotas) DNI 35858166, 24/6/91, soltera, medica, Superi 3802, Piso 1 Depto C, Saavedra, Prov Bs.As. Todos argentinos. 4) José Andrés Pacheco de Melo 1846, Piso 9 Depto 46, CABA. 5) a) Servicio de acompañantes de cuidado de salud, e internación domiciliaria y ambulatoria de pacientes en las diferentes etapas de la vida, incluyendo todas las actividades y especialidades que se relacionen con el arte de curar; así como su traslado en ambulancia para estudios, tratamientos, y/o internación. b) prestaciones domiciliarias de: enfermería, Kinesiología, fisiatría y rehabilitación respiratoria y motora, fonoaudiología, nutrición y psicología, psicopedagogía, asistencia social, terapeutas ocupacionales, acompañantes terapéuticos y otras especialidades, oxigenoterapia domiciliaria c) Alquiler, compra, venta e importación de equipamientos médicos: y todo tipo de insumos médico quirúrgicos o descartables que requieran los pacientes. Toda actividad que así lo requiera será llevada a cabo por profesionales con título habilitante estando solo a cargo el gerenciamiento de las mismas. 6) 30 años. 7) \$ 120.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. 9) GERENTE Rita Tamara ROSALES, domicilio especial sede social. 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 14/07/2022

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 18/07/2022 N° 54814/22 v. 18/07/2022

BE SOCIETY S.R.L.

Escritura del 08/7/22. Constitución: 1) Matías CORTESE, argentino, 14/1/98, DNI 41.165.008, Entre Ríos 424, Quilmes, Pcia Bs As, suscribe 1500 cuotas partes de \$ 100 c/u; Frederick Mauricio GRATEROL, venezolano, 16/6/89, DNI 95865229, Avda Reg. de Patricios 933, planta baja, Depto 2, CABA, suscribe 1500 cuotas partes de \$ 100 c/u; ambos solteros y empresarios; constituyen Sede Social en Avda Reg. de Patricios 933, planta baja, Depto 2, CABA. 2) 30 años. 3) Objeto: Compra, venta, diseño, fabricación, producción, industrialización, distribución, comercialización, importación y exportación, de artículos textiles en general, indumentaria femenina y masculina, artículos de vestir, prendas de punto, lana, cuero, nylon, algodón y otros productos textiles, uniformes de todo tipo,

telas, fibras, lanas, hilados, tejidos y sus accesorios y derivados, artículos de mercería, botonería, calzado, lencería, y cualquier otro producto relacionado con la vestimenta e indumentaria. Participación en otras sociedades civiles o mercantiles, sean estas sociedades anónimas o de responsabilidad limitada.- 4) Capital \$ 300.000. 5) 30/6.- 6) Gerente: Matías CORTESE, queda designado por tiempo indeterminado, acepta el cargo y constituye domicilio Especial en Sede Social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 38 de fecha 08/07/2022 Reg. Nº 1065 SHARON ANABELLA LEVY DANIEL - Matrícula: 5397 C.E.C.B.A.

e. 18/07/2022 Nº 54893/22 v. 18/07/2022

BONGOURBANO S.R.L.

CUIT: 30-71693411-6 Se complementa edicto 49385/22 del 04/07/22: Por instrumento privado del 14/06/2022 Guido Banegas cedió 125000 cuotas a German Imaz; 123165 cuotas a Ignacio Imaz y 75000 cuotas a Sebastián López. Ezequiel Banegas cedió a Ignacio Imaz 51835 cuotas, quedando el capital social suscripto como mencionado en el edicto 49385/22. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 14/06/2022

Maria Emilia Ferraro - T°: 98 F°: 959 C.P.A.C.F.

e. 18/07/2022 Nº 54469/22 v. 18/07/2022

CABAMAS S.R.L.

1) 14/7/22. 2) Héctor Daniel BURGUÉS, DNI 16807471, 7/9/64, Av Corrientes 4553, Piso 2 Depto A, CABA; y José Luis BIROCCO, 20195486, 19/9/68, Sucre 1023, UF 59, Barrio Los Horneros, Ingeniero Maschwitz, Escobar, Prov Bs.As. Ambos argentinos, casados, comerciantes. 4) Av Corrientes 4553, Piso 2 Depto A, CABA. 5) a) INMOBILIARIA: La realización de todo tipo de negocios relacionados con bienes inmuebles, incluyendo, la Compra, permuta, leasing, venta, alquiler, comercialización, adjudicación y locación de bienes inmuebles, urbanos o rurales, loteos, pudiendo también someter inmuebles al régimen de la ley de propiedad horizontal. b) CONSTRUCTORA: Construcción, remodelación, mantenimiento, subdivisión, loteos y/o refacción y/o desarrollos de bienes inmuebles, urbanos o rurales, bajo cualquier sistema que la ley permita, creado o a crearse, c) ADMINISTRACION: El Gerenciamiento y Administración de los emprendimientos inmobiliarios o sus negocios, ya se trate de los que constituyen el objeto social indicado precedentemente, u otros que se le encomienden a la sociedad. Administración de fideicomisos inmobiliarios en cualquiera de sus modalidades en carácter de fiduciaria. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. d) MANDATARIA: Representaciones, consignaciones y mandatos relacionados con negocios inmobiliarios; A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que se vinculen directa o indirectamente con su objeto. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. 6) 30 años. 7) \$ 200.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. Suscriben 100.000 c/u. 9) GERENTE José Luis BIROCCO, domicilio especial sede social. 10) 30/6. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 14/07/2022

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. Nº 3649

e. 18/07/2022 Nº 54824/22 v. 18/07/2022

CHECKINARGENTINA S.R.L.

Por escritura del 05/07/2022, se constituyó la sociedad "CHECKINARGENTINA S.R.L." Socios: Christian HERMANN titular de 6.666 cuotas sociales, argentino, 28/06/1982, economista, soltero, 29.654.471, 20-29654471-0, Bartolomé Cruz 2380 1° "A", Vicente Lopez, Provincia de Buenos Aires; Juan Pablo HERMANN titular de 6.666 cuotas sociales, argentino, 03/04/1984, arquitecto, soltero, 31.207.661, 20-31207661-7, Ladislao Martinez 1418 San Isidro, Provincia de Buenos Aires; María Florencia HERMANN titular de 6.668 cuotas sociales, argentina, 06/10/1987, arquitecta, casada, 33.403.097, 27-33403097-6, Avenida del Libertador 15.935, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Duración: 30 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, al negocio de hotelería en general, mediante el alojamiento de personas, en cualquiera de las formas y modalidades permitidas por las leyes vigentes, para lo cual podrá realizar las siguientes actividades: 1) Comprar o locar bienes y edificios destinados a la hotelería; 2) Explotar por cuenta propia, edificios destinados a la hotelería u hospeda-je; 3) Instalar y explotar, dentro de los respectivos edificios y como servicios complementarios atención de bar, restaurante, spa, y asimismo organizar todo tipo de eventos, ya sean sociales, musicales, culturales, exposiciones, congresos, conferencias, y cualquier otro vinculado con las relaciones públicas; 4) Desarrollar proyectos de turismo, ya sea en páginas web u otros medios alternativos, donde se ofrezcan servicios de hotelería, alquiler y/o prestación de servicios de turismo en cualquier forma. Capital: \$ 200.000 dividido en 20.000 cuotas \$ 10 valor nominal con derecho a 1 voto cada una. Cierre de Ejercicio: 31/07. Gerentes: Juan Pablo HERMANN y María Florencia HERMANN, por el plazo de duración de sociedad, domicilio

especial en la sede. Sede social: calle Lavalle 1570, piso 2° departamento "F" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 318 de fecha 05/07/2022 Reg. N° 451
INES TOCAGNI - Matrícula: 5545 C.E.C.B.A.

e. 18/07/2022 N° 54531/22 v. 18/07/2022

CLINCH HR S.R.L.

Por escritura del 13/07/2022 se constituyo la sociedad. Socios: Julián Alejo SIGAL, argentino, 22/1/95, soltero, empresario, DNI 38.795.208, Virrey Loreto 1766 2° A, CABA 50.000 cuotas y Alan Ariel ROZENTAL, argentino, 8/7/94, soltero, empresario, DNI 38.400.961, Sucre 1880 2° B, CABA, 50.000 cuotas, Plazo: 30 años, Objeto: a) Consultoría, organización y reorganización de la gestión de los recursos humanos de las empresas. b) Selección, capacitación, control, diagnostico de personal para empresas como así también la organización de las áreas atinentes en la que se va a trabajar y desarrollar el personal. c) Organización, dirección, administración, creación de organigramas y estructuración de los recursos humanos y personal de empresas. Capital. \$ 100.000, dividido en 100.000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una, Cierre de ejercicio: 31/12, Sede: Nuñez 2422 12° piso departamento "1205", CABA, Gerentes: Julián Alejo Sigal y a Alan Ariel Rozental, ambos con domicilio especial en la sede. Autorizado según instrumento público Esc. N° 71 de fecha 13/07/2022 Reg. N° 1983
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 18/07/2022 N° 54567/22 v. 18/07/2022

CLUB TRES BANDAS S.R.L.

CUIT 30-71564413-0. Subsanción de Sociedad de Hecho "ORLANDO BRENNAN MARIA LUZ TRINCAVELLI AGUSTINA" en "CLUB TRES BANDAS S.R.L." (continuadora de "ORLANDO BRENNAN MARIA LUZ TRINCAVELLI AGUSTINA"). Por instrumento privado con firmas certificadas del 04/07/2022 se resolvió por unanimidad subsanar la sociedad de hecho, constituida por instrumento privado con firmas certificadas el 24/07/2017, en "CLUB TRES BANDAS S.R.L.". Socias: María Luz Orlando Brennan, argentina, soltera, D.N.I. 28.936.526, nacida el 03/07/1981, cineasta, con domicilio real en Fitz Roy 1963, dto. 6, C.A.B.A.; y Agustina Trincavelli, argentina, casada, D.N.I. 31.114.818, nacida el 20/01/1985, cineasta, con domicilio real en Lambaré 830, dto. D, C.A.B.A. Sede Social: Fitz Roy 1963, dto. 6, C.A.B.A. Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociado a terceros a las siguientes actividades: mediante el desarrollo de la actividad gastronómica a través de la explotación integral o comercial del negocio de restaurante, elaboración, fabricación, venta, entrega y expendio de toda clase de artículos alimenticios, bebidas alcohólicas y sin alcohol, y podrá además realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule al objeto, incluyendo la organización de eventos culturales. La Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar toda clase de actos, hechos jurídicos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto social y no estén prohibidas por las leyes de este Contrato. Duración: 30 años. Capital: \$ 200.000 dividido en 200.000 cuotas de VN \$ 1 con derecho a un voto. Suscriben: María Luz Orlando Brennan, 100.000 y Agustina Trincavelli 100.000. Los socios integraron el 100% del capital social. Gerente: Agustina Trincavelli, fija domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 04/07/2022 GISELLE SOLEDAD COMESAÑA - T°: 129 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 18/07/2022 N° 54558/22 v. 18/07/2022

COMBIBLOC S.R.L.

(IGJ CORRELATIVO N° 1.915.254. – CUIT 30-71570027-8) Comunica que por Reunión de Socios N° 27 del 22/12/2020 se resolvió realizar los siguientes aumentos de capital social: (i) aumento en la suma de \$ 127.988.844, es decir de la suma \$ 151.876.270 a la suma de \$ 279.865.114 mediante la capitalización integral de la cuenta de "Ajuste de Capital"; (ii) aumento en la suma de \$ 444.150.006 es decir de la suma de \$ 279.865.114 a la suma de \$ 724.015.120. Como consecuencia de los aumentos de capital, se resolvió modificar el artículo 4° del Contrato Social para adecuarlo a la nueva composición del capital social, que se encuentra conformado por: (i) SIG COMBIBLOC DO BRASIL LTDA: titular de 72.273.023 cuotas de \$ 10 (pesos diez) valor nominal cada una y con derecho a un voto por cada cuota; y (ii) SIG COMBIBLOC GMBH: titular de 128.489 cuotas de \$ 10 (pesos diez) valor nominal cada una y con derecho a un voto por cada cuota. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 22/12/2020

MARIA AGUSTINA TESTA - T°: 133 F°: 443 C.P.A.C.F.

e. 18/07/2022 N° 54585/22 v. 18/07/2022

COME IN HANDY S.R.L.

Aviso complementario del N° 97735/21 de fecha 17/12/2021, en virtud de la vista conferida por la Inspección General de Justicia, se redacta nuevamente el Art. 3: La prestación de todo tipo de servicios y asesoramiento para el comercio exterior, tales como: agente de cargas internacionales aéreas, marítimas y terrestres; agente de transporte aduanero, despachante de aduanas, representaciones de otros agentes de cargas; agente de compra por cuenta de terceros y otras representaciones comerciales del exterior,- Y, la compra, venta, exportación, importación distribución y comercialización de productos relacionados con los rubros: químicos, textiles, de máquinas industriales y de la industria farmacéutica, alimenticia y artículos de consumo masivo. También podrá ofrecer, prestar y operar servicios de comunicaciones nacionales e internacionales, servicios postales nacionales e internacionales, distribución y entrega de correspondencia, incluyendo servicios de correo y mensajería urbana, courier, y toda actividad contemplada en el art. 4 del Decreto 1187/93. Autorizado Esc. N° 1022 del 23/11/2021 Reg. N° 1332

Marcelo Ariel Jawerbaum - T°: 58 F°: 521 C.P.A.C.F.

e. 18/07/2022 N° 54798/22 v. 18/07/2022

CR IMPORT S.R.L.

27/06/2022, Socios: Juan Ignacio Rial Lola DNI: 38.299.356, argentino, nacido el 28/12/94, de profesión Abogado, soltero, domiciliado en la calle Las Heras 3858, piso 4, departamento "B" Capital Federal y el Sr. Nicolas Agustín Rondini DNI: 38.517.042, argentino, nacido el 27/10/1995, empresario, soltero, domiciliado en la calle Libertad 1154, piso 6 departamento "B", Capital Federal. Capital: \$ 100.000 dividido en 1.000 cuotas VN \$ 100 con derecho a un voto c/u. suscriben 500cuotas c/u, integraron el 25% e integraran el 75% restante dentro de los 2 años; Duración: 30 años; Sede social: Calle Libertad 1154, piso 6, departamento "B", "Capital Federal"; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto social: a) Comercial: Importación, Exportación, representación, comercialización, compra y venta de productos tradicionales y no tradicionales b) Servicios: Logística, transporte y distribución por menor y mayor de productos. Asesoramiento para el desarrollo de exportación e importación de productos tradicionales y no tradicionales. Servicios Financieros. Las Actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales en la materia. Gerente: Sr. Juan Ignacio Rial Lola, con domicilio especial en Las Heras 3858, piso 4, departamento "B" CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 27/06/2022

Javier Andres Rial - T°: 135 F°: 658 C.P.A.C.F.

e. 18/07/2022 N° 54528/22 v. 18/07/2022

CROVAR ALIMENTOS S.R.L.

Acto Privado del 12/7/22: Osvaldo Pablo GANTE, argentino, soltero, 7/07/61, comerciante, DNI 14.627.180, con domicilio en Carlos Flores 571, Piso 1, Depto. "A", Libertad, Merlo, Pcia. Bs.As. y Ricardo Ariel SANDOVAL, argentino, soltero, 27/02/74, comerciante, DNI 23.605.541, con domicilio en Echeverría 1255, San Antonio de Padua, Merlo, Pcia. Bs.As. CROVAR ALIMENTOS S.R.L. 30 años. Compra, venta, comisión, consignación, representación y distribución al por mayor y/o menor de toda clase de artículos y productos relacionados con la industria alimenticia, artículos del hogar y bazar. Capital: \$ 100.000 representado por 100.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, suscriptas en un 100%: Gante: 50.000 cuotas y Sandoval: 50.000 cuotas. Gerente: Osvaldo Pablo GANTE, con domicilio especial en Sede Social. Cierre ejercicio: 31/12. Sede: Thames 2119, Planta Baja "A", Capital Federal. Autorizado según instrumento privado Constitución de fecha 12/07/2022

Sebastian Ezequiel Spennato - T°: 134 F°: 12 C.P.A.C.F.

e. 18/07/2022 N° 54710/22 v. 18/07/2022

DARUMA AGRO S.R.L.

CUIT 30-71628513-4.EDICTO MODIFICACIÓN ESTATUTO SOCIAL. Por acta de fecha 21 de marzo de 2022 los socios de DARUMA AGRO SRL, han decidido modificar el artículo QUINTO del ESTATUTO SOCIAL por el siguiente texto: "Artículo 5: La administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de 1 o más gerentes, socios o no, en forma conjunta, separada, alternada o indistinta por el término de la duración de la vigencia de la sociedad, siendo reelegibles, pudiendo ser elegidos y removidos de sus cargos en cualquier momento, mediante resolución expresa de los socios. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social. Los socios podrán designar igual o menor número de gerentes suplentes. Firmado: RAFAEL MARTIN JURADO MARQUEZ, DNI 29.118.736, Matías Lopresto, DNI 30.650.831, y

Daniel Bianchi DNI: 30.723.981. Publíquese en Boletín Oficial por el plazo de un día. Rocío Lilia Arrizurieta - T°: 92 F°:200 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 21/03/2022.
ROCIO LILIA ARRIZURIETA - T°: 92 F°: 200 C.P.A.C.F.

e. 18/07/2022 N° 54978/22 v. 18/07/2022

DELTA FOOD 13 S.R.L.

Acto Privado del 12/7/22: Osvaldo Pablo GANTE, argentino, soltero, 7/07/61, comerciante, DNI 14.627.180, con domicilio en Carlos Flores 571, Piso 1, Depto. "A", Libertad, Merlo, Pcia. Bs.As. y Ricardo Ariel SANDOVAL, argentino, soltero, 27/02/74, comerciante, DNI 23.605.541, con domicilio en Echeverría 1255, San Antonio de Padua, Merlo, Pcia. Bs.As. DELTA FOOD 13 S.R.L. 30 años. Compra, venta, comisión, consignación, representación y distribución al por mayor y/o menor de toda clase de artículos y productos relacionados con la industria alimenticia, artículos del hogar y bazar. Capital: \$ 100.000 representado por 100.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, suscriptas en un 100%: Gante: 50.000 cuotas y Sandoval: 50.000 cuotas. Gerente: Osvaldo Pablo GANTE, con domicilio especial en Sede Social. Cierre ejercicio: 31/12. Sede: Thames 2119, Planta Baja "A", Capital Federal. Autorizado según instrumento privado Constitución de fecha 12/07/2022
Sebastian Ezequiel Spennato - T°: 134 F°: 12 C.P.A.C.F.

e. 18/07/2022 N° 54711/22 v. 18/07/2022

DUAPLAST S.R.L.

Complementando el aviso de fecha 16/05/2022 33814/22 se deja constancia que los comparecientes resuelven modificar el ARTÍCULO TERCERO del Contrato Social para que en adelante se lea como a continuación se indica: "TERCERO: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en establecimientos propios o ajenos, las siguientes actividades: A) comercialización, representación, distribución, exportación, elaboración, fabricación, reparación, transformación, de materias primas, productos y maquinarias para la industria plástica y termo-plástica; B) exportación de patentes de patentes, marcas y técnicas para el procesamiento de las industrias plásticas y termoplásticas. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por leyes o por este estatuto.- Para el cumplimiento de sus objetivos y actividades, la sociedad tiene amplias facultades para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley y los permitidos por el presente contrato social.- Toda actividad que así lo requiera será ejercida por profesionales con título habilitante.- " Autorizado según instrumento público Esc. N° 150 de fecha 07/07/2022 Reg. N° 535
Lucas Patricio Kiss - Matrícula: 5064 C.E.C.B.A.

e. 18/07/2022 N° 54495/22 v. 18/07/2022

EHAR S.R.L.

Fecha: 11/07/2022. Socios: Tomas Esteban PEREYRA YRAOLA, casado, argentino, administrador de empresas, nacido 29/03/1971, D.N.I. 22.100.173, C.U.I.T 20-22100173-8, domiciliado en Héroes de Malvinas 339, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Diego SALMOYRAGHI, casado, argentino, nacido 08/09/1975, administrador de empresas, D.N.I. 24.655.343, C.U.I.L 20-24655343-3, domiciliado en Cura Allievi 1180, lote 28, Barrio Las Marías, Boulogne, San Isidro, Provincia de Buenos Aires y Andrés Mariano BELLOMO, casado, argentino, nacido 01/01/1970, ingeniero, D.N.I. 21.486.019, C.U.I.T 20-21486019-9, domiciliado en Corredor Bancalari 3901, Barrio Privado Santa Barbara, Lote 559, Pacheco, Tigre, Provincia de Buenos Aires. Denominación: EHAR S.R.L. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior a: Comprar y vender mercaderías alimenticias, realizar venta al por menor y mayor, importar y/o exportar bienes y servicios propios y/o de terceros, distribuir mercaderías propias y/o de terceros. Brindar servicios y procesos comerciales, de logística, almacenamiento, depósito, distribución, armado de pedidos, etiquetado, gerenciamiento comercial, operativo, abastecimiento, producción e industrial en general y/o cualquier actividad operativa y comercial relacionada con el objeto por sí o mediante terceros. Proveer servicios de asesoramiento en gestión integral de empresas y negocios. Transportar por vía terrestre, aérea, fluvial, marítima o multimodal, en el ámbito nacional o internacional de todo tipo de carga, mediante la utilización de medios de transportes propios o de terceros, de mercaderías generales, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes y su distribución, logística, estibaje, almacenamiento, depósito y embalaje, en depósitos propios o de terceros, inclusive en depósitos fiscales y dentro de esa actividad la de comisionistas y representantes de toda operación afín. El ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios, administración de bienes capitales y empresas en general, relacionadas con el objeto.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente contrato. Duración: 30 años desde su inscripción en

el Registro Público. Capital Social: \$ 300.000 representado 300.000 cuotas sociales valor nominal \$ 1 cada una y un voto por cuota, suscripto de la siguiente manera: Tomas Esteban PEREYRA YRAOLA suscribe \$ 100.000 representadas en cuotas 1.000 de \$ 1 valor nominal cada una y de un voto por cuota; Diego SALMOYRAGHI suscribe \$ 100.000 representadas en cuotas 1.000 de \$ 1 valor nominal cada una y de un voto por cuota y Andrés Mariano BELLOMO suscribe \$ 100.000 representadas en cuotas 1.000 de \$ 1 valor nominal cada una y de un voto por cuota; todos los socios integran en efectivo, un 25% de la suscripción, cada uno integra \$ 75.000 representado en cuotas 75.000. Cierre de ejercicio: 31/05. GERENTE: Andrés Mariano BELLOMO. Domicilio Social y Especial del gerente: PERU 367, piso 12, oficina "A", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 246 de fecha 11/07/2022 Reg. Nº 663

Sebastián Eduardo Perasso - Matrícula: 4520 C.E.C.B.A.

e. 18/07/2022 Nº 54921/22 v. 18/07/2022

GASTON - SACAZE S.R.L.

CUIT 30-70937218-8 Esc. 20 del 14/07/2022 Reg. 2062 CABA, transcribe actas reunión de socios unánimes del 05/07/22 y 08/07/22 de aumento capital con reforma estatuto del artículo cuarto: Capital Social \$ 7.163.444.- dividido en 7.163.444 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una totalmente integrado; Stephane Pierre Coudassot suscribe 3.581.722 cuotas; Isabel Giovanna QUINTO DEL AGUILA suscribe 3.581.722 cuotas; y elección nueva gerente: Andrea Alejandra REVIELLO domicilio especial Nicasio Oroño 1484, Ituzaingó Provincia de Buenos Aires desde 08/07/22. Cesación: por revocación del Gerente Suplente Serge Alain DOLCEMASCOLO desde 08/07/22; y por aceptación renuncia para gerente Fabricio Guillermo MURGUSUR desde 08/07/22.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 20 de fecha 14/07/2022 Reg. Nº 2062

VICTORIA INES SUAITER - Matrícula: 4622 C.E.C.B.A.

e. 18/07/2022 Nº 54582/22 v. 18/07/2022

INNATO IMPORTS S.R.L.

Se rectifica edicto T.I 26937/22 del 26/04/2022 donde dice "PAULO DAMIAN BATTAGLIERO DNI 32.145.162, 20-32145162-8", debe decir "PAULO DAMIAN BATTAGLIERO DNI 32.145.152, 20-32145152-8".

Autorizado según instrumento privado ESTATUTO SOCIAL de fecha 18/04/2022

Natalia Luján Alvarez - Tº: 109 Fº: 704 C.P.A.C.F.

e. 18/07/2022 Nº 54822/22 v. 18/07/2022

JIMEGA CONSTRUCCIONES S.R.L.

Acto Privado del 12/7/22: María Elena OROPEZA VEGA, boliviana, casada, 16/03/68, empresaria, DNI 92.928.636, y Franz Jimmy VEGA OROPEZA, boliviano, soltero, 30/03/87, empresario, DNI 92.928.635, ambos con domicilio en la calle Portela 2884, Villa Soldati, Capital Federal. JIMEGA CONSTRUCCIONES S.R.L. 30 años. Realizar construcciones, así como la comercialización, compra, venta, locación, refacción, remodelación, demolición, decoración, o cualquier otra forma de explotación de bienes inmuebles urbanos o rurales, incluso regímenes especiales como prehorizontalidad, fraccionamiento, subdivisión y cualquier otro creado o a crearse. Capital: \$ 100.000 representado por 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, suscriptas en un 100%: Oropeza Vega: 5.000 cuotas y Vega Oropeza: 5.000 cuotas. Gerente: María Elena OROPEZA VEGA, con domicilio especial en Sede Social. Cierre ejercicio: 31/12. Sede: Vera 1038, Piso P.B., Depto. "3" de CABA. Autorizado según instrumento privado Constitución de fecha 12/07/2022

Sebastian Ezequiel Spennato - Tº: 134 Fº: 12 C.P.A.C.F.

e. 18/07/2022 Nº 54712/22 v. 18/07/2022

LAPERFERVAZ S.R.L.

CUIT 30717635163, Por contrato del 04/07/2022 Reforma Art 1ero Cambio denominacion "LAPERFER S.R.L." Continuada de "LAPERFERVAZ S.R.L.".- Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 04/07/2022 Clarisa Ana Sabugo - Matrícula: 4402 C.E.C.B.A.

e. 18/07/2022 Nº 54843/22 v. 18/07/2022

LOS TEMPLOS ALCORTA S.R.L.

1) Lucas Ruarte, argentino, 29/07/1982, casado, abogado, CUIL 20-29696326-8, DNI 29.696.326, domicilio en Emilio Mitre 228, Piso 5 "A", CABA; Gustavo Hernán Micó, argentino, 03/01/1968, casado, contador público, CUIT 20-20011223-8, DNI 20.011.223, domicilio en Soldado de la Independencia 980 Piso 8º, CABA; y Ricardo Leopoldo Micó, argentino, 23/06/1961, casado en segundas nupcias, licenciado en publicidad, CUIT 20-14455563-6, DNI 14.455.563, con domicilio en Beruti 2485 Piso 12º, CABA. 2) Instrumento Privado de Fecha 13/07/2022. 3) "LOS TEMPLOS ALCORTA S.R.L.". 4) Sede y domicilio especial: Junín 1725, CABA. 5) La sociedad tendrá como objeto comercial dedicarse por cuenta propia de terceros o asociados a terceros en la República Argentina o en el extranjero las siguientes actividades: La elaboración, producción, fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación y comercialización en general de productos alimenticios de toda clase, en estado natural o elaborados, realizando servicios de catering, lunch y delivery, servicios para fiestas, ejercer concesiones, tomar y dar franquicias. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 30 años. 7) \$ 200.000 (200.000 cuotas sociales de \$ 1 y voto c/u) SUSCRIPCION: Lucas Ruarte: 100.000 cuotas de \$ 1 valor nominal y 1 voto c/u o sea \$ 100.000; Gustavo Hernán Micó: 50.000 cuotas de \$ 1 valor nominal y 1 voto c/u o sea \$ 50.000 y Ricardo Leopoldo Micó: 50.000 cuotas de \$ 1 valor nominal y 1 voto c/u o sea \$ 50.000. 8) Gerentes 1 a 3 por tiempo indeterminado S/ Sindicatura. 9) Gerente: Gustavo Hernán Micó. Aceptó cargo y constituyó domicilio especial en Junín 1725, CABA. 10) 31 de Julio. Autorizado según instrumento privado Contrato SRL de fecha 13/07/2022
Clara Maria Ibarbia - Tº: 138 Fº: 943 C.P.A.C.F.

e. 18/07/2022 N° 54776/22 v. 18/07/2022

MI PASION S.R.L.

Constitución de sociedad. 1) MI PASION S.R.L. 2) Instrumento Privado del 12-07-2022. 3) Gabriel Alejandro BASCOY, argentino, soltero, nacido el 01-10-1977, comerciante DNI 26.198.745, CUIT 20-26198745-8, quien suscribe 48.000 cuotas; y Stella Maris BOLOGNESI, argentina, viuda, nacida el 13-08-1971, comerciante, DNI 22.297.583, CUIT 27-22297583-8, quien suscribe 12.000 cuotas; ambos con domicilio real y especial en Arregui 3051, CABA,. 4) 30 años contados a partir de su inscripción. 5) Objeto: Explotación de establecimientos agropecuarios, granjeros y forestales propios o de terceros. Administración y/o explotación de todas las actividades agrícolas ganaderas en general, tales como avícolas, apícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, tambos y semilleros. Conservación, cría y engorde de ganado de todo tipo y especie, compra y venta de haciendas, cereales y oleaginosas y toda clase de productos agropecuarios. Compra ,venta y cría de equinos. La compraventa y/o permuta, importación, exportación, corretaje, comisión, representación y consignación de granos, cereales, oleaginosas, semillas, frutas, y hortalizas, hacienda, productos agroquímicos, productos veterinarios y artículos rurales. El almacenamiento o acopio y transporte de granos, cereales, oleaginosas y semillas. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. 6) Capital: \$ 600.000 dividido en 60.000 de \$ 10, valor nominal, cada una.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 31-12 de cada año. 9) Bahía Blanca 1868, CABA. Se designa gerentes: Gabriel Alejandro BASCOY y Stella Maris BOLOGNESI. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 12/07/2022
Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 18/07/2022 N° 54960/22 v. 18/07/2022

PRIC S.R.L.

CUIT N° 30-71546908-8. Por Acta de Reunión de Socios del 11/07/22 se resolvió en forma unánime: a) Aceptar la renuncia de María Isabel Romero al cargo de Socio Gerente. Asimismo, se resolvió designar nuevo Socio Gerente al señor Adrián Freyer, con domicilio especial en la calle Virrey Olaguer y Feliú 3052, piso 7º, Departamento "D" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; b) Aceptar el contrato de cesión por el cual María Isabel Romero cede a Adrián Freyer 2.500 cuotas de PRIC SRL, equivalentes al 25% de capital social; c) Aceptar el contrato de cesión por el cual María Isabel Romero cede a Yael Kovalivker 2.500 cuotas de PRIC SRL, equivalentes al 25% de capital social; d) Aceptar el contrato de cesión por el cual Patricia Matilde Clausen cede a Yoav Kovalivker 2.500 cuotas de PRIC SRL, equivalentes al 25% de capital social; e) Aceptar el contrato de cesión por el cual Patricia Matilde Clausen cede a Orit Kovalivker 2.500 cuotas de PRIC SRL, equivalentes al 25% de capital social; f) Cambiar el domicilio social a la dirección sita en la calle Brasil N° 2941 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y g) Reformar la cláusula CUARTA del contrato social. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 11/07/2022
Diego Miguel Tur - Tº: 96 Fº: 591 C.P.A.C.F.

e. 18/07/2022 N° 54581/22 v. 18/07/2022

R&G CONSULTING S.R.L.

En escritura 48, 13/7/2022, Folio 148, Registro 1757, Pablo Sebastian REINOSO, argentino, nacido el 7/6/1977, DNI 25.506.053, CUIT 20-25506053-9, divorciado de sus primeras nupcias de Maricel Viviana Dursi, administrador de empresas y consultor de sap, domicilio real en Ciudad de La Paz 327, piso 7, departamento "A", CABA; y Laura GRIL, argentina, nacida el 5/10/1981, DNI 29.118.128, CUIT 27-29118128-2, soltera, hija de Martín Enrique Gril y Norma Beatriz Quintana, contadora y consultora de sap, domicilio real en Ciudad de La Paz 327, piso 7, departamento "A", CABA, CONSTITUYERON R&G CONSULTING SRL, Plazo: 30 años desde su inscripción en la IGJ. Jurisdicción: CABA. OBJETO. La sociedad se dedicará por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros en cualquier lugar de la República Argentina y/o del exterior, a las siguientes actividades: a) Desarrollo, investigación y programación de sistemas; implementación de sistemas informáticos propios o de terceros o asociada a terceros; servicios de mantenimiento, actualizaciones y modificaciones de sistemas de computación; dictar cursos de capacitación para distintos sistemas tecnológicos; consultoría de sistemas en general, reingeniería y asesoramiento empresario.- b) Compra, venta, permuta de equipos de computación y periféricos, accesorios de máquinas y equipos electrónicos, representación de empresas locales y/o extranjeras de equipos y maquinarias de computación en general, sistemas, software, "know how" de computación.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. CAPITAL: \$ 100.000. ADMINISTRACION: GERENCIA conformada por 1 o más Gerentes, socios o no, por el tiempo que disponga la reunión de socios. En caso de gerencia colegiada representación INDISTINTA. SEDE SOCIAL: CIUDAD DE LA PAZ número 327, PISO 7, DEPARTAMENTO "A", CABA. GERENTES: Pablo Sebastian Reinoso y Laura Gril. SIN PLAZO. Acepto el cargo y constituyeron domicilio especial en la sede social. FISCALIZACION: A cargo de los socios. CIERRE: 31/12 de cada año.- Pablo Sebastian Reinoso suscribe 500 cuotas sociales con valor nominal de \$ 100 cada una y con derecho a un voto por cuota social.- Laura Gril suscribe 500 cuotas sociales con valor nominal de \$ 100 cada una y con derecho a un voto por cuota social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 48 de fecha 13/07/2022 Reg. N° 1757
MARIO ALBERTO ZIRARDINI - Matrícula: 4162 C.E.C.B.A.

e. 18/07/2022 N° 54791/22 v. 18/07/2022

REKO ALIMENTOS Y BEBIDAS S.R.L.

Por Escr. N° 191 del 15/07/2022 Reg. Not. 26 Caba; Fredximar Jannetsy MARRERO REBOLLEDO, 16/06/87, DNI 95.725.114, CUIT 27-95725114-0; William Oswaldo BETANCOURT BARRETO, 8/10/84, DNI 95.709.097, CUIT 20-95709097-5; ambos con domicilio en Catamarca 234, piso 19° Dpto "i" Caba y Fredmys Alberto MARRERO ESCULPI, 8/04/62, DNI 95.912.695, CUIT 20-95912695-0, Catamarca 234, piso 15° Dpto "p" Caba; todos venezolanos, solteros y comerciantes. Constituyeron: "REKO ALIMENTOS Y BEBIDAS S.R.L.". Duración: 30 años. Objeto: Elaboración, producción, envasado, procesamiento, fraccionamiento, transformación, distribución, almacenamiento, compra, venta, transporte, importación, exportación, comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, alcohólicas y sin alcohol, alimentos secos, frescos, perecederos y no perecederos, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y prestación de logística en eventos sociales, como así también las ventas al por mayor y menor de productos alimenticios de todo tipo. Explotación de locales gastronómicos con instalación de locales propios o explotación de locales de terceros, otorgamiento y adquisición de franquicias, incluso de marcas comerciales que explote, cadenas comerciales y demas formas de operar comercialmente. Importar y exportar mercadería de todo tipo, adquirir insumos y maquinarias destinadas a tal fin, como así también participar en licitaciones públicas y privadas relacionadas con el objeto social indicado. Capital: \$ 600.000. Dividido en 60.000 cuotas de \$ 10 v/n c/u.- Fredximar Jannetsy Marrero Rebollo: 20.000 cuotas; William Oswaldo Betancourt Barreto: 20.000 cuotas y Fredmys Alberto Marrero Esculpi: 20.000 cuotas.- Administración: Representación Legal y uso de la firma social: estará a cargo del o los Gerentes designados en forma indistinta. Duración en el cargo: Vigencia del Estatuto. Fiscalización: Prescinde. Cierre de ejercicio: 30.06. Sede Social: Rincón 289 Caba. GERENTES: Fredximar Jannetsy Marrero Rebollo y William Oswaldo Betancourt Barreto, ambos con domicilio especial en Rincón 289 Caba. Autorizado según instrumento público Esc. N° 191 de fecha 15/07/2022 Reg. N° 26
Rocio Lorena Viudez - T°: 132 F°: 666 C.P.A.C.F.

e. 18/07/2022 N° 54941/22 v. 18/07/2022

REMIX GROUP S.R.L.

Se complementa el aviso N° 51169/22 del 07/07/22 y en respuesta a la vista del 14/7/22, se informa que el Capital Social es de \$ 120.000 dividido en 1.200 cuotas valor nominal \$ 100 c/u. Dichas cuotas sociales se integran en dinero en efectivo en un 25%, es decir la suma total de \$ 30.000 al momento de su constitución debiendo integrarse el saldo dentro del plazo de dos años. RODRIGO GRAHAM CARR suscribe 150 cuotas sociales, de

valor nominal \$ 100 c/u y con derecho a un voto por acción, representativas de un capital social de \$ 15.000, y CLAUDIO ENRIQUE BERMANN suscribe 150 cuotas sociales, de valor nominal \$ 100 c/u y con derecho a un voto por acción, representativas de un capital de \$ 15.000. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 05/07/2022

nazarena miño - T°: 118 F°: 63 C.P.A.C.F.

e. 18/07/2022 N° 54980/22 v. 18/07/2022

SANEAMIENTO AMBIENTAL EMPRESARIAL S.R.L.

CUIT 30709981184 y sede social en Castro Barros 1655 CABA Esc. 280 del 14/07/2022, Esc. Leonardo H. Feiguin, Registro 1055 CABA, Emiliano Patricio GOMEZ SOUTO, CEDIÓ a Nadia Soledad SALGUEIRO CABALLERO sus 5000 cuotas, quedando el art. 5 del Contrato Social: "ARTÍCULO QUINTO El capital social es de PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000), representado por DIEZ MIL cuotas de UN peso cada una de valor nominal, que los socios suscriben en la siguiente proporción: Ernesto Gustavo SALCEDO SOUTO suscribe CINCO MIL CUOTAS que importan CINCO MIL PESOS y Nadia Soledad SALGUEIRO CABALLERO suscribe CINCO MIL CUOTAS que importan CINCO MIL PESOS. El capital se encuentra íntegramente aportado e integrado". No se modifica el cargo de GERENTE de Ernesto Gustavo SALCEDO SOUTO. Autorizado según instrumento público Esc. N° 280 de fecha 14/07/2022 Reg. N° 1055

leonardo hernan feiguin - Matrícula: 4708 C.E.C.B.A.

e. 18/07/2022 N° 54708/22 v. 18/07/2022

SINODIGITAL ELECTRONICA S.R.L.

Socios: Jia CHEN, chino, soltero, comerciante, 8/6/1984, DNI 94.099.313, domicilio: Mariscal Antonio José de Sucre 1355 CABA; y Jiayu HAN, china, soltera, comerciante, 21/9/2000, DNI 94.216.936, domicilio: Monroe 1729 CABA. Fecha de Constitución: 14/7/2022. Denominación: SINODIGITAL ELECTRONICA S.R.L. Sede social: Uruguay 263, piso 3 CABA Objeto A) compra, venta, importación, exportación, comercialización, distribución y logística, representación, licencias, asesoramiento, instalación, reparación, mantenimiento y servicios de todo tipo de equipos y/o productos informáticos, tecnológicos, de telecomunicaciones, eléctricos, electrónicos, de computación, seguridad y telefonía, sus repuestos, partes, accesorios e insumos, software y hardware, como asimismo la producción de contenidos de entretenimiento para telefonía celular, Internet y televisión. Construcción de redes coaxiales y de fibra óptica, trabajos en altura, posteo y lingado. Duración: 30 años desde su inscripción. Capital: \$ 1.000.000, 1.000.000 cuotas de \$ 1 y 1 voto, cada socio suscribe 500.000 cuotas. integración: 25%. Gerente: Jia CHEN. duración: plazo de duración de la sociedad y constituye domicilio en la sede social. Representación legal: gerente. Cierre de ejercicio: 31/12 Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 14/07/2022

Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 18/07/2022 N° 54593/22 v. 18/07/2022

TENNAX S.R.L.

Constitución: Escritura N° 78 del 11/07/2022. Denominación: TENNAX SRL Socios: Mario Eduardo GIOVANELLI, nacido el 9/07/1968, soltero, empresario, DNI 20.430.632, CUIT 20-20430632-0, domiciliado en San Pedro 7297, de CABA y Verónica Laura GONZALEZ CIGANDA, nacida el 16/02/1982, soltera, empresaria, DNI 29.355.085, CUIL 27-29355085-4, domiciliada en Manuela Pedraza 2050, de CABA, ambos argentinos. Objeto: la producción y comercialización de bienes e insumos para la industria metalúrgica y plástica, tornería automática de precisión y mantenimientos mecánicos; importación y exportación de bienes y servicios asociados a la actividad industrial y asesoramiento y consultoría en proyectos de ingeniería industrial. Capital: \$ 500.000. Duración: 30 años. Sede Social: Av. Federico Lacroze 2252, piso 6, oficina "B", de CABA. Mario Eduardo GIOVANELLI, suscribe 4.000 mil cuotas que representan \$ 400.000 de capital social y Verónica Laura GONZALEZ CIGANDA, 1.000 mil cuotas que representan \$ 100.000 de capital social. Cada cuota equivale a un voto. Se designa gerente a Mario Eduardo GIOVANELLI quien acepta cargo y constituye domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre Autorizado según instrumento público Esc. N° 78 de fecha 11/07/2022 Reg. N° 418

Lucas Marchi - T°: 120 F°: 419 C.P.A.C.F.

e. 18/07/2022 N° 54885/22 v. 18/07/2022

TRONCOSO TRANSFERS S.R.L.

Contrato social 30-6-2022 María Eva OCAMPO (Gerente suplente) DNI 21920988 51 años casada ama de casa Facundo Andrés TRONCOSO DNI 39165250 26 años empleado Emmanuel TRONCOSO (gerente) DNI 37682144 28 años transportista; ambos solteros, todos argentinos con domicilio en Sarcione 187, Burzaco, Provincia de Buenos Aires OBJETO SOCIAL: transporte de personas o pasajeros mediante la explotación de vehículos propios o de terceros; compra, venta, leasing y arriendo de colectivos ómnibus y automotores en general. CAPITAL SOCIAL \$ 300.000 dividido en 3000 cuotas de \$ 100 Vn y 1 voto c/u, suscriben María Eva OCAMPO 1000 Facundo Andrés TRONCOSO 1000 Emmanuel TRONCOSO 1000. CARGO GERENTE y GERENTE SUPLENTE: duración sociedad SEDE SOCIAL Y DOMICILIO ESPECIAL GERENTE: Avenida la plata 150 piso 23 departamento 1 CABA DURACION SOCIEDAD: 30 años cierre ejercicio: 31/12 Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 30/06/2022

Vanesa Edith Zudaire - T°: 123 F°: 730 C.P.A.C.F.

e. 18/07/2022 N° 54472/22 v. 18/07/2022

XARIS S.R.L.

Constituida por escritura 462 del 7/7/2022 registro 942 CABA ante Adrián Uriel COHEN, adscripto del registro 942. Socios: Hwa Chun KOO DNI 92327806 CUIT 27-92327806-6 nacida 8/3/1950 surcoreana y Sung Hyon HONG DNI 18823196 CUIT 23-18823196-9 nacido 21/5/1947 argentino. Ambos solteros, comerciantes y con domicilio real y constituido en Aranguren 3299 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Plazo: treinta años desde su inscripción. Objeto: Tiene por objeto dedicar-se por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: fabricación, comercialización, distribución, importación y exportación de artículos textiles, prendas de vestir y sus accesorios. Capital \$ 600.000. Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo al siguiente detalle: Hwa Chun KOO suscribe 300000 cuotas de un peso cada una y Sung Hyon HONG suscribe 300000 cuotas de un peso cada una. Administración y representación: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta. Prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Sede: Avenida Avellaneda 3178 CABA. Gerente Hwa Chun KOO. Autorizado según instrumento público Esc. N° 462 de fecha 07/07/2022 Reg. N° 942 ELIEL DAMIÁN CAMJALLI - T°: 142 F°: 55 C.P.A.C.F.

e. 18/07/2022 N° 54578/22 v. 18/07/2022

OTRAS SOCIEDADES**ARIEZ S.A.S.**

CUIT 30-71612400-9. Por acta de reunión de socios del 29/04/2022, se resolvió modificar el objeto social, quedando redactado el Artículo 3°: "ARTÍCULO TERCERO. OBJETO. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, ya sea con personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, pudiendo establecer agencias, sucursales o cualquier tipo de representación en la República Argentina y/o en cualquier país del extranjero, a las siguientes actividades: prestación de servicios médicos relativos a la nutrición, estética, combate de obesidad y/o adiposidad localizada y/o problemas de celulitis, cosmiatría (limpieza de cutis, peelings, dermaplaning, entre otros), a través de profesionales de la salud, y/o esteticistas y/o centros de salud y/o de estética y/o de belleza. El objeto social comprende: la administración de la prestación del servicio en sentido amplio, la contratación de locales y/o consultorios y/o inmuebles para la concreción de la prestación del servicio; la contratación con terceros para la provisión y uso en sentido amplio de aparatos, elementos y/o instrumentos y demás materiales, tales como el uso de tecnología laser y/o de radiofrecuencia y/o procedimientos mínimamente invasivos para el equipamiento del lugar físico en que se preste el servicio así como para la prestación del servicio propiamente dicho, la compraventa y distribución o comercialización de cremas de uso corporal y/u cualquier otro producto de belleza y/o estética; la intermediación en la prestación de los servicios antes descriptos; el ejercicio de la difusión de los mismos a través de publicidad comercial y/o propaganda por cualquier medio. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad actuará bajo la actuación, responsabilidad y firma de los profesionales de la medicina debidamente matriculados conforme las normas legales y reglamentarias que los rigen. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- Se deja constancia que queda excluida de la limitación de la responsabilidad propia del tipo de sociedad de la que se trata (S.R.L.) la asumida por los socios en el ejercicio de su profesión"; se resolvió transformar la sociedad en SRL, pasando a denominarse "Ariez S.R.L., continuadora legal de Ariez S.A.S."; se designó Gerente a Carolina Prada, con domicilio especial en la sede social; Socios: Carolina Prada, 31/03/1977, divorciada, DNI 25.895.600, CUIL 27-25895600-7, Murature 596, San Isidro, Prov. de

Bs A; Lucas Ponti Concetti, 22/03/1981, soltero, DNI 28.636.757, CUIT 20-28636757-8, Sinclair 2935, 8° "A" CABA; y Verónica Tosi, 5/9/1979, soltera, DNI 27.635.567, CUIL 27-27635567-3, Puan 250, 7 "A" CABA, todos argentinos y médicos; Capital: \$ 50.000: 5.000 cuotas de \$ 10 y un voto c/u, suscribieron: Carolina Prada 1700 cuotas, Verónica Tosi 1650 y Lucas Ponti Concetti 1650 cuotas. Cierre de ejercicio: 30/06. Duración del mandato de los gerentes: Por tiempo indeterminado. Autorizado según instrumento público Esc. N° 103 de fecha 14/07/2022 Reg. N° 1786 Maria Victoria Trueba - Matrícula: 5632 C.E.C.B.A.

e. 18/07/2022 N° 54796/22 v. 18/07/2022

¿Querés buscar una norma?

Ingresá en Búsqueda Avanzada desde nuestra web o app.

Podés buscar por:

- Tipo y número de norma, año y período de búsqueda.
- Frases literales entre comillas para obtener un resultado exacto.
- Cualquier texto contenido en una norma.



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

DM PLASTICOS S.A.

CUIT 30708558199. Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en la sede social de 25 de Mayo 460 piso 6 de la ciudad de Buenos Aires, el día 5 de Agosto de 2022 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria a los efectos de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la memoria y de la ratificación de lo resuelto en el punto 2) del orden del día de la asamblea celebrada el 1 de julio de 2022 respecto a la consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021. 3) Inscripciones ante la Inspección General de Justicia. Autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 26/5/2021 miguel angel de marzio - Presidente

e. 18/07/2022 N° 54504/22 v. 22/07/2022

GLOBOAVES ARGENTINA S.A.

CUIT: 33-69622771-9. CONVÓCASE a los accionistas de GLOBOAVES ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 04 de agosto de 2022, a las 11.00 horas en primera convocatoria, y a las 12.00 horas en segunda convocatoria a celebrarse en la calle Suipacha 207, Piso 3° – Oficina 308, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Determinación del número de miembros del Directorio y su elección; 3) Conferir las autorizaciones necesarias para la inscripción de las resoluciones adoptadas en esta asamblea. El Directorio.- NOTA: Los accionistas deberán notificar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19.550 con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea en Suipacha 207, Piso 3° – Oficina 308, CABA o enviándola al E-mail: globoaves@comex.com.ar

Designado según instrumento privado designacion de autoridades de fecha 14/10/2020 MARIO RAMON OJEDA - Director Suplente en ejercicio de la presidencia

e. 18/07/2022 N° 54797/22 v. 22/07/2022

PARTNERS I S.A.

(N° IGJ 1791435 - CUIT 30-71029701-7) Por resolución del Directorio de fecha 1 de julio de 2022 la Sociedad convoca a Asamblea General Ordinaria y Asamblea Especial de Accionistas Clases B, D y E a celebrarse el día 8 de agosto de 2022, a las 20 horas en primera convocatoria y a las 21 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. del Libertador 602, piso 18, CABA para tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de los motivos por los cuales el llamado a la Asamblea para considerar los estados Contables al 31 de diciembre de 2021 se efectúa fuera de término. 2) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inc. 1° y artículo 294 inciso 5°, de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021. 3) Consideración del destino del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021. 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021. Consideración de su remuneración. 5) Designación de los miembros del Directorio. 6) Consideración de la gestión cumplida por los miembros de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021. Consideración de su remuneración. 7) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. 8) Designación de los firmantes del acta. 9) Otorgamiento de autorizaciones. Jerónimo José Bosch – Presidente.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 20/7/2021 JERONIMO JOSE BOSCH - Presidente

e. 18/07/2022 N° 54840/22 v. 22/07/2022

PULTEC S.A.

CUIT 30714541230. Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en la sede social de 25 de Mayo 460 piso 6 de la ciudad de Buenos Aires, el día 5 de Agosto de 2022 a las 10.30 horas en primera convocatoria y a las 11.30 horas en segunda convocatoria a los efectos de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la memoria y de la ratificación de lo resuelto en el punto 2) del orden del día de la asamblea celebrada el 1 de julio de 2022 respecto a la consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021. 3) Consideración del resultado del ejercicio y de los resultados no asignados al 31 de diciembre de 2021. 4) Consideración de la rectificación de lo resuelto en el punto 3) del orden del día de la asamblea celebrada el 1 de julio de 2022 respecto a la consideración de la gestión del directorio. 5) Inscripciones ante la Inspección General de Justicia. Autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 1/7/2022 miguel angel de marzio - Presidente

e. 18/07/2022 N° 54503/22 v. 22/07/2022

ROCA ARGENTINA S.A.

C.U.I.T. 30-50052655-2. Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 5 de agosto de 2022, a las 10 horas, en primera convocatoria, en la sede social sita en Lavalle 310, piso primero, de la Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
- 2.Consideración de las razones que motivaron la demora en la convocatoria.
- 3.Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Información complementaria -Notas 1 a 11 y Anexos I a VII-, Informe de los Auditores Independientes e Informe del Síndico, correspondientes al 68° ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021.
- 4.Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
- 5.Remuneración del Directorio y la Sindicatura.
- 6.Consideración de los resultados del ejercicio. Ampliación de la Reserva Voluntaria constituida.
- 7.Designación de síndico titular y suplente.

EL DIRECTORIO

NOTA: Los señores accionistas deberán cursar comunicación (artículo 238, Ley 19.550) para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas hasta tres días hábiles antes de la asamblea, en Lavalle 310, piso primero, de la Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 15 a 18 horas.

Jorge Eduardo Moreno

Presidente

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 23/7/2021 Jorge Eduardo Moreno - Presidente

e. 18/07/2022 N° 54546/22 v. 22/07/2022

SE CONSULTORES S.A.

CUIT 30-65081301-0 - Convocase a los Accionistas de SE CONSULTORES S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 08 de Agosto de 2022 a las 12hs en la Sede Social sita en Av. Córdoba 1561, piso 9° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2) Aprobación de la gestión del Directorio. 3) Fijación del número y designación de los miembros del Directorio Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea. Las notificaciones de asistencia deberán entregarse personalmente en Av. Córdoba 1561, piso 9 CABA.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 25/9/2018 ROBERTO ROMAN FANTON - Presidente

e. 18/07/2022 N° 54795/22 v. 22/07/2022

SERVINTAR S.A.

CUIT 30-70763742-7.- Convocase a Asamblea General Ordinaria para el 04/08/2022 a las 11 hs en primera convocatoria y a las 12 hs en segunda, en Mexico 628 piso 3 CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Motivos por los cuales la Asamblea se trata fuera de término.- 3) Consideración de la documentación del Artículo 234 inciso 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2021; 4) Consideración del resultado del ejercicio, distribución

de honorarios y/o dividendos y aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2021; 5) Designación del nuevo Directorio. 6) Garantía del Directorio. 7) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 7/5/2019 NICOLAS PEDRO DE BARI - Presidente
e. 18/07/2022 N° 54856/22 v. 22/07/2022

SIADDEC S.A.

CUIT 30-70804351-2.- Convocase a Asamblea General Ordinaria para el 04/08/2022 a las 13 hs en primera convocatoria y a las 14 hs en segunda, en Mexico 628 piso 3 CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Motivos por los cuales la Asamblea se trata fuera de término.- 3) Consideración de la documentación del Artículo 234 inciso 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2021; 4) Consideración del resultado del ejercicio, distribución de honorarios y/o dividendos y aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2021.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 10/5/2021 NICOLAS PEDRO DE BARI - Presidente
e. 18/07/2022 N° 54857/22 v. 22/07/2022

SOLUCION EVENTUAL S.A.

CUIT 30-70731231-5 Convocase a los Accionistas de SOLUCIÓN EVENTUAL S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 09 de Agosto de 2022 a las 10hs en la Sede Social sita en Av. Córdoba 1561, piso 9° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2) Aprobación de la gestión del Directorio. 3) Fijación del número y designación de los miembros del Directorio Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea. Las notificaciones de asistencia deberán entregarse personalmente en Av. Córdoba 1561, piso 9 CABA

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 23/5/2019 ROBERTO ROMAN FANTON - Presidente
e. 18/07/2022 N° 54813/22 v. 22/07/2022

TALLERES RIVON S.A.I. Y C.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 4/8/2022 a las 12 hs., en primera convocatoria, y para el día 4/8/2022 a las 14 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social de Talleres Rivon SAIYC (Cuit: 30-50242450-1), sita en Arregui 4157, C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta, 2) Razones por las cuáles la Asamblea se celebra fuera del plazo legal, 3) Aplicación de la excepción al art 1 de la Resolución IGJ 6/2006 para la confección de la Memoria por parte del Directorio, 4) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto de Flujo de Efectivo Notas y Anexos que lo complementan y Memoria del Directorio correspondiente al 61 y 62 ejercicios sociales finalizados el 31 de Diciembre de 2020 y 2021 respectivamente. 5) Consideración de la gestión del Directorio durante los ejercicios en análisis, 6) Honorarios del Directorio durante los ejercicios en análisis, 7) Fijación del número de Directores y su elección, 8) Consideración del resultado del ejercicio y, de la cuenta resultados acumulados.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 455 DE FECHA 14/12/2020 claudio oscar zambon - Presidente

e. 18/07/2022 N° 54918/22 v. 22/07/2022



¿Nos seguís en Instagram?
Buscanos en [@boletinoficialarg](https://www.instagram.com/boletinoficialarg)
y sigamos conectando la voz oficial



TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO**NUEVOS**

Matias Hernan Torres, Maure 2350 piso 4 oficina 19 CABA avisa que WALTER MANUEL BARREIRO, DNI 17400596, Domicilio: Santa Rosalía 2433, Villa Raffo, Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, TRANSFIERE a FEDERICO LACROZE 2438 S.A., con domicilio legal en Avenida Federico Lacroze 2438 CABA, CUIT 30553777573 el fondo de comercio del rubro VENTA DE ALIMENTACION Y GASTRONOMIA Y/O BEBIDAS, sito en Gorostiaga 1668 Planta Baja UF 1 CABA libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamo de Ley en mismo domicilio del referido negocio.

e. 18/07/2022 N° 54956/22 v. 22/07/2022

AVISOS COMERCIALES**NUEVOS****AGL ARGENTINA S.A.**

(IGJ 1.909.142 – CUIT N° 30-71611511-5) Por Acta de Asamblea Ordinaria del 20/05/2022 se resolvió: (i) fijar en 2 el número de Directores Titulares y en 1 el número de Directores Suplentes; y (ii) designar el siguiente Directorio: Juan Pedro Mc Cormack (Presidente), Silvia Barreira (Vicepresidente) y Leandro Zumárraga (Director Suplente). Los Directores designados constituyeron domicilio especial en Manuel Ugarte 1674, Piso 2°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/05/2022
CAROLINA FIUZA - T°: 135 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 18/07/2022 N° 54871/22 v. 18/07/2022

AGRO-REP S.A.

30-62006356-4 Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Acta de Directorio, ambas del 17/11/2021, se aprobó la designación de: Presidente (en licencia): Christiane Freifrau von Spörcken, Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia: Miguel Bernardo von Oppen, Director Titular: Federico Guillermo Leonhardt y Director Suplente: Federico Guillermo Leonhardt todos con domicilio especial constituido en Av. Córdoba 950, piso 10°, C.A.B.A a excepción del Sr. Miguel Bernardo von Oppen, quien constituye domicilio especial en Av. Del Libertador 602, piso 23° A, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 17/11/2021
Kathia Elizabeth Lutz - T°: 134 F°: 923 C.P.A.C.F.

e. 18/07/2022 N° 54682/22 v. 18/07/2022

ALACI S.A.

CUIT 30-71152012-7 Escritura 246 Folio 775 del 04/07/2022, Escribano Carlos J. Fridman Registro 870 CABA, Protocolizo Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 09 de marzo de 2022, por que corre agregada al Libro de Actas de Asambleas y Directorio número 1, rubricado en la Inspección General de Justicia el 02 de diciembre de 2010, bajo el número 96108-10, en cuyas fojas 53 y 54 reunido el 100% del capital accionario; y por unanimidad se resolvió designar los nuevos integrantes del Directorio por vencimiento de mandato por el termino de 3 ejercicios: Directorio saliente: Presidente: Isaac LUTZKER, Vicepresidente: Carlos Daniel UNRREIN. Director Titular: Jorge Alfredo NOGUIERA, Director Titular: Luis Alberto ARESO Director Titular: Carlos IÑIGUEZ de HEREDIA, Director Suplente: Carlos Daniel PARGA.- Directorio Actual: Presidente: Isaac LUTZKER, Vicepresidente: Carlos Daniel UNRREIN. Director Titular: Jorge Alfredo NOGUIERA, Director Titular: Luis Alberto ARESO Director Titular: Carlos IÑIGUEZ de HEREDIA, Director Suplente: Carlos Daniel PARGA todos con domicilio especial en Avenida Triunvirato 4572 CABA Escribano Carlos Julián Fridman Registro 870, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 246 de fecha 04/07/2022 Reg. N° 870
Carlos Julian Fridman - Matrícula: 4745 C.E.C.B.A.

e. 18/07/2022 N° 54765/22 v. 18/07/2022

ALIMENTICIA DEL SUR S.A.

Cuit 30-69796531-5. Por Asamblea del 18/4/2022 se designa directorio: Presidente: Francisco D'Alessandro y Nicolás Franco D' Alessandro. Todos constituyen domicilio en Av. Coronel Diaz 2164, pb, depto B CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 18/04/2022
Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 18/07/2022 N° 54735/22 v. 18/07/2022

ALITER VISUM S.R.L.

CUIT 30-71510541-8. Por Acta de Reunión de Socios N° 9 del 18/04/2021, la sociedad resolvió trasladar la sede social a la Avenida del Libertador 4902 piso 22° Unidad B C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 222 de fecha 14/07/2022 Reg. N° 137
Agustín Mihura Gradin - Matrícula: 5109 C.E.C.B.A.

e. 18/07/2022 N° 54872/22 v. 18/07/2022

AMERICA TV S.A.

CUIT: 30-60917843-0. En los términos del Art. 60 de la Ley 19.550, se informa que conforme a lo dispuesto por Asamblea General Ordinaria de accionistas de fecha 25 de marzo de 2022, y acta de directorio de la misma fecha de distribución de cargos se ha designado el siguiente Directorio: Presidente: Sr. Daniel Eduardo Vila (D.N.I. N° 10.942.100); Vicepresidente: Sr. Claudio Fernando Belocopitt (D.N.I. N° 14.689.715); Directores Titulares: Sres. José Luis Manzano (D.N.I. N° 12.156.123); Agustín Daniel Vila (D.N.I. N° 29.875.954); Carlos Esteban Cvitanich (D.N.I. N° 12.295.763); Hugo Eduardo Simón Woloschin (D.N.I. N° 10.524.706), Miguel Alberto Bruyere (D.N.I. N° 24.030.499) y Alejandro Salvarezza (D.N.I. N° 14.886.378); Directores Suplentes: Agustín Palacios (D.N.I. N° 25.984.782), Diego Martín Chaher (D.N.I. N° 22.527.651), Julio Ernesto Diez (D.N.I. N° 16.892.500) y Adrián Federico Alfonso (D.N.I. N° 24.137.647). Todos ellos que poseen domicilio real en la República Argentina con excepción del Sr. José Luis Manzano, y en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 256 de la Ley 19.550 constituyen domicilio especial los Sres. Directores Daniel Eduardo Vila, José Luis Manzano, Agustín Daniel Vila, Carlos Esteban Cvitanich, Agustín Palacios y Diego Martín Chaher, en Fitz Roy 1650, Ciudad de Buenos Aires; y los Sres. Claudio Fernando Belocopitt, en Uriarte 1656 - 2° Piso, Ciudad de Buenos Aires, Hugo Eduardo Simón Woloschin, Alejandro Salvarezza, Miguel Alberto Bruyere, Julio Ernesto Diez en San Martín 323, piso 12, Ciudad de Buenos Aires y Adrián Federico Alfonso, en Avenida del Libertador 498, Piso 8, Ciudad de Buenos Aires.
Autorizado según instrumento privado acta de Asamblea de fecha 25/03/2022
Andrea Teresa Silva Ehman - T°: 67 F°: 35 C.P.A.C.F.

e. 18/07/2022 N° 54786/22 v. 18/07/2022

ANDINA MONROY S.A.

30-61786354-1 Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 12/03/2021 se resolvió designar el siguiente directorio: Director Titular Único y Presidente: Juan Carlos Borchardt y Director Suplente: Federico Guillermo Leonhardt. Todos constituyeron domicilio especial en Av. Córdoba 950, piso 10°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/03/2021
Kathia Elizabeth Lutz - T°: 134 F°: 923 C.P.A.C.F.

e. 18/07/2022 N° 54900/22 v. 18/07/2022

ANIXTER ARGENTINA S.A.

CUIT 30-68247214-2. Por asamblea del 01/07/2022 se designó al Sr. Atilio Matzkin, DNI 25.895.599, como presidente y director titular y a la Sra. Mariela López, DNI 27.938.544 como directora suplente, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Suipacha 1380, Piso 2°, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 01/07/2022
Paula María Pereyra Iraola - T°: 97 F°: 343 C.P.A.C.F.

e. 18/07/2022 N° 54456/22 v. 18/07/2022

ARBOL VERDE S.A.

CUIT 30-71570018-9.- Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria del 30/05/2022 se designan autoridades y se distribuyen los cargos, quedando como Director Titular y Presidente: Martín Ramiro GRUNBAUM RODRÍGUEZ, como Directora Titular y Vicepresidente: Elena Teresa GOWLAND SAUZE y como Directoras Suplentes: Agustina GRUNBAUM y Josefina GRUNBAUM, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Libertad 1584, Piso 4°, Depto. "B", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 115 de fecha 13/07/2022 Reg. N° 1177 Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 18/07/2022 N° 54552/22 v. 18/07/2022

ARLA FOODS INGREDIENTS S.A.

CUIT: 30-70726097-8. Hace saber que por Asamblea Ordinaria N° 54 de fecha 20/05/2022 se resolvió mantener en tres el número de Directores Titulares y en uno el número de Directores Suplentes y designar al nuevo Directorio: Presidente: Carlos Marino; Vicepresidente: Kristian Henry Lerche Nielsen; Director Titular: Henrik Andersen; Director Suplente: Klaus Kristiansen, quienes aceptaron sus cargos en el mismo acto y constituyeron domicilio especial en Av. Corrientes 345, 3er piso, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 20/05/2022 Mónica Alejandra Caminos - T°: 100 F°: 605 C.P.A.C.F.

e. 18/07/2022 N° 54595/22 v. 18/07/2022

ARTES GRAFICAS BARBERI S.R.L.

CUIT 30-69963380-8. Inscripción de fecha 27/05/1998 IGJ N° 3824 de S.R.L. N° correlativo IGJ 1650504. Por oficio judicial de fecha 14/03/2022 se ha ordenado la Inscripción de Declaratoria de Herederos de fecha 8/11/2021 en autos caratulados: "BARBERI, Alejandro Antonio S/ Sucesión Ab-Intestato (Expediente N° 41.318/2021)", en trámite por ante Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 24 de CABA, Secretaría Única. Capital social: 600 cuotas de \$ 10 v/n c/u. Causante: Alejandro Antonio BARBERI, CUIT 20-18810900-5, cuotas que transmite: 306 cuotas de carácter ganancial. Herederos y cantidad de cuotas que adquieren: D'amico, Juana Francisca (esposa), CUIL 27-06342328-4: 153 cuotas; y sus hijos Alejandro Mariano, CUIT 20-22879549-7; Lorena Paola, CUIL 27-23875360-6; Matías Leonardo, CUIT 20-26194486-4 y Melina Graciela, CUIT 23-27777909-9, correspondiéndoles 38,25 cuotas a cada uno. Suscripción del capital luego de la declaratoria de herederos: D'amico, Juana Francisca: 303 cuotas; Alejandro Mariano Barberi: 182,25 cuotas; Lorena Paola Barberi: 38,25 cuotas; Matías Leonardo Barberi: 38,25 cuotas y Melina Graciela Barberi: 38,25 cuotas.- Autorizado según instrumento privado oficio judicial de fecha 14/03/2022.- Paula Verónica Monzo - T°: 76 F°: 984 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado OFICIO JUDICIAL de fecha 14/03/2022

Paula Verónica Monzo - T°: 76 F°: 984 C.P.A.C.F.

e. 18/07/2022 N° 54888/22 v. 18/07/2022

ASEGUR.CAR S.R.L.

(30-71142352-0) - Hace saber que por escritura del 07/07/2022 resolvió: 1) la socia Verónica Paola CELIA RENUNCIA a su cargo de gerente. 2) Se designa Gerente al socio José María FERNANDEZ quien acepta el cargo y fija domicilio legal en la sede social de Av. Del Libertador 5926 piso 14, departamento "A" de esta Ciudad de Buenos Aires. Escribano Federico Martín SIVILO, Registro 280 CABA. Autorizado por escritura N° 77, Registro 280 CABA, del 07/07/2022.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 77 de fecha 07/07/2022 Reg. N° 280 FEDERICO MARTIN SIVILO - Matrícula: 4762 C.E.C.B.A.

e. 18/07/2022 N° 54966/22 v. 18/07/2022

BAUNESS BOULEVARD S.A.

CUIT 30-71114537-7 1) Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 19 se designaron autoridades y se distribuyeron los cargos y Por Acta de Directorio N° 64, se ratificaron los cargos y denunciaron sus datos personales, ambas de fecha 14/12/2021, quedando como: Presidente: Norberto José TOMÉ y Director Suplente: Adrian Fabio PERIS, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Montevideo N° 589, 3°, de C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 93 de fecha 14/07/2022 Reg. N° 1525 Juan Carlos Nardelli Mira - Matrícula: 3858 C.E.C.B.A.

e. 18/07/2022 N° 54965/22 v. 18/07/2022

BETSU S.A.

C.U.I.T. 33-67822326-9 - Por resolución de la Asamblea General Ordinaria Unánime N° 33 de la Sociedad – N.C. I.G.J. 1.594.108- del 22 de diciembre de 2021, se eligieron las autoridades y distribuyeron los cargos, quedando el Directorio así integrado: Presidente: Silvestre Asurey; Vicepresidente: Francisco Osvaldo Arroyo; Director Titular: José Antonio Roperto; y Directora Suplente: Roxana Elizabeth Asurey. Todos aceptaron cargo y constituyeron domicilio especial en la calle Viamonte 1453, Piso 8°, Oficina 54, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 22/12/2021

Nicolas Esteban Antonaccio - T°: 130 F°: 467 C.P.A.C.F.

e. 18/07/2022 N° 54847/22 v. 18/07/2022

BIOSUD S.A.

C.U.I.T. 30-64528012-8, Comunica: Que por Asamblea General Ordinaria Unánime celebrada el 29-04-2022, se procedió a elegir a los miembros del Órgano de Administración. Designándose como Directores Titulares y distribuyéndose los cargos: Presidente Sra. Susana Margarita Caivano; Vicepresidente: Sebastián Jorge Jordana Caivano; Director Titular: Sr. Roberto Daniel Rossi y como Directora Suplente a la Sra. María Carolina Jordana. Todos con mandato por un ejercicio, constituyendo todos los directores titulares y suplente domicilio especial en calle Paraguay 1126, C.A.B.A. Aceptación de cargos: surge del Acta de Asamblea General Ordinaria nro. 36 del 29 de abril de 2022, la cual fue firmada por todos los directores electos.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 61 de fecha 14/07/2022 Reg. N° 1978

Alberto Diego Mc Lean - Matrícula: 2687 C.E.C.B.A.

e. 18/07/2022 N° 54854/22 v. 18/07/2022

BRANDIE S.A.

CUIT 30-71639033-7.- Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30/12/2021, se resolvió por unanimidad: Designar como Presidente: Susana María LONCAR y Director Suplente: Marcelo Damian TELLONE, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Cerrito 1320, piso 10 departamento "A", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 37 de fecha 12/07/2022 Reg. N° 2108

CLAUDINA ETCHEPARE - Matrícula: 4878 C.E.C.B.A.

e. 18/07/2022 N° 54483/22 v. 18/07/2022

BRUNPAG S.R.L.

CUIT 30-71518874-7. Por instrumento privado del 09/12/2021 Nicolas Trisciuzzi cede todas sus cuotas (25000) a Paolo Alberto Riotti, nacido el 15/02/1985, soltero, DNI 31.507.701, argentino, empresario, domiciliado en Arata 1225, Tigre, Pcia. de Buenos Aires. Capital= \$ 50000 dividido en 50000 cuotas de \$ 1; suscriptas: Bruno Alberto Riotti 25000 y Paolo Alberto Riotti 25000. Autorizado según instrumento privado Autorizacion de fecha 06/06/2022 Guillermo Pedro Castro - T°: 171 F°: 65 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 18/07/2022 N° 54874/22 v. 18/07/2022

CARAT ARGENTINA S.A.

(IGJ 1.746.571 – CUIT 30-70898390-6) Por Acta de Asamblea Ordinaria del 05/04/2022 se resolvió: (i) fijar en 2 el número de Directores Titulares y en 1 el número de Directores Suplentes; y (ii) designar el siguiente Directorio: Juan Pedro Mc Cormack (Presidente), Silvia Barreira (Vicepresidente) y Leandro Zumárraga (Director Suplente). Los Directores designados constituyeron domicilio especial en Manuel Ugarte 1674, Piso 2°, C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/04/2022

CAROLINA FIUZA - T°: 135 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 18/07/2022 N° 54755/22 v. 18/07/2022

CASA ANAYAN S.R.L.

CUIT: 30-70993479-8 Por Acta de reunión de socios del 15-04-2022: Atento al vencimiento en su cargo, se vuelve a designar como Gerente a Vultaggio Alicia Mabel con domicilio especial en Guamini 5106, Caseros, Pcia. de Bs. As. Autorizado según instrumento privado Acta de reunion de socios de fecha 15/04/2022

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 18/07/2022 N° 54953/22 v. 18/07/2022

CC GROUP S.A.

CUIT 30-71234678-3. Por acta del 18/12/2020 se renovó en los cargos de presidente a Nicolás Falabella, DNI 30.622.974 y director suplente a Maria Regina Navilli DNI 31.380.161, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio en la sede social: Juez Tedin 2905, Piso 2°, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 285 de fecha 22/06/2022 Reg. N° 1951.

EDUARDO ALBERTO FUSCA - T°: 274 F°: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 18/07/2022 N° 54693/22 v. 18/07/2022

CEPI-PLAST S.R.L.

CUIT 30-71244882-9. Por instrumento privado del 25/06/2022 los señores Jorge Alberto TAPONECO y Sebastián Javier MICHELENA cedieron 800 cuotas sociales y 200 cuotas sociales, respectivamente, al Señor Juan Carlos MAIDANA, argentino, nacido el 07/06/2022, casado, industrial, DNI 16.240.747, C.U.I.T. 20-16240747-4, domiciliado en Paisandú 4936, de la localidad y partido de Moreno, Pcia. Bs. As. Como consecuencia de la cesión de cuotas sociales capital social de \$ 20.000 representado por 2.000 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una, queda totalmente suscripto e integrado así: Juan Carlos MAIDANA suscribió 1.000 cuotas sociales y Sebastián Javier MICHELENA suscribió 1.000 cuotas sociales. El Sr. Jorge Alberto TAPONECO renunció a su cargo de gerente. Se cambió la sede social a la Avenida San Pedrito 239 piso 12° departamento "A" CABA. Autorizado según instrumento privado contrato de cesion de cuotas de fecha 25/06/2022

María Marcela Olazabal - T°: 53 F°: 838 C.P.A.C.F.

e. 18/07/2022 N° 54939/22 v. 18/07/2022

CHARCAS S.A.C.I.

CUIT: 30-54008340-8 Por asamblea ordinaria del 12/07/2022 cesaron como Presidente Antonio Gomez Vicepresidente Celeste Fabiana Gomez, Director Titular Daniel Patricio Gomez, Director Titular Carlos Julian Suarez y como Director Suplente Zulema Delia Onetto. Se designó Presidente: CELESTE FABIANA GOMEZ, Vicepresidente: DANIEL PATRICIO GOMEZ, Director Titular: CARLOS JULIAN SUAREZ y Director Suplente: ZULEMA DELIA ONETTO, todos con domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 767 CABA. Autorizado según instrumento privado por asamblea ordinaria de fecha 12/07/2022

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 18/07/2022 N° 54566/22 v. 18/07/2022

CHINA RAILWAY NO. 10 ENGINEERING GROUP CO. LTD.

30-71587276-1. Por Resolución del Consejo de Administración de la Casa Matriz de fecha 01/06/2022 se resolvió: la remoción del Sr. Yilin Wang a su cargo de Representante Legal y la designación de la Sra. Lai Lingling como Representante Legal de la Sucursal en República Argentina, quien aceptó el cargo conferido y constituyó domicilio especial en la calle Reconquista 609 Piso 8, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Resolución de la Casa Matriz de fecha 01/06/2022

Tomas Brave - T°: 104 F°: 990 C.P.A.C.F.

e. 18/07/2022 N° 54823/22 v. 18/07/2022

CINTHIA G.N.C. S.R.L.

30-65999903-6. Por Reunión de Socios del 10/10/15 renuncia a la Gerencia Alfredo Hilario Serafini Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 10/10/2015

Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 18/07/2022 N° 54468/22 v. 18/07/2022

CLARKE, MODET & CÍA. (ARGENTINA) S.A.

CUIT 30540437455. Por Reunión del Directorio del 5 de julio de 2022, renunció a su cargo de Presidente el Sr. Diego L. Izón; y (ii) asumió en su reemplazo el Director Suplente, Sr. Enrique Gustavo Gibert. El Sr. Gibert mantiene el domicilio especial en Cecilia Grierson 255, Piso 6, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 05/07/2022 Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 05/07/2022

Geraldine R. Mirelman - T°: 74 F°: 521 C.P.A.C.F.

e. 18/07/2022 N° 54584/22 v. 18/07/2022

CLUE S.A.

CUIT 33-71082825-9 Por acta del 26/03/21 reelige Presidente Lucas Gros Vicepresidente Martín Teófilo Attie y suplente Roberto Attie, todos con domicilio especial en Condarco 950 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 26/03/2021

Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 18/07/2022 N° 54792/22 v. 18/07/2022

COMEXINT S.A.

CUIT 30-71433386-7 Por Asamblea General Ordinaria del 13-06-2022: Se designa PRESIDENTE: Diego Hernan Edreira con domicilio especial en Entre Rios 365, Acassuso, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Bs. As. y DIRECTOR SUPLENTE: Osvaldo Alberto Pisano con domicilio especial en Acoyte 701 piso 5°, CABA.

Autorizado según instrumento privado por Asamblea General Ordinaria de fecha 13/06/2022

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 18/07/2022 N° 54954/22 v. 18/07/2022

COMUNICACIONES SUDAMERICANAS S.A.

30710598777. Por asamblea del 9/5/22 se resolvió designar Presidente Juan Carlos Malagoli, Director Titular Víctor Timerman, y Director suplente Juan Jose Romano. Constituyen domicilio en Cerrito 866 piso 3 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 09/05/2022

María Florencia Zungri - T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 18/07/2022 N° 54819/22 v. 18/07/2022

CONFLUENCIA FTO S.R.L.

CUIT 30711136483. Por instrumento privado 14/07/2022: a) Nicolás Delgado Salóm cede sus 10.000 cuotas a: Gabriel Andrés Grosso (6.000); María Constanza Wullich (3.100) y Gloria Marcela Ramos (900). El capital queda suscripto por Juan Fernando BAZTERRICA con 18.200 cuotas; Gabriel Andrés Grosso con 6.000 cuotas; María Constanza Wullich con 3.100 cuotas, Johanna Gabriela PACHECO con 1.200 cuotas, Gloria Marcela Ramos con 900 cuotas y Cristian Matías MARTIN con 600 cuotas; de \$ 1 v/n c/u y 1 voto por cuota; b) aceptan renuncia del Gerente Nicolás Delgado Salóm y c) designan a Gabriel Andrés Grosso quien acepta cargo y constituye domicilio especial en Arenales 1123 piso 6 CABA. Autorizado según instrumento privado cesión de cuotas de fecha 14/07/2022

ENRIQUE MARTIN ACQUAVELLA - T°: 80 F°: 165 C.P.A.C.F.

e. 18/07/2022 N° 54772/22 v. 18/07/2022

CRESUD S.A.C.I.F. Y A.

30-50930070-0. Inscripta ante la IGJ el 19-2-1937 bajo el N°26 al F° 2 del L° 45 de Estatutos Nacionales, hace saber que por reunión de directorio del 12.07.2022 se aprobó el aumento de capital por el ejercicio de warrants durante el periodo comprendido entre el 17 y el 25 de mayo de 2022 (warrants ejercidos: 142.669 y acciones emitidas: 142.669). En consecuencia, se aprueba y ratifica el aumento de capital social en \$ 142.669 y la consecuente emisión de 142.669 acciones ordinarias escriturales de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, aumentando el capital social de \$ 591.946.066 a \$ 592.088.735.

Autorizado según instrumento privado DIRECTORIO de fecha 12/07/2022

Lucila Huidobro - T°: 67 F°: 930 C.P.A.C.F.

e. 18/07/2022 N° 54777/22 v. 18/07/2022

DAS EXPERTO AMBIENTAL S.R.L.

30-71432538-4 Por Reunión de Socios de fecha 27/09/2021 se resolvió (i) capitalizar la cuenta de ajuste de capital aumentando el capital de \$ 3.000.000 a \$ 7.369.450 mediante la emisión de 436.945 cuotas de \$ 10 v/n cada una y con derecho a un voto por cuota; (ii) aumentar el capital social de \$ 7.369.450 a \$ 7.370.000, mediante la emisión 55 cuotas de \$ 10 v/n, cada una y con derecho a un voto y con una prima de emisión de \$ 263.039,94 por cuota y (iii) reformar el artículo 4 del Estatuto Social referido al capital social. Composición del capital social: DAS Environmental Expert GmbH: 736.385 cuotas y, Anke Reichardt: 615 cuotas, todas de \$ 10 V/N cada una y de un voto por cuota. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 27/09/2021

Kathia Elizabeth Lutz - T°: 134 F°: 923 C.P.A.C.F.

e. 18/07/2022 N° 54545/22 v. 18/07/2022

DASIEL S.A.

CUIT N° 30602562960. Comunica que por Acta de Directorio del 04/06/1994 se resolvió trasladar el domicilio social a la calle Suarez 2035, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La sociedad no se encuentra comprendida en el artículo 299 de la Ley 19950 Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 04/06/1994

MAXIMILIANO PABLO SANDOVAL - T°: 125 F°: 757 C.P.A.C.F.

e. 18/07/2022 N° 54555/22 v. 18/07/2022

DENTSU ARGENTINA S.A.

(IGJ N° 1.782.214 – CUIT N° 30-71003431-8) Por Asamblea Ordinaria del 05/04/2022 se resolvió: (i) fijar en 2 el número de Directores Titulares y en 1 el número de Directores suplentes; y (ii) designar a Juan Pedro Mc Cormack (Presidente), Silvia Barreira (Vicepresidente), y Leandro Zumárraga (Director Suplente). Los Directores designados constituyeron domicilio especial en Manuel Ugarte 1674, Piso 2°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/04/2022

CAROLINA FIUZA - T°: 135 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 18/07/2022 N° 54894/22 v. 18/07/2022

DENTSUX ARGENTINA S.A.

(IGJ 1.758.792 – CUIT 30-70937767-8) Por Acta de Asamblea Ordinaria del 05/04/2022 se resolvió: (i) fijar en 2 el número de Directores Titulares y en 1 el número de Directores Suplentes; (ii) designar el siguiente Directorio: Juan Pedro Mc Cormack (Presidente), Silvia Barreira (Vicepresidente) y Leandro Zumárraga (Director Suplente). Los Directores designados constituyeron domicilio especial en Manuel Ugarte 1674, Piso 3°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/04/2022

CAROLINA FIUZA - T°: 135 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 18/07/2022 N° 54891/22 v. 18/07/2022

DOLORES GAS S.A.

CUIT. 30-68622628-6 Por asamblea ordinaria del 09/06/2022 se designó Presidente: Guillermo Pablo Gélido Vicepresidente: Carlos Alberto Morales, Directores Titulares: Roberto Antonio Catalfo, Oscar Antonio Trigo y Eduardo Francisco Acevedo, Directores Suplentes: Daniel Eduardo Pardo, Susana Olga Cabiedes; todos con domicilio especial en Hipólito Yrigoyen 1628, 10° piso, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 125 de fecha 13/07/2022 Reg. N° 1952

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 18/07/2022 N° 54560/22 v. 18/07/2022

DOMIKA S.R.L.

30-71544131-0. Aviso complementario del N° 37923/22 publicado el 27/05/2022. Los socios transferentes de cuotas son Leandro Ignacio CASCINO, 90.000 cuotas equivalentes a \$ 90.000 y Rodrigo Ezequiel PINTO, 10.000 cuotas equivalentes a \$ 10.000. quienes transfieren la totalidad de las cuotas que les pertenecen. Autorizado según instrumento privado Cesión de fecha 11/05/2022

Natalia Margarita Sosa gonzalez - T°: 110 F°: 692 C.P.A.C.F.

e. 18/07/2022 N° 54821/22 v. 18/07/2022

ECOSABORES S.R.L.

CUIT 30717100987. Por acuerdo de cesión de cuotas del 10/06/2022 el capital social de \$ 200.000 representado en 2.000 cuotas sociales de \$ 100 valor nominal cada una, las que originariamente fueron totalmente suscriptas por: Brian BOZIKOVIC 1.900 cuotas y Guido Andrés ALIFRACO 100 cuotas; Quedaron, luego de la presente, de la siguiente manera: Felipe Adolfo ELÍAS 100 cuotas y Brian BOZIKOVIC 1.900 cuotas. Asimismo, Guido Andrés ALIFRACO renuncia a su cargo de gerente, en consecuencia la gerencia queda integrada únicamente por el señor Bozikovic. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1607 de fecha 10/06/2022 Reg. N° 501 paula soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 18/07/2022 N° 54853/22 v. 18/07/2022

EL ARREBOL S.A.

CUIT: 30572677717. Por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 17.08.2020 y Acta de Directorio del 21.09.2020 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Alfredo José Vercelli y Directora Suplente: Mónica Frías. Todos constituyen domicilio especial en Avenida Santa Fe 1460, piso 3°, CABA.

Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 21/09/2020 Alejandra Bouzigues - T°: 75 F°: 437 C.P.A.C.F.

e. 18/07/2022 N° 54713/22 v. 18/07/2022

EL CARRIZAL PAMPEANO S.A.

ESCISIÓN. CUIT 30-51272353-1. EL CARRIZAL PAMPEANO S.A. Sede: Güemes 3490, Piso 7°, departamento "20", C.A.B.A. Inscripción: 22/02/1995, N° 63, Libro 257 de Contratos Públicos. Activo de \$ 90.068.525, un Pasivo de \$ 53.479.944. Escinde parte de su patrimonio para constituir: a) Barelo S.R.L: Activo: \$ 2.248.098. Pasivo: \$ 0. Patrimonio Neto: \$ 2.248.098. Sede: Güemes 3490, Piso 7°, departamento "20", C.A.B.A. b) Conelo S.R.L: Activo: \$ 2.344.818. Pasivo: \$ 0. Patrimonio Neto: \$ 2.344.818. Sede: Güemes 3490, Piso 7°, departamento "20", C.A.B.A. c) La Chiquina S.R.L: Activo: \$ 2.321.289. Pasivo: \$ 0. Patrimonio Neto: \$ 2.321.289. Sede: Güemes 3490, Piso 7°, departamento "20", C.A.B.A. d) La Flor Blanca S.R.L.: Activo: \$ 2.451.081. Pasivo: \$ 0. Patrimonio Neto: \$ 2.451.081. Sede: Güemes 3490, Piso 7°, departamento "20", C.A.B.A. e) La Machuca S.R.L: Activo: \$ 2.232.466. Pasivo: \$ 0. Patrimonio Neto: \$ 2.232.466. Sede: Güemes 3490, Piso 7°, departamento "20", C.A.B.A. Todos los valores al 30/11/2021. Fecha de asamblea general extraordinaria de EL CARRIZAL PAMPEANO S.A. del 25/02/2022. Las oposiciones a la escisión deberán realizarse en Güemes 3490, Piso 7°, departamento "20", C.A.B.A. de 11 a 15 horas. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de fecha 25/02/2022 Maria Eugenia Pedra Actis - Matrícula: 5369 C.E.C.B.A.

e. 18/07/2022 N° 54489/22 v. 20/07/2022

EMPRAL S.A.

CUIT 30-70908430-1. Por Asamblea General Ordinaria 21 de fecha 10-11-2021 se designaron por el término de tres ejercicios a los miembros del directorio, a saber: Fernando Gabriel Albergati y Ana María Percossi como directores titulares; y Mariana Laura Albergati como directora suplente. Todos los Directores aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Lavalle 1527, piso 11, oficina 44, CABA. Por Reunión de Directorio 150 de fecha 05-11-2021 se distribuyeron los cargos, a saber: Fernando Gabriel Albergati, Presidente y Ana Maria Percossi, Vicepresidente.

Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria 21 de fecha 10/11/2021 TATIANA MARIA MASSUN - T°: 136 F°: 895 C.P.A.C.F.

e. 18/07/2022 N° 54770/22 v. 18/07/2022

ENEBRA S.A.

CUIT 30-71122078-6. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 22/06/2022, se resolvió por unanimidad designar al Sr. José Jacinto Bideberripe como Director Titular y Presidente; y a la Sra. Beatriz Mirta Díaz como Directora Suplente, constituyendo ambos domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 22/06/2022

GISELLE SOLEDAD COMESAÑA - T°: 129 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 18/07/2022 N° 54565/22 v. 18/07/2022

EXPLORA S.A.

CUIT: 33-70969987-9 Por asamblea del 24/06/2022 se resolvió: (i) aceptar la renuncia del Sr. Francisco Casares al cargo de Director Titular; (ii) Recomponer el directorio realizando, por 3 ejercicios, las siguientes designaciones: Hilarión Del Olmo Alves (Presidente), Axel Luis Boerr (Vicepresidente), Claudio Ricardo Paderni (Director Titular) y Christian Claus Boerr (Director Suplente). Todos aceptaron los cargos y constituyeron los siguientes domicilios especiales: Sr. Del Olmo Alves, Axel y Christian Boerr en Avda. Santa Fe 1461, Piso 2, CABA; y el Sr. Paderni en Tte. Gral. J. D. Peron 555, Piso 5, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 24/06/2022 Damaris Martinez - T°: 128 F°: 354 C.P.A.C.F.

e. 18/07/2022 N° 54817/22 v. 18/07/2022

FARMDT S.A.

CUIT 30-70214893-2. Por Asamblea Ordinaria del 19/02/2022 y Reunión de Directorio del 21/06/2022 se designaron Directores: Presidente: Edgardo Tekiel, Vicepresidente: Demian Tekiel y Director suplente: Isidoro Tekiel; todos con domicilio especial en Avenida Cabildo 1631 CABA
Autorizado según instrumento público Esc. N° 118 de fecha 07/07/2022 Reg. N° 1929
Laura Graciela MEDINA - Matrícula: 3296 C.E.C.B.A.

e. 18/07/2022 N° 54754/22 v. 18/07/2022

FATERM S.A.

CUIT 30707257357 - Por Asamblea unánime de accionistas de fecha 29/04/2022 y Actas de Directorio del 15/04/2022 y 20/05/2022 se designó el siguiente directorio, Presidente: Andrés Oscar Consevik, Vicepresidente: Silvia Beatriz Consevik, Director Suplente: Oscar Consevik, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Pasaje Jacarandá 1450 CABA
Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 29/04/2022
Romina Eliana Casas Ramirez - T°: 125 F°: 296 C.P.A.C.F.

e. 18/07/2022 N° 54870/22 v. 18/07/2022

FERROCARRILES ARGENTINOS SOCIEDAD DEL ESTADO

CUIT: 30-71525570-3 Por asamblea ordinaria del 10/02/2022 renuncio como Presidente Rodrigo Miguel RUFEL. Se designo director titular a Hernán Oscar Valetti con domicilio especial en Ricardo Gowland N° 741, General Pinto, Provincia de Buenos Aires. Se designo Presidente Damián CONTRERAS con domicilio especial en Avenida Brasil 1.140 CABA. Por asamblea ordinaria del 21/04/2022 renuncio como Director Titular Mario Marcelo RODRÍGUEZ. Se designo director titular Julio César VERON FERRANDO, con domicilio especial en Av. Independencia 2880, CABA. Renuncio como Director Suplente Karina Fabiana BENEMÉRITO. Se designo director Suplente María Vanesa GENTILE, con domicilio especial en Av. Independencia 2880, CABA. Renuncio como director titular HERNÁN OSCAR VALETTI. Se designo director titular Pablo Guillermo MIROLO con domicilio especial en Manzana 37, Lote 6, Barrio 25 de Mayo, La Banda, Santiago del Estero. Por acta de directorio del 04/05/2022 se removio como Vicepresidente a Daniel Vispo. Se designo en su reemplazo a Pablo Guillermo MIROLO.
Autorizado según instrumento público Esc. N° 159 de fecha 13/07/2022 Reg. N° 85
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 18/07/2022 N° 54556/22 v. 18/07/2022

FINANZAS Y GESTIÓN S.A.

CUIT 30-70821429-5- Por Acta de Asamblea General Ordinaria N°27 del 29/04/2022 y Acta de Directorio N°101 del 28/04/2021, se resolvió por unanimidad designar como: Presidente a Fernando Andrés Badessich, Vicepresidente a Mario Emilio Caramutti; Directores Titulares a Patricio Gustavo Rotman, Alberto Juan Lagos Mármol y Gabriel Alfredo Langenheim; y Directores Suplentes a Javier Badessich y a Carlos María Rotman. Todos los directores mantendrán sus cargos por el término de 3 años y constituyen domicilio especial en Av. Del Libertador 602, piso 21 "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/04/2021
Dolores Gallo - T°: 78 F°: 208 C.P.A.C.F.

e. 18/07/2022 N° 54788/22 v. 18/07/2022

FIRST DATA CONO SUR S.R.L.

CUIT: 30-52221156-3. Comunica que por Reunión de Socios de fecha 20/05/2022 se resolvió designar a los miembros de la Gerencia, quedando la misma compuesta por los siguientes Gerentes Titulares: Juan Ignacio de la Torre, Javier Oscar Cesari y Pablo Fabian Mamone. Todos los gerentes designados aceptaron cargos para los cuales fueron designados y constituyeron domicilio especial en Perú N° 143 Piso 2° CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 20/05/2022

Diego Julian Razumny - T°: 91 F°: 552 C.P.A.C.F.

e. 18/07/2022 N° 54842/22 v. 18/07/2022

FOOD S.A.

30-64771898-8 Asamblea 30/6/22 se remueve el actual Director Suplente: Alberto Jorge Kaiser, DNI 14.466.893, nacido 20/3/61, y se designa como nuevo Director Suplente: Hugo Edson Willy Bustos Alvarez, DNI 93.663.887, nacido 25/10/55, de nacionalidad Chileno, casado, empresario, con domicilio real y especial Ruta 8, Km 70,50, El Remanso, Exaltación de la Cruz, Provincia de Buenos Aires. Autorizada según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 31/07/2021 Mirta Alicia Hernández T°: 190 F°: 14 C.P.C.E.C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 31/07/2021

MIRTA ALICIA HERNANDEZ - T°: 190 F°: 14 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 18/07/2022 N° 54594/22 v. 18/07/2022

FORSTANDING S.A.

CUIT 30-71174042-9.- I) Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 26/12/2018, designaron las autoridades del directorio quedando: PRESIDENTE: Eugenio FEIJOO IGLESIAS y DIRECTOR SUPLENTE: Fabian Manuel FEIJOO.-

II) Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 10/12/2021 designaron las autoridades del directorio quedando: PRESIDENTE: Fabian Manuel FEIJOO y DIRECTOR SUPLENTE: Ailen Micaela FEIJOO BAEZ, constituyendo domicilio especial en Itzaingo 764, Planta Baja, Departamento 1, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 247 de fecha 14/07/2022 Reg. N° 1331

Alejandro Maria Liporace - Matrícula: 3837 C.E.C.B.A.

e. 18/07/2022 N° 54775/22 v. 18/07/2022

FRAGVA S.A.

CUIT 30-71413206-3, Por acta de Directorio, 06/04/2022, se trasladó la sede social de Otamendi 157, piso 7, dpto B, caba a Jose Luis Cantilo 5241, caba. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 06/04/2022

Clarisa Ana Sabugo - Matrícula: 4402 C.E.C.B.A.

e. 18/07/2022 N° 54589/22 v. 18/07/2022

FTK S.R.L.

CUIT 30-70997073-5. Que por Oficio Judicial de fecha 06/06/2022 otorgado en autos "FERNANDEZ, PAULO MANUEL S/ SUCESIÓN AB- INTESTATO" (Expte. N° 10350/2014), que tramita ante el Juzgado de Paz de la ciudad de Capitán Sarmiento, provincia de Buenos Aires, se declaró herederos de Paulo Manuel Fernandez a Manuel, Joaquín, Eugenia Fernandez Spinetta y a Luciana Spinetta. Que el capital social de FTK SRL es de \$ 10.000, dividido en 1.000 cuotas partes de \$ 10 cada una y con derecho a un voto por cuota. El causante era titular de 500 cuotas partes y como resultado de la sucesión, se adjudicaron sus cuotas de la siguiente forma: a) Luciana Spinetta 250 cuotas partes, c) Manuel Fernandez Spinetta 83 cuotas partes, d) Joaquín Fernandez Spinetta 83 cuotas partes; e) Eugenia Fernandez Spinetta 83 cuotas partes; y f) en condominio Manuel, Joaquín y Eugenia Fernandez Spinetta 1 cuota parte. Las restantes 500 cuotas partes continúan en titularidad de Gustavo Abdón Fernandez. Autorizado según instrumento privado Oficio Judicial de fecha 06/06/2022

Martin Zapata - T°: 84 F°: 813 C.P.A.C.F.

e. 18/07/2022 N° 54529/22 v. 18/07/2022

GALLERY BUENOS AIRES S.A.

CUIT 30-70928074-7.- Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 1/9/2020, se resolvió por unanimidad: Designar como Presidente: Juan Ignacio MANARITI y Director Suplente: Alvaro Alejandro PERROTA, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Azcuenaga 1773, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 245 de fecha 07/07/2022 Reg. Nº 255
ALARICO ROSENDO CARDONA - Matrícula: 5087 C.E.C.B.A.

e. 18/07/2022 Nº 54484/22 v. 18/07/2022

GURTAM SOFTWARE S.A.

30-71736622-7. Por acta de asamblea, en 27/04/2022 se resolvió modificar la fecha de cierre del ejercicio social, proponiendo que el mismo opere el 31 de diciembre de cada año. No implica reforma de estatuto. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 27/04/2022
Maria Florencia Orge - Tº: 143 Fº: 28 C.P.A.C.F.

e. 18/07/2022 Nº 54771/22 v. 18/07/2022

HILANDERIA CAPÉN S.A.

CUIT 30-60460149-1. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 26/04/2022 se resolvió por unanimidad: designar Director Titular y Presidente: Alejandro Atilio Battistelli y Director Suplente: Enzo Amadeo Battistelli, constituyendo ambos domicilio especial en la sede social. Por Acta de Directorio del 10/05/2022 se resolvió trasladar la sede social a El Hornero 542, C.A.B.A.
Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 26/04/2022
GISELLE SOLEDAD COMESAÑA - Tº: 129 Fº: 100 C.P.A.C.F.

e. 18/07/2022 Nº 54562/22 v. 18/07/2022

HIPNOS CRIPTODEALS S.R.L.

CUIT: 30-71613725-9 Por escritura del 14/07/2022 Matías SOLE cede 25.000 cuotas las cuales son adquiridas en la siguiente proporción: Nicolás Alejandro VIVANCO 20.000 cuotas y Silvia Eufemia SARACENO FASCE 5.000 cuotas. El capital de \$ 50.000 dividido en 50.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una queda suscripto: Nicolás Alejandro VIVANCO 45.000 cuotas y Silvia Eufemia SARACENO FASCE 5.000 cuotas. Por acta del 13/07/2022 renuncio como Gerente Matías SOLE. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 501 de fecha 14/07/2022 Reg. Nº 2123
Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 18/07/2022 Nº 54547/22 v. 18/07/2022

HOLDEC INVERSORA S.A.

30-70797147-5. Por acta de asamblea del 23/08/2021 se designó directores titulares: Fabian Lopez Moras (presidente) Luis Carlos Paget (vicepresidente) y Navidad Chantal Obligado como director suplente. Constituyeron domicilio especial en la calle Paraguay 1132 Piso 5to CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 23/08/2021
Maria de la Paz D'alessio - Tº: 82 Fº: 743 C.P.A.C.F.

e. 18/07/2022 Nº 54858/22 v. 18/07/2022

HURLINGHAM MOTOR´S S.A.

CUIT: 33-60913865-9 Por Asamblea General Ordinaria del 04-11-2021: Se designa Presidente: Federico Theiler con domicilio especial en Intendente Carrere 460, Haedo, Pdo. de Moron, Pcia. de Bs. As., Vicepresidente: Eduardo Horacio García con domicilio especial en Rubens 577, Haedo, Partido de Moron, Pcia. de Bs.As. y Directora Suplente: Graciela Amanda Murias con domicilio especial en Remedios de Escalada de San Martin 165 Planta Baja, departamento B, Haedo, Partido de Moron, Pcia. de Bs. As.
Autorizado según instrumento privado por Asamblea General Ordinaria de fecha 04/11/2021
Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. Nº 2721

e. 18/07/2022 Nº 54959/22 v. 18/07/2022

HYUNDAI MOTOR ARGENTINA S.A.

CUIT: 30574096215. Comunica que por Asamblea General Unánime Ordinaria y Especial de Accionistas Clases "A", "B" y "C" y reunión de directorio ambas de fecha 03/05/2022, se resolvió designar al siguiente Directorio: Presidente: Ernesto Cavicchioli (Clase "A"), Vicepresidente: Paula Artagaveytia (Clase "B"), Director Titular Hideo Takenaka (Clase "C"); y Directores suplentes Paula Cavicchioli (Clase "A"), Guillermo Luis Artagaveytia (Clase "B") y Nitanaí Takatsugu (Clase "C"). Todos los directores designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial como sigue: los Sres. Ernesto Cavicchioli, Paula Cavicchioli, Guillermo Luis Artagaveytia y Paula Artagaveytia, constituyen domicilio especial en Olga Cossettini 363, Piso 3º, Ciudad de Buenos Aires. Los Sres. Hideo Takenaka y Nitanaí Takatsugu constituyen domicilio especial en Avda. Corrientes 345, piso 5º, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Unánime Ordinaria y Especial de fecha 03/05/2022

Natalia Mendez - Tº: 73 Fº: 342 C.P.A.C.F.

e. 18/07/2022 N° 54961/22 v. 18/07/2022

INMINAGRO S.A.

CUIT. 30-70875773-6. Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria n° 22 del 06/05/2022 de elección de autoridades y Acta de Directorio n°48 del 06/05/2022 de distribución de cargos, se designó: Presidente: Victoria Brandi, Vicepresidente: Teresa Brandi; y Director Titular: Martín Federico Brandi, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Alicia Moreau de Justo N° 2030/50, piso 3º, oficina "304" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 501 de fecha 14/07/2022 Reg. N° 1017

Mariano Diego Miro - Matrícula: 4772 C.E.C.B.A.

e. 18/07/2022 N° 54969/22 v. 18/07/2022

INTELOG S.R.L.

CUIT 30710527470, Por acta del 15/04/2022, se traslada la sede social actual de Uruguay 864, piso 5to, of 502, caba a Jose Luis Cantilo 5241, caba. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 15/04/2022

Clarisa Ana Sabugo - Matrícula: 4402 C.E.C.B.A.

e. 18/07/2022 N° 54592/22 v. 18/07/2022

IPROSPECT ARGENTINA S.A.

(IGJ 1.762.516 – CUIT 30-70969853-9) Por Acta de Asamblea Ordinaria del 20/05/2022 se resolvió: (i) fijar en 2 el número de Directores Titulares y en 1 el número de Directores Suplentes; y (ii) designar el siguiente Directorio: Juan Pedro Mc Cormack (Presidente), Silvia Barreira (Vicepresidente) y Leandro Zumárraga (Director Suplente). Los Directores designados constituyeron domicilio especial en Manuel Ugarte 1674, Piso 2º, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/05/2022

CAROLINA FIUZA - Tº: 135 Fº: 229 C.P.A.C.F.

e. 18/07/2022 N° 54890/22 v. 18/07/2022

IRB BRASIL RESSEGUROS S.A. SUCURSAL ARGENTINA

30-71198183-3. Por Resolución de la Casa Matriz del 9 de mayo de 2022 se resolvió revocar la designación de la Sra. Natalia Daniela Gentile como representante legal suplente de la Sucursal, y designar al Sr. Santiago Jesús Sturla como representante legal suplente de la Sucursal. Asimismo, se mantiene la designación del Sr. Facundo Jorge Montenegro como representante legal de la Sucursal. El Sr. Santiago Jesús Sturla aceptó el cargo para el cual fue designado y constituyó domicilio especial en Maipú 1300, piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado Resolución de la casa Matriz de fecha 09/05/2022

GUIDO ANTOLINI - Tº: 132 Fº: 445 C.P.A.C.F.

e. 18/07/2022 N° 54482/22 v. 18/07/2022

IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES S.A.

CUIT 30-52532274-9 - Inscripta ante la IGJ el 23.06.1943 bajo el N° 28 4 F° 291 L° 46 TªA hace saber que por reunión de directorio del 12.07.2022 se aprobó el aumento de capital por el ejercicio de warrants durante el periodo comprendido entre el 17 y el 25 de mayo de 2022 (warrants ejercidos: 1.473 y acciones emitidas: 1.473).

En consecuencia, se aprueba y ratifica el aumento de capital social en \$ 1.473 y la consecuente emisión de 1.473 acciones ordinarias escriturales de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, aumentando el capital social de \$ 810.878.080 a \$ 810.879.553 Autorizado según instrumento privado DIRECTORIO de fecha 12/07/2022

Lucila Huidobro - T°: 67 F°: 930 C.P.A.C.F.

e. 18/07/2022 N° 54778/22 v. 18/07/2022

JAWARA S.A.

CUIT: 30-71147295-5. Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 10 del 31/08/2021 se designó el Directorio: Presidente: Isaac Roberto Churba y Director Suplente: Emilia Shirley Churba, quienes fijan domicilio especial en la Av. Córdoba 795 piso 4° of. 8 – CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria N° 10 de fecha 31/08/2021

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 18/07/2022 N° 54488/22 v. 18/07/2022

JURAMENTO 1775 S.A.

CUIT 30-70182491-8. Por Asamblea General Ordinaria del 22/06/2022, se resolvió por unanimidad designar Presidente: Ángela Irene Soto, Director Titular: Juan Carlos López Vázquez y Director Suplente: Marina Inés López Vázquez, todos con domicilio especial en la sede social. Por Acta de Directorio del 22/06/2022, se resolvió por unanimidad trasladar la sede social a Marcelo Torcuato de Alvear N° 1685, Piso 9, Dpto. "B", CABA.

Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA Y DIRECTORIO de fecha 22/06/2022

GISELLE SOLEDAD COMESAÑA - T°: 129 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 18/07/2022 N° 54561/22 v. 18/07/2022

LA PINTORESCA S.A.

CUIT 30-70844094-5. Hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 21/12/2021 se designaron autoridades y distribuyeron cargos, quedando actualmente el Directorio integrado de la siguiente manera: Presidente y Director Titular: Eduardo Adolfo Casabal. Vicepresidente y Directora Titular: María Teresa Casabal; Director Titular: Juan Pablo Casabal y Directora Suplente: María Teresa González, todos con domicilio en Uruguay 772, piso 9°, oficina 92, C.A.B.A. Autorizado por Cecilia Isasi, Escribana Pública Nacional, Matrícula 4770. Autorizado según instrumento público Esc. N° 314 de fecha 04/07/2022 Reg. N° 378

Cecilia Isasi - Matrícula: 4770 C.E.C.B.A.

e. 18/07/2022 N° 54920/22 v. 18/07/2022

LAPERFERVAZ S.R.L.

CUIT 30717635163, Por contrato del 01/07/2022 de Cesión de cuotas de Diego Sebastian Vazquez 3750 cuotas de \$ 100 c/u (\$ 375.000), a favor de Gaston Emiliano Laperere, y Maximiliano Gaston Ferrer, en partes iguales.- Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 01/07/2022

Clarisa Ana Sabugo - Matrícula: 4402 C.E.C.B.A.

e. 18/07/2022 N° 54844/22 v. 18/07/2022

LINEZ S.A.

CUIT 30-71566830-7, Por Acta de Directorio 28/04/22, se traslada la sede social actual de Cuenca 3164, caba, a Jose Luis Cantilo 5241, Caba. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 28/04/2022

Clarisa Ana Sabugo - Matrícula: 4402 C.E.C.B.A.

e. 18/07/2022 N° 54591/22 v. 18/07/2022

LOCKTON SOCIEDAD DE PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS S.A.

CUIT 33708645759. Por Asamblea del 3 de mayo de 2022 se resolvió (i) aceptar las renunciaciones de los Directores Suplentes Gonzalo Roberto Rigo y Daniela Merlina Gonzalez; (ii) designar a Directores Titulares: Gonzalo Roberto Rigo, Daniela Merlina Gonzalez y Daniel Gerardo Capria. Todos ellos aceptaron los cargos para los que fueron designados. El Sr. Rigo constituyó domicilio especial en 3 de febrero 1312, 5° piso; la Sra. Gonzalez, en Avenida Martín García 688, 7° piso, departamento O y el Sr. Capria en Avenida Boedo 2037, 7° piso, departamento B, todos ellos en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Los Sres. Alejandro Martín Guerrero, Sandra Mariel Cifarelli, Eduardo Masajnik, Aurora Beatriz Padillo y Darío Hernán Bakiri permanecen en el cargo de Directores Titulares y Gabriela Graffigna Souto permanece en el cargo de Directora Suplente. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 03/05/2022

Francisco Joaquin da Silva Esteves - T°: 140 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 18/07/2022 N° 54709/22 v. 18/07/2022

LOOKS S.A.

CUIT 30-71201915-4. Por Acta de Asamblea del 13/07/2022 se resuelve la reelección del directorio. Designan PRESIDENTE: SERGIO GABRIEL BLANCO CIRERA y DIRECTORA SUPLENTE: DANIELA CLAUDIA GIANELLA. Ambos denuncian domicilio especial en la NUEVA SEDE SOCIAL: CARBAJAL 3598, PISO 5°, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 13/07/2022

Javier Martín Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 18/07/2022 N° 54657/22 v. 18/07/2022

MACRO FIDUCIA S.A.

CUIT 30-58887798-8 Por Asamblea y Directorio del 16/6/22 se resolvió la designación y distribución del Directorio: Presidente: Marcos Brito, Vicepresidente: María Milagros Machiñena, Director Titular: Marcelo Agustín Devoto. Todos con domicilio especial en Av. Eduardo Madero 1182, Piso 2, CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 16/6/22.

Gabriela Eliana Blanco - Matrícula: 5382 C.E.C.B.A.

e. 18/07/2022 N° 54774/22 v. 18/07/2022

MACRO SECURITIES S.A.

CUIT 30-65751550-3. Por Asamblea y Directorio del 16/6/22 se resolvió la designación y distribución de cargos del Directorio: Presidente: Mateo Brito, Vicepresidente: Marcelo Agustín Devoto, Directora titular: Romina Laura Ricci. Todos con domicilio especial en Av. Eduardo Madero 1182 CABA Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 16/06/2022

Gabriela Eliana Blanco - Matrícula: 5382 C.E.C.B.A.

e. 18/07/2022 N° 54773/22 v. 18/07/2022

MAGNONE S.A.

CUIT 30-71099126-6. Por acta de asamblea del 15/12/2020 se acepta la renuncia del Presidente Miguel MAGNONE, y se designan Presidente María Cristina VARELA, y Director Suplente Martín Daniel MAGNONE. Constituyen domicilio en Crisóstomo Álvarez N° 5178 CABA. Por Acta de Directorio del 02/06/2022 se traslada la sede social a Crisóstomo Álvarez N° 5178 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 02/06/2022 NATALIA EVELIN GABALDON GUERRA - T°: 108 F°: 749 C.P.A.C.F.

e. 18/07/2022 N° 54979/22 v. 18/07/2022

MALVINAS SEGURIDAD S.A.

CUIT: 30-70795361-2. Se hace saber que se RECTIFICA TI 42654/22 del 09/06/2022 donde decía 31/5/2020 debe decir 30/05/2020. Autorizado según instrumento público Esc. N° 181 de fecha 06/06/2022 Reg. N° 2103 PAOLA CECILIA LONGO Autorizado según instrumento público Esc. N° 181 de fecha 06/06/2022 Reg. N° 2103 PAOLA CECILIA LONGO - Matrícula: 4595 C.E.C.B.A.

e. 18/07/2022 N° 54997/22 v. 18/07/2022

MARIA GRANDE S.A.

CUIT 30-69903308-8 - Por renunciaciones de Presidente María Cecilia Mendizábal, DNI 11.788.437, Vicepresidente María Isabel Mendizábal, DNI 10.889.017 y Director Suplente Miguel Nicholson, DNI 8.237.217, Asamblea del 04/03/2021 designa Presidente a Marcelo Adrián Milano, DNI 16.218.585, CUIT 20-16218585-4, 59 años, domicilio Tarragona 273 bis, Rosario, Santa Fe y Director Suplente a Miguel Ángel Milano, DNI 13.449.951, CUIT 20-13449951-7, 62 años, domicilio Maza 2455, Rosario, Santa Fe, ambos argentinos, empresarios, mandatos hasta el 04/03/2024 y domicilio especial en Rivadavia 789, Piso 7°, CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA fecha 04/03/2021.

Gloria María Castro Videla - T°: 106 F°: 301 C.P.A.C.F.

e. 18/07/2022 N° 54818/22 v. 18/07/2022

MERCOTRADE S.A.

30-64670010-4. Se complementa edicto del 20/05/2022 N° 35966/22. Cesan en el cargo por vencimiento las autoridades, y se renuevan las mismas por Acta de Asamblea Ordinaria del 30/1/2022, Presidente: Luis Victorio Ceriani. Vicepresidente: María Florencia Arano. Director Suplente: Fernando Miguel Ceriani. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 30/01/2022

Nicolas Machiavello - Matrícula: 5114 C.E.C.B.A.

e. 18/07/2022 N° 54537/22 v. 18/07/2022

MODLAB S.R.L.

CUIT 30-71525874-5. Por Esc. 97 del 31.05.2022 Folio 211 Registro 1079 CABA, Guillermo Adrian MODENESI cedio todas sus cuotas sociales, quedando el capital social así: Ruben Alberto PANARESE: 50 cuotas y Leandro Emanuel LABORDA: 950 cuotas sociales de \$ 100 valor nominal cada una. Autorizado según instrumento público Esc. N° 97 de fecha 31/05/2022 Reg. N° 1079

Mariana Paula Lujan Lorenzato - Matrícula: 5194 C.E.C.B.A.

e. 18/07/2022 N° 54493/22 v. 18/07/2022

MORGAN Y ASOCIADOS S.A.

CUIT 30679473448 Por Asamblea Ordinaria del 2/06/22 designó: Presidente Daniel Eduardo Morgan, Vicepresidente Iván Martín Moscardi, Director Titular Rodolfo Mario Rostagno y Directora Suplente Sharon Irene Westen, quienes fijaron domicilio especial en Lavalle 750 piso 4 oficina B CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 1043 de fecha 13/07/2022 Reg. N° 15

Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 18/07/2022 N° 54481/22 v. 18/07/2022

N.R.G. S.A.

CUIT 30-70477700-7. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 19/05/2022 se designó al Directorio así: Presidente: Vanina Rosana Juanatey, Vicepresidente: Andrés Alejandro Wawryk y Director Suplente: Diego Damián Regueiro, todos con domicilio especial en Suipacha 414, 3° Piso, CABA.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 19/05/2022

Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 18/07/2022 N° 54886/22 v. 18/07/2022

NATIONAL OILWELL VARCO MSW S.A.

CUIT: 30-50259056-8 (IGJ N° 229.338) Comunica que National Oilwell Varco MSW S.A. por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 21 de abril de 2022 resolvió designar a los siguientes directores, cuyos cargos se distribuyeron de la siguiente manera conforme Reunión de Directorio del 20 de mayo de 2022: Marcelo G. Pelliccia (Presidente), Emilio F. Chiapella (Vicepresidente), Emilio R. Saracco (Director Titular) y Carolina D. Casas (Directora Suplente). Se deja constancia que todos los directores electos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Corrientes 316, Piso 5°, Oficina 552 de la Ciudad de Buenos Aires mediante Acta de Directorio del 20 de mayo de 2022. Autorizada según Acta De Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha

21 de abril de 2022. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 21/04/2022

MARIA AGUSTINA TESTA - T°: 133 F°: 443 C.P.A.C.F.

e. 18/07/2022 N° 54855/22 v. 18/07/2022

NSD S.R.L.

CUIT. 30715426826. Acta de Reunión de Socios del 1/6/22 aprueba traslado de SEDE SOCIAL a Lavalle 1772,1° piso, dpto. 1, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 01/06/2022

Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 18/07/2022 N° 54816/22 v. 18/07/2022

NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A.

CUIT 33707995519

Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620 siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por CREDITO REGIONAL COMPAÑÍA FINANCIERA SA (cedente) con domicilio en calle 99 n° 456 de Villa Lynch, Partido de San Martín, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de haberes y aplicación del débito directo de titularidad de Credito Regional Compañía Financiera, que por el contrato de cesión de cartera de fecha 29/12/2021, suscripto entre Credito Regional Compañía Financiera SA (cedente) y el Nuevo Banco de Entre Rios SA (el NBERSA), con domicilio en calle Monte Caseros 128 de la Ciudad de Paraná, Provincia de Entre Rios, la cedente ha cedido en propiedad al NBERSA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
CANTEROS KARINA SOLEDAD	27299898585	1033602	19/04/2018
CUELLO MARIA SOLEDAD	27270503530	1033606	19/04/2018
VALLEJOS FERNANDO MARTIN	20317866241	1033988	24/04/2018
ORREGO MARIA ROSA	27241993294	1034467	27/04/2018
AGAZZI JONATAN RAUL	20353506820	1034906	07/05/2018
AZANSA ANDREA GABRIELA	27202009471	1035148	09/05/2018
DOMINGUEZ RAUL ALBERTO	20275868176	1035294	10/05/2018
QUIROGA ANAHI MARCELA	27299561947	1035313	10/05/2018
VILAS MARIANO DANIEL	20277692083	1035340	10/05/2018
CHAILE SERGIO FERNANDO	20343791055	1035402	11/05/2018
SCHMIT GISELA ELISABET	27365922158	1035449	11/05/2018
MAZO RUBEN HORACIO	20217334560	1035491	11/05/2018
BELARMINO KIMBERLLY CORINA	27377187364	1035839	16/05/2018
SILVERO VERONICA VALERIA	27294416531	1035977	17/05/2018
DE SOUZA RAUL MARCELO	20344721441	1035981	17/05/2018
LEGAL LEONARDO FABIAN	23347339199	1036034	18/05/2018
VILLALBA BALMACEDA DANIEL RAMON	20183664361	1036088	18/05/2018
FISICARO MARIA SOLEDAD	27286209845	1036089	18/05/2018
LUNA CARRERAS FLAVIA VERONICA	27265651068	1036328	22/05/2018
HERRERA ERNESTO MOISES	23116645459	1036488	23/05/2018
MERCADO MARCELO RENE	20370046493	1036546	23/05/2018
OPPEZZO MAURO HECTOR	20297997875	1036950	30/05/2018
BUSTAMANTE CARLOS ISMAEL	20333165245	1036979	30/05/2018
BERNAL LEONARDO FAVIO	20233456471	1037218	01/06/2018
ENCINAS LOPEZ GRISELDA	27265163977	1037277	04/06/2018
FIGUEROA DIAZ SILVIA MARINA	27347231601	1037296	04/06/2018
CARRIZO SANDRA NOEMI	27181985335	1037596	07/06/2018
SAAVEDRA LUIS OSCAR	20137751381	1037775	11/06/2018
SALAS DIEGO HERNAN	20280021270	1037878	12/06/2018
VASQUEZ ELIO MAURICIO	20306900022	1038009	13/06/2018
GROSSO YAMILA MELANY	27373718403	1038062	14/06/2018
VOGEL HUGO ORLANDO	20365417084	1038147	15/06/2018
DIEL RITA ELIZABETH	27183913870	1038336	19/06/2018

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
CARRASCO AMELIA ADRIANA	27306079862	1038423	21/06/2018
GUTIERREZ JORGE MARCELO	20322330058	1038451	21/06/2018
BALDEON MARIA CLAUDIA	27160604730	1038539	22/06/2018
GOMEZ PABLO FERNANDO	20299258107	1038630	25/06/2018
NARVAES CAROLINA NANCY	27298725156	1038634	25/06/2018
RADULESCU LUCAS MAXIMILIANO	20327445201	1038638	25/06/2018
FRANCHINI PAOLA ELIZABETH	27235322566	1039105	02/07/2018
VERA LUCAS HERNAN	20319655205	1039560	10/07/2018
BRUNEL JOSE ARIEL	20377997213	1040471	20/07/2018
OROPEL SEBASTIAN AUGUSTO	20300312382	1040594	23/07/2018
MANSILLA SILVIA ESTELA	27182789866	1040858	25/07/2018
LIZA VALERIA ELIZABETH	27279419222	1040887	25/07/2018
SALINAS ANIBAL JAVIER	20267108421	1041023	27/07/2018
BALMER ANDREA ANAHI	27314649007	1041154	30/07/2018
ARGUELLO RAMON HECTOR	20130185054	1041179	30/07/2018
CORNEJO RITA DIANA	27292148548	1041332	31/07/2018
ARIAS SEGUNDO FERNANDO	20126049898	1041374	31/07/2018
SUAREZ ANDRES FRANCISCO	20128430130	1041378	31/07/2018
VILLALBA CARLOS ANTONIO	20236566642	1041429	01/08/2018
ROJAS MARIA ALEJANDRA	23231284354	1041881	07/08/2018
FLORES MARCOS FABIAN	20308799981	1042284	10/08/2018
TOKAYUK MARCELO HORACIO	20227111020	1042508	14/08/2018
GONZALEZ NELSON JAVIER	20282340543	1042665	15/08/2018
DOMINGUEZ NATALIA VERONICA	27286519364	1043106	21/08/2018
JUAREZ ROLANDO SEGUNDO	23228054259	1043146	21/08/2018
ZARATE CARLOS JAVIER	20362032769	1065441	11/03/2019
CORONEL MARCO ANTONIO	20280502759	1065820	13/03/2019
GONZALEZ LEONARDO	20217169985	1065952	14/03/2019
PALACIOS MONICA ELIZABETH	27356246379	1066223	15/03/2019
SILES SORUCO SERGIO GUSTAVO	20298921465	1066360	18/03/2019
BASTARRECHEA MAURO DANIEL	20354556155	1066476	19/03/2019
RAMIREZ JUAN ALBERTO	20244895671	1066781	20/03/2019
MORONI GUSTAVO DANIEL	20229462491	1066844	21/03/2019
MARCOFF DIEGO ALEJANDRO	20256890764	1066861	21/03/2019
TABOADA ENZO LUCIANO	20307121248	1066876	21/03/2019
ARCE PABLO CESAR	20278153763	1066942	21/03/2019
ROJAS MARIA ALEJANDRA	23231284354	1067035	22/03/2019
BURGOS LOURDES ROXANA	27289523184	1067043	22/03/2019
VERDE FARIAS LUCAS ALEJANDRO	20308852645	1067051	22/03/2019
QUIROZ OMAR ANTONIO	20224887931	1067135	22/03/2019
AVILA WALTER JOSE	20209763339	1067379	26/03/2019
CANIZA NELSON WALTER WASHINGTON	20236204848	1067512	27/03/2019
MOREIRA MARIA INES	27235032924	1067548	27/03/2019
BALDEON MARIA CLAUDIA	27160604730	1067553	27/03/2019
GONZALEZ MARIA BELEN	27260306419	1067570	27/03/2019
DELLE VILLE FERNANDA GABRIELA	27263737259	1067629	27/03/2019
ROTELLINI JUAN PABLO	20386365033	1067636	27/03/2019
ACEVEDO RICARDO DAVID	20269402602	1067682	28/03/2019
LIPARE JULIETA PAOLA	27367625533	1067704	28/03/2019
RAMOS DIEGO ARMANDO	20323829420	1067818	28/03/2019
BURGOS RUBEN CESAR	20129578700	1067840	28/03/2019
HELMAN ROXANA CLAUDIA	27183191832	1068326	04/04/2019
FERNANDEZ JUAN MANUEL	20336839174	1068493	05/04/2019
CORREA ROSANA DELFINA	23239628214	1068525	05/04/2019
LOPEZ FEDERICO DAMIAN	20325411903	1068548	05/04/2019
PACHINSKY ORLANDO JESUS	20253695197	1068552	05/04/2019
GRUNE LOFFLER SYLVIA	27190603836	1068589	08/04/2019
ROMERO THAMARA RUTH DE LOS ANGELES	27328167323	1068606	08/04/2019
LEGUIZAMON MARIANO FERNANDO	20225737739	1068608	08/04/2019

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
VILLALBA MARCELO RAMON	20302952338	1068650	08/04/2019
ROMERO JOSE MARIO	20246609927	1068674	08/04/2019
NIZ ANALIA MARCELA	27297216614	1068786	09/04/2019
D ESPOSITO MARIANA SOLEDAD	27319374472	1068856	09/04/2019
LAстра PABLO ALEJANDRO	20299835430	1069015	11/04/2019
ROJAS FABIANA ELIZABETH	23201174694	1069123	11/04/2019
SOSA GERARDO ENRIQUE	20310333949	1069130	11/04/2019
GAUTOS ROGELIO MIGUEL	20214952603	1069139	11/04/2019
GONZALEZ OSCAR JUAN	20262893112	1069141	11/04/2019
TONELLO HUGO DANIEL	20181852535	1069143	11/04/2019
ACOSTA GUILLERMO DANIEL	20354908140	1069144	11/04/2019
ACOSTA SONIA MARIELA	27285896342	1069185	12/04/2019
MANSILLA LEONARDO PEDRO	20173512016	1069412	15/04/2019
MONZON CARLOS ALBERTO	23136248979	1069413	15/04/2019
DIEL RITA ELIZABETH	27183913870	1069422	15/04/2019
SERRANO CELSO EDUARDO	23211495359	1069438	15/04/2019
CRUZ AMALIA GRACIELA	27317465640	1069506	16/04/2019
FONTAN DIEGO MARTIN	20180887599	1069511	16/04/2019
CHAVES GUILLERMO CESAR	20204680117	1069564	16/04/2019
GARCIA FRANCISCO RUBEN	20346555042	1069616	16/04/2019
SEGOVIA SUSANA MABEL	27235048677	1069651	16/04/2019
CARDOZO LAURA VERONICA	27281260478	1069733	17/04/2019
VIDAL JUAN PABLO	20295796082	1069736	17/04/2019
MIERES SIMON ARIEL	20236754511	1069742	17/04/2019
ROJAS NATALIA ROSANA	27281286434	1069833	17/04/2019
MOLINA DIEGO ANDRES	20221259824	1069838	17/04/2019
BASSANI JEREMIAS MAXIMILIANO	23297561669	1069849	17/04/2019
SALINAS HUGO RAMON ANTONIO	20372114836	1069963	22/04/2019
TABARES SEBASTIAN ANTONIO	20328498864	1069972	22/04/2019
MERCADO CINTIA SOLEDAD	27300199475	1070033	23/04/2019
QUEUPAN MARTIN GABRIEL	20346594323	1070041	23/04/2019
BENITEZ ALFREDO OMAR	20234680456	1070173	24/04/2019
SAAVEDRA LUIS OSCAR	20137751381	1070354	26/04/2019
LAFUENTE JUAN CARLOS	20181996545	1070459	26/04/2019
VERGARA VICTOR MARCELO	20258898215	1070614	30/04/2019
TREJO WALTER EDGARDO	20175814621	1070617	30/04/2019
ESQUIVEL PABLO ARIEL	20267570915	1070683	02/05/2019
OJEDA JOSE MARIA	20226825402	1070687	02/05/2019
VILLALBA LEONARDO NICOLAS	20360254578	1070742	03/05/2019
MENDEZ MARIA LUCIANA	27280892462	1070798	06/05/2019
ESCALANTE GRACIELA FABIANA	23266993544	1070828	06/05/2019
GOGLIO MATIAS EZEQUIEL	20320238685	1070858	07/05/2019
SHAE ARIEL ADRIAN	20301206136	1070923	07/05/2019
JUAREZ SANDRA ELENA	27205805856	1070939	07/05/2019
PORTILLO KARINA ALEJANDRA	27224863786	1070987	08/05/2019
DELVALLE WILLIAM SANTIAGO PASCUAL	20310295826	1071025	08/05/2019
D ANGELO JAVIER GERARDO BASILIO	20280885178	1071044	08/05/2019
ROMERO JAVIER ALEJANDRO	20135277380	1071080	09/05/2019
VIDES ROXANA SOLEDAD	27300721589	1071084	09/05/2019
DELBONO CAROLINA GISELLE	27308593458	1071114	09/05/2019
MORENO ANTONIO MIGUEL	20395365828	1071178	09/05/2019
GUARDIA LAURA SOLEDAD	27278968133	1071229	10/05/2019
DI NAPOLI JUAN MANUEL	20264912823	1071298	13/05/2019
MELAR MAXIMILIANO MARTIN	20277928923	1071309	13/05/2019
LOPEZ JOHANNA EVELYN	27355900008	1071311	13/05/2019
VERON JOSE OSCAR	20134334259	1071508	15/05/2019
YBARRA NORBERTO EDMUNDO	20269616076	1071512	15/05/2019
PRIETO ALCIDES NERI	20319806912	1071630	16/05/2019
FERNANDEZ GASTON ALEJANDRO	20386775096	1071728	17/05/2019

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
PICON HECTOR IGNACIO	20316841717	1071733	17/05/2019
URRUTIA OSCAR ALBERTO	20220283098	1071736	17/05/2019
LAGRAÑA JOSE ALBERTO	20272619418	1071744	17/05/2019
MAMANI FABIAN RAMON	20321582894	1071747	17/05/2019
CARO AGUILAR LUCAS DAVID	20315490716	1071765	17/05/2019
SORIA RAMON EDUARDO	20162961390	1071796	17/05/2019
OLIVA MARIANA SOLEDAD	27291159627	1071799	17/05/2019
MENESES OYARZUN CHRISTIAN MARCELO	20188449523	1071808	17/05/2019
MARCOFF DIEGO ALEJANDRO	20256890764	1071811	17/05/2019
AMARILLA ROLANDO JAVIER	23224370229	1071813	17/05/2019
CARRIZO SANDRA NOEMI	27181985335	1071836	17/05/2019
DACHARY RAUL NORBERTO	20276331893	1071841	17/05/2019
PORTO PAOLA CAROLINA	27254593627	1071850	17/05/2019
SEEB MARCELO CLAUDIO	20181170663	1071888	20/05/2019
UTRERA JAVIER GONZALO	20338091630	1071905	20/05/2019
FUNES OMAR EUSEBIO	20149853988	1072010	21/05/2019
CARDOZO WALTER ERNESTO	23316801749	1072032	21/05/2019
FREIGA FERNANDO ADRIAN	20166733988	1072103	22/05/2019
ALONZO FERNANDO GABRIEL	24261227335	1072160	22/05/2019
ALTAMIRANO CINTHIA GABRIELA	27314356441	1072213	23/05/2019
TRINIDAD ELVIS LEONARDO	23383775779	1072265	23/05/2019
ACEVEDO ARIEL CLEMENTE	20265261842	1072276	23/05/2019
ACOSTA MORENO ERNESTO MARTIN	20272161217	1072382	27/05/2019
PEREZ DIEGO ORLANDO	20303474669	1072474	28/05/2019
RIQUELMES FERNANDO	20345116061	1072526	28/05/2019
CACERES JOSE LUIS	20260916247	1072561	29/05/2019
HERRERA GUSTAVO HORACIO	20252293583	1072563	29/05/2019
NUÑEZ FERNANDO GABRIEL	20204931152	1072572	29/05/2019
HERRERA ERNESTO MOISES	23116645459	1072576	29/05/2019
LOPEZ MAXIMILIANO FEDERICO	20298677467	1072580	29/05/2019
PEREZ MARCOS GABRIEL	20338768959	1072585	29/05/2019
MONTERO MIGUEL ANGEL	20268663054	1072605	30/05/2019
KRIEGER JULIO ARTURO	20178233301	1072763	31/05/2019
VEGA PAUL ADRIAN	20343906960	1072844	04/06/2019
MONTES ROBERTO ANDRES	23135720879	1072887	05/06/2019
ROJAS SOLEDAD ELIZABETH	27258362638	1072899	05/06/2019
ACEVEDO CARLOS JERONIMO	20248962748	1072944	06/06/2019
SORIA JUAN RAMON	20226778536	1072949	06/06/2019
NUÑEZ MARCELA FABIANA	27215063998	1073155	10/06/2019
ROMERO HERNAN RICARDO	20264859868	1073164	10/06/2019
BASTIANI ENRIQUE ADOLFO	20167763147	1073170	11/06/2019
AGRA FEDERICO MANUEL	20283660797	1073325	12/06/2019
HERRERA ANDRES UBALDO	20271557745	1073341	13/06/2019
CANTERO JOSE ORLANDO	20143763308	1073414	14/06/2019
COSTA HASSAN CARLOS ROBERTO	20226407171	1073517	18/06/2019
ARCE FLORENCIA VERONICA	27371318998	1073527	18/06/2019
DOMINGUEZ CELIA	27186994774	1073531	18/06/2019
AVASCAL CAROLINA ANDREA	27276015090	1073582	19/06/2019
OTRANTO ROXANA PATRICIA	27167886316	1073630	19/06/2019
MOLINA DANIEL ALBERTO	23258636449	1073653	21/06/2019
LEZCANO CARLO RAMON	20178844440	1073749	24/06/2019
SOSA FLORENCIO ELEODORO	20243849072	1073757	24/06/2019
MIEHE SABRINA CALUDIA	27252155738	1073767	24/06/2019
NAVARRO JUAN JOSE	20228721094	1073927	26/06/2019
SOTO MONICA GRACIELA	27233595301	1074104	27/06/2019
GIMENEZ CLARISA LEONOR	27288745248	1074217	28/06/2019
LEFIÑIR PEDRO HORACIO	20231624245	1074220	28/06/2019
CAMPOLONGO LAURA CRISTINA	23302773874	1074450	03/07/2019
ORTIZ JUAN ROBERTO	20277884160	1074471	03/07/2019

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
RUIZ DIAZ JOSE LUIS	20160893673	1074602	05/07/2019
ESPINOSA TEODORO HUMBERTO	20200535163	1074808	11/07/2019
IBARRA GABRIELA EDITH	27265534614	1074847	11/07/2019
CORSINI CARLOS ALBERTO	20185685188	1075010	12/07/2019
FIGUEROA RAMON ANTONIO	20234232003	1075121	15/07/2019
OTERO GRACIELA NOEMI	27211160522	1075125	15/07/2019
SCARCELLA JAVIER ALBERTO	20219729112	1075159	15/07/2019
LEIVA VALERIA NATALIA SOLEDAD	23244148824	1075239	16/07/2019
VIGLIONE ARMANDO ANIBAL	20118769954	1075242	16/07/2019
ALBORNOZ CANDIDO ALEJANDRO	20172950605	1075282	16/07/2019
MARQUEZ PATRICIA NORA	27166053108	1075430	17/07/2019
ESCALANTE GRACIELA FABIANA	23266993544	1075591	18/07/2019
PEREZ YANINA GACELA	27318976347	1075731	19/07/2019
RUARTE FERNANDEZ NICOLAS JESUS	23385912099	1075738	19/07/2019
DIAZ JUAN RAMON	20223383964	1075798	22/07/2019
GARCIA FABIOLA ALEJANDRA	27410534970	1075807	22/07/2019
LOPEZ EDUARDO	20141690729	1075867	22/07/2019
PINTO CRISTIAN	23310024929	1076180	24/07/2019
VALLEJOS FERNANDO MARTIN	20317866241	1076323	26/07/2019
ZENIQUEL ALEJANDRO	24288923678	1076342	26/07/2019
VELIZ CELSIO HUGO	20239384014	1076348	26/07/2019
BENTANCOURT GIMENA	27209976809	1076413	26/07/2019
VELIZ HUGO GABRIEL	20365614025	1076484	29/07/2019
PASCUA FACUNDO AUGUSTO	20391875767	1076599	29/07/2019
ASTUDILLO OSCAR LORENZO	23175218769	1076689	30/07/2019
BENITEZ CARLOS DAMIAN	20266355735	1077270	08/08/2019
BUTTI ANAHI SOLEDAD	27297486123	1077274	08/08/2019
GRAMAJO MARIA CELINA	27240827498	1077339	08/08/2019
IBAÑEZ RAMONA LUCIA	23173475594	1077413	09/08/2019
MONTERO MIGUEL ANGEL	20268663054	1077451	09/08/2019
CARO AGUILAR LUCAS DAVID	20315490716	1077463	09/08/2019
VIEGAS UMBIDES SUSANA DEL CARMEN	27181274153	1077493	09/08/2019
SOSA NOELIA GRACIELA	20260106350	1077496	09/08/2019
MOLINA MIGUEL ALBINO	20293996734	1078095	21/08/2019
DIEL RITA ELIZABETH	27183913870	1078212	22/08/2019
GUERRA ANGEL DAVID	20353072006	1078293	23/08/2019
GALARZA NADIA PATRICIA	27339328639	1078297	23/08/2019
SOSA MARCELO NICOLAS	20319099647	1078310	23/08/2019
CARRIZO SANDRA NOEMI	27181985335	1078318	23/08/2019
GUARDIA LAURA SOLEDAD	27278968133	1078405	26/08/2019
VILLALON MAXIMILIANO JAVIER	20303524712	1078412	26/08/2019
ECHENIQUE IRMA BIBIANA	27338781518	1078444	26/08/2019
PIGNATARO JUAN DOMINGO	20172560041	1078527	27/08/2019
MELAR MAXIMILIANO MARTIN	20277928923	1078574	27/08/2019
LOPEZ PATRICIA ARGENTINA	27227636055	1078920	29/08/2019
BURGOS CRISTIAN FERNANDO	20342947892	1079133	30/08/2019
CRUNDALL CARLOS ALBERTO	20184883121	1079195	02/09/2019
GAUTO FABIAN HECTOR HUGO	20247924702	1079304	03/09/2019
GAUTOS ROGELIO MIGUEL	20214952603	1079358	03/09/2019
OLIVERA LAURA VANESA	27292925714	1079421	04/09/2019
PEÑA GISELA CAROLINA	27288178238	1079593	05/09/2019
GIOVACHINI HERNAN ANTONIO	20185246664	1079688	06/09/2019
MONTES ROBERTO ANDRES	23135720879	1079849	09/09/2019
PUNIN ALDO EMANUEL	20314956444	1079876	10/09/2019
VILLORDO WALTER MARCELO	20235124344	1080067	11/09/2019
SEGOVIA SUSANA MABEL	27235048677	1080072	11/09/2019
MACHUCA ANTONIO GABRIEL	20247046101	1080076	11/09/2019
VILLARROEL CLAUDIA VERONICA	27265014246	1080244	12/09/2019
OLESCHUK MONICA VIVIANA	27213471312	1080511	16/09/2019

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
MENCIA GABRIEL	20291786414	1080562	16/09/2019
BAIGORRIA TEJADA PABLO GUSTAVO	20266975334	1080575	16/09/2019
LEDESMA SERGIO GUSTAVO	20227304805	1080587	16/09/2019
ZAYAS HERMINIA ELENA	27163673016	1080654	17/09/2019
LOTO PABLO FEDERICO	20293160733	1080835	18/09/2019
MAIDANA NICOLAS ANGEL JESUS	20332331745	1081212	20/09/2019
CARRASCO AMELIA ADRIANA	27306079862	1081309	23/09/2019
MARINI MARCELA DEL CARMEN	27209215905	1081314	23/09/2019
OVIEDO MARCELO BRAIAN	23402341769	1081376	24/09/2019
AMAYA MARGARITA ROSA	27239848872	1081378	24/09/2019
TULLO FABIAN	20371112759	1081560	25/09/2019
ORTIZ CESAR OSVALDO	20293957801	1081812	26/09/2019
VILLANUEVA DAMIAN DANIEL	20325946165	1082276	01/10/2019
BERNAL WALTER ANIBAL	20231731181	1082285	01/10/2019
GALVAN VICTOR ANDRES	20319995219	1082483	03/10/2019
NAIDENOFF DANIEL BENJAMIN	20234456998	1082489	03/10/2019
BENITEZ MARCELA BEATRIZ	27246354354	1082532	03/10/2019
BASUALDO DANIEL ALBERTO	20203070625	1082632	04/10/2019
DELBUONO CAROLINA GISELLE	27308593458	1082906	08/10/2019
BARRERA NATALIA ANALIA	27270894416	1083098	09/10/2019
CANTEROS DIEGO ANIBAL	20290519803	1083501	11/10/2019
VARGAS PACHECO SERGIO ADRIAN	20323039837	1083599	15/10/2019
LLARULL CARLOS JULIAN	20251146919	1083622	15/10/2019
BALDEON MARIA CLAUDIA	27160604730	1083806	16/10/2019
CAMPERO HECTOR JAVIER	23313112179	1083822	16/10/2019
PARODI GISELA ROMINA	27319092345	1084011	17/10/2019
PEREYRA OLAECHEA ALEJANDRO DANIEL	23149700579	1084067	17/10/2019
MAMANI FABIAN RAMON	20321582894	1084243	18/10/2019
MEDINA LAUTARO	23325325429	1084377	21/10/2019
CARDOZO JUAN ANTONIO	24272520220	1084390	21/10/2019
GONZALEZ ESTEBAN HERNAN	20222609284	1084448	22/10/2019
RIOS ENRIQUE DANIEL	20227618567	1084487	22/10/2019
SILVA MAURICIO GUILLERMO	20325848716	1084620	23/10/2019
SOUTULLO HORACIO JAVIER	20182244741	1084624	23/10/2019
ARREDONDO RENE EDUARDO	20266798289	1084891	24/10/2019
COSTA HASSAN CARLOS ROBERTO	20226407171	1084905	24/10/2019
MARTINEZ MARIA ESTELA	27258637599	1085225	28/10/2019
LEMON AZUCENA DEL CARMEN	27200671142	1106590	08/09/2020
BASSANI JEREMIAS MAXIMILIANO	23297561669	1107724	22/09/2020
AVILA EMANUEL	23286177239	1108303	28/09/2020
LEGUIZAMON ROLANDO JAVIER	20266356243	1108383	29/09/2020
VERA ISABEL RAMONA	23149589074	1111700	03/11/2020
PARADES SABRINA GISELLE	27340494895	1112016	05/11/2020
RUIZ LEANDRO ESTEBAN	20322926848	1112131	09/11/2020
SOLIS CARLOS ROMUALDO	20218885439	1112246	10/11/2020
FOSATTI DAMIAN MARCELO	20364196750	1113476	24/11/2020
AGULLO GARDONIO MARIA BELEN	27245383164	1113586	24/11/2020
GONZALEZ ANTONIO DOMINGO	23169659389	1113605	24/11/2020
MONTES LUIS DANIEL	20183193091	1113870	30/11/2020
QUARESIMA CLAUDIO OMAR	20144305990	1114139	30/11/2020
MARTINEZ IVANA ANALIA	27241194979	1114556	03/12/2020
PEÑALOZA DANIEL EDUARDO	20204625892	1115220	14/12/2020
ABDALA DUILIO RAMON	23307768739	1120247	02/02/2021
MARINI MARCELA DEL CARMEN	27209215905	1120439	03/02/2021
GUTIERREZ LOURDES TATIANA DE JESUS	27363398885	1122751	25/02/2021
HERRERA MAXIMO ESEQUIEL	20297248279	1123415	04/03/2021
LEMON AZUCENA DEL CARMEN	27200671142	1127367	16/04/2021
DURAN BALACCO JULIETA MERCEDES	23377206444	1128447	10/05/2021
TRIBUZZIO GERMAN HUGO	20183500962	1128862	13/05/2021

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
DE COUSANDIER CLAUDIO SIGFRIDO	23121095599	1133600	20/07/2021
ZALAZAR ARIEL DARIO	23290377889	1142141	25/10/2021

ADRIANA JORGELINA MONSERRAT – APODERADA

e. 18/07/2022 N° 49846/22 v. 18/07/2022

NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A.

CUIT 33707995519

Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620 siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por Crédito Regional Compañía Financiera S.A. CUIT 30716226944 (cedente), con domicilio en calle Sarmiento 670 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante aplicación del débito directo, que por el contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 29/12/2021, suscripto entre Crédito Regional Compañía Financiera S.A. (cedente), y el Nuevo Banco de Entre Ríos S. A. (el NBERSA), con domicilio en calle Monte Caseros 128 de la Ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos, la primera ha cedido en propiedad al NBERSA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
BUSTOS MARCOS JORGE	23083278129	1132136	01/07/2021
FERNANDEZ PABLO ANDRES	20263880405	1132164	01/07/2021
CUBILLA NIMIA GRACIELA	27177353367	1132221	02/07/2021
RODRIGUEZ OSCAR ERNESTO	20138910823	1132246	02/07/2021
BARBOZA LUCIA NELIDA	27173988201	1132255	02/07/2021
CELI ALBERTO	20066566405	1132274	05/07/2021
ASTUDILLO BEATRIZ MATILDE	27062628567	1132277	05/07/2021
ALBORNOZ NILDA BEATRIZ	27102446068	1132378	06/07/2021
DIAZ GREGORIO LUIS	20167581456	1132428	06/07/2021
DUARTE CARLOS ALBERTO	20145233225	1132443	06/07/2021
FRIAS ANGEL MAXIMILIANO JONATAN	20398887213	1132504	07/07/2021
GAITAN CAYETANO	20080181737	1132633	08/07/2021
MARIN MARISA NOEMI	27240512179	1132816	12/07/2021
GOMEZ MARIA DEL CARMEN	27120532842	1132899	12/07/2021
CASTILLO SILVIA ALICIA	27182290101	1133042	13/07/2021
BARZOLA NORMA CATALINA	27106225872	1133160	14/07/2021
PAZ NELLI BEATRIZ	23165280334	1133184	14/07/2021
BARBOZA RAMONA GLADYS	27144663158	1133220	15/07/2021
ISAGUIRRE ERICA DOLORES	27232023010	1133599	20/07/2021
MUÑOZ JUAN ANDRES	20387505890	1133622	20/07/2021
PALACIN ADRIAN ALBERTO	20338488166	1133660	20/07/2021
AYALA FELISA RAMONA	27139108030	1133664	20/07/2021
PUEBLA HECTOR DANIEL	20182803317	1135243	06/08/2021
SERRA SILVIA ALEJANDRA	27265571064	1135514	10/08/2021
GOMEZ NANCY ELIZABETH	27285473603	1135751	12/08/2021
HERNANDEZ CARLOS DANIEL	20255201612	1135885	13/08/2021
BRAVO LUISA ALEJANDRA	27221933856	1135969	13/08/2021
DELGADO HECTOR BERNABE	23246514119	1136016	17/08/2021
AMARILLA FILOMENA	27163746668	1136018	17/08/2021
SOSA VICTORIANA MILSEN	27241438371	1136029	17/08/2021
CAMPOS MAMERTO	20121232929	1136086	17/08/2021
MORENO ALICIA ISABEL	27285455427	1136133	18/08/2021
TORRES MARIMAN MARIA ISABEL	27101460172	1136168	18/08/2021
GODOY DOROTEA	27118257605	1136185	18/08/2021
RIOS CLAUDIA EVANGELINA	27203351386	1136187	18/08/2021
LOMBARDO ROBERTO HEBER	20172142568	1136214	18/08/2021
ONTIVERO GUILLERMO ANTONIO	23145117089	1136269	19/08/2021
PINTO RAMON	23186126289	1136493	20/08/2021
CASTELARIN REINA CATALINA	27283594977	1136522	20/08/2021
AMAYA HECTOR FABIO	20230210633	1136572	20/08/2021

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
LUCENA MAGDALENA CARMEN	27049294234	1136583	20/08/2021
MOLINA REYNA DEL CARMEN	27065302662	1136587	23/08/2021
RAMOS ISABEL GLADYS	27028616630	1136618	23/08/2021
FERNANDEZ LAURA DIANA	27109632568	1136651	23/08/2021
MIRANDA GABRIEL	23113238569	1136675	23/08/2021
VILLAFañE MANUEL ORLANDO	20085962036	1136700	23/08/2021
ALBORNOZ NILDA BEATRIZ	27102446068	1136737	24/08/2021
ALEGRE MARCELO SEBASTIAN	20343033363	1136738	24/08/2021
ORELLANA MUÑOZ GLADYS ESTER	27926071853	1136755	24/08/2021
OLMEDO OLGA ELCIRA	27060427882	1136760	24/08/2021
TORRES VIVIANA GRACIELA	27163133607	1136766	24/08/2021
BALDI ROMINA ANAHI	27300234238	1136787	24/08/2021
VERON JUAN CECILIO	23076399999	1136791	24/08/2021
GOMEZ PETRONA	27107105153	1136799	24/08/2021
VELEZ DOLORES TERESITA	27142121757	1136809	24/08/2021
PETRIZAN ROBERTO EDUARDO	20285097321	1136849	24/08/2021
ZARATE FRANCISCA PAULA	27100401466	1136852	24/08/2021
ALVAREZ EPIFANIA SUSANA	27059115338	1136862	24/08/2021
MARTINEZ REYNALDO A	20081289744	1136868	24/08/2021
CABEZA MARIA HAYDEE	27163516425	1136894	25/08/2021
MUÑOZ ZULMA NOEMI	27275033745	1136902	25/08/2021
JOFRE MARIA EMILIA ZULEMA	27163896686	1136940	25/08/2021
MUSIMESI NORMA DELIA	27047664158	1136983	25/08/2021
MEZA BENIGNA	27112005191	1137033	26/08/2021
MALDONADO FRANCISCA	27138573090	1137034	26/08/2021
DIAZ SORAYA PAOLA	27228944152	1137048	26/08/2021
MATTOS MARIA ROSA	27166989898	1137062	26/08/2021
CAMUTTI ELIANA DELIA	27259336347	1137071	26/08/2021
GONZALEZ LUIS ALBERTO	20143001319	1137113	26/08/2021
GIMENEZ ANA MARIA	27062126618	1137122	26/08/2021
GONZALEZ ARGENTINA	27110401529	1137157	27/08/2021
BARCOS PEDRO ARTURO	20047503842	1137163	27/08/2021
NOLFF ERNESTO JUAN	20080019093	1137179	27/08/2021
HERRERA LILIANA AMALIA	27125182394	1137224	27/08/2021
BRAVO EVA ROSA	27103815660	1137255	27/08/2021
GALLARDO CLAUDIA VERONICA	27249831420	1137266	27/08/2021
CALDERON CLAUDIO OMAR	23171233259	1137310	30/08/2021
MEDINA GOMEZ NESTOR UBALDO	20280061892	1137324	30/08/2021
NICOLLI ALDO GUIDO	20068993580	1137418	31/08/2021
RODRIGUEZ BIBIANA BEATRIZ	27219717607	1137426	31/08/2021
VERCELLE ROBERTO ORLANDO	20081558702	1137473	31/08/2021
RODRIGUEZ JORGE FERNANDO	20122020364	1137478	31/08/2021
PEREZ ACENCION NACIRA	27044020187	1137569	01/09/2021
RODRIGUEZ OSCAR ERNESTO	20138910823	1137614	02/09/2021
SCANDURA ANGELICA LOURDES	27182705689	1137624	02/09/2021
PEREZ ACENCION NACIRA	27044020187	1137633	02/09/2021
TELLO MARIA DOLORES	27115245207	1137666	02/09/2021
BENITEZ AGUSTINA ELIZABETH	27411139048	1137695	02/09/2021
PEREZ JUAN CARLOS	23123470079	1137747	03/09/2021
RIQUEL JOSE ALBERTO	20059501071	1137759	03/09/2021
JOSE ROGELIA	27106907175	1137763	03/09/2021
BERON ESTELA GRACIELA	27216498149	1137772	03/09/2021
PEREZ DEBORA VERONICA	27288375319	1137845	06/09/2021
ARIAS FRANCISCO JAVIER	20120998952	1137856	06/09/2021
VILLARREAL CESAR RAFAEL	20118772777	1137922	06/09/2021
ALDERETE CLAUDIA ELIZABETH	27255367353	1137935	07/09/2021
BARRETO OLGA ESTELA	27180731097	1137936	07/09/2021
FUNES SANDRA PATRICIA	27175138809	1137945	07/09/2021
REARTE OMAR ALFREDO	20204965642	1137953	07/09/2021

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
LEDESMA RICARDO EDELMIRO	20079079864	1137956	07/09/2021
DOMINGUEZ CRISTINA HAYDEE	23122948374	1138012	07/09/2021
ROMERO MABEL LILIANA	27139321249	1138032	07/09/2021
SOSA ROSA ALICIA	27067237302	1138107	08/09/2021
FLORES MIRTA LUCRECIA	27251506723	1138119	08/09/2021
GALARZA SEGUNDO	20076153915	1138138	08/09/2021
GALINDEZ JUANA ISABEL	27106460642	1138141	08/09/2021
CHAVEZ JOAQUINA	27053093367	1138151	08/09/2021
ARAUJO GRACIELA	27179763430	1138177	09/09/2021
MOREYRA CARLOS ENRIQUE	20252071637	1138181	09/09/2021
VELAZQUEZ MIRTHA ELOISA	27065310800	1138213	09/09/2021
SALAS EMMA ADRIANA	27112433479	1138228	09/09/2021
FERRAN GUSTAVO EDUARDO	20117536484	1138230	09/09/2021
SPITALIERI TERESITA AIDA ALICIA	27164415134	1138348	10/09/2021
LESCANO OSCAR RODOLFO	20134003945	1138367	10/09/2021
PARDO JORGE MIGUEL	20124429308	1138401	10/09/2021
MALDONADO NATALIA VERONICA	27284941611	1138404	10/09/2021
RAMOS PEDRO ALFREDO	20086662435	1138508	13/09/2021
OLMEDO NORMA ALICIA	27117371609	1138539	13/09/2021
VILLALBA YANINA GISEL	27385453057	1138601	14/09/2021
NUÑEZ ENRIQUE ORLANDO	20182525406	1138605	14/09/2021
CORDERO CARLOS NORBERTO	20183557387	1138606	14/09/2021
PALACIN ADRIAN ALBERTO	20338488166	1138723	15/09/2021
TORALES MIRYAN ROSA	27124287923	1138735	15/09/2021
GENERAL ROSA MARIA DEL LOS ANGELES	27405998187	1138745	15/09/2021
JOFRE MARGARITA ESTHER	27171233009	1138757	15/09/2021
FERNANDEZ VANESA ESTER	27274499074	1138759	15/09/2021
ESCUDERO MARIA ALEJANDRA RAFAELA	27213710449	1138778	15/09/2021
AQUINO NILDA DORA	27141961611	1138804	15/09/2021
LOYACOMO VICTOR FABIAN	20339722782	1138807	15/09/2021
PAJON MARTA NOEMI	27239660903	1138812	15/09/2021
VELAZQUEZ ELVIRA HILARIA	27106943708	1138879	16/09/2021
MALDONADO HUGO SERAFIN	20068977879	1138949	16/09/2021
PRIETO VICENTA	27170925268	1141207	14/10/2021
MIÑO ALEJANDRINA	27126372332	1142155	25/10/2021
AYALA JUSTO	20075049626	1142700	01/11/2021
DIAZ RUBEN JOSE	20100277035	1142795	02/11/2021
CABALLERO ELIZABETH	27167893703	1142904	04/11/2021
NEIRA MARIELA NIDIA	27276731306	1143730	12/11/2021
RICHARD DORA LUISA	27111501993	1145896	09/12/2021
AYALA ISOLINA	27050054174	1145927	09/12/2021
MARTINEZ EDGARDO	20135995569	1146045	13/12/2021
FLEITAS JORGE LUIS	20334080561	1146086	14/12/2021
OLMOS NELSON BRUNO	20348541359	1146087	14/12/2021
GONZALEZ MIRIAM CLAUDIA	23202871844	1146088	15/12/2021
VILLAFÑE ROSA SILVIA	27236249277	1146089	15/12/2021
ESPINDOLA CRISTIAN FABIAN	20356966180	1146090	15/12/2021
CHILOTE LUCIA RAMONA	27145324144	1146094	15/12/2021
QUINTERO BLANCO MARIA GIMENA	20366892991	1146095	15/12/2021
NILO SUSANA BEATRIZ	27130299399	1146097	15/12/2021
PONCE JUANA HAYDEE	27107124735	1146102	15/12/2021
GARCIA ARRIAGADA ANA ERIKA	27924488749	1146107	15/12/2021
SUAREZ RODRIGO MARTIN	20376256309	1146112	15/12/2021
GOMEZ NORMA GRACIELA	27169554167	1146113	15/12/2021
GARRO MARGARITA ESTELA	27180810728	1146114	15/12/2021
FERREYRA SERGIO RAUL	20307140803	1146117	15/12/2021
CABRERA CARLOS ESTEBAN	20127268585	1146118	15/12/2021
GRANDO MIGUEL ANGEL	20125374566	1146119	15/12/2021
MOYANO NORA GLADYS	27144227293	1146120	15/12/2021

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
LOPEZ MUÑOZ SONIA DE LAS MERCEDES	27922448944	1146122	15/12/2021
MAMANI SILVIA BEATRIZ	27236311193	1146123	15/12/2021
CRUZ ESPERANZA	27042183445	1146124	15/12/2021
ROSALES MARIA ISABEL ROSARIO	27346419011	1146125	15/12/2021
LOPEZ ANALIA ELIZABETH	27248848389	1146126	15/12/2021
RUIZ GUADALUPE	27187877631	1146128	15/12/2021
VILLARREAL WALTER DARIO	20286545492	1146129	15/12/2021
HERRERA LIDIA ESTER	27115805709	1146133	15/12/2021
CASTRO DARIO OSCAR	20337440240	1146135	15/12/2021
ALMIRON LILIANA ROXANA	27186385921	1146138	16/12/2021
COSTILLA NATALIA ROSA	27277325379	1146139	16/12/2021
CASTILLO ZULEMA ISABEL	27113800548	1146144	16/12/2021
ROMANO CLAUDIO FERNANDO	20224285532	1146148	16/12/2021
SILVA NELLY ESTER	27188262134	1146149	16/12/2021
LEDESMA JOSE GREGORIO	20079196615	1146151	16/12/2021
ANFUSO SARA MARTA	27123529060	1146152	16/12/2021
SOSA SUSANA MARIA JOSE	27279855138	1146153	16/12/2021
MACHADO ELVA LEOPOLDA	27108425402	1146155	16/12/2021
GAMARRA PAOLA ROMINA	27315033077	1146156	16/12/2021
GODOY JUANA TOMASA	27297255369	1146158	16/12/2021
ASTORGA VIVIANA DEL CARMEN	27248662625	1146159	16/12/2021
PETIT GRACIELA RAMONA	27235790454	1146160	16/12/2021
RODRIGUEZ JORGE FERNANDO	20122020364	1146161	16/12/2021
SANCHEZ JUAN	20084689514	1146162	16/12/2021
CIFUENTES ZAPATA RIGOBERTO	20924564440	1146165	16/12/2021
LUNA FLAVIA GERALDINA	27281810222	1146166	16/12/2021
GUEVARA CALVO CARLOS	20132139335	1146167	16/12/2021
CUELLO LISANDRO	20174147494	1146169	16/12/2021
CAMPOS ELSA VERONICA	27255367329	1146170	16/12/2021
GAVILONDO IRENE ANGELES	27048841185	1146171	16/12/2021
AMAYA ALEJANDRA MARCELA	27303120993	1146172	16/12/2021
NETZEL DANIEL ERNESTO	20205787535	1146177	16/12/2021
ELGUETA MORALES MANUEL FRANCISCO	20930474909	1146178	16/12/2021
FERNANDEZ NESTOR ENRIQUE	20384750835	1146179	16/12/2021
ORELLANA MONICA BEATRIZ	27234326835	1146182	16/12/2021
ESPINOZA PATRICIA LILIANA	27177101112	1146184	16/12/2021
MASLUP GONZALEZ GEORGINA ESTEFANIA	20347635260	1146185	16/12/2021
ROMANO CRISTIAN LUCIANO	20315441952	1146186	16/12/2021
LUNA ROMINA CELESTE	23396780984	1146187	16/12/2021
PEREIRA CECILIA VANESA	27281848211	1146190	17/12/2021
MIRANDA JUANA ROSA	27177812884	1146191	17/12/2021
AHUMADA ISABEL	23042071404	1146192	17/12/2021
TORRES ANA LUCIA	27163749268	1146196	17/12/2021
BENITEZ ANTONIA	27136585156	1146198	17/12/2021
FRACCARO GUSTAVO DANIEL	20232763850	1146200	17/12/2021
BELINO CESAR RUBEN	20286130160	1146201	17/12/2021
MORALES FELIX RAMON	20050954197	1146203	17/12/2021
VACA MIRIAM LUCIANA	24286982871	1146204	17/12/2021
PORTILLO LORENZO	23118190939	1146205	17/12/2021
LUQUEZ ROSA RAQUEL	27115002614	1146206	17/12/2021
SANCHEZ HEREDIA PATRICIA ESTER	27213796653	1146208	17/12/2021
SUAREZ SOLANGE ANAHI	27361324396	1146210	17/12/2021
ASTUDILLO CELINA LORENA	27314867527	1146212	17/12/2021
NAHUEL OSVALDO ENRIQUE	20204527955	1146213	17/12/2021
CORTEZ ROBERTO EXEQUIEL	20383343098	1146215	17/12/2021
ABALLAY MARIA LUISA	23186216474	1146216	17/12/2021
QUIROGA SILVIA ANTONIETA	27127990501	1146217	17/12/2021
MORENO MARIO CARMELO	20085139321	1146219	17/12/2021
CARRIZO DORA ELSA	23205717854	1146221	17/12/2021

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
MOYANO SUSANA BEATRIZ	23145621674	1146224	17/12/2021
LESCANO ADRIAN FABIAN	20172577726	1146227	17/12/2021
OVIEDO MONICA ISABEL	27141631700	1146229	17/12/2021
PEIRO JOSE ANTONIO	20112753851	1146233	17/12/2021
SUAREZ JESUS MARIA	20180447904	1146240	17/12/2021
PAEZ AGUSTINA DEL CARMEN	27313836466	1146241	17/12/2021
SALINAS MARTA BEATRIZ	27109565933	1146242	17/12/2021
BARRIENTOS EUGENIA DEOLINDA	27304972683	1146245	20/12/2021
YZAGUIRRE LILIANA EDITH	27210256186	1146246	20/12/2021
REMENTERIA JUANA ROSARIO	27128434084	1146248	20/12/2021
ORTUBIA CLAUDIO JAVIER	20225209759	1146249	20/12/2021
GONZALEZ NORMA ESTER	27275430493	1146250	20/12/2021
MOYANO LOURDES MAITEN	20390858915	1146251	20/12/2021
GUZMAN LIDIA ESTELA	27136724296	1146252	20/12/2021
CORNEJO SILVIA CRISTINA	27133577160	1146254	20/12/2021
CELIS STELLA MARIS	27171936581	1146256	20/12/2021
SEPULVEDA MARIA ROSA	27213884668	1146257	20/12/2021
GONZALEZ RAMONA ANTONIA	27056808405	1146261	20/12/2021
SEGOBIA PAOLA ANDREA	27300639254	1146263	20/12/2021
MENDEZ ESPINOSA CARLOS ANTONIO	20376507468	1146265	20/12/2021
ARAYA CINTIA ANYELAN	27366184290	1146267	20/12/2021
OYHANARTE VERONICA DANIELA	27267052196	1146268	20/12/2021
ALTAMIRANO MIRTA LEONOR	27137476989	1146271	20/12/2021
SOSA CANDIDO ALBERTO	23279980239	1146277	20/12/2021
PEREA ROLANDO ALBERTO	20294594230	1146278	20/12/2021
CANADELA BUZON RICARDO GABRIEL	20351440938	1146279	20/12/2021
TORRES ADRIANA VERONICA	27288942884	1146281	20/12/2021
AMAYA SUSANA GUILLERMINA	27179871179	1146282	20/12/2021
OVIEDO GRACIELA CRISTINA	27115243735	1146284	20/12/2021
MONDACA GUSTAVO DANIEL	20346442183	1146287	20/12/2021
CALFACANTE VERONICA GABRIELA	27268026156	1146291	21/12/2021
FRIAS LUIS	23122648869	1146292	21/12/2021
LUDUEÑA MARIA LUISA	27140328176	1146293	21/12/2021
GONZALEZ LETICIA BIBIANA	23237201884	1146295	21/12/2021
GUZMAN MARTA FABIANA	27213175470	1146298	21/12/2021
ALMOA JOSE	20107243322	1146301	21/12/2021
SILKE MARTA INES	27215731834	1146303	21/12/2021
ROMAN REBECA ELIZABETH	27289036208	1146305	21/12/2021
MERCADO JUAN ALFREDO	20145278059	1146306	21/12/2021
AGUERO ARIEL ANGEL	20209250102	1146309	21/12/2021
VILLAFAÑE PATRICIA DEL VALLE	27258181056	1146312	21/12/2021
MERCADO JOSE TOMAS	20080514752	1146314	21/12/2021
LALLANA EVA LUCRECIA	27127727290	1146317	21/12/2021
NEIRA GRACIELA IVANA	27264061585	1146319	21/12/2021
AVILA MARIA ESTER	27140610483	1146323	21/12/2021
TALQUENCA CARLOS FRANCISCO	20136097238	1146324	21/12/2021
CORNEJO FERNANDO JOSE	20435236414	1146325	21/12/2021
GAMBOA RAMON EDUARDO	20226735179	1146326	21/12/2021
ILLANES ADOLFO ESTEBAN	20136479564	1146327	21/12/2021
PETTINARI DORA CARMEN	27013951794	1146328	21/12/2021
SILVA TERESA RUFINA	27226996678	1146329	21/12/2021
DEBORA DEBORA GISELA	27312887679	1146330	21/12/2021
ZOTTO ERNESTO ROMAN	20410847869	1146331	21/12/2021
ANTUNEZ MATEO	20183131436	1146332	21/12/2021
SANTI ROXANA MARCELA	27220271949	1146334	21/12/2021
RAMOS CHAILAN MARIA VALERIA	27275521197	1146335	21/12/2021
ROMERO GRISELDA	27272148711	1146338	21/12/2021
LUJAN ADRIANA DEL MILAGRO	27135377398	1146340	21/12/2021
FLORES ALBERTO AUGUSTO	20126405856	1146344	21/12/2021

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
GONZALEZ MERCADO PATRICIA ESYER	27247702313	1146345	22/12/2021
HERRERA IRMA MERCEDES	27256031847	1146347	22/12/2021
VARELA PINTO IRMA LUCIA	27129013899	1146349	22/12/2021
MEZA JOSEFINA	27300017105	1146351	22/12/2021
OCHOA MARIO ENRIQUE	20174786675	1146353	22/12/2021
ALMEIDA TOMAS	20119649014	1146354	22/12/2021
CORTEZ BEATRIZ ROSALIA	27365433793	1146355	22/12/2021
FIGUEROA ROBERTO ARIEL	20201963452	1146356	22/12/2021
MIÑO ANTONIA GRISELDA	27218064049	1146357	22/12/2021
GUTIERREZ NILDA ISABEL	27261326235	1146358	22/12/2021
CARRANZA MARIA CRISTINA	27050046538	1146359	22/12/2021
GONZALEZ ZULMA MAGDALENA	27166132709	1146361	22/12/2021
DAVILA MARGARITA LUISA	27062256392	1146367	22/12/2021
SOSA NORMA ADRIANA	27138442107	1146368	22/12/2021
ROSALES JONATAN ELVIO	23379641679	1146370	22/12/2021
JIMENEZ VERONICA FABIANA	27208599106	1146371	22/12/2021
FIGUEROA MARCELA VIVIANA	27295887694	1146372	22/12/2021
GULARTE HECTOR IGNACIO	20140798054	1146375	22/12/2021
ZUNINI RAMON DAMIAN	20117091652	1146377	22/12/2021
GONZALEZ JUAN RAMON	20233883434	1146378	22/12/2021
APARICIO FLORENCIA DANIELA	27318353021	1146379	22/12/2021
CAMACHO HERMELINDA MARIA	27182469225	1146380	22/12/2021
NICOLIELLO ESTEBAN DANIEL	20292377682	1146381	22/12/2021
ASCENCIO MONICA GRISELDA	23148290644	1146382	22/12/2021
LEDESMA SANTA TERESA	27279801178	1146383	22/12/2021
VEGA JOSE RODOLFO	20132184292	1146384	22/12/2021
RIQUELME WALTER ADRIAN	23339575509	1146385	22/12/2021
LEDESMA ANGEL CONSTANCIO	20119167605	1146388	22/12/2021
SEGURA CONCEPCION	27131259927	1146389	22/12/2021
RIVADENEIRA MARCELA ALEJANDRA	27437498550	1146402	22/12/2021
MIÑO ALICIA	20302138959	1146403	22/12/2021
ACIAR IRMA EDITH	27114747330	1146405	22/12/2021
ZUQUETTI ELENA NOEMI	27110402622	1146406	23/12/2021
MENDOZA DINA OLGA	27057675409	1146407	23/12/2021
LOBO JUAN DOMINGO	20107380915	1146408	23/12/2021
LOPEZ CLAUDIA MARCELA	27252943183	1146410	23/12/2021
GLUGE CLAUDIA MONICA	27328448187	1146411	23/12/2021
CAPUERA SANDRA ALCIRA	27227865895	1146413	23/12/2021
JEREZ FAVIO GASTON	20292654147	1146414	23/12/2021
SANCHEZ BARNIA CLAUDIO ERNESTO	20118466358	1146415	23/12/2021
HOLST SUSANA BEATRIZ	27415479382	1146416	23/12/2021
YAÑEZ ROSA SUSANA VANESA	27273225523	1146417	23/12/2021
LORCA ENRIQUE	20084568520	1146418	23/12/2021
AGUIRRE MARIA ISABEL	27178231028	1146419	23/12/2021
SIERRA MANUEL RAUL	20230851256	1146421	23/12/2021
MURILLO MONICA SUSANA	27227008402	1146423	23/12/2021
SPINELA JOSE LUIS BENIGNO	20120551141	1146424	23/12/2021
AQUINO ALEJANDRINA GLADYS	27285533274	1146430	23/12/2021
FLORES URIEL BRIAN	24427022702	1146432	23/12/2021
GOMEZ SILVINA CLAUDIA	23209179474	1146433	23/12/2021
SELL FRANCO GUILLERMO	20430708598	1146439	23/12/2021
GERON CELIA VIVIANA	27273772249	1146440	23/12/2021

ADRIANA JORGELINA MONSERRAT – APODERADA

e. 18/07/2022 N° 49957/22 v. 18/07/2022

NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A.

CUIT 33707995519

Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620 siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por CREDITO REGIONAL COMPAÑÍA FINANCIERA SA (cedente) con domicilio en calle 99 n° 456 de Villa Lynch, Partido de San Martín, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de haberes y aplicación del débito directo de titularidad de Credito Regional Compañía Financiera, que por el contrato de cesión de cartera de fecha 29/12/2021, suscripto entre Credito Regional Compañía Financiera SA (cedente) y el Nuevo Banco de Entre Rios SA (el NBERSA), con domicilio en calle Monte Caseros 128 de la Ciudad de Paraná, Provincia de Entre Rios, la cedente ha cedido en propiedad al NBERSA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
REYNOSO MANUEL ADOLFO	20236252370	1033869	23/04/2018
TANNER DANIEL MIGUEL	20146335188	1034014	24/04/2018
FLORES SABRINA ELIANA	27231569362	1034180	25/04/2018
GUERRERO LILIANA FABIOLA	27201314491	1034188	25/04/2018
GONZALEZ NOELIA ISABEL	27292807703	1034264	26/04/2018
ROLON ALBERTO OSVALDO	20223348549	1034365	27/04/2018
CHAVEZ JUAN ALBERTO	23295803959	1034473	27/04/2018
OCAMPOS ANGEL GUSTAVO	20284559100	1034791	04/05/2018
ESPINDOLA SERGIO ISMAEL	20295784831	1035109	09/05/2018
VINZONI CLAUDIO LUJAN	20215005527	1035147	09/05/2018
RAMIREZ DEBORAH NATALIA	27366064406	1035172	09/05/2018
BARRIOS JOSE MANUEL	20307435900	1035538	11/05/2018
NICOLICH MELISA ANALIA	27259522876	1035960	17/05/2018
OLMEDO ROLANDO ANTONIO	20247360426	1035997	17/05/2018
ROSALES ALEXIS JEANNETTE	27371125170	1036199	21/05/2018
SCHMIDT DIEGO IVAN	20277240034	1036208	21/05/2018
LODERER ANDREA KARINA	27230441052	1036283	22/05/2018
CONTRERAS ADRIAN ADOLFO	20283792103	1036314	22/05/2018
VALLEJOS ENRIQUE	23208098209	1036656	24/05/2018
SALAS MARCOS RAFAEL	20249768112	1036819	29/05/2018
DORNELL MARCELO CESAR	23325596899	1036826	29/05/2018
CARBALLO JAIME ALEJANDRO	20246495271	1036881	29/05/2018
AMADO JOSE GASTON	20338397756	1036916	30/05/2018
GAUTO PEDRO RAMON	20120709772	1036933	30/05/2018
IBARRA NELSON ALEJANDRO	20228155331	1036959	30/05/2018
GIGENA GABRIEL RICARDO	20261837480	1036965	30/05/2018
SOTO ROMAN ANIBAL	20235756464	1037175	01/06/2018
CORREA DARIO FABIAN	20322358890	1037176	01/06/2018
JERI JERI JAVIER JESUS	20188285970	1037225	01/06/2018
GALLARDO RAUL ADOLFO FABIAN	20337052097	1037359	05/06/2018
MARTINEZ EMILIO RUBEN	20279522967	1037588	07/06/2018
DE SANTIAGO MARTIN NORBERTO	20261741076	1037661	08/06/2018
GAMBARTE MARTIN EDUARDO	20303728156	1037855	12/06/2018
BARRIOS PAMELA EDITH	27320488813	1037881	12/06/2018
ARBITER CARLOS GABRIEL	20232215594	1038073	14/06/2018
AGUILERA CAROLINA RAQUEL	27219104044	1038198	15/06/2018
BALBUENA FELIX RAMON	20279900619	1038352	19/06/2018
SOLA GLADYS MABEL FELISA	27179227342	1038428	21/06/2018
BIANCO MARIO PANTALEON	20230743526	1038440	21/06/2018
BRUNEL LUIS FERNANDO	20340300883	1038469	21/06/2018
AMAYA WALTER OMAR	20165255241	1038490	21/06/2018
DIAZ ALEJANDRO ALBERTO	20203255250	1038554	22/06/2018
PEREZ SUSANA ESTER	27247243661	1038636	25/06/2018
PEREYRA GABRIEL ALEJANDRO	23218888909	1038934	28/06/2018
GAONA CESAR EDUARDO	20362707235	1039065	29/06/2018
PETRIZAN ROBERTO EDUARDO	20285097321	1040343	19/07/2018
HERNANDEZ LORENA MABEL	27267055136	1040439	19/07/2018

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
ACOSTA HECTOR RAMON	20209900794	1041173	30/07/2018
CHEUQUEL IGNACIO EMMANUEL	20328381681	1041202	30/07/2018
LUQUE RICARDO VICENTE	20290944148	1041303	31/07/2018
SUQUIA GRACIELA SILVIA	23167309844	1041694	06/08/2018
NECULHUEQUE ELISA	27171843346	1041950	08/08/2018
ALBERTUS PABLO JAVIER	20276783204	1042015	08/08/2018
SAUCEDO GUSTAVO ADRIAN	20266814853	1042271	10/08/2018
ARBITER CARLOS GABRIEL	20232215594	1042392	13/08/2018
BRITOS SABRINA ROSANA	27283197064	1042410	13/08/2018
GOMEZ LUIS EDUARDO	20322026642	1042800	16/08/2018
DAGLIO GUSTAVO OMAR	23211395079	1042900	16/08/2018
MENDEZ SEBASTIAN ARIEL	20335560133	1043062	17/08/2018
GONZALEZ CLAUDIO MARTIN	23177788759	1043095	21/08/2018
GRASSI MARIANA BEATRIZ	27296267495	1043111	21/08/2018
NIEVA PORTELA CLAUDIA VIVIANA	23303205594	1043115	21/08/2018
MARTINEZ RAUL MANUEL	23375319659	1065415	11/03/2019
BENITEZ IVAN ESTEBAN	20354642787	1066547	19/03/2019
MONGES HECTOR HUGO	20207114082	1066745	20/03/2019
LIVA MARCELO JAVIER	20245765909	1066973	21/03/2019
CHAPARRO OSCAR ADRIAN	20296461343	1067085	22/03/2019
REIMANN RODRIGO ESTEBAN	20346908123	1067110	22/03/2019
ARANA VALERIA JULIETA	27268315026	1067125	22/03/2019
PUCHETA SERGIO OMAR	20200856202	1067159	22/03/2019
FERNANDEZ FACUNDO BRAIAN	20386821845	1067216	25/03/2019
SOSA ELSA ADRIANA	27148276019	1067244	25/03/2019
FERNANDEZ ADRIANA PATRICIA	27238912461	1067280	25/03/2019
PALOMBO MARCOS GASTON	20321125159	1067289	25/03/2019
BRAVO DEBORA GISELA	27309635499	1067468	26/03/2019
HERRERA DANIEL ALBERTO	20286877622	1067731	28/03/2019
MARTINEZ MARIA GIMENA	27299892617	1067786	28/03/2019
ALEGRE MATIAS GERMAN	20348994396	1067823	28/03/2019
BUSTAMANTE ADRIAN ALEJANDRO	20223653651	1067919	29/03/2019
CONTRERA ESTEBAN DANIEL	20299079210	1068199	03/04/2019
DI PALMA EDITH SILVINA	27230285654	1068307	04/04/2019
VILLEGAS MONTOYA FEDERICO MARTIN	20336293066	1068354	04/04/2019
MUÑOZ JULIA	27220372273	1068365	04/04/2019
PISCIONE MARTIN NORBERTO	20214810736	1068372	04/04/2019
SALARDI GARNICA ROCIO DE LOS	27261549188	1068378	04/04/2019
ROMERO ROBERTO JAVIER	20300956956	1068481	05/04/2019
PEREZ IVAN GABRIEL	20376842046	1068485	05/04/2019
DA COSTA FABIO GASTON	20287135964	1068527	05/04/2019
FRANCIA OSCAR ARMANDO	20120813413	1068530	05/04/2019
MICHEL NESTOR RODOLFO	23134324589	1068614	08/04/2019
PEREZ VIVIANA RAQUEL	27171295004	1068640	08/04/2019
SCHEMBARI ALEJANDRO DAMIAN	20280438015	1068672	08/04/2019
SOTO ROMAN ANIBAL	20235756464	1068808	09/04/2019
SALCEDO MARCELO LUCAS EMANUEL	20279423691	1068926	10/04/2019
CHANQUEO ELCIRA	27215179562	1068934	10/04/2019
GARCIA NATALIA ELIZABETH	27373242158	1069043	11/04/2019
SANCHEZ ANTONELLA NOEMI	27352628005	1069062	11/04/2019
MEDINA RAMON DE LOS SANTOS	20318924598	1069132	11/04/2019
VALIENTE RAMON FRANCISCO	23347375349	1069142	11/04/2019
OVEJERO NESTOR LEONARDO	20172941975	1069147	11/04/2019
GODOY FRIAS PAOLA ALEJANDRA	27188034662	1069338	12/04/2019
LUNA CELSO NICOLAS	23228696919	1069346	12/04/2019
MEDINA SEBASTIAN ALEJANDRO	20331804631	1069395	15/04/2019
FORTI PATRICIA BEATRIZ	27145650025	1069397	15/04/2019
MIÑO DIEGO DAMIAN	20291530037	1069410	15/04/2019
PINTO ANIBAL ARMANDO	20167226478	1069420	15/04/2019

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
ESTIGARRIBIA LURDES LORENA	27299290366	1069446	15/04/2019
ARAYA FABRICIO DANIEL	20260165438	1069463	15/04/2019
D ELIA PEDRO HUMBERTO	20217377634	1069464	15/04/2019
RODAS MARIELA ELIZBETH	27351136729	1069510	16/04/2019
PETERSEN VICTORICA SERGIO PIO	23146029329	1069537	16/04/2019
QUINTERO MARIA EUGENIA	27248367933	1069543	16/04/2019
LARA MARIANO	20172208585	1069549	16/04/2019
PERALTA MARIA GRACIELA	27134228496	1069570	16/04/2019
RAMIREZ SERGIO RAUL	20332903501	1069620	16/04/2019
BERTOLDI MARIA LAURA	27246759540	1069739	17/04/2019
RUIZ DIAZ GUSTAVO ENRIQUE	20214933005	1069744	17/04/2019
ESPINOLA ADRIANA ELIZABET	27320410962	1069779	17/04/2019
MONTAÑEZ ROBERTO HORACIO	20121177103	1069781	17/04/2019
PAVIA MONICA INES	27173951928	1069843	17/04/2019
KAPUSI ADRIANA	23267462674	1069856	17/04/2019
MIÑONES ANDREA MARIEL	27206187420	1069859	17/04/2019
OJEDA EMILIANO MARTIN	20358061495	1069919	22/04/2019
SANCHEZ JORGE OMAR	20303702254	1069933	22/04/2019
PECORARI MARCELO LUIS	20221400454	1069936	22/04/2019
CHEUQUEL IGNACIO EMMANUEL	20328381681	1069944	22/04/2019
GUAZO CLAUDIO ESTEBAN	20181469677	1070042	23/04/2019
ACEVEDO RAMON	20140444929	1070044	23/04/2019
SANCHEZ CLAUDIO LEANDRO OSMAR	20333905702	1070053	23/04/2019
WORNAT GUSTAVO HERNAN	20285326169	1070065	23/04/2019
BLATTMANN DIEGO CHRISTIAN	20219544996	1070090	23/04/2019
PAREDES RICARDO DARIO	20283155707	1070140	24/04/2019
SOLIS ALFREDO	20169321273	1070158	24/04/2019
HERMOSILLA LIDIA VALENTINA	27252638674	1070236	25/04/2019
PETRONE MIGUEL	20165340745	1070239	25/04/2019
SOSA ANDRES LEONARDO	20299541593	1070247	25/04/2019
BRAVO HECTOR DANIEL	20138388809	1070259	25/04/2019
SIR MARIO OSCAR	23213364979	1070266	25/04/2019
ESCATO ANTONIO	20240455251	1070352	26/04/2019
SALAS MARCOS RAFAEL	20249768112	1070358	26/04/2019
ARBITER CARLOS GABRIEL	20232215594	1070367	26/04/2019
ORQUIN JUANA	27208328072	1070378	26/04/2019
PEREYRA LUIS ALBERTO	20128044036	1070382	26/04/2019
GUTIERREZ NOEMI MONICA	27313208511	1070400	26/04/2019
BOLLES ENRIQUE	20143420907	1070402	26/04/2019
BAELO RUBEN OSCAR	20160427265	1070481	29/04/2019
ROLÓN MARCOS MARIO	20182536920	1070490	29/04/2019
MONTENEGRO LAURA SOLEDAD	27313342463	1070491	29/04/2019
BATTILANA LAURA ELSA	23142323184	1070555	29/04/2019
SEGURA ROCIO ABIGAIL	23371636404	1070598	30/04/2019
OCAMPO MATIAS EZEQUIEL	20383769591	1070603	30/04/2019
ZUBIETA DIEGO ALEJANDRO	20287846674	1070607	30/04/2019
TORRES NESTOR RAFAEL	20309176996	1070620	30/04/2019
GALEANO MATILDE	27301875733	1070639	30/04/2019
ORTIZ JUAN LUIS	20148867454	1070641	30/04/2019
MENESES OYARZUN KARINA ANDREA	23188446914	1070682	02/05/2019
CASTRONOVO ADRIANA BEATRIZ	27171775529	1070839	06/05/2019
ALMARAZ LITO GUSTAVO	20184060087	1070921	07/05/2019
CANALES CARLOS SEBASTIAN	20334169031	1070980	08/05/2019
SOLIS RAMON OLEGARIO	20292124156	1071081	09/05/2019
RODRIGUEZ CARLOS ALBERTO	20145010889	1071083	09/05/2019
GARNICA MARIO ARMANDO	20219455918	1071106	09/05/2019
RAMIREZ GABRIEL	23334694429	1071175	09/05/2019
MAIDANA ESTECHE RICARDO IGNACIO	20334252745	1071176	09/05/2019
ALBERTO FABIAN ROMAN	20295278103	1071254	10/05/2019

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
ZARATE MIGUEL ANGEL	20274381788	1071286	13/05/2019
RODRIGUEZ EDUARDO FABIAN	20269723220	1071332	13/05/2019
FERNANDEZ LEANDRO FERMIN	20294940856	1071401	14/05/2019
ROLDAN NESTOR ALFREDO	20127925330	1071427	14/05/2019
GARCIA MAXIMILIANO	20375846897	1071435	14/05/2019
GIMENEZ JORGE RAUL	20378859957	1071458	14/05/2019
CONTE ANA JULIA	27276079803	1071503	15/05/2019
BENITEZ JOSE IGNACIO	20252531441	1071507	15/05/2019
ESCOBAR BONFANTI GABRIEL GERARDO	20273243217	1071510	15/05/2019
SANTILLAN OSCAR ORLANDO	20291402039	1071518	15/05/2019
SANTILLAN RAFAEL IGNACIO ROQUE	20148823899	1071619	16/05/2019
AMUCHASTEGUI LUCAS RAUL	20239988300	1071620	16/05/2019
PAREDES GABRIEL GUSTAVO	20140778401	1071622	16/05/2019
MAIDANA CARLOS EDUARDO	20311086821	1071623	16/05/2019
SANABRIA GASTON EDUARDO	23335461509	1071634	16/05/2019
LEDESMA ARNALDO ANDRES	20322055480	1071743	17/05/2019
GORO RUBEN EDUARDO	20165451210	1071749	17/05/2019
AYALA MATIAS EMANUEL	20323433357	1071763	17/05/2019
GONZALEZ VANESA ELIZABETH	27321880210	1071823	17/05/2019
TOLEDO GABRIELA FERNANDA	27287150291	1071830	17/05/2019
PEREYRA CARLOS FABIAN	20224006609	1071831	17/05/2019
AVENTUROSO ERICA VIVIANA	27249087128	1071832	17/05/2019
PAIVA GISEL SOLEDAD	27356240664	1071838	17/05/2019
BERASAY JESICA XIMENA	27307314210	1071846	17/05/2019
LESCANO EZEQUIEL ALBERTO	20343257318	1071909	20/05/2019
BENITEZ FABIO ADRIAN	23328022419	1071985	21/05/2019
FERNANDEZ ARIEL EDUARDO	20269080249	1072003	21/05/2019
RUIZ OSVALDO MARCELO	20179614775	1072004	21/05/2019
OTAZO MARIA GLORIA	27227026923	1072012	21/05/2019
RIAL FAUSTINO	20138907520	1072106	22/05/2019
MOLINA LEANDRO EZEQUIEL	20387778072	1072112	22/05/2019
LARREA HIPOLITO RAMON	20314062184	1072137	22/05/2019
GOMES CARLOS MARIANO JAVIER	20272856878	1072154	22/05/2019
ALCOBA MARIA FLORENCIA	27317746992	1072227	23/05/2019
BULLON WALTER RODRIGO	20332607244	1072269	23/05/2019
FORCHINO SILVINA DEL CARMEN	27270052687	1072300	24/05/2019
JUAREZ MARGARITA ANGELICA	27162433577	1072322	24/05/2019
MACIAS MARIO ARIEL	23337415369	1072334	24/05/2019
MUÑOZ PAULA DAIANA	27381271833	1072381	27/05/2019
ALBERTUS PABLO JAVIER	20276783204	1072392	27/05/2019
ESTEVEZ LUIS OSVALDO	20125662847	1072504	28/05/2019
ACOSTA HECTOR RAMON	20209900794	1072558	29/05/2019
CRUZ ROXANA ABIGAIL DAIANA	27405669701	1072688	31/05/2019
LEMUNAO LAURA ROXANA	27240178910	1072759	31/05/2019
SILGUERO ERNESTO JUAN CARLOS	20316918205	1072778	03/06/2019
PETRIZAN ROBERTO EDUARDO	20285097321	1072827	04/06/2019
MARTIN YESICA ANABEL	27361791571	1072830	04/06/2019
VILLALBA MARCELO ANTONIO	20206448858	1072842	04/06/2019
LENCI ALEJANDRA GEORGINA	27167458985	1072875	05/06/2019
TABORJA GUSTAVO ALEJANDRO	20308545041	1073024	07/06/2019
EZCURRA LUCIANA	27224158047	1073026	07/06/2019
PEREZ LUIS ALEJANDRO	20301904119	1073037	07/06/2019
GIMENEZ SERGIO GUSTAVO	20186197756	1073169	11/06/2019
MENDOZA ROBERTO ANTONIO	20258276702	1073251	12/06/2019
OZAN RAQUEL ELENA	23173317484	1073252	12/06/2019
CORREA CECILIA YANINA	27331357028	1073296	12/06/2019
DEL VECCHIO MONICA ALEJANDRA	27278709405	1073346	13/06/2019
HEFFNER MARTIN HUGO	20296793850	1073413	14/06/2019
ALBRICHI NICOLAS	23271198159	1073428	14/06/2019

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
BRAVO HECTOR DANIEL	20138388809	1073529	18/06/2019
PINEDA ADRIANA PAOLA	27253167675	1073532	18/06/2019
LASCANO RODRIGO IVAN	20331893022	1073750	24/06/2019
RUSSO DARIO RUBEN	20346473186	1073848	25/06/2019
VILLALBA CAYETANO	20226351419	1073869	25/06/2019
MAIDANA VICTOR DANIEL	20222453772	1073952	26/06/2019
ROCUANT TILLERIA ERNA MARCIA	27190122226	1074142	28/06/2019
LOPEZ WALTER GUSTAVO	20359115009	1074150	28/06/2019
VAUTIER MARIO GUSTAVO	20135560368	1074191	28/06/2019
CARABAJAL ALDO RENE	24263973662	1074224	28/06/2019
QUISPE SONIA MARTA	27218968614	1074260	01/07/2019
SUAREZ SILVANA ELIZABETH	27220555319	1074323	02/07/2019
GOMEZ CARINA ITATI	27268605318	1074476	03/07/2019
LOPEZ LAURA NOEMI	27339393422	1074507	04/07/2019
BENAVIDEZ FERNANDA SOLEDAD	27276043329	1074673	05/07/2019
OLIVERA MARIANELA DEL VALLE	27310208650	1074729	10/07/2019
SEGURA RICARDO GASTON	20263658664	1074758	10/07/2019
MUDRA GONZALO GASTON	20401815598	1074982	12/07/2019
CIARES CESAR JOSE RAUL	20265011846	1075028	12/07/2019
ESCOBAR JOSE HECTOR	20236992005	1075063	12/07/2019
DELGADO LUCIANA MAGDALENA	27286230771	1075138	15/07/2019
LARA MARIANO	20172208585	1075172	15/07/2019
NUÑEZ JORGELINA ESTER	27364030377	1075179	15/07/2019
HAUTEVILLE INGRID SOLEDAD	27262295848	1075181	15/07/2019
GALEANO JOSE MARIA	20335331908	1075289	16/07/2019
BILONI LEONARDO ANIBAL	23297633449	1075404	17/07/2019
ALVAREZ ADRIANA GLADYS	27180445302	1075417	17/07/2019
MIRANDA ANGELA LEONOR PRISCILA	27166405047	1075445	17/07/2019
SAMMARONE NATALIA MARISOL	27235348484	1075458	17/07/2019
LIMA ALEXIS GABRIEL	20313495214	1075554	18/07/2019
ORTEGA EMANUEL FABIAN	20336569312	1075576	18/07/2019
AEBICHER ARMANDO MAURICIO	20268122010	1075641	19/07/2019
VARGAS HECTOR FABIAN	20262774709	1075665	19/07/2019
JUAREZ SILVANA SOLEDAD	27292515354	1075699	19/07/2019
MIÑO DIEGO DAMIAN	20291530037	1075728	19/07/2019
GROSSO ROMINA VALERIA	27265493845	1075736	19/07/2019
FERNANDEZ FABIAN EZEQUIEL	20326051919	1075752	19/07/2019
VALLEJO ANGEL GABRIEL	20258163460	1075782	19/07/2019
DIAZ MARIO GERARDO	20229077229	1075789	19/07/2019
GONZALEZ JUAN CARLOS	20168864885	1075863	22/07/2019
MACHUCA RAMONA ISABEL	27220198710	1075915	23/07/2019
MONTOYA DANILO ALEJANDRO	20300046356	1076008	23/07/2019
ARANDA JUAN	20161656527	1076013	23/07/2019
SIVILA DIEGO ARMANDO	20305897354	1076042	23/07/2019
RUIZ DIAZ RAMON ALFONSO	20273471953	1076058	24/07/2019
GARCIA SILVINA NORA	27203920763	1076071	24/07/2019
ACOSTA TORRES LORENA SOLEDAD	27250303713	1076107	24/07/2019
TREY CORA EMMANUEL	20299857094	1076173	24/07/2019
MACIEL ESTELA MARIS	27161401493	1076174	24/07/2019
BENITEZ CONRADO DAVID	20297252497	1076236	25/07/2019
MUÑOZ EMILIA ISABEL	27271326691	1076246	25/07/2019
ORTEGA MARIANO MARTIN	20250553235	1076337	26/07/2019
VILLARREAL MARCELO RODOLFO	20202602003	1076385	26/07/2019
ITURRIOZ ALEJANDRO JAVIER	20278795897	1076405	26/07/2019
VILLALVA JUAN RAMON	20205999311	1076471	29/07/2019
FLORES ORLANDO MARTIN EZEQUIEL	20306138104	1076558	29/07/2019
RUIZ DIAZ GUSTAVO ENRIQUE	20214933005	1077279	08/08/2019
VAZQUEZ CRISTIAN EDUARDO	23279009789	1077431	09/08/2019
ACEVEDO RAMON	20140444929	1077436	09/08/2019

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
ESCOBAR RAMON ANIBAL	20268934074	1077437	09/08/2019
ALCARAZ RAMON	20330668114	1077444	09/08/2019
SOLIS ALFREDO	20169321273	1077487	09/08/2019
PAVON JUAN CARLOS	20249311171	1077494	09/08/2019
ZAPATA PATRICIO JOSE	20223195408	1078096	21/08/2019
FALCON KARINA BEATRIZ	27237666998	1078098	21/08/2019
MONTENEGRO GRACIELA ANGELICA	27232064809	1078114	21/08/2019
CARDOZO MARIA EMILIA	27382754668	1078414	26/08/2019
ARAYA FABRICIO DANIEL	20260165438	1078445	26/08/2019
PEREGRIN LORENA GISELA	27228467974	1078524	27/08/2019
ROSA HECTOR DARIO	20148326054	1078567	27/08/2019
MARTINEZ MATILDE BEATRIZ	27180425794	1078587	27/08/2019
WILLI VICTOR HUGO	20330145596	1078837	28/08/2019
MENDEZ ARIEL LEONARDO	20223614869	1078849	29/08/2019
BLANCO CLAUDIA NOEMI	27281687536	1078905	29/08/2019
DURE SERGIO RAMON	20250305185	1079036	30/08/2019
VERGARA HECTOR ARMANDO	20160603292	1079049	30/08/2019
BARBOZA ORLANDO OMAR	20175920340	1079077	30/08/2019
MOSQUEIRA OSCAR ALBERTO	20139464762	1079201	02/09/2019
ROLDAN GUSTAVO FABIAN	20222955867	1079205	02/09/2019
ALCARAZ ILIANA MARIANELA	27339390091	1079659	06/09/2019
BALDI CAROLINA MARIA LEONOR	27258722049	1079672	06/09/2019
MAYDANA JOSE AMERICO	20266074027	1079821	09/09/2019
MARINI ALEJANDRO CESAR	20209561795	1079915	10/09/2019
APARICIO CLAUDIA MARCELA	27215700122	1080117	11/09/2019
BIANCO MARIO PANTALEON	20230743526	1080196	12/09/2019
SILVEIRA ERIKA SOLANGE	27288975022	1080240	12/09/2019
GIULIANO RICARDO ARIEL	20264861110	1080589	16/09/2019
SOSA MARCOS DAMIAN	20373614204	1080810	18/09/2019
BRAVO HECTOR DANIEL	20138388809	1080936	19/09/2019
ESQUIVEL ANDRES AVELINO	20162638719	1080945	19/09/2019
PAREDES GONZALO GABRIEL	20316323287	1081173	20/09/2019
RETTEMBACHER CLAUDIA MARGARITA	27243108484	1081600	25/09/2019
ALFONSO MIGUEL ANGEL	20274712261	1081734	26/09/2019
CEBALLO VICTOR ALEJANDRO	20184259444	1082036	27/09/2019
RIOS LAURA INES	27142898379	1082500	03/10/2019
RUIZ DIAZ GUSTAVO ENRIQUE	20214933005	1083116	09/10/2019
ARREDONDO LUIS RUBEN	20250279273	1083310	10/10/2019
FERNANDEZ FABIAN EZEQUIEL	20326051919	1083338	10/10/2019
PINEDA ADRIANA PAOLA	27253167675	1083507	11/10/2019
SOSA JUAN CARLOS	23171431379	1083605	15/10/2019
ROJAS GERARDO BLAS	20241907105	1083611	15/10/2019
MIÑO DIEGO DAMIAN	20291530037	1083647	15/10/2019
ROMANI LILIANA MONICA	27160604684	1083894	16/10/2019
ZUBIETA DIEGO ALEJANDRO	20287846674	1084223	18/10/2019
MEDINA MARIA FLORENCIA	27310141955	1084379	21/10/2019
VELAZQUEZ LUCAS FABIAN	20325336383	1084444	22/10/2019
CASTRO VANESA LAURA	27284736368	1084635	23/10/2019
FORTI PATRICIA BEATRIZ	27145650025	1085014	25/10/2019
FERNANDEZ PARODI PATRICIA LORENA	27264477137	1085038	25/10/2019
ALI EMILIO GASTON	20235112087	1085087	25/10/2019
GNESE GERARDO RUBEN	20209561213	1085207	28/10/2019
FLEITAS FLORENCIA JACQUELIN	27371521033	1106368	03/09/2020
CARO LILIAN PATRICIA	27238302094	1106562	07/09/2020
PARADA DANIEL JOSE ANDRES	20406290795	1106835	10/09/2020
RUIZ OSVALDO MARCELO	20179614775	1107458	17/09/2020
GOMEZ MARCOS ESTEBAN	20312941121	1108889	05/10/2020
FARFAN JORGE ARIEL	20350218220	1108900	05/10/2020
MARTINEZ NOELIA ELIZABETH	27396575952	1110369	19/10/2020

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
GIMENEZ OSCAR DANIEL	20250102977	1110380	20/10/2020
MELGAR EMILIANO GUSTAVO	20339511153	1110381	20/10/2020
RODRIGUEZ MIGUEL HORACIO	20316761942	1110387	20/10/2020
PALAVECINO MARCELO LEONARDO	20309439687	1110560	21/10/2020
ROCHETTI VICTOR ALEJANDRO	20200027435	1110977	26/10/2020
BARROS AGUSTIN MANUEL	20268718681	1111445	30/10/2020
WIES PAOLA MARIEL	27317740854	1111585	30/10/2020
TOSCANO GRACIELA VICTORIA	27214589864	1111683	03/11/2020
ANTUNEZ LETICIA PAULA	27146858126	1111699	03/11/2020
CARRILLO RIQUELME GONZALO ALBERTO	20190414192	1112535	11/11/2020
ESQUIVEL GRACIELA ALEJANDRA	27214941614	1112536	11/11/2020
RIVAS SILVANA HAYDEE	27171619144	1113055	17/11/2020
BIRARELLI JOSE LUIS	20185250637	1113200	18/11/2020
FERNANDEZ FAVIO GUSTAVO	20205891138	1113491	24/11/2020
FILIPPINI NORBERTO ORLANDO	20173795506	1113868	30/11/2020
ROCUANT TILLERIA ERNA MARCIA	27190122226	1114014	30/11/2020
GAGLIARDO LORENA ALEJANDRA	27236588500	1114267	01/12/2020
GUEVARA LILIAN DANIELA FLAVIA	27288452968	1114377	02/12/2020
ROLDAN LIDIA MONICA	27235672672	1114508	03/12/2020
ROMERO ANGELICA ANTONIA	27143215127	1115885	18/12/2020
MONJES RENZO OMAR	20356785305	1121112	09/02/2021
VALDEZ PATRICIA GABRIELA	27227132472	1124245	11/03/2021
PEREZ FELIX ARMANDO	20105923946	1125317	22/03/2021
SOTO LUCILA ESTHER	27149460999	1125336	22/03/2021
MARTELLI DANIELA ANA	27161146949	1125586	25/03/2021
CARRO RAMIRO ESTEBAN	20141884760	1127390	19/04/2021
NUÑEZ FRANCISCO JAVIER	20324178679	1127437	20/04/2021
TUR FABIAN ORLANDO	20259464766	1128197	06/05/2021
LORAY MERCEDES	27306522081	1135674	12/08/2021
PALADINO ALEJANDRA NOEMI	27205076412	1136190	18/08/2021
POLIZZI OMAR OSVALDO	20140875415	1139922	29/09/2021
MACIEL DARWIN GUSTAVO	20380961912	1142350	27/10/2021
SALINAS RAMON ROLANDO	23363776159	1142637	29/10/2021
SOTO LUIS EDUARDO	20339941158	1142864	03/11/2021
FUENTES IBAN BERNARDINO	20408042136	1143006	04/11/2021
INGRASSIA GUSTAVO ADOLFO	20146808833	1144882	26/11/2021

ADRIANA JORGELINA MONSERRAT – APODERADA

e. 18/07/2022 N° 50249/22 v. 18/07/2022

O'BRIEN S.A. CONSTRUCTORA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

CUIT N° 30-51918651-5. Edicto rectificatorio del publicado el 04/07/2022 (T.I. 49312/22) Por error involuntario se consignó erróneamente el domicilio especial de los directores, siendo el correcto: Av. Callao 1985 piso 16 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 192 de fecha 29/10/2021
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 18/07/2022 N° 54480/22 v. 18/07/2022

OCEAN STAR S.A.

CUIT 30-71721044-8. Por Acta de Directorio del 31/03/2022 se resolvió por unanimidad trasladar la sede social a Miñones 2177, piso 1°, departamento "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 31/03/2022
GISELLE SOLEDAD COMESAÑA - T°: 129 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 18/07/2022 N° 54563/22 v. 18/07/2022

PEGASO ARGENTINA S.R.L.

CUIT: 30-63164260-4. Comunica que por Reunión de Socios de fecha 20/05/2022 se resolvió designar a los miembros de la Gerencia, quedando la misma compuesta por los siguientes Gerentes Titulares: Juan Ignacio de la Torre y Javier Oscar Cesari. Ambos gerentes designados aceptaron cargos para los cuales fueron designados y constituyeron domicilio especial en Perú 143 Piso 2° CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 20/05/2022

Diego Julian Razumny - T°: 91 F°: 552 C.P.A.C.F.

e. 18/07/2022 N° 54917/22 v. 18/07/2022

POCH S.A.

CUIT. 33-71115614-9. Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria N° 19 de 26/04/2022 se decidió: 1) aceptar la renuncia del Director Mariano BRANDI. 2) Designar directorio, se distribuyeron los cargos en Acta de Directorio 39 de misma fecha, quedando así: Presidente: Victoria BRANDI, Directores Titulares: Martin Fernando BRANDI y Teresa BRANDI, Director Suplente: Marcelo Aníbal BRANDI, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 2030/50 oficina 304 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 497 de fecha 14/07/2022 Reg. N° 1017

Mariano Diego Miro - Matrícula: 4772 C.E.C.B.A.

e. 18/07/2022 N° 54967/22 v. 18/07/2022

POSNET S.R.L.

CUIT: 30-62017749-7. Comunica que por Reunión de Socios de fecha 20/05/2022 se resolvió designar a los miembros de la Gerencia, quedando la misma compuesta por los siguientes Gerentes Titulares: Juan Ignacio de la Torre y Javier Oscar Cesari. Ambos gerentes designados aceptaron cargos para los cuales fueron designados y constituyeron domicilio especial en Perú N° 143 Piso 2° CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 20/05/2022

Diego Julian Razumny - T°: 91 F°: 552 C.P.A.C.F.

e. 18/07/2022 N° 54841/22 v. 18/07/2022

PRENSA LATINA AGENCIA INFORMATIVA LATINOAMERICANA S.A.

Prensa Latina Agencia Informativa Latinoamericana S.A.- CUIT: 30-55626736-3 Informa que con fecha 11/07/2022 Glenda Arcia Socorro, de nacionalidad cubana, periodista, soltera, con DNI 96.184.809, CUIL: 20-96184809-2, con domicilio especial en Sarmiento 2172, PB 6, CABA, aceptó el cargo de Representante Legal en la República Argentina de la sociedad "Prensa Latina Agencia informativa Latinoamericana S.A" conforme los términos del art. 118 de la ley 19.550, y fijó domicilio especial en Sarmiento 2172, PB 6, CABA. Dicho cargo fue conferido con fecha 23/02/22 por Acuerdo N° 28 de Consejo de Directores de la sociedad, plasmado en Escritura Pública de Revocación de poder y poder Especial N° 108 de la Ciudad de La Habana, con fecha 24 de Febrero de 2022, escritura otorgada por la Secretaria Letrada de la sociedad Prensa Latina Agencia informativa Latinoamericana S.A, empresa que tiene su domicilio en la calle E casas números 452 y 454, entre 19 y 21, Vedado, Municipio Plaza de la Revolución, La Habana, Cuba; inscrita en la Inspección General de Justicia con fecha 22 de Junio de 1976 bajo el Libro 51 tomo B de Sociedades Extranjeras

Autorizado según instrumento privado Acta aceptación de cargo de fecha 11/07/2022

Natalia Maymo - T°: 125 F°: 766 C.P.A.C.F.

e. 18/07/2022 N° 54919/22 v. 18/07/2022

REDIAF S.A.

CUIT: 33-69231832-9, Por Acta de Asamblea del 06/05/2022, se renuevan autoridades Presidente Oscar Ruben Ochoa, Director Suplente Alberto Alfredo Leiro, ambos con domicilio especial en Lafayette 1950, caba Autorizado según instrumento privado acta de fecha 06/05/2022

Clarisa Ana Sabugo - Matrícula: 4402 C.E.C.B.A.

e. 18/07/2022 N° 54887/22 v. 18/07/2022

ROVEMA S.A.

CUIT 30-70995650-3 Por acta del 11/02/22 reelige Presidente Verónica Alejandra Cestone y Suplente Rodrigo Alejandro Cestone ambos con domicilio especial en Fructuoso Rivera 1084 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 11/02/2022

Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 18/07/2022 N° 54793/22 v. 18/07/2022

SCA COMMUNICATIONS S.A.

CUIT 30710680945 Reunión de Directorio 17/09/2021 decidió cambio de sede a Soler 4443 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 216 de fecha 29/06/2022 Reg. N° 7 de Morón

Nélida Bellani - T°: 56 F°: 109 C.P.A.C.F.

e. 18/07/2022 N° 54514/22 v. 18/07/2022

SCA VIRTUAL S.A.

CUIT 30714950068 Reunión de Directorio 17/09/2021 decidió cambio de sede a Soler 4443 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 217 de fecha 29/06/2022 Reg. N° 7 de Morón

Nélida Bellani - T°: 56 F°: 109 C.P.A.C.F.

e. 18/07/2022 N° 54513/22 v. 18/07/2022

SERVICOM GLOBAL S.A.

30-71171008-2.- Mediante Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 20/05/2022 se resolvió, por vencimiento del mandato de sus autoridades, designar por el término de 2 ejercicios a: i) Gonzalo Córdoba: Director Titular y Presidente; ii) Paola Di Luzio: Director Titular y Vicepresidente; y iii) Nicolas Córdoba: Director Suplente. Todos aceptaron sus cargos y fijaron domicilio especial en Zapiola 4248, piso 1°, Oficina D, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 20/05/2022

Ignacio Alberto Sanchez Vaqueiro - T°: 101 F°: 655 C.P.A.C.F.

e. 18/07/2022 N° 54486/22 v. 18/07/2022

SINUES S.A.

30-71422089-2. Por Asamblea del 3/5/22 designan Directorio: Presidente: Adriana Sarasa, Directora Suplente: Lucia Vidal Sarasa. Por Asamblea del 30/5/22: 1) trasladan la sede social a Av. del Libertador 5930 piso 5° oficina A, CABA; 2) designan Directora Suplente a Paula Sarasa, por renuncia de la anterior. Domicilios especiales: Adriana Sarasa, en la sede social; Paula Sarasa, en Camacua 698, CABA. Autorizado según instrumento privado Nota de fecha 07/07/2022

Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 18/07/2022 N° 54983/22 v. 18/07/2022

SITGES CAT S.A.

CUIT 30-71122362-9. Por acta de asamblea del 07/07/2022 se designó como Presidente a Salvador Gimenez (DNI 13.444.738), y Director suplente a Adrian Esteban Molteni (DNI 26.994.143), ambos con domicilio especial en Cabello 3591, piso 3, depto. "B", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 07/07/2022

Guillermo Pedro Castro - T°: 171 F°: 65 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 18/07/2022 N° 54875/22 v. 18/07/2022

SKILL ON NET S.A.U. SUCURSAL ARGENTINA

30-71735731-7.- Rectificadorio Aviso N° 49340/22 del 04/07/2022. Se rectifica el domicilio especial del Sr. Germán Bush Frers al sito en Avenida Callao 1350, piso 12, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Resolución de casa matriz de fecha 24/03/2022

Rodrigo Alegria - T°: 68 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 18/07/2022 N° 54583/22 v. 18/07/2022

SMG TRAVEL S.A.

30710072902. Comunica que por Asamblea General Ordinaria N° 22 del 10/05/2022, se resolvió designar por tres ejercicios a los señores Presidente: Miguel Carlos Blanco, Vicepresidente: Mario Eli Schteingart, Director Titular: Maria Ines Guzzi, Directores Suplentes: Miguel Alberto Bruyère, Hugo Eduardo Simón Woloschin y Julio Ernesto Diez. Todos ellos constituyen domicilio especial en San Martín 323, Piso: 12° C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea Gral. Ordinaria N° 22 de fecha 10/05/2022
Agustina Carla Trotta - T°: 129 F°: 315 C.P.A.C.F.

e. 18/07/2022 N° 54737/22 v. 18/07/2022

SONRIE.PRO S.A.S.

CUIT 30-71612029-1. Por acta de directorio del 1/12/2021 se resolvió trasladar la sede social a Cerrito 520 piso 5° departamento. "F", CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 01/12/2021
jose ignacio herrero - T°: 88 F°: 814 C.P.A.C.F.

e. 18/07/2022 N° 54764/22 v. 18/07/2022

SURTEKNO S.R.L.

IGJ 1905389. CUIT: 30-71625919-2 Res. IGJ (G) 3/2020. Contrato Cesión de Cuotas: 13/07/2022. La titularidad del capital queda conformada de la siguiente manera; José Eduardo MOSQUERA, Fernando BARROS PORTO y Alan Daniel TANCREDI quince (15) cuotas de pesos cien (100) valor nominal cada una, cada uno de ellos y Mariano Martín LOPEZ doscientas cincuenta y cinco (255) cuotas de pesos cien (100) valor nominal cada una. Capital PESOS TREINTA MIL (\$ 30.000) dividido en trescientas (300) cuotas de cien pesos (100) valor nominal cada una y de un voto por cuota. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 13/07/2022
KARINA NOEMI MAURICIO - T°: 69 F°: 824 C.P.A.C.F.

e. 18/07/2022 N° 54559/22 v. 18/07/2022

TECNO PARTES S.A.

CUIT. 30-71103059-6. Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria N° 15 del 28/12/2020, de elección de autoridades y distribución de cargos, se designó: PRESIDENTE: Alejandro Fabián MORAGUES, DIRECTOR SUPLENTE: Patricia Noemí BASTIAN; quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Zelarrayán 1551 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 433 de fecha 23/06/2022 Reg. N° 1017
Mariano Diego Miro - Matrícula: 4772 C.E.C.B.A.

e. 18/07/2022 N° 54952/22 v. 18/07/2022

TECNOPLAST ARGENTINA S.R.L.

CUIT: 30-70729050-8 Por Acta de Reunión de socios del 12-05-2022: Se designa como Gerente a Adriana Ferraro con domicilio especial en 12 de Octubre 1644, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de reunion de socios de fecha 12/05/2022
Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 18/07/2022 N° 54958/22 v. 18/07/2022

TEYMA ABENGOA S.A.

CUIT: 30516246975. Se hace saber que por acta de Asamblea de fecha 15/06/2022 y Acta de Directorio de misma fecha se designó el Directorio, que quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Omar Alberto Ramírez, Vicepresidente: Telma Claudia Zvik, Director Suplente: Blas Farese. Los señores Directores aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Paseo Colon 728 piso 10, CABA Se informa que la presente no implica reforma de Estatuto Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 15/06/2022
Ana Llorente - T°: 72 F°: 219 C.P.A.C.F.

e. 18/07/2022 N° 54815/22 v. 18/07/2022

TLM TRADING, LOGISTIC & MANAGEMENT S.A.

CUIT. 30-71419058-6. Por Escritura Publica 63 del 12/07/22, se protocolizaron las siguientes actas: de Registro de Asistencia a Asambleas y Depósito de Acciones y de Asamblea General Ordinaria del 21/04/22; y de Directorio del 22/04/22, donde se resolvió la elección y aceptación de cargos del Nuevo Directorio, el cual queda conformado así: Presidente: Sabrina Daniela Chiarello, argentina, soltera, nacida el 06/10/77, DNI. 26.312.733, CUIT. 27-26312733-7, domiciliada en Lima 1050, San Isidro, Provincia de Buenos Aires.- Directora Suplente: Mirta Viviana APA, argentina, nacida el 03/11/54, casada, DNI. 11.423.775, CUIL 27-11423775-8, domiciliada en la calle Remedios número 4912, Piso 5, Departamento "C", CABA .Todos los directores designados constituyen domicilio especial en la sede social sita en Uruguay 772, Piso 9º, Oficina 91 CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 63 de fecha 12/07/2022 Reg. Nº 591

Leandro Martín Giorgi - Matrícula: 4644 C.E.C.B.A.

e. 18/07/2022 Nº 54467/22 v. 18/07/2022

TOMOGRAFIA COMPUTADA DE BUENOS AIRES S.A.

CUIT 30-58540297-0, Con domicilio en Jeronimo Salguero 554, de la Ciudad de Buenos Aires, decide designar autoridades por acta de asamblea del 10/09/2021 el cual queda conformado Presidente Horacio Mario BAIS, Vicepresidente Francisco Antonio ELETA, Director Titular Argentino Antonio TORRES y Director Suplente Silvia Hass, quienes constituyen domicilio especial en la sede social y aceptan sus cargos. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 110 de fecha 06/07/2022 Reg. Nº 1683

Pilar María Rodríguez Acquarone - Matrícula: 4316 C.E.C.B.A.

e. 18/07/2022 Nº 54494/22 v. 18/07/2022

TOY STORE S.A.

CUIT 30-70876535-6. Hace saber que por acta de Directorio del día 10-03-2022 aprobó trasladar la sede social sita en Marcelo T. de Alvear 1354, Piso 7º B, CABA, al nuevo domicilio sito en Av. Córdoba 1318, Piso 6º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fdo. Carlos Daniel Molina. Abogado/Autorizado por instrumento privado del 10/03/2022. Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 10/03/2022

Carlos Daniel Molina - Tº: 95 Fº: 221 C.P.A.C.F.

e. 18/07/2022 Nº 54557/22 v. 18/07/2022

TRANSPORTE LARRAZABAL COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.

CUIT Nº 30-54634404-1.Por Actas de Asamblea Ordinaria del 06/05/2022 y de Directorio del 09/05/2022 se designó Directorio: presidente: Luis Andrés Rodríguez; vicepresidente: José Antonio Santoli; tesorero: José Faija; Protesorero: Daniel Marino; secretario: Ángel Luis Faija; Vocales Titulares: Nicolás Scrocca, José López y Germán López; Consejo de Vigilancia: Titular Primero: Manuel García Blanco, Titular Segundo: Francisco Simone y Titular Tercero: Walter Darío Paolucci. Todos fijan domicilio especial en Echauri 1567-CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 09/05/2022

Silvina Beatriz Diez Mori - Tº: 52 Fº: 676 C.P.A.C.F.

e. 18/07/2022 Nº 54485/22 v. 18/07/2022

TRENOS S.R.L.

CUIT 30-71253530-6 En reunión unánime de socios del 03/10/2016 se aceptó la renuncia del Gerente Agustín Nougues, permaneciendo como Gerenta Karina Toscano; en reunión unánime de socios del 01/02/2022 se aceptó la renuncia de la Gerenta Karina Toscano y se designó como único Gerente al Sr. Felipe Raúl Nougues, sin limitación de tiempo, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Virrey Arredondo 2293, octavo piso, Ciudad de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado acta de reunion de socios de fecha 01/02/2022

ANDREA FABIANA REY - Tº: 127 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 18/07/2022 Nº 54981/22 v. 18/07/2022

TRESERT S.A.

CUIT: 30-71351820-0. COMUNICA que por Asamblea Gral. Ordinaria Unánime N° 7 del 22/06/22 se designó nuevo directorio por vencimiento del anterior quedando así conformado por 3 ejercicios: Presidente: Fernando Darío MENDEZ, 23/03/64, DNI: 16747831, con domicilio real en San Martín 863, piso 8° de Avellaneda, Pcia de Bs. As; y Director Suplente: Enrique Joaquín PENSADO, 22/10/63, DNI: 16533449 con domicilio real en San Martín 863, piso 10° de Avellaneda, Pcia de Bs. As; ambos argentinos, casados y arquitectos, quienes aceptaron los cargos por acta de directorio del 22/06/22 y constituyeron domicilio especial en Humberto Primero 985, piso 8°, dpto 2 de CABA. El anterior directorio inscripto cuya gestión fué aprobada en la relacionada asamblea estaba así conformado: Presidente: Fernando Darío Mendez y Director Suplente: Enrique Joaquín Pensado. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea y de Directorio de fecha 22/06/2022

Jorge Luis Vitangeli - Matrícula: 4399 C.E.C.B.A.

e. 18/07/2022 N° 54820/22 v. 18/07/2022

TRONERA PRODUCCIONES S.R.L.

CUIT 30-70893873-0 Por Acta del 5/4/22 cambio el domicilio a Honduras 3896 Piso 2° Departamento D CABA Autorizado esc 100 29/06/2022 Reg 1102

Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 18/07/2022 N° 54846/22 v. 18/07/2022

UBATEC S.A.

CUIT 30-64425948-6. Se complementa aviso 49093/22 de fecha 1/07/22 Por acta de asamblea y acta de directorio ambas del 30/3/2022 se elige como vicepresidente II a Diego Esteban Leal quien aceptó el cargo y constituyó domicilio en Avda. Roque Sáenz Peña 938 6 piso, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 70 de fecha 29/06/2022 Reg. N° 1973

María Graciela Guthmann - Matrícula: 4221 C.E.C.B.A.

e. 18/07/2022 N° 54897/22 v. 18/07/2022

UBS BB ARGENTINA S.A.U.

(CUIT 30-69320866-8). Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 02/06/2022 se resolvió: (i) aprobar la disolución anticipada y liquidación de la Sociedad; y (ii) designar al Sr. Facundo Fernández de Oliveira como Liquidador Titular. El Liquidador designado aceptó el cargo para el cual fue designado y constituyó domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/06/2022

Azul María Juárez Pereyra - T°: 139 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 18/07/2022 N° 54962/22 v. 18/07/2022

UBS SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

CUIT 30-69320941-9. Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 02/06/2022 se resolvió: (i) aprobar la disolución anticipada y liquidación de la Sociedad; y (ii) designar al Sr. Facundo Fernández de Oliveira como Liquidador Titular. El Liquidador designado aceptó el cargo para el cual fue designado y constituyó domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/06/2022

Azul María Juárez Pereyra - T°: 139 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 18/07/2022 N° 54982/22 v. 18/07/2022



VISOR ENCICLOPEDIAS AUDIOVISUALES S.A.

CUIT 30-65516991-8. Por reunión de Directorio del 11.09.2018 se distribuyeron los cargos de la Asamblea de esa fecha: Fernando Campos Salva como Director Titular y Presidente y Carlos Alberto Campos Salva como Director Titular, quienes aceptaron los cargos y fijaron domicilio del artículo 256 ley 19.550, en la calle Salta 286, primer piso, CABA. Por reunión de Directorio del 08.11.2018 se aceptó la renuncia de Carlos Alberto Campos Salva al cargo de Director Titular, pasando a ocupar el mismo el Sr. Pablo Alfredo Pizzutiello quien aceptó el cargo y fijó igual domicilio. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 17/05/2022
CARLOS MARTIN LUFRANO - T°: 75 F°: 639 C.P.A.C.F.

e. 18/07/2022 N° 54957/22 v. 18/07/2022

YBYRATY S.A. FORESTAL INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA

30-51880930-6 Por Esc. 107 del 11/7/22 Folio 574 Registro 29 CABA Protocolización Acta de Asamblea del: 1) El 8/3/2019 Se acepta la renuncia Síndico Titular Eduardo Claudio Medina a partir 1/3/2019, y el 30/11/2019 renuncia el Director Titular Marcelo Miguel Marguliz. Se aceptan ambas renunciaciones. 2) Por acta de Asamblea del 10/03/2021 se designa por vencimiento de mandato el siguiente Directorio: Presidente: Reinaldo Edgardo Marguliz. CUIT 20-04073171-8 Vicepresidente Beatriz Norma Rosello CUIT 27-05644669-4, Director Titular José Marguliz. CUIT 20-28461420-9, Director Suplente: José Mariano Marguliz. CUIT 20-231460684-9 Síndicos: Titular: Jimena Soledad Saggio DNI 33.590.342 y Suplente: Roberto Enrique Zabaleta: DNI 11.480.468. Quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Suipacha 268 Piso 6 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 107 de fecha 11/07/2022 Reg. N° 29

Maria Teresa Rodriguez Guagliardi - Matrícula: 3968 C.E.C.B.A.

e. 18/07/2022 N° 54553/22 v. 18/07/2022

YETI S.A.

30-59734550-6 Por Acta de Asamblea N° 48 del 21/04/2022 se aprobó el siguiente directorio: Director Titular y Presidente: Martín Sebastián Dietl; y Director Suplente: Rodolfo Heriberto Dietl. Todos con domicilio especial en Av. Córdoba 950, piso 10°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 21/04/2022

Kathia Elizabeth Lutz - T°: 134 F°: 923 C.P.A.C.F.

e. 18/07/2022 N° 54707/22 v. 18/07/2022

ZAPHIRA S.A.

30-70899418-5. Inscripta el 15/10/2004, N° 12942, L° 26, T° de sociedades por acciones, hace saber que por vencimiento del plazo estatutario de vigencia se produjo la cesación del mandato de los Sres. Margarita Yamal en el cargo de presidente, Raquel Gabriela Duek en el de vicepresidente, Andrés Duek en el de director titular, y Alejandro Duek en el de director suplente. Por ello, la asamblea del 30-6-2022 reeligió a la mismas personas para ejercer los mismo cargos, quienes los aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en Jean Jaures 1043, piso 8, dpto. "B", CABA. Los directores duran en sus cargos 2 ejercicios. Autorizado según instrumento público Esc. N° 81 de fecha 14/07/2022 Reg. N° 1875

Martin Bursztyn - Matrícula: 4310 C.E.C.B.A.

e. 18/07/2022 N° 54530/22 v. 18/07/2022

ZICARELLI GROUP S.A.

30708152230 Reunión de directorio del 2/12/2021 se mudó la sede a Aguilar 2428 piso 3 depto. C CABA. Autorizado según instrumento privado reunión de directorio de fecha 02/12/2021

Maria Clarisa Scaletta - T°: 97 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 18/07/2022 N° 54473/22 v. 18/07/2022

ZZM S.A.

CUIT 30710544391 Por Acta de Directorio 29/04/2022, se traslada la sede social actual de Honorio Pueyrredon 681, piso 8, dpto G, caba, a Jose Luis Cantilo 5241, caba. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 29/04/2022

Clarisa Ana Sabugo - Matrícula: 4402 C.E.C.B.A.

e. 18/07/2022 N° 54590/22 v. 18/07/2022

¿Tenés dudas o consultas?

- 1- Ingresá en **www.boletinoficial.gob.ar**
- 2- Hacé click en **CONTACTO**
- 3- **Completá el formulario** con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *

Tema *

Organismo / Empresa *

Mensaje *

No soy un robot 
reCAPTCHA
Privacidad - Términos

ENVIAR



EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO 27 – SECRETARÍA NRO. 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 53 a cargo de la suscripta, sito en MONTEVIDEO 546, 1° piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 01/07/22 se decretó la quiebra de MIRAS WALTER CEFERINO (DNI N° 25.192.656; CUIT 20251926566) -, en la cual ha sido designada síndico ESTELA BEATRIZ GOLDSMIT, con domicilio constituido en la calle FELIPE VALLESE N° 2626, CABA, beatrizgoldsmith@gmail.com, teléfono: 1565696275, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 06/10/22 (ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 21/11/22 y el general el día 03/02/23 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: "MIRAS, WALTER CEFERINO s/QUIEBRA", expte. COM 3823/2021. Buenos Aires, 13 de julio de 2022.- ALEJANDRA MARTI SECRETARIA

e. 18/07/2022 N° 54732/22 v. 22/07/2022

JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 6 SECRETARÍA ÚNICA - MERCEDES

El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Mercedes (B) en autos: "SORRISO GABRIELA ELIZABET C/ BUIRA Y ETCHEGUAIN HEBE ESTHER Y OTROS S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA LARGA" Expte. Nro.: 125544 cita y emplaza a \Herederos de Demetrio Buirá y Etcheguain, Herederos de Hebe Esther Buirá y Etcheguain, Herederos de Antonia Rey –viuda de Cristobal Buirá y Etcheguain-, Eshter Antonia Buirá e Irene Aurora Buirá.\ mediante edictos que se publicarán por un día en el Boletín Oficial de la República Argentina, para que comparezca a estos obrados a hacer valer sus derechos en el término de cinco días. Ello, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para asumir su representación (arts. 145, 146, 147, 341 del C.P.C.)- Mercedes, 11 de Julio de 2022.- Firmado digitalmente. VIDETTA Natalia Verónica. SECRETARIO

e. 18/07/2022 N° 54660/22 v. 18/07/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo como Juez del Dr. Alberto Alemán, Secretaría 1, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de julio de 2022, se decretó la quiebra de "DEALANDIA SA (CUIT 30-71169027-8) ", Expediente Nro. 14607/2021, en la que se designó síndico a la contadora Patricia Susana Culasso, con domicilio en la calle Río Cuarto 2012, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29.09.2022. Teniendo en cuenta las pautas establecidas en la Ac. 31/20 de la CSJN –v. Anexo II 'Protocolo de Actuación – Sistema Informático de Gestión Judicial', corresponde que a los fines de la insinuación de los créditos, se envíen los pedidos verifcatorios a la dirección de e-mail de la sindicatura patriciaculasso@live.com.ar, con todos los recaudos previstos en el art. 32 de la LCQ, copia digitalizada de la documentación que acredite la identidad, consignándose en el asunto el "INSINUACION PROCESO CONCURSAL (indicándose el proceso al que va dirigido) FORMULADA POR (consignar nombre del insinuante) ". La constancia de envío del email, valdrá como fecha de presentación de la solicitud verifcatoria, encomendándose a la sindicatura confirmar esa recepción al remitente por la misma vía dentro de las 24hs., como así también informar -cuando ello corresponda- a cada insinuante la cuenta personal a la que deberá transferirse el arancel correspondiente. Dicho gasto, deberá integrarse dentro de los 3 días de cumplida

esa comunicación, bajo apercibimiento será tener por no presentado el pedido verificadorio. Hágase saber a los interesados, que a los fines de poder tener una mejor compulsa digital para todos los intervinientes, deberán ingresar sus escritos en formato PDF, agrupando los documentos en un único archivo hasta alcanzar la capacidad de 5 MegaBytes que el sistema de Gestión Judicial permite, reduciendo en su caso la calidad para maximizar la carga. En caso de resultar imprescindible, se admitirán más archivos, debiéndose cumplir con esa pauta a los fines de un mejor orden informático. Se pone en conocimiento de los intervinientes que la documentación que se digitalice será considerada como una declaración jurada en cuanto a su existencia y contenido, pudiéndose requerir su exhibición por parte de la sindicatura o el tribunal cuando se entienda pertinente. Hágase saber que este requerimiento, en caso de realizarlo el tribunal, será notificado al domicilio constituido mediante cédula formato papel o en el digital que en su caso se establezca de modo expreso a esos fines, teniéndose por no realizada la insinuación en caso de falta de presentación, más allá de las eventuales responsabilidades Civiles o Penales. La sindicatura presentará y subirá la totalidad de las insinuaciones recibidas al expediente (alfabéticamente en lo posible y con aviso al tribunal vía email), las que se subirán al sistema y estarán disponibles a los fines de que los interesados puedan consultarlas y formular, dentro del período correspondiente, las observaciones que entiendan pertinentes. Dichas observaciones, deberán enviarse al correo electrónico de la sindicatura, quien las acompañará conjuntamente con el informe individual, transcribiéndola al momento de presentar el mismo, conforme es usual observar en los informes individuales. En caso de haberse incorporado nueva documentación, se agregará como anexo a esa presentación. Ante cualquier consulta o imposibilidad, los interesados siempre tendrán un canal de comunicación con el juzgado a través de la casilla de e-mail jncomercial1.sec1@pn.gov.ar. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.). Buenos Aires. JULIO DE 2022. FDO. MARIANO CONDE. SECRETARIO Alberto Alemán Juez - Mariano Conde Secretario

e. 18/07/2022 N° 54876/22 v. 22/07/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo como Juez del Dr. Alberto Alemán, Secretaría 1, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de julio de 2022, se decretó la quiebra de SANTA MARIA & CIA. S.A. (CUIT 30-69095690-6) bajo los autos caratulados "SANTA MARIA & CIA. S.A. s/QUIEBRA" Expte. 117624 / 2001, en la que se designó síndico al contador Juan Carlos De la Piedra con domicilio en Av. Juan B Justo 5096 P. 1 "A" (tel.:45851142), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de septiembre 2022. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.). Corresponde que a los fines de la insinuación de los créditos, se envíen los pedidos verificadorios a la dirección de e-mail de la sindicatura: delapiedrademandas@gmail.com, con todos los recaudos previstos en el art. 32 de la LCQ, copia digitalizada de la documentación que acredite la identidad, consignándose en el asunto el "INSINUACION PROCESO CONCURSAL (indicándose el proceso al que va dirigido) FORMULADA POR (consignar nombre del insinuante)".

La constancia de envío del email, valdrá como fecha de presentación de la solicitud verificadoria, encomendándose a la sindicatura confirmar esa recepción al remitente por la misma vía dentro de las 24hs., como así también informar –cuando ello corresponda- a cada insinuante la cuenta personal a la que deberá transferirse el arancel correspondiente. Dicho gasto, deberá integrarse dentro de los 3 días de cumplida esa comunicación, bajo apercibimiento será tener por no presentado el pedido verificadorio. Hágase saber a los interesados, que a los fines de poder tener una mejor compulsa digital para todos los intervinientes, deberán ingresar sus escritos en formato PDF, agrupando los documentos en un único archivo hasta alcanzar la capacidad de 5 MegaBytes que el sistema de Gestión Judicial permite, reduciendo en su caso la calidad para maximizar la carga. En caso de resultar imprescindible, se admitirán más archivos, debiéndose cumplir con esa pauta a los fines de un mejor orden informático. Se pone en conocimiento de los intervinientes que la documentación que se digitalice será considerada como una declaración jurada en cuanto a su existencia y contenido, pudiéndose requerir su exhibición por parte de la sindicatura o el tribunal cuando se entienda pertinente. Hágase saber que este requerimiento, en caso de realizarlo el tribunal, será notificado al domicilio constituido mediante cédula formato papel o en el digital que en su caso se establezca de modo expreso a esos fines, teniéndose por no realizada la insinuación en caso de falta de presentación, más allá de las eventuales responsabilidades Civiles o Penales. La sindicatura presentará

y subirá la totalidad de las insinuaciones recibidas al expediente (alfabéticamente en lo posible y con aviso al tribunal vía email), las que se subirán al sistema y estarán disponibles a los fines de que los interesados puedan consultarlas y formular, dentro del período correspondiente, las observaciones que entiendan pertinentes. Dichas observaciones, deberán enviarse al correo electrónico de la sindicatura, quien las acompañará conjuntamente con el informe individual, transcribiéndola al momento de presentar el mismo, conforme es usual observar en los informes individuales. En caso de haberse incorporado nueva documentación, se agregará como anexo a esa presentación. Ante cualquier consulta o imposibilidad, los interesados siempre tendrán un canal de comunicación con el juzgado a través de la casilla de e-mail jncomercial1.sec1@pjn.gov.ar. Buenos Aires, de julio de 2022. Alberto Alemán Juez - Mariano Conde Secretario

e. 18/07/2022 N° 54877/22 v. 22/07/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Jorge Silvio Sicoli, Secretaría N° 6, a cargo del Dr. Santiago Cappagli, con sede en Av. Callao 635, piso 6° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos: "MAGOL S.R.L. s/QUIEBRA", Expte. N° (10616/2020) comunica por cinco días el estado de quiebra de MAGOL S.R.L.- cuit 30-61038813-9, decretada con fecha 06.06.2022. El síndico actuante es el contador Néstor Leónidas Zega, con domicilio constituido en Av. Pueyrredón 468, piso 8vo. Oficina "55" de CABA, Tel. 1149695518, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de septiembre de 2022, como regla general, de modo electrónico, por correo electrónico a la dirección de e-mail: estudiozega@gmail.com en formato PDF, suscripto con firma ológrafa. El arancel previsto en el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada: cuenta corriente en pesos N° 033- 3597989, CBU: 072003358800035979890. Se deja constancia que el 28 de octubre de 2022 y el 15 de diciembre de 2022 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522. Se libra el presente, sin previo pago (art. 273, inc. 8 LCQ). SANTIAGO CAPPAGLI. Secretario. Buenos Aires, JORGE S. SICOLI Juez - SANTIAGO CAPPAGLI SECRETARIO

e. 18/07/2022 N° 54970/22 v. 22/07/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría N° 8 a cargo del Dr. Ignacio Galmarini, sito en Pte. R. Sáenz Peña 1211, 1° piso - CABA, comunica por cinco días la quiebra de NURTEX S.R.L. (CUIT 30-51926618-7), con domicilio social en Boedo 1338 - CABA, Expte. N° 3710/21, decretada el 07/07/22, habiéndose designado síndico al Ctdor. Esteban Luis Alcaraz, mail nurtexquiebra@gmail.com, donde los acreedores deberán enviar las insinuaciones -juntamente con la documentación sustentatoria del pedido- hasta el día 22/09/22. Los insinuantes deberán consignar en su solicitud de verificación un mail y teléfono de contacto, ambos de respuesta inmediata. De corresponder el pago del arancel LCQ: 32 in fine, el mismo deberá ser transferido a la cuenta de la sindicatura denunciada en el escrito del 14/07/22. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por la LCQ: 86 y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 hs, bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el CPR: 133 (CPR: 41) Héctor Hugo Vitale Juez - Ignacio M. Galmarini Secretario

e. 18/07/2022 N° 54782/22 v. 22/07/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 08.07.22 en los autos "EMPRESA DE SEGURIDAD FALCON S.A. S/QUIEBRA" (Exp. Nro. 18220/2021) se decretó la quiebra de Empresa de Seguridad Falcon S.A. (CUIT 30-65525586-5) con domicilio en la calle Indalecio Chenaut 1945 piso 4 "A" CABA inscripta en el Registro Público de Comercio a cargo de la IGJ bajo el N° 12835 del L° 116 con fecha 09.12.94. Hasta el 03.10.22 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 18220/2021/1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 08.07.22 a lo que se remite (v. pto. h ap. "a, b y d"). En tal inc. deberán también formularse digitalmente las observaciones que se formulen en los términos del art. 34 LCQ y sus contestaciones según lo

autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto en el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 017000844000000335908 de titularidad de María Cristina Rodríguez (CUIT 27-13302998-8). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuente con asistencia letrada deberán solicitar turno a la síndico María Cristina Rodríguez -con domicilio en la calle Corrientes 3169, piso 7° Of. 70 CABA y tel. -2009.8183 y 1544065061- mediante el envío de mail a la dirección rodriguezmc39@gmail.com. A tal fin deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. h ap. "c" del decisorio de fecha 08.07.22 a lo que se remite. La síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 16.11.22 y 01.02.23 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificador vence el 01.12.22. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 22.12.22 a las 10:00 hs. en la sala de audiencias del tribunal. Se intima a la fallida y a 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímese al deudor y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. cumplan los requisitos a previstos por el art. 86 LCQ y constituyan domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 14 de julio de 2022. PAULA MARIA HUALDE Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 18/07/2022 N° 54681/22 v. 22/07/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por dos días en los autos "MUÑOZ DE TORO PATAGONIA S.A. s/QUIEBRA" (Exp. Nro. 13442/2016) que se ha presentado el informe final y proyecto de distribución de fondos previsto por el art. 218 LCQ -el que será aprobado dentro de los 10 días de no mediar observaciones- y que se regularon honorarios a los profesionales intervinientes en la causa. Buenos Aires, 15 de julio de 2022. PAULA MARIA HUALDE Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 18/07/2022 N° 54835/22 v. 19/07/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por dos días en autos "ASOCIACION POR LA DEFENSA DE USUARIOS Y CONSUMIDORES (ADUC) c/ BANCO COMAFI S.A. Y OTROS s/ORDINARIO" (Exp. Nro. 36807/2015) que las partes han arribado a un acuerdo a la luz del cual BANCO COMAFI S.A. continuará percibiendo la comisión "mantenimiento de cuenta" en los términos de las Comunicaciones BCRA "A" 5460 y 5388 pero se compromete a otorgar a aquellos que habiendo sido clientes al día 30.09.13 y continúen -o no- siéndolo y se les hubiera cobrado a partir de dicha fecha la comisión antes aludida en tarjetas de crédito VISA, VISA PROVENCRED, MASTERCARD y DINERS un beneficio consistente en Seguro de Accidentes Personales: (i) muerte accidental por hasta la suma de \$ 200.000 (ii) incapacidad total o parcial permanente por accidente por hasta la suma de \$ 200.000; (iii) asistencia médica por hasta la suma de \$ 3.000 (sin franquicia); (iv) renta diaria por internación: \$ 500. La renta diaria se comenzará a abonar desde el primer día de internación cuando la misma supere cinco 5 días completos y consecutivos y por un plazo máximo de noventa días, v) Otros: Se incluye cobertura de uso de motos. La referida cobertura de Accidentes Personales será brindada por Galeno Seguros S.A. (CUIT 30-71439519-6). Asimismo, se les otorgará el beneficio de un Servicio de Asistencia Personal que contempla: (i) Asistencia en el hogar emergencia, (ii) Asistencia legal, (iii) Asistencia Médica, (iv) Asistencia odontológica y (v) Descuento en farmacias. La referida cobertura de Servicio de Asistencia Personal será brindada por Cardinal Servicios Integrales S.A. (CUIT 30- 70715932-0). Ambos beneficios estarán disponibles para los beneficiarios de cobertura a partir del día 19.08.22 por un plazo máximo de dos 2 años para aquellos Beneficiarios de Cobertura que hubieran abonado la comisión "mantenimiento de cuenta" durante la totalidad del período sujeto a discusión; en tanto, para el resto de los Beneficiarios de Cobertura el beneficio que recibirán será proporcional a los meses que cada uno de ellos haya abonado la comisión, con el tope mencionado. Se aclara que el beneficiario de dicha asistencia será exclusivamente el Beneficiario de Cobertura. Todas estas prestaciones se darán conforme los límites y alcances establecidos en las bases y condiciones de cobertura adjuntos a la documentación acompañada al Anexo III y IV del acuerdo, al que se remite. Se hace saber que la sentencia homologatoria hará cosa juzgada para los demandados y para todos los consumidores o usuarios que se encuentren abarcados en el acuerdo, sin perjuicio del derecho que les pudiese asistir a quienes deseen apartarse de la solución general adoptada, de efectuar reclamos individuales. Podrán ellos excluirse del referido acuerdo transaccional, dentro de los 90 días corridos de efectuada la última publicación de edictos enviando un correo al email info@aduc.org.ar y consultas_acuerdo@comafi.com.ar con indicación de que harán uso del derecho de autoexclusión. Ante cualquier inconveniente podrán dirigir consultas a ADUC vía email a info@aduc.org.ar. Buenos Aires, 06 de julio de 2022. PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA MARIA CLAUS SECRETARIA

e. 18/07/2022 N° 52126/22 v. 19/07/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Diego Manuel Paz Saravia, Secretaría N° 32, a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 12.07.2022 se ha declarado la quiebra de BOZZI LUBRICANTES S.A. (CUIT 30-70891378-9) con domicilio en la calle Córdoba 817 piso 2° Of. 4 CABA, en las actuaciones caratuladas "BOZZI LUBRICANTES S.A. S/QUIEBRA" (Expte. N° 16372/2019). Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos ante la síndico Silvina Ana Velázquez, con domicilio en la calle Escobar 2964, hasta el día 26 de Septiembre de 2022, conforme la modalidad establecida los autos de quiebra y que emerge del historial virtual del expediente, por el que se dispone que los acreedores deberán efectuar la verificación de los créditos cursando las pertinentes insinuaciones a la casilla de correo electrónico bozziquiebra16372.2019@gmail.com denunciada a tales fines por la sindicatura actuante. Se han fijado los días 9 de noviembre 2022 y 26 de diciembre de 2022 para que la sindicatura presente los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Buenos Aires, 15 de julio de 2022. DIEGO MANUEL PAZ SARAIVIA Juez - Pedro Manuel Crespo Secretario

e. 18/07/2022 N° 54971/22 v. 22/07/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. DIEGO MANUEL PAZ SARAIVIA, Secretaría N° 32 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, planta baja, de la Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "OTAÑO MORENO, LUISA MARÍA s/ QUIEBRA", expte. N°27125/2011, que con fecha 7/7/2022 se puso a disposición de los interesados el proyecto de distribución final y la regulación de los honorarios, haciendo saber que el mismo será aprobado, si no se formula oposición dentro del plazo de diez días al que se refiere el art. 218 de la ley 24.522. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Bs. As. 11 de julio de 2022. DIEGO MANUEL PAZ SARAIVIA Juez - Pedro Manuel Crespo Secretario

e. 18/07/2022 N° 54730/22 v. 19/07/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 44

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N°22 A CARGO DE LA DRA. MARGARITA R. BRAGA SECRETARIA N° 44, A MI CARGO, SITO EN M.T.ALVEAR 1840 PISO 3° DE ESTA CAPITAL, COMUNICA POR CINCO DÍAS EN LOS AUTOS: "ALEVAN S.A. S/ QUIEBRA" (EXPTTE NRO 22481/2019) QUE CON FECHA 05/07/2022 SE DECRETO LA QUIEBRA DE ALEVAN S.A, con CUIT: 33-70311778-9 CUYO SINDICO ACTUANTE ES EL CONTADOR RAUL DIEGO REBOIRAS CON DOMICILIO CONSTITUIDO EN Avda. San Martín 6964 PB, Dpto "A", CABA, ANTE QUIEN LOS ACREEDORES DEBERÁN PRESENTAR LOS TÍTULOS JUSTIFICATIVOS DE SUS CRÉDITOS DENTRO DEL PLAZO QUE VENCE EN FECHA 20 de octubre de 2022 EN DICHA PRESENTACIÓN DEBERÁN ACOMPAÑAR COPIA DEL DNI, CUIL O CUIT, DENUNCIAR DOMICILIO REAL Y CONSTITUIDO Y CONSTANCIA DE LA CBU DE LA CUENTA BANCARIA A LA QUE SE TRANSFERIRÁN EN EL FUTURO LOS DIVIDENDOS QUE EVENTUALMENTE SE APRUEBEN. EL ART. 35 LCQ VENCE EN FECHA 05 de diciembre de 2022 Y EL ART. 39 DE LA MISMA LEY VENCE EN FECHA 23 de febrero de 2023 INTIMASE A LA FALLIDA A ENTREGAR AL SINDICO DENTRO DE LAS 24 HS LOS LIBROS DE COMERCIO Y DOCUMENTACIÓN CONTABLE, Y A LA FALLIDA Y A LOS QUE TENGAN BIENES Y DOCUMENTOS DEL MISMO A PONERLOS A DISPOSICIÓN DEL SINDICO DENTRO DEL QUINTO DÍA. PROHIBESE HACER ENTREGA DE BIENES O PAGOS AL FALLIDO SO PENA DE CONSIDERARLOS INEFICACES. INTIMASE A LA FALLIDA Y A SUS ADMINISTRADORES A CONSTITUIR DOMICILIO PROCESAL DENTRO DEL RADIO DEL JUZGADO DENTRO DE LAS 48 HS. BAJO APERCIBIMIENTO DE NOTIFICARSELES LAS SUCESIVAS RESOLUCIONES EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO.- DRA. MARGARITA R. BRAGA Juez - DR. PABLO CARO SECRETARIO

e. 18/07/2022 N° 54688/22 v. 22/07/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 49

Autos: Homar S.A. s/ Quiebra, causa N° 9.800/2019. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°25, a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría N° 49, a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 4 de Julio de 2022 se ha decretado la quiebra de HOMAR S.A, CUIT 30-68515384-6 los acreedores quedan emplazados a presentar las peticiones de verificación en los términos del art. 32 LCQ hasta el día 12 de septiembre de 2022 ante la síndico Ida Irene Nussenbaum, con domicilio en la calle Lavalle 2024, piso 5°, (zona 87), CABA domicilio electrónico 27- 112516266, T.E. 1549754559 y 1544799600 y correo electrónico homarsaverificaciones@gmail.com. debiendo acompañarse comprobante de pago de arancel Art. 32, monto que deberá ser transferido a la cuenta de titularidad de la Suscripta (CUIT N° 27- 11251636-6) en

el Banco Patagonia N° 117-106000706-000, CBU 3400117608106000706000, alias "LAAD1381".- La funcionaria presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 25 de octubre de 2022. Asimismo se intima a la fallida, para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522 y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días. Buenos Aires, de Julio de 2022 HORACIO FRANCISCO ROBLEDO Juez - SONIA ALEJANDRA SANTISO SECRETARIA

e. 18/07/2022 N° 54539/22 v. 22/07/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de María Cristina O' Reilly, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 piso 1° CABA, comunica por un día que en el expediente 70760/2001 IDIARTE ALFREDO JOSE S/ CONCURSO PREVENTIVO, con 23/06/2022 se dispuso el cumplimiento de acuerdo en el concurso preventivo de IDIARTE, ALFREDO JOSE (CUIT 20076049921). Buenos Aires, 14 de julio de 2022. MARIA CRISTINA O' REILLY Juez - DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 18/07/2022 N° 54646/22 v. 18/07/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 7 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N°7, en autos caratulados "CAMBARERI, LAYLA ORIANA s/ INFORMACION SUMARIA" (Exp: 32091/21) dice: " Buenos Aires, 03 de mayo de 2022: Cita y emplaza a quien se considere con derecho a formular oposición, en el término de quince días hábiles, al cambio de nombre de la Sra. Layla Oriana Cambareri., D.N.I 44366247. Conforme lo expresado por el art. 145 del Código Procesal Civil y Comercial de La Nación, practíquese por edictos la notificación ordenada, los cuales se publicarán en el Boletín Oficial una vez por mes por el lapso de dos veces. Fdo: Myriam Cataldi. Juez" Buenos Aires, 9 de junio de 2022.- Myriam M. Cataldi Juez - Myriam M. Cataldi juez

e. 18/07/2022 N° 53657/22 v. 18/07/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 34 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nro. 34, a cargo del Dr. Ignacio M. Rebaudi Basavilbaso, Secretaría Única a cargo del Dr. Santiago Villagrán, con asiento en la calle Uruguay 714, piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos AIRES, en los autos caratulados "ZULKOUSKI NORBERTO OSCAR Y OTROS C/ ALFONSO GASTON A. Y OTROS S/ Daños y Perjuicios", (Expte. N° 22.489/2009), cita y emplaza a los herederos del demandado fallecido Emilio Daniel Pérez Sosa, para que dentro del plazo de 10 días se presenten a tomar la intervención que les corresponda y denuncien la posible existencia de otros herederos y del juicio sucesorio del causante y en su caso, Tribunal donde tramita, todo ello bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 343, segundo párrafo, del CPCCN, en cuyo caso se nombrará Defensor Oficial para que los represente en el juicio. Publíquese en el Boletín Oficial, durante el plazo de dos días. Buenos Aires, 02 de septiembre de 2021.

SANTIAGO VILLAGRÁN

SECRETARIO IGNACIO M REBAUDI BASAVILBASO Juez - SANTIAGO VILLAGRAN SECRETARIO

e. 18/07/2022 N° 54639/22 v. 19/07/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 44 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil n° 44, sito en Avda de los Inmigrantes 1950, 5to piso, CABA, jncivil44@pjn.gov.ar CITA a FRANCISCO GHERGHI durante seis meses para que comparezca a estar a derecho en estos autos:"Gherghi Francisco sobre Ausencia con Presunción de Fallecimiento" Expte 74286-2019. Camilo Almeida Pons -Juez- Miguel W Arecha secretario

e. 18/07/2022 N° 60217/21 v. 18/07/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 45 - SECRETARÍA ÚNICA

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL NRO. 45, SECRETARIA UNICA, SITO EN AV. DE LOS INMIGRANTES 1950, PISO 4TO DE ESTA CIUDAD, EN LOS AUTOS “CARAVETTA TERESA s/ AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO”, (EXPTE. NRO. 2595/19), HA DISPUESTO CITAR Y EMPLAZAR UNA VEZ POR MES, DURANTE SEIS MESES A LA SEÑORA CARAVETTA TERESA, QUIEN NO POSEE DOCUMENTO ARGENTINO, A FIN DE QUE COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO. MARIO PEREDO SECRETARIO CARLOS GOGGI Juez

CARLOS GOGGI Juez - MARIO PEREDO SECRETARIO

e. 18/07/2022 N° 39007/22 v. 18/07/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 66 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 66 a cargo del Dr. Ramiro Güiraldes, Secretaria Unica a cargo del Dr. Mariano Méstola, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, 1er piso, de la Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados “VERCELLI, ALFREDO JOSE s/SUCESION TESTAMENTARIA” (Expte. 56961/2021), notifica a CAROLINA ARAGON o CAROLINA ARAGON MERCADO por dos días, a fin de que se presenten a estar a derecho dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de continuar la tramitación de los autos sin su intervención. En la ciudad autónoma de Buenos Aires a los 24 días del mes de junio de 2022.- Mariano Méstola Secretario

e. 18/07/2022 N° 47623/22 v. 19/07/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 77 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 77 a cargo de la Dra. Vilma Nora DIAS, Secretaría única interinamente a cargo de la Dra. María Agustina Rizzo, sito en Lavalle 1212, 4° PISO CABA, en autos “MARTINEZ, MARIA FERNANDA S/CAMBIO DE NOMBRE” EXP N° 89647/2019, cita a toda persona que se crea con derecho a formular oposición dentro del plazo de quince días hábiles contados desde la última publicación, respecto del cambio de nombre pedido por la Sra. Maria Fernanda Martinez DNI: 21.002.426, quien ha solicitado que se consigne su nombre como “Solar Martinez”. Buenos Aires, 7 de junio de 2022. VILMA NORA DIAS Juez - VILMA NORA DIAS JUEZ

e. 18/07/2022 N° 52657/22 v. 18/07/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 81 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 81 a cargo de la Dra. SAMANTA CLAUDIA BISCARDI, Secretaría única a cargo del Dr. Gonzalo García Minzoni, sito en Talcahuano 490, 6to piso C.A.B.A.; en autos “SOSA, SILVIA CRISTINA c/ PEIRANO, CARLOS ALBERTO s/AUTORIZACION” (Expte. N° 14410/2022), cita a todos aquellos interesados a efectos de que puedan formular oposición respecto del cambio de nombre de MATÍAS SEBASTIÁN PEIRANO DNI 34.712.797 por el de MATÍAS SEBASTIÁN PEIRANO SOSA. Publíquense edictos en el Boletín Oficial una vez por mes, en el lapso de dos meses, pudiendo formularse oposición hasta 15 días hábiles luego de la última publicación. Buenos Aires, 05 de Julio de 2022.- samanta Claudia biscardi Juez - Gonzalo Garcia Minzoni secretario

e. 18/07/2022 N° 51146/22 v. 18/07/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 98 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 98, a cargo del doctor Christian R. Pettis, Secretaria única a cargo del doctor German Augusto Degano, sito en la Av. De Los Inmigrantes n° 1950 Piso 6 de C.A.B.A, en los autos caratulados: “VECCHIE Jorge Roque c/VAGO María Blanca y otro s/Prescripcion Adquisitiva” (Expte. 24170/2020) cita y emplaza a herederos y/o sucesores de MARÍA BLANCA VAGO para que dentro del plazo de quince días comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento –en caso de no hacerlo– de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio.- Publíquese por DOS DIAS en el BOLETIN OFICIAL. BS AS 14 DE JULIO DE 2022. GERMAN AUGUSTO DEGANO SECRETARIO

e. 18/07/2022 N° 54715/22 v. 19/07/2022

**JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO.
2 - SECRETARÍA NRO. 5 MORÓN - BUENOS AIRES**

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de Morón, cita y emplaza a FRANCISCO ADRIAN ALBERTO BALBUENA, de nacionalidad argentina, nacido el 2 de octubre del año 1985, titular del DNI nro. 31.592.533, con último domicilio registrado en la calle Pedriel nro. 2460 Edif. 47, de la localidad de El Palomar, Partido de Morón, a comparecer dentro del tercer (3) día de esta publicación, a la sede del Tribunal sito en la calle Crisólogo Larralde 673, 2º piso, de Morón, provincia de Buenos Aires, a fin de recibirle declaración indagatoria en el marco de la causa nro. FSM 3544/2021 del registro de la Secretaría nro. 5; en orden al delito que "prima facie" constituiría el tipo penal previsto y reprimido en el artículo 238 inc. 4 del Código Penal, bajo apercibimiento de decretar su detención en caso de no hacerlo - artículo 282 del Código Procesal Penal de la Nación-. Dr. Elpidio Portocarrero Tezanos Pinto, Juez Federal Subrogante. Ante mí: Dra. Lorena Natalia Reynoso, Secretaria.- ELPIDIO PORTACARRERO TEZANOS PINTO Juez - ELPIDIO PORTACARRERO TEZANOS PINTO JUEZ FEDERAL SUBROGANTE

e. 18/07/2022 N° 54830/22 v. 22/07/2022

SUCESIONES

NUEVOS

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	08/07/2022	ADELINA ELISA BERTONE	52267/22

e. 18/07/2022 N° 5486 v. 20/07/2022

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	MONICA BOBBIO	11/07/2022	SPERONI CARLOS RAUL	52427/22
2	UNICA	MONICA BOBBIO	12/07/2022	MORANA JUAN	53094/22
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	13/07/2022	PILTCHER LEVIN MIGUEL	53637/22
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	12/07/2022	ISABEL BEATRIZ GONSE Y EDGAR RODELBERH BRUNERO	53340/22
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	13/07/2022	MARIA ELENA DORA PESADORI	53851/22
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	14/07/2022	VICTORIA TODARO Y MARÍA TERESA LOURDES TRANFO	54440/22
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	12/07/2022	ESTEBAN NORMA NELLY	53449/22
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	13/07/2022	BEATRIZ ESTER MOLINA Y JUAN CARLOS CASTELO	53723/22
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	31/05/2022	MARTA DEL VALLE GALARZA	39341/22
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	13/07/2022	HORACIO SAVERIO MIRABELLI	53602/22
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	14/07/2022	FURFARO MARIA	54181/22
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	14/07/2022	LOMBILLA GUSTAVO ALBERTO	54202/22
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	26/05/2022	TETTAMANZI SILVINA PAOLA	37699/22
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	14/07/2022	SORRENTI SEBASTIAN ESCIPION	54614/22
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	01/07/2022	MINGO VICTORIA	49542/22
32	UNICA	MARISA MAZZEO	14/07/2022	FAZZARI GRACIELA BEATRIZ LILIANA	54549/22
32	UNICA	MARISA MAZZEO	14/07/2022	BIONDI ANGEL ANTONIO	54551/22
32	UNICA	MARISA MAZZEO	14/07/2022	MENECHIAN ROSA	54315/22
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	13/07/2022	DE PAOLO ROBERTO PASCUAL	53970/22
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	29/05/2022	JOSÉ LEOPOLDO ORTIZ	38714/22

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	15/07/2022	GISMONDI HAYDEE	54760/22
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	13/07/2022	NESTOR LUIS BACIN	53700/22
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	11/03/2022	JUAN RICARDO MANFREDI	14086/22
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	12/07/2022	FERNANDO SEGUNDO PRADO	53013/22
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	13/07/2022	EVA IRIS GENOVESI	53671/22
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	24/06/2022	LOZA CESAR	47130/22
43	UNICA	ROMINA KELLY	14/07/2022	LUISA RODRÍGUEZ ALONSO	54074/22
43	UNICA	ROMINA KELLY	14/07/2022	AZADOHI KAZANCIYAN	54351/22
43	UNICA	ROMINA KELLY	14/07/2022	SANDRA MÓNICA MARINA	54158/22
43	UNICA	ROMINA KELLY	14/07/2022	DIANA MINERVA BISCAYART	54313/22
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	14/07/2022	ANA NORMA BALSEBRE	54139/22
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	31/05/2022	JORGE NORBERTO GRANA	39581/22
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	14/07/2022	JOSE LUNA Y NELIDA CATALINA MARIA REPETTO	54066/22
48	UNICA	PAULA BENZECRY	14/07/2022	ILDA ESA PATTI	54225/22
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	13/07/2022	MARIO MEDICI Y ALICIA NORMA RAMOS	53813/22
51	UNICA	GRACIELA LOMBI	12/07/2022	SANCHEZ MANUELA SALVADO	53166/22
51	UNICA	GRACIELA LOMBI	20/04/2022	ROSA CRÍSPULA GARCÍA Y FERNANDO ESTEBAN MORERA	25757/22
51	UNICA	GRACIELA LOMBI	08/07/2022	ANÍBAL OSVALDO DULCE	51912/22
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	03/12/2021	VICTOR HUGO GARCIA PEREZ	93665/21
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	12/07/2022	MARIA SARA SPINA	53128/22
54	UNICA	FABIANA SALGADO	03/06/2022	MARIA CRISTINA ALONSO	40804/22
54	UNICA	FABIANA SALGADO	14/07/2022	MARIA IRENE LUCIA MAÑE	54228/22
54	UNICA	FABIANA SALGADO	14/07/2022	BERNARDO ANTONIO	54151/22
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	13/07/2022	CALABRESE FRANCISCO	53567/22
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	13/07/2022	ESTEVEZ JOSE ALBERTO	53807/22
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	03/06/2022	MARIA CORRAL	40855/22
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	14/07/2022	SANDRA GABRIELA SÁNCHEZ	54316/22
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	12/07/2022	PODESTA MIGUEL ANGEL	53242/22
65	UNICA	MARIA GABRIELA FERNANDEZ ZURITA (JUEZ)	04/07/2022	MARTINEZ JORGE ALFREDO	50441/22
65	UNICA	MARIA GABRIELA FERNANDEZ ZURITA (JUEZ)	14/07/2022	SANTANA GUILLERMO PABLO	54544/22
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	12/07/2022	ARIEL VERGARA	52959/22
68	UNICA	ALBERTO SILVIO PESTALARDO (JUEZ)	15/07/2022	CANETO ANA MARIA	54648/22
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	14/07/2022	SCAMPINI ROSA JUANA Y BOGGI HECTOR LEANDRO	54302/22
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	12/07/2022	MARÍA LUISA MOHR Y RAMÓN PANES APARICIO	53036/22
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	06/07/2022	MATEA DEL CARMEN MARTÍNEZ	50914/22
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	14/07/2022	OSVALDO HÉCTOR MARASCO	54117/22
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	14/07/2022	FABIAN HORACIO RIPANI	54134/22
71	UNICA	INES MARIA LEYBA PARDO ARGERICH	13/07/2022	YOLANDA RUFFO Y RITA NIGRO	53535/22
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	12/07/2022	DORA ZENAIDA RODRÍGUEZ	52914/22
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	29/06/2022	MORA ANIBAL EFRAIN	48929/22
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	30/11/2021	DOMINGO RICCHETTI Y MARÍA CLELIA CELESTINA SEGRETTI	92606/21
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	14/07/2022	MARÍA TERESA ARRASTIA	54348/22
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	02/03/2022	MANUEL GERONIMO CASADO	11679/22
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	15/03/2022	BELVEDERE MARIA INES	15424/22
78	UNICA	RODRIGO VILA	08/07/2022	DELDIRA FERNANDEZ	51899/22
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	12/07/2022	GUILLERMINA FARIÑA CÁCERES Y PABLO FLORENCIO CAPPO	53274/22
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	15/07/2022	AÍDA MENICILLO	54805/22
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	13/07/2022	CARMEN CONDE PONTE Y JOSÉ GONZÁLEZ	53605/22
89	UNICA	MARÍA CLARA DE LORENZO	14/07/2022	DOUKATAS ANGELICA	54174/22
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	07/07/2022	MARIA LIBERATORE	51406/22
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	28/06/2022	HAYDEE NÉLIDA ROJAS	47786/22
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	09/08/2021	MARIA OFELIA BEHERAN	55508/21
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	14/07/2022	CARLOS ESTEBAN RODRIGUEZ	54104/22
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	14/07/2022	JORGE ALBERTO LANZANI Y ALICIA ELOISA FERNANDEZ	54108/22
96	UNICA	MARIANO CORTESI	30/03/2022	DAGUERRE NELIDA GRACIELA	19611/22
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	15/07/2022	GARCIA JUAN CARLOS GUILLERMO	54703/22
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	11/07/2022	JOSÉ ANTONIO MANCUSO Y ADELA BELDA	52582/22
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	13/07/2022	CELSI MIRTA SUSANA	53635/22
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	14/07/2022	MARGARITA GONZALEZ	54053/22
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	15/07/2022	MARIA DEL CARMEN REYNOSO	54624/22
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	12/07/2022	JOSEFA CELESTINA ITURRALDE	53522/22
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	12/07/2022	MARIA AMELIA JUSTO	53523/22
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	14/07/2022	LEONOR FILOMENA CAPORALE	54096/22
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	09/06/2022	LESLIE GLADYS BENEDETTO	42992/22
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	14/07/2022	ANA MARIA CACERES	54325/22
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	22/06/2022	PAZ JULIO CESAR	46233/22
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	12/07/2022	CRESTA MARIA CRESCENCIA	53042/22

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	11/07/2022	OSVALDO OSCAR PERGOLA	52520/22
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	12/07/2022	MARQUESTAU NOEMI ALICIA	52969/22
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	12/07/2022	NILSA ROCHA Y LUIS ALEJANDRO BAUER	52983/22
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	14/07/2022	FERNANDEZ JOSE FIDEL	54070/22
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	14/07/2022	LORENZO INES VICTORIA Y FRANCISCO ANTONIO PIGNATARO	54247/22

e. 18/07/2022 N° 5485 v. 18/07/2022

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO 28 - SECRETARÍA NRO. 55

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 28 a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor Sec. N° 55 a cargo del Dr. Pablo D. Bruno, sito en Montevideo 546, 3° piso, CABA, comunica por 5 días en el Boletín Oficial que en autos caratulados: "AUSTRAL CONSTRUCCIONES. S.A. S/QUIEBRA" (EXP.N° 22216/2017) el día 5 de Septiembre de 2022 a las 11hs. (PUNTUAL) en la Oficina de Subastas Judiciales sito en Jean Jaures 545, CABA, los Martilleros Alberto C. Varela (Tel. 1563736226, e-mail: albertovarelaprop@hotmail.com) y Esteban A. Kobylnik (Tel. 1566198338, e-mail: kobyeya@gmail.com), venderán en subasta pública en autos caratulados: (1) "AUSTRAL CONSTRUCCIONES S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA TERRENO SOBRE RUTA NACIONAL 40 (PARCELA 116-6491-1923) DE LA MATRICULA N°28144 DE LA CIUDAD DE RIO GALLEGOS, Pcia DE SANTA CRUZ" Expte. N° 22216/2017/24, el 100% de un terreno sobre Ruta 40, identificado como Parcela n° 116-6491-1923, resultante del fraccionamiento de la parcela rural n° 116-1747 de la subdivisión del remanente de la parte norte de la "Estancia Punta Loyola", inscripta en la Matrícula n° 28.144 del Depto de Güer Aike (I), de la Ciudad de Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz. Conforme constatación en autos a fs. 42/43 se encuentran libre de construcción alguna y desocupado en forma aparente. Es terreno nivelado, se encontraba rastrillado en toda su extensión. Delimitado en todos sus bordes por alambrados de seis hilos, con postes y varillas de madera dura. La tranquera de acceso desde la ruta es de alambre. Superficie aprox.: 89.525,24 m2. Base: U\$S 80.000.- Señá: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. Arancel de Subasta: 0,25% (Acord. 10/99 CSJN). Acto seguido (11:15 hs) se subastará: (2) "AUSTRAL CONSTRUCCIONES S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA INMUEBLE CALLE GOBERNADOR LISTA N° 330, DE LA CIUDAD DE RÍO GALLEGOS, Pcia DE SANTA CRUZ", Expte. N° 22216/2017/32, el 100% del inmueble sito en calle Gobernador Lista N° 330, Río Gallegos, Santa Cruz, identificado como: Parcela "uno-1", el que es parte de la Parcela uno-d de la Manzana 123, inscripto en la Matrícula n° 7433, del Depto Güer Aike (I). Conforme constatación en autos a fs. 66/67, el lote se encuentra libre de construcción alguna, desocupado y desmalezado. Su superficie se encuentra nivelada y a nivel de la vereda. Superficie aprox.: 1.116,25 m2. Base: U\$S 80.000.- Señá: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. Arancel de Subasta: 0,25% (Acord. 10/99 CSJN). Acto seguido (11:30 hs) se subastará: (3) "AUSTRAL CONSTRUCCIONES S.A. S/ QUIEBRA, S/ INCIDENTE DE VENTA INMUEBLE CALLE MADRES DE PLAZA DE MAYO N° 1919, DE LA CIUDAD DE RIO GALLEGOS, Pcia DE SANTA CRUZ", Expte. N° 22216/2017/34, el 100% de los inmuebles ubicados sito en calle Madres de plaza de Mayo N° 1919, Río Gallegos, Santa Cruz, identificados como: 1) Parcela N° 9, de la Manzana N° 24, Sección D, Circunscripción III, Matrícula n° 29571 del Depto de Güer Aike. Superficie de Terreno: 262,15m2 y 2) Parcela N° 10, de la Manzana N° 24, Sección D, Circunscripción III, Matrícula n° 29572 del Depto de Güer Aike. Superficie de Terreno: 262,15m2. Conforme constatación en autos a fs. 51/52, los lotes de terreno se encuentran libre de construcción alguna, desocupados y desmalezados. Sus superficies se encuentran niveladas y a nivel de la vereda. No poseen cerco en sus frentes ni divisiones internas. Bases: U\$S 32.000. Señá: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. Arancel de Subasta: 0,25% (Acord. 10/99 CSJN). Acto seguido (11:45 hs) se subastará: (4) "AUSTRAL CONSTRUCCIONES S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA INMUEBLE CALLE LOLA MORA N° 35, DE LA CIUDAD DE RIO GALLEGOS, PROVINCIA DE SANTA CRUZ", Expte. N° 22216/2017/35, el 100% de los inmuebles ubicados en calle Lola Mora N° 35, Ciudad de Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz, identificados como: 1) Parcela N° 11, Manzana N° 39, Sección D, Circunscripción III, Matrícula n° 29673 del Depto de Güer Aike. Superficie: 516,74 m2. 2) Parcela N° 25, Manzana N° 39, Sección D, Circunscripción III, Matrícula n° 29687 del Depto de Güer Aike. Superficie: 510,17 m2. 3) Parcela N° 26, Manzana N° 39, Sección D, Circunscripción III, Matrícula n° 29688 del Depto de Güer Aike. Superficie: 538,48 m2. Conforme constatación en autos a fs. 53/54 se encuentran libres de construcción alguna desocupados y desmalezados. Sus superficies se encuentran niveladas y a nivel de la vereda. No poseen cerco en sus frentes ni divisiones internas. Bases: U\$S 48.000. Señá: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. Arancel de Subasta: 0,25% (Acord. 10/99 CSJN). CONDICIONES DE VENTA: "AD-CORPUS" Al contado y al mejor postor. La venta judicial de los inmuebles no se encuentra gravada por el IVA. El precio de venta podrá ser

abonado en dólares estadounidenses billete o en su caso, mediante el pago en moneda de curso legal a la cotización promedio entre comprador y vendedor que exprese al día del remate el portal “dólarhoy.com” para el denominado “dólar contado con liquidación”. El adquirente deberá depositar en autos el saldo de precio dentro del 5to día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso, en cuyo caso será responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (cpr. 580 y 584). Se hace saber al eventual comprador que, para el caso de que el fallido no revista el carácter de inscripto en el impuesto a las ganancias, deberá abonarse el Impuesto a la Transferencia de Inmuebles (ley 23.905) con el precio que se obtenga en el remate. En caso de registrar el inmueble deudas por tasas municipales y servicios, las reparticiones que correspondan deberán presentarse a iniciar la verificación de crédito por eventuales acreencias que posean a su favor contra la fallida y que sean anteriores a la declaración de quiebra. En cuanto a las posteriores a tal fecha, deberán comparecer en el presente proceso acompañando la documentación pertinente que acredite su acreencia, previa comprobación de sus importes por parte del síndico y se pagarán inmediatamente una vez que se encuentre liquidado el bien, con respecto a los posteriores a la toma de posesión será a cargo del comprador. No se aceptará la compra “en comisión”, ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien realmente formule la oferta como comprador. Para el caso de que el comprador invoque poder, deberá denunciar el nombre de su poderdante en el acto de remate. El comprador deberá constituir domicilio en la jurisdicción de CABA, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr. 41 y 133, aplicable al caso por remisión. OFERTAS BAJO SOBRE: Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 horas del mismo día. Los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y las ofertas deben ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a comisión y sellado -discriminándolo- lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires – Sucursal Tribunales-, o mediante un cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula “NO A LA ORDEN”, o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. La presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. EXHIBICIÓN: Libre. Para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (<http://www.csjn.gov.ar/>) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Buenos Aires, 15 de julio de 2022. PABLO D. BRUNO SECRETARIO

e. 18/07/2022 N° 54781/22 v. 22/07/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaria N° 3 con sede en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja edificio Anexo de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en Boletín Oficial, en los autos caratulados INSTITUTO FRENCH DE RAMOS MEJIA S.R.L. s/INCIDENTE DE VENTA BIENES MUEBLES – Incidente N° 31 EX. NRO 14908/2020 que el Martillero Publico JOSE ALBERTO BELLO, rematará el día el VIERNES 12 DE AGOSTO DE 2022 a las 11:15hs (Reserva N 35929) (en punto) en el Salón de Ventas de la Dirección de Subastas Judiciales sita en la calle Jean Jaures 545 de esta Capital Federal. La venta en pública subasta de los bienes muebles que surgen del inventario FS. 37/43 en block” y fijase la base en la suma de \$ 800.000 más IVA. Para el caso de no haber postores y transcurrida media hora, autorizase la venta en lotes de acuerdo al siguiente esquema y bases: -LOTE 1: BIENES MUEBLES \$ 300.000. - LOTE 2: COMPUTADORAS (CPU – TECLADOS – MONITORES) IMPRESORAS – TV- EQUIPOS DE MUSICA - \$ 300.000. LOTE 3: AIRE ACONDICIONADO – VENTIDORES \$ 150.000. LOTE 4: JUEGOS INFANTILES PATIO -BANCOS DE PLAZA \$ 50.000. CONDICIONES DE VENTA: Comisión: 10%., Arancel Acordada 10/99:0,25%. Hágase saber que, en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador. La entrega de los bienes será previo pago del precio total. no se acepta la compra “en comisión”, la cesión del boleto, la compra por poder o mandato, ni la inscripción dominial por tracto abreviado, debiendo el martillero suscribir el instrumento correspondiente con quien realmente formule la oferta como comprador Exhibición: el día 10 de Agosto de 2022 en el horario de 14:30 a 17:00 hs en el lugar donde se encuentran los bienes, French 37 de Ramos Mejía, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires .para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ir a Oficina de Subastas-Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido- Buenos Aires, 12 de julio de 2022. Fdo: Rodolfo M Ramirez. Secretario

FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - RODOLFO M RAMIREZ SECRETARIO

e. 18/07/2022 N° 54506/22 v. 19/07/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 Secretaria N 19 a cargo de interinamente del Dr. Pablo D. Frick, Juez, Secretaria N° 19, a cargo de Leandro G. Sciotti, sito en Av. Callao 635, PB, CABA, hace saber por 2 días en los autos caratulados “Incidente N° 14 – FALLIDO: UTIL OF S.A.C.I. s/ INCIDENTE DE VENTA” N° 5283/2018/14 que la Martillera Silvina Marcela Alfaro (CUIT 27-16815060-7) rematará el día 11 de AGOSTO del 2022 a las 11.30 hs, al contado y al mejor postor en la Oficina de Subastas Judiciales sito en Jean Jaures 545 de esta Ciudad, mercadería e insumos de oficina e imprenta en buenas condiciones. La mercadería y los insumos se dividen en 26 Lotes y se entregará la descripción y el detalle de cada uno de ellos a la entrada del salón de subasta y en la exhibición. La exhibición de los bienes se realizará en el depósito de la calle Villa de Luján N° 1331, de la Localidad de Sarandí, Pcia. de Buenos Aires, los días 3, 4 y 5 de Agosto de 2022 de 10 hs a 12 hs, para lo cual los interesados deberán solicitar turno a la martillera al email: silvinaalfaro@fibertel.com.ar. No se admitirán reclamos de ningún tipo en cuanto a la individualización específica de los bienes y sus cantidades, asimismo, el comprador correrá por cuenta propia los gastos de acarreo y retiro de los bienes del depósito. Se enuncian la base de cada uno de los lotes a continuación Bases: Lotes 1 a 17: consta de cajas, carpetas, carátulas, pinzas, biblioratos, cartucheras, cintas, grapadoras, grapas, notas auto adhesivas, entre otros artículos de oficina. Lote 1 \$ 536.268,64., Lote 2 \$ 571.531,77., Lote 3 \$ 579.844,86., Lote 4 \$ 550.122,14., Lote 5 \$ 532.718,49., Lote 6 \$ 888.577,13., Lote 7 \$ 855.136,22., Lote 8 \$ 896.827,29, Lote 9 \$ 989.578,32., Lote 10 \$ 1.228.150,97, Lote 11 \$ 673.800,02, Lote 12 \$ 910.042,03, Lote 13 \$ 861.337,18, Lote 14 \$ 931.604,66, Lote 15 \$ 1.190.157,26, Lote 16 \$ 440.342,10, Lote 17 \$ 755.997,38 // Lotes 18 a 26: consta de materia prima y subproductos: códigos de barra, bobinas de cartón y pvc, tinta, pintura, polietileno y poliéster, cartulinas, broches, tapas, adhesivos, pliegos pvc, ojallillos, entre otros. Lote 18 \$ 4.267.448,90, Lote 19 \$ 3.127.806, Lote 20 \$ 2.288.386, Lote 21 \$ 2.496.510, Lote 22 \$ 3.039.622, Lote 23 \$ 2.000.553, Lote 24 \$ 3.887.980, Lote 25 \$ 3.962.438, Lote 26 \$ 1.985.867. En todos los casos, deberá adicionarse el 21% correspondiente al IVA, el que se encuentra a cargo del comprador. Comisión 10% más IVA, 0.25% de la Acordada 10/99 de la Corte Suprema de Justicia. Queda excluida la compra en comisión. Aprobada la subasta, la martillera deberá entregar la posesión de los bienes muebles enajenados al adquirente y dentro de los diez días corridos. En caso de incomparecencia del adquirente regularmente citado quedará fictamente entregada la posesión en la fecha programada para la entrega. Para concurrir a los remates e público deberá inscribirse previamente a través de la web del alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas - Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545, PB, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Buenos Aires, 15 de julio de 2022. PABLO DANIEL FRICK Juez - LEANDRO GABRIEL SCIOTTI SECRETARIO

e. 18/07/2022 N° 54836/22 v. 19/07/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 21 a cargo del Dr. German Páez Castañeda, Secretaría n° 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, de ésta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 5 días en autos “SINIGAGLIA, RICARDO RUBEN S/ QUIEBRA” Expte. COM 2651/2016”, que la martillera MALZOF, PAULA VALERIA, (CUIT: 27202059428), subastará el día miércoles 31 de AGOSTO de 2022 a las 11.15 hs en Jean Jaures 545 PB CABA, el 50% indiviso del inmueble sito en calle antes Libertad 644 entre San Fernando y Salta, hoy calle 68- Libertad- n° 3532/3536/3538, localidad Villa San Andrés, Pdo. de Gral. San Martín, U.F. 4, ubicada en Planta Baja, que según constatación efectuada por la martillera se encuentra en buen estado, ocupado y consta de cocina, dormitorio, baño y patio y corresponde al depto. n° 2 (ver acta adjunta al escrito del 10.3.22). BASE: U\$S 14.062,50 (Dólares Estadounidenses Catorce Mil Sesenta y Dos con 50/100), y en caso de no existir oferentes una vez transcurrida media hora, se sacará a la venta sin una base, en ambos casos al contado. Señá 30%. Comisión del 3%. Sellado de Ley, todo en dinero efectivo y en el acto de la subasta. El saldo del precio deberá ser integrado dentro del 5to.día de notificada por ministerio de la ley la providencia que aprueba el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. Hágase saber a los interesados que deberán constituir domicilio en el radio del tribunal, que no está permitida la compra en comisión ni la cesión del boleto, donde para el supuesto de efectuarse la adquisición en representación, deberá el martillero en el acto de subasta identificar al mandante de viva voz, y dejará constancia de ello en el boleto de compraventa. A su vez deberá quien resulte adquirente acreditar constancia actualizada de CUIT y datos personales (DNI, estado civil y nacionalidad) al momento de la subasta, datos que deberá constatar la martillera. Se recibirán posturas bajo cerrado hasta las 10:00 horas del día anterior a la subasta, los que serán abiertos por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs del mismo día. Comuníquese a los compradores en el acto de subasta que a partir de que el tribunal apruebe el remate y haya tenido por integrado el saldo del precio, el adquirente deberá: a) tomar posesión del bien dentro de las 48 horas. Para ello se designa al martillero oficial de justicia ad hoc, pudiendo hacerlo mediante acta labrada al efecto; b) materializar la traslación de dominio a su favor en un plazo no mayor a 30 días, bajo apercibimiento de aplicar astreintes que se fijan en el 0,50% diario del valor de compra. Las deudas por impuestos, tasas, contribuciones, servicios de obras sanitarias, etc., serán asumidas de

la siguiente forma: a) por los importes devengados hasta la declaración de la quiebra, los organismos acreedores respectivos deberán presentarse a verificar los mismos por ante el síndico; b) los devengados a partir de la quiebra deberán ser soportados por la masa de acreedores, previo reconocimiento de los importes por el síndico y; c) los posteriores a la fecha en que el comprador haya tomado posesión del inmueble, a cargo de este último. Para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal ingresando al link Oficina de Subastas- Trámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora designado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. Fdo. Oficina de Subastas Judiciales, CSJN. <http://www.csjn.gov.ar/> EXHIBICION: día martes 23 de Agosto de 10 a 12 hs y viernes 26 de Agosto de 9 a 11 hs. Buenos Aires, 14 de Julio de 2022.

German Paez Castañeda Juez - Andrea Rey Secretaria

e. 18/07/2022 N° 54515/22 v. 22/07/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 15 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional De Primera Instancia En lo Civil n°15. Sito en la Av. de los Inmigrantes n°1950 6° piso de Capital Federal en autos: "PARRINO, MARGARITA C/ FREDDA, MIRNA ALEJANDRA S/EJECUCION HIPOTECARIA" expte. n° 035685/2018 hace saber por dos días que el martillero público MARTIN DARIO TRUSSO, el 10 de Agosto de 2022, a las 11,15Hs en punto en la oficina de subastas judiciales de la S.C.J.N. sita en Jean Jaures n°545 Ciudad Autonoma de Buenos Aires, SUBASTARA al contado y mejor postor el inmueble sito en la calle San José 429, entre Avda. Belgrano y Venezuela, Unidad 2, PB, de esta ciudad (NC: Circ. 13, Sección 12, Manzana 26, Parcela 8, Matricula 13-248/2) Superficie total: 62.73m2 .OCUPADO según constatacion por el sr. Lopez Davila Walter Wilson con su esposa Sra Jenny Paredes Tamani y sus hijos Tony y Fabiana en carácter de inquilinos. Consta de departamento en planta baja con la siguiente distribución, recibidor, living, comedor, 2 habitaciones, dos baños(uno de ellos inutilizado) cocina, patio cubierto con galería, los pisos son del tipo flotante y cerámicos, el estado general del mismo es bueno, dicho inmueble se encuentra a escasos metros de la av. Belgrano en una zona que es muy comercial. Circulan varias líneas de transporte publico de pasajeros con destinos variados del G.B.A. y C.A.B.A., además cuenta con todos los servicios funcionando. ADEUDA: Aysa: no adeuda al 22/04/2019 fs 125, ABL: no adeuda al 7/01/2019 fs 80, O.S.N.: no informa deuda al 8/05/19 fs 116, expensas: \$ 11484.- al 13/2/2019 fs 88 VISITAS: 8 y 9 de agosto de 2022 de 10 a 12hs. BASE:\$ 6.750.000.- SEÑA: 30%.- COMISION: 3% mas 0,25% del precio de compra por acordada 10/99, todo ello en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 41 y 571 del Codigo Procesal. No se admite la compra en comisión. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registrara el inmueble por impuestos, tasas, contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, en caso de no existir remanente de dinero, salvo las expensas comunes cuando el inmueble se encuentre bajo el régimen de la ley 13512. (conf. Cam. Nac. Civil en pleno 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/ ejecución hipotecaria". El saldo del precio debera depositarse dentro de los 5 dias de intimado el pago. NO SE ADMITIRAN POSTURAS MENORES A \$ 5000.- en caso de no existir postores pasada una hora del fracaso de la subasta anterior saldrá nuevamente a la venta SIN BASE.- Buenos Aires, de julio de 2022.-

Publiquese por dos días en el Boletin Oficial y diario Cronica

JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA SECRETARIO

e. 18/07/2022 N° 54057/22 v. 19/07/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 30 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzg. Nac. de 1ra Inst. en lo Civil N°30 a cargo de la Dra. María Constanza Caeiro, SECRETARIA Única a mi cargo, sito en la Av. De Los Inmigrantes N° 1950 entepiso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días en los autos caratulados. "CONS. DE PROP. VIAMONTE 867 C /LANDRO GISELA S/ EJECUCIÓN DE EXPENSAS EXP.N° 29821/2017 que el Martillero. QUIERO Carlos Timoteo, CUIT: 20065565677 (tel: 1149605355) subastara el día 8 de agosto de 2022 a las 11:30hs. en punto en la Oficina de Subastas Judiciales calle Jean Jaures 545 CABA el 100% del inmueble sito en la VIAMONTE 861/65/67, UNIDAD 1, ubicada en el PRIMER Y SEGUNDO SUBSUELO, ENTRE PISO Y PLANTA BAJA DE ESTA CIUDAD BUENOS AIRES (Matrícula 14-183/1), afectado a servidumbre de electroducto administrativa ley 19552 art. 4° a favor de la empresa Distribuidora Sur s/ resolución ENRE N° 188/2007 de fecha 15 de marzo 2007 acta n° 992 Func. Molina presentación 315791 del 04 de mayo de 2007. BASE \$ 12.542.000.- al contado y mejor postor. Señá 30%, Comisión 3% Arancel (Acordada 10/99) 0,25% Todo sobre el valor de venta y en el acto de suscribir el boleto de compraventa se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. Bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se les tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código procesal. Adeuda: ABL \$ 158.559.- a1 9/5/2017, AYSA \$ 4.512.202,16.- al 10/5/2022, Aguas Argentinas \$ 218.674,37 al 29/5/2017.- Expensas adeudadas de julio 2017 a abril 2022 \$ 4.297.775,03. Deuda por expensas reclamadas

en las presentes actuaciones de julio 2017 a febrero 2021 \$ 2.490.611.77. Según Constatación el inmueble (local) está desocupado y en buen estado, hay muebles y aparatos de gimnasia, no tiene electricidad, la puerta ubicada en Viamonte 865 se encuentra tapiada. Total de metros cubiertos 542m2 y consta de recepción PB, entepiso y 1° subsuelo. No se aceptara la ulterior cesión del boleto de compraventa con excepción de aquella en que obre certificación notarial de la firma de los otorgantes. Los interesados podrán concurrir al juzgado a efectos de tomar conocimientos de las actuaciones. En virtud de lo dispuesto por la doctrina plenaria de la Cam. Nac. de Apel. En lo Civil de fecha 19/02/1999 en autos Servicios Eficientes S.A.c/ Yabra Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasa y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que, el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512. Para concurrir al remate el público deberá inscribirse a través de la Web del alto Tribunal, www.csn.gov.ar ingresando al link Oficina de Subastas. Día de Exhibición 4 y 5 de agosto de 2022 de 10 a 12hs. Publíquese por el termino de 2 días. Buenos Aires, 13 de julio de 2022. Fdo. Paula Pechersky. Secretaria Paula Pechersky Secretaria

e. 18/07/2022 N° 54035/22 v. 19/07/2022

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 16 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 16 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Alberto M. González, Secretaria que desempeña el Dr. Diego Luis Bassi, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 760, Piso 9° de CABA, comunica por un (1) día en los autos caratulados: "BENITEZ, SEBASTIAN C/ INDALFAR S.R.L. Y OTRO S/ DESPIDO", Expte. N° 6574/2009, que el Martillero Público GUSTAVO ISAAC SAAD procederá a la venta en pública subasta de los siguientes bienes: La cantidad de 135 (ciento treinta y cinco) Jeans marca "Fly Spirit". La subasta se realizará en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en la calle Jean Jaurés N° 545 de esta ciudad, el día 01 de Septiembre de 2022, a las 10:30 hs. (en punto) (reserva N° 35988). CONDICIONES DE VENTA: los bienes se deberán vender en block, al contado, sin base y al mejor postor. Los bienes se subastaran en el estado en que se encuentran y la entrega de los mismos se efectivizará una vez cumplimentados los requisitos de pago total y la correspondiente aprobación de la subasta- Gastos de traslado y retiro por cuenta del comprador. SEÑA: 10% a cuenta del precio. COMISION: 10% a cargo del comprador. Se hace saber a los interesados en concurrir al remate que deberán inscribirse previamente a través de la web de la Corte Suprema de Justicia de La Nación (www.csn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos, registro debiendo presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Se deja constancia que la última liquidación aprobada en autos es de fecha 6 de Noviembre de 2014 y asciende a la suma de \$ 76.448,53.- a favor del actor y a cargo de la demandada Indalfar S.R.L. Se deja constancia asimismo que la parte actora goza en los presentes actuados del beneficio de gratuidad previsto por el art. 20 L.C.T.-
POR INFORMES Y CITAS PARA VERIFICAR ESTADO DE LOS BIENES: Al martillero actuante al Tel. Cel. 115-181-9641.-

Dr. Diego Luis Bassi. Secretario. Alberto M. González Juez - Juez Nacional Juez

e. 18/07/2022 N° 54725/22 v. 18/07/2022

FIRMA DIGITAL
www.boletinoficial.gov.ar

Validar todas
Firmado por Boletín Oficial

BOLETÍN OFICIAL
de la República

Buenos Aires, martes 17 de agosto de 2021

Primera Sección
Legislación y Avisos Oficiales

SUMARIO

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

PARTIDO ANTI CORRUPCION (PAC)

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Alejo Ramos Padilla -Juez Federal - hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política con personalidad jurídico política reconocida como partido de distrito denominada "PARTIDO ANTI CORRUPCION (PAC)", ha solicitado ante esta sede judicial el 07 de abril de 2022 el cambio de nombre por el de "LIBER.AR", decisión que adoptó el Comité Anti Corrupción del partido con fecha 30 de marzo de 2022. (Expte. CNE 4137/2018). La Plata, 15 de julio de 2022. Dra. María Florencia Vergara Cruz, Prosecretaria Electoral Nacional.

ALEJO RAMOS PADILLA Juez - MARIA FLORENCIA VERGARA CRUZ PROSECRETARIA ELECTORAL

e. 18/07/2022 N° 54658/22 v. 20/07/2022

PARTIDO DE LA CULTURA, LA EDUCACION Y EL TRABAJO

"El Señor Juez Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, Dr. Alejo Ramos Padilla, dispuso por resolución de fecha, 14 de julio de 2022, la publicación del texto ordenado de la presente Carta Orgánica partidaria, por el término de un (1) día -Art. 60 ley 23.298. (Expte C.N.E 3017005/2009). La Plata, 15 de julio de 2022.- Dra. María Florencia Vergara Cruz -Prosecretaria Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires".

PARTIDO DE LA CULTURA LA EDUCACION Y EL TRABAJO

Distrito Provincia de Bs. As.

CARTA ORGANICA

TITULO PRIMERO

DEL PARTIDO

ARTÍCULO 1: El PARTIDO DE LA CULTURA LA EDUCACION Y EL TRABAJO está constituido por personas que se encuentran inscriptos en sus registros partidarios y han adherido a su programa y bases.

ARTÍCULO 2: El PARTIDO DE LA CULTURA LA EDUCACION Y EL TRABAJO se regirá por lo que disponga la presente Carta Orgánica, en consonancia con lo que determinen las leyes que tengan competencia en la materia.

TITULO SEGUNDO

DE LOS AFILIADOS

ARTÍCULO 3: Podrán ser afiliados al partido las personas de nacionalidad argentina y los extranjeros con residencia legal en el país, mayores de dieciocho (18) años, que con plena responsabilidad acepten la Declaración de Principios, el Programa de Acción Política y la Carta Orgánica del Partido. Podrán ser elegidos para todos los cargos internos y públicos, conforme las disposiciones de esta Carta Orgánica, su reglamentación y las leyes que rigen en la materia. En lo demás estará a lo que dispone al respecto la Ley electoral vigente.

ARTÍCULO 4: El Comité Ejecutivo será la autoridad competente para aceptar la afiliación y presentarla ante la Justicia Electoral La firma del registro de afiliados o la ficha de afiliación lleva implícita la declaración que el titular conoce y acepta la Carta Orgánica, Declaración de Principios y Bases de Acción Política. Los requisitos y el procedimiento de aplicación se rigen por lo dispuesto en la Ley 23.298 o de la legislación que en el futuro la reemplace o modifique. Cumplidos tales requisitos se aprobará su solicitud y se les entregará constancia de afiliación.

ARTÍCULO 5: La afiliación se extingue por fallecimiento, renuncia, expulsión o por disposición legal.

ARTÍCULO 6: Todos los afiliados tienen iguales derechos y obligaciones y nadie se podrá atribuir ninguna representación del Partido, de sus Órganos de conducción o de sus afiliados. Son obligaciones de los afiliados:

a) Observar y respetar los principios que conforman al PARTIDO DE LA CULTURA LA EDUCACION Y EL TRABAJO y la disciplina partidaria mediante el cumplimiento de las normas vigentes.

b) Cumplir estrictamente las disposiciones de sus organismos.

c) Votar en las elecciones internas y contribuir a la formación del patrimonio del Partido, según las disposiciones que al efecto dicten las autoridades partidarias.

ARTÍCULO 7: Son derechos de los afiliados elegir, ser elegidos y participar en los actos electorales, asambleas y consultas partidarias, en la forma y modo que establezcan esta Carta Orgánica y sus reglamentaciones. Les asiste además el derecho a peticionar.

ARTÍCULO 8: El derecho electoral de los afiliados se ejercerá mediante el voto directo, secreto y obligatorio, tanto para las elecciones internas como para la elección de cargos electivos nacionales y provinciales. En la elección de

autoridades partidarias y en la de cargos públicos electivos se deberá respetar la paridad de género consagrada en el art. 9 de la ley 27.412.

ARTÍCULO 9: Para la elección de autoridades partidarias sólo podrán participar en los comicios, los afiliados inscriptos en los padrones partidarios aprobados por la Junta Electoral Partidaria. En los casos de elección de candidatos para cargos públicos electivos podrán participar todos aquellos ciudadanos que estén inscriptos en el padrón de electores confeccionado por la Justicia Federal con competencia electoral en la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 10: El Comité Ejecutivo convocará a elecciones internas tanto para autoridades partidarias como para cargos públicos electivos, de acuerdo con las disposiciones de esta Carta Orgánica y de las reglamentaciones que a esos efectos dicte la Junta Electoral Partidaria, con una anticipación de treinta (30) días por lo menos al comicio. La convocatoria se efectuará, exclusivamente, a los afiliados partidarios. Para la convocatoria y elección de cargos públicos electivos se remitirá a lo establecido por la Ley vigente tanto en lo que haga a la convocatoria como a los ciudadanos habilitados a participar en el comicio.

Si solo resulta oficializada una lista, la Junta Electoral puede proclamarla ganadora sin necesidad de realizar el comicio convocado.

TITULO TERCERO

AUTORIDADES DEL PARTIDO

ARTÍCULO 11: El gobierno del Partido será ejercido por una CONVENCION PROVINCIAL, un COMITÉ EJECUTIVO, un TRIBUNAL DE DISCIPLINA, un TRIBUNAL DE CUENTAS y una JUNTA ELECTORAL.

A - DE LA CONVENCION PROVINCIAL

ARTÍCULO 12: La CONVENCION PROVINCIAL estará formada por delegados o convencionales titulares elegidos por los afiliados por DISTRITO UNICO en la proporción de uno (1) por cada quinientos (500) afiliados o fracción no menor que trescientos (300) afiliados y la mitad de suplentes. Deberá contar al menos con doce Convencionales Titulares y seis Suplentes.

ARTÍCULO 13: Los miembros de la Convención Provincial durarán cuatro (4) años en sus funciones y podrán ser reelectos.

ARTÍCULO 14: Los delegados o convencionales de la Convención Provincial deberán ser elegidos por el voto directo y secreto de los afiliados y a simple pluralidad de votos o sufragios. La minoría tendrá representación en la proporción de un cuarto (1/4) siempre que obtenga no menos del veinticinco (25%) por ciento de los votos.

ARTÍCULO 15: La Convención Provincial es el único juez de la validez de los títulos de sus miembros. La verificación de los poderes de los delegados se efectuará en sesión preparatoria y se resolverá por simple mayoría. La Convención Provincial designará de su seno, por simple mayoría de votos, una Mesa Directiva integrada por UN (1) Presidente, UN (1) Vicepresidente y UN (1) Secretario General. La Convención integrará los cargos vacantes en la primera reunión que celebre, hasta el término del mandato. En caso de vacancia total, el Comité Ejecutivo convocará a la Convención para que reorganice su Mesa Directiva.

ARTÍCULO 16: El quórum para el funcionamiento de la Convención se formará con la mitad más uno de sus miembros, y sus deliberaciones se regirán por el reglamento que a tal efecto se dicte, o a falta del mismo por el vigente en la Honorable Legislatura de la Provincia de Buenos Aires, en todo lo aplicable y no oponible a lo dispuesto en la presente Carta Orgánica.

ARTÍCULO 17: Es facultad de la Convención Provincial:

- a) Elegir a los integrantes del Tribunal de Disciplina, Tribunal de Cuentas y la Junta Electoral.
- b) Considerar y resolver las apelaciones por las sanciones aplicadas a los afiliados por el Tribunal de Disciplina.
- c) Aprobar y sancionar el Programa de Acción Política y la Plataforma Electoral para la Provincia de Buenos Aires, respetando los principios ideológicos y doctrinarios del Partido.
- d) Facultar al Comité Ejecutivo a llevar a cabo y concretar iniciativas en materia de política electoral o alianzas.
- e) Considerar la memoria, balance, y cuenta de gastos y recursos, el informe del Tribunal de Cuentas, debiendo poner la documentación pertinente a disposición de los convencionales con anterioridad a la fecha que se fije para la sesión de la Convención que trate el tema.
- f) Ejercer la supervisión general del Partido en el orden provincial.
- g) Declarar la necesidad de la reforma de la presente Carta Orgánica, por el voto de los dos tercios del total de sus miembros.
- h) Sancionar la reforma cuya necesidad haya sido declarada de conformidad con lo establecido en el inciso precedente, por el voto de los dos tercios de los miembros presentes.

B - DEL COMITÉ EJECUTIVO

ARTÍCULO 18: El Comité Ejecutivo es el órgano ejecutivo del partido y se compone de: un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario General, un Tesorero Titular, un Tesorero Suplente, dos Vocales Titulares y dos Vocales Suplentes.

ARTÍCULO 19: Los miembros del Comité Ejecutivo durarán en sus mandatos cuatro años y podrán ser reelectos. Serán elegidos por el voto directo y secreto de los afiliados. Deberán ser afiliados y reunir los mismos requisitos que exige la ley para ser electo Diputado Provincial.

ARTÍCULO 20: El quórum del Comité Ejecutivo se formará con la mitad más uno de sus miembros. Las decisiones se tomarán por mayoría simple de votos y en caso de resultar necesario el Presidente está facultado a votar dos veces.

ARTÍCULO 21: El Comité Ejecutivo, como órgano permanente de conducción y administración del Partido, cumple las siguientes funciones:

- a) Cumplir y hacer cumplir las resoluciones de la Convención Provincial.
- b) Dar directivas sobre la acción política, orientar la acción partidaria en los casos no previstos y detentar la autoridad superior ejecutiva del partido.
- c) Designar a los apoderados del partido.
- d) Realizar todos los actos y contratos necesarios para el cumplimiento de su misión.
- e) Ser agente natural de la Convención Provincial.
- f) Tener a su cargo todo lo relacionado con el adoctrinamiento, capacitación, difusión y propaganda.
- g) Llevar al día los libros de actas, de inventario y de caja, y la contabilidad del partido en cumplimiento con lo dispuesto por la ley 26.215
- h) Presentar a la Convención Provincial y a la Justicia Federal con Competencia Electoral de la Provincia de Buenos Aires, la documentación referida a la Memoria, Balance y Anexos obligatorios.
- i) Organizar tareas de acción política, social, cultural y comunitaria y campañas de afiliación, electorales y de recaudación de fondos.
- j) Comunicar de inmediato a la Mesa Directiva de la Convención Provincial las alteraciones que se produzcan en su composición y, de producirse, su acefalía.
- k) Dar traslado al Tribunal de Disciplina de los casos en los que pudiere corresponder aplicación de sanciones. Dar curso a las apelaciones que sucedieran contra las resoluciones del mismo para su tratamiento por la Convención Provincial y ejecutar las decisiones finales que al respecto resulten.
- l) Convocar a elecciones internas de renovación de autoridades partidarias y de candidatos a cargos electivos conforme a las disposiciones de la presente Carta Orgánica.
- ll) Administrar los fondos partidarios-
- m) Designar al responsable económico financiero y al responsable político de las campañas electorales de acuerdo a lo dispuesto en la ley 26.215.

ARTÍCULO 22: El Presidente del Comité Ejecutivo ejercerá la Presidencia del Partido y tendrá a su cargo la representación del mismo para todos los efectos legales y relaciones públicas, sin perjuicio de la actuación que corresponda a los apoderados. En los actos, documentos, contratos o presentaciones escritas su firma será refrendada por el Secretario General o el Tesorero, de acuerdo a la naturaleza del caso.

C - TRIBUNAL DE DISCIPLINA

ARTÍCULO 23: Toda cuestión relacionada con la conducta de los afiliados estará sometida al conocimiento y decisión del Tribunal de Disciplina, designado por la Convención Provincial. El Tribunal estará compuesto por tres (3) miembros titulares y uno (1) suplente, que deberán ser afiliados y que durarán en su mandato cuatro años y podrán ser reelectos. Dictaminará y resolverá toda cuestión de disciplina que se plantee, de acuerdo a los procedimientos que dicte la Convención Provincial debiendo asegurar el derecho de defensa del imputado y dictaminará entre las siguientes sanciones:

- a) Absolución;
- b) Amonestación;
- c) Suspensión temporaria de la afiliación o adhesión;
- d) Desafiliación;
- e) Expulsión, siempre con expresión de causa.

Corresponderá aplicar indefectiblemente la medida de desafiliación automática cuando se trate de un afiliado legislador, concejal o consejero escolar que se haya separado voluntariamente del bloque del partido y no se reintegre al mismo dentro de los treinta (30) días corridos de haber sido intimado fehacientemente por la autoridad partidaria. Sus resoluciones serán apelables dentro de los diez (10) días de notificada la resolución que recaiga, por el interesado ante la Convención Provincial que resolverá en última instancia.

D - TRIBUNAL DE CUENTAS

ARTÍCULO 24: El Tribunal de Cuentas se compondrá de tres (3) miembros titulares y un (1) suplente, elegidos por la Convención Provincial, preferentemente profesionales en Ciencias Económicas, durando cuatro (4) años en sus funciones y pudiendo ser reelectos.

ARTÍCULO 25: Tendrá a su cargo verificar el movimiento de fondos del partido, así como su situación económico financiera en base a la legislación vigente y principios técnicos que rigen la materia y resulten de aplicación, pudiendo en el ejercicio de sus funciones solicitar a todos los Organismos Partidarios la información y documentación que considere necesaria.

ARTÍCULO 26: El Tesorero del Comité Ejecutivo pondrá a disposición del Tribunal de Cuentas, dentro de los treinta (30) días posteriores al cierre del ejercicio económico, el Balance Anual y los Estados Complementarios, así como la Memoria del ejercicio. Con el dictamen técnico, el Tribunal de Cuentas elevará a consideración de la Convención Provincial, dicha documentación para su consideración y eventual aprobación.

E - DE LA JUNTA ELECTORAL

ARTÍCULO 27: La Convención Provincial deberá designar y constituir una Junta Electoral permanente que deberá estar integrada por tres (3) miembros titulares y uno (1) suplente, que durarán en su mandato cuatro (4) años y podrán ser reelectos. Para el caso de elecciones para cargos públicos se integrará a la Junta Electoral Permanente, un representante de cada una de las listas internas oficializadas.

ARTÍCULO 28: No puede integrar la Junta Electoral ningún afiliado que sea candidato o precandidato a la elección interna que se trate.

ARTÍCULO 29: La Junta Electoral tendrá a su cargo todas las tareas que se relacionen con los actos electorales internos, tanto para autoridades partidarias como de candidatos a cargos públicos electivos, de conformidad con la enumeración que sigue:

- a) Dirección y control de todo acto eleccionario interno.
- b) Clasificación y distribución de padrones.
- c) Registro de locales partidarios, debiendo remitir copia de los mismos al Comité Ejecutivo.
- d) Organización de los comicios, estudio y resolución de protestas o impugnaciones, fiscalización de elecciones o escrutinio.
- e) Aprobación de elecciones.
- f) Proclamación de candidatos.

ARTÍCULO 30: La Junta Electoral dictará su propio reglamento, así como las normas complementarias que resulten necesarias para la regulación de los actos electorales, los cuales deberán ser aprobados por el Comité Ejecutivo.

DELEGADOS A LOS CUERPOS NACIONALES

ARTÍCULO 31: Si en el futuro se constituyera el Partido a Nivel Nacional, los delegados a los cuerpos nacionales del mismo serán elegidos por la Convención Provincial y deberán reunir los requisitos que establezca la Carta Orgánica Nacional del Partido.

TITULO CUARTO**SISTEMA ELECTORAL**

ARTÍCULO 32: Serán elegidos a simple pluralidad de votos los DELEGADOS o CONVENCIONALES a la Convención Provincial y los miembros del Comité Ejecutivo.

ARTÍCULO 33: Las elecciones internas deberán convocarse con treinta (30) días anticipación a la fecha del acto electoral, indicándose los cargos a elegir.

ARTÍCULO 34: La renovación de autoridades partidarias podrá efectuarse en forma separada con la de candidatos a cargos públicos electivos.

ARTÍCULO 35: No podrán ser candidatos a cargos partidarios los afiliados que tengan impedimento establecido por la legislación electoral vigente. Las elecciones se realizarán de acuerdo con lo establecido en el reglamento que de conformidad con la legislación vigente dicte la Junta Electoral Partidaria, según las prescripciones de la presente Carta Orgánica.

ARTÍCULO 36: Para la elección de autoridades partidarias solo podrán votar los debidamente inscriptos en el padrón respectivo. En las elecciones para cargos partidarios aunque se haya oficializado una sola lista podrá prescindirse del acto eleccionario siempre y cuando la ley electoral no lo prohíba. Las elecciones internas serán válidas cuando votase un porcentaje no menor al tres por ciento (3%) de los inscriptos en el padrón partidario respectivo.

Para la elección de candidatos a cargos públicos electivos podrán votar los ciudadanos inscriptos en el padrón de electores confeccionado por la Justicia Federal con competencia electoral de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 37: En las elecciones internas para cargos electivos partidarios y públicos corresponderá el 75% de los cargos a la lista más votada y el 25% restante a la que sigue en número de votos siempre y cuando supere el 20% de los votos válidos emitidos. Para los candidatos a los cargos electivos la minoría se incorporará en iguales condiciones que para los cargos partidarios, se integrarán intercalándose en los lugares 4º, 8º, 12º y subsiguientes en igual relación, produciéndose el corrimiento al puesto inmediato inferior de los candidatos de la lista más votada.

ARTÍCULO 38.- Los candidatos a la fórmula de Gobernador y Vicegobernador y los candidatos a Senadores y Diputados Nacionales, surgirán del voto directo y secreto de los ciudadanos inscriptos en el padrón de electores confeccionado por la Justicia Federal con competencia electoral de la Provincia de Buenos Aires. La Provincia será considerada distrito único. La elección será por simple mayoría de votos.

ARTÍCULO 39.- Los candidatos a Senadores y Diputados Provinciales, se elegirán de acuerdo a lo establecido en la normativa vigente en la materia respecto a elecciones internas, abiertas, simultaneas y obligatorias en el ámbito que se trate. La integración de la minoría se efectuará de conformidad con lo establecido por el artículo 37 de esta Carta Orgánica, para candidatos a cargos electivos. La integración de la mujer se efectuará de conformidad con la legislación vigente. Serán considerados electores los que disponga la norma vigente en la materia de un padrón confeccionado por la Justicia Federal con competencia electoral en la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 40.- Los candidatos a Intendentes Municipales se elegirán de acuerdo a lo establecido en la normativa vigente en la materia respecto a elecciones internas, abiertas, simultaneas y obligatorias en el ámbito que se trate. Serán considerados electores los que disponga la norma vigente en la materia de un padrón confeccionado

por la Justicia Federal con competencia electoral de la Provincia de Buenos Aires La integración de la minoría se efectuará de conformidad con lo establecido por el artículo 37 de esta Carta Orgánica, para candidatos a cargos electivos.

ARTÍCULO 41.- Los candidatos a Concejales Municipales y Consejeros Escolares se elegirán de acuerdo a lo establecido en la normativa vigente en la materia respecto a elecciones internas, abiertas, simultaneas y obligatorias en el ámbito que se trate. Serán considerados electores los que disponga la norma vigente en la materia de un padrón confeccionado por la Justicia Federal con competencia electoral de la Provincia de Buenos Aires. La integración de la minoría se efectuará de conformidad con lo establecido por el artículo 37 de esta Carta Orgánica, para candidatos a cargos electivos.

ARTÍCULO 42.- El número de candidatos titulares y suplentes, así como las condiciones para serlo surgirán de la convocatoria y de la legislación electoral vigente. Los candidatos se postularán para un solo cargo electivo y en una única categoría. En todos los casos se respetará la representación de la mujer de acuerdo a la legislación vigente.

ARTÍCULO 43.- En el supuesto de Alianzas o Frentes Electorales, la Convención Provincial aprobará las mismas y la elección de los candidatos a cargos electivos se realizará de acuerdo a lo determinado por la legislación vigente en la materia.

ARTÍCULO 44.- La Convención Provincial es el único organismo que puede resolver la aceptación de candidatos extrapartidarios para integrar las listas de la agrupación en las elecciones municipales, provinciales y nacionales, todo de conformidad con la Ley electoral vigente.

TITULO QUINTO

PATRIMONIO NETO del PARTIDO

ARTÍCULO 45: El Patrimonio Neto del Partido se formará:

Con las contribuciones voluntarias de los afiliados. Con los subsidios del Estado autorizados por Ley.

Con las donaciones y contribuciones voluntarias que le hicieren, en cuanto sean admisibles y no contravengan las disposiciones legales vigentes.

El tributo partidario obligatorio para todos aquellos que accedan a cargos públicos electivos a través de las listas del Partido. El mismo será determinado por el Comité Ejecutivo en su momento y serán aplicables multas y sanciones por incumplimiento.

ARTÍCULO 46: Los fondos del Partido, incluidos los destinados a financiar la campaña electoral, deberán depositarse en una cuenta única que se abrirá en el Banco de la Nación Argentina o en los Bancos Oficiales a nombre del Partido y a la orden conjunta o indistinta de hasta cuatro miembros del partido, dos de los cuales deberán ser el Presidente y el Tesorero del Comité Ejecutivo, siendo necesario que al menos uno de ellos suscriba los libramientos que se efectúen. Los bienes registrables adquiridos por el Partido deberán inscribirse a su nombre.

TITULO SEXTO

DEL CONTROL PATRIMONIAL

ARTÍCULO 47: El Tesorero del Comité Ejecutivo deberá llevar la contabilidad detallada de todo ingreso y egreso de fondos o especies, con indicación de la fecha de los mismos y de los nombres y domicilios de las personas que las hubieran ingresado o recibido. La documentación, con todos sus comprobantes será conservada durante diez ejercicios.

ARTÍCULO 48: El Tesorero elevará al Tribunal de Cuentas toda la documentación para su aprobación y posterior traslado a la Convención Provincial, la que resolverá su aprobación. El ejercicio económico tendrá cierre el 31 de Diciembre de cada año. El Comité Ejecutivo tendrá a su cargo el cumplimiento de las normas legales referidas a su presentación y demás disposiciones referidas al control patrimonial.

TITULO SEPTIMO

DE LOS APODERADOS

ARTÍCULO 49: El Comité Ejecutivo nombrará uno o más Apoderados, para que en conjunto, separada o alternativamente representen al partido ante las autoridades judiciales, electorales y administrativas y realicen todas las gestiones que le sean encomendadas por los Órganos partidarios.

TITULO OCTAVO

DE LA EXTINCIÓN Y CADUCIDAD DEL PARTIDO

ARTÍCULO 50: El Partido solo podrá declararse extinguido por la voluntad expresa de las cinco sextas (5/6) partes de sus afiliados declarada en la Convención Provincial. En tal caso su patrimonio se transferirá a la Provincia de Buenos Aires, con cargo a ser utilizado en obras para el mejoramiento del sistema educativo provincial. Se extingue también por las causas que la ley determine con las garantías del debido proceso.

ARTÍCULO 51: La caducidad de la personería política solamente podrá admitirse si se declara por sentencia judicial, con las garantías del debido proceso, en el que el Partido sea parte. En este caso el destino de los bienes será el que se fija en el artículo precedente.

TITULO NOVENO

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

ARTÍCULO 52: Se faculta a la Junta Promotora, hasta la conclusión del periodo de reconocimiento y proclamación de las autoridades electas a realizar confederaciones, alianzas, fusiones, como así también a la designación de candidatos a cargos públicos electivos.

ARTÍCULO 53: Los ciudadanos no afiliados al partido gozarán de los mismos derechos que los que lo fueren, para ser presentados como candidatos a cargos públicos electivos.

ARTÍCULO 54: En la elección y mandato de las autoridades partidarias se observará esta Carta Orgánica, asegurando al afiliado el ejercicio de una democracia interna y efectiva.

ARTÍCULO 55: El registro de afiliados estará abierto en forma permanente.

ARTÍCULO 56: La presente Carta Orgánica tendrá vigencia a partir de la fecha de su sanción por los Órganos Partidarios, previa aceptación por la Justicia Federal con Competencia Electoral de la Provincia de Buenos Aires.

ALEJO RAMOS PADILLA Juez - MARIA FLORENCIA VERGARA CRUZ PROSECRETARIA ELECTORAL

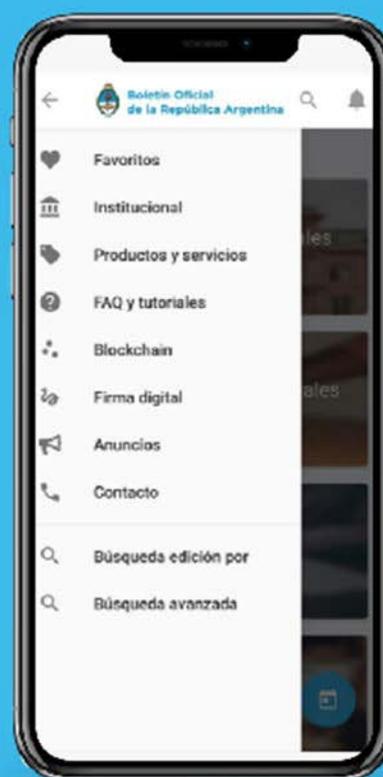
e. 18/07/2022 N° 54654/22 v. 18/07/2022

El Boletín en tu celular

¡Accedé al Boletín Oficial desde cualquier lugar!

**Podés buscar avisos,
leer y descargar el diario
estés donde estés.**

**Descargate la APP de forma
gratuita desde:**



Boletín Oficial
de la República Argentina

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ADRIDRO S.A.

C.U.I.T. N° 30-63118359-6. Ante el fracaso de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas convocada para el día 27 de junio de 2022, convócase a los Sres. Accionistas de ADRIDRO S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en segunda convocatoria a celebrarse el día 27 de julio de 2022 a las 15:30 horas en la sede social sita en Avenida Raúl Scalabrini Ortiz 3282, piso 30, C.A.B.A, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de firmantes del acta. 2) Consideración de reforma del estatuto a los efectos de incorporar Sindicatura. 3) Designación de Síndico. 4) Consideración de eventual disolución de la Sociedad en los términos del artículo 94, inc. 1) LGS. 5) Designación del Liquidador o Comisión Liquidadora. 6) Fijación del plazo para presentar el Inventario y Balance de patrimonio social exigido por el artículo 103 LGS. 7) Fijación de instrucciones para el órgano de liquidación. 8) Fijación de retribución del órgano de liquidación. 9) Determinación de la persona encargada de conservar los libros una vez cumplida la liquidación y cancelación registral. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo establecido por el artículo 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicaciones en la sede social sita en Avenida Raúl Scalabrini Ortiz 3282, piso 30, C.A.B.A, de lunes a viernes en el horario de 10 a 16 horas.

Designado según instrumento privado acta ASAMBLEA de fecha 2/5/2019 luisa edit baron - Presidente

e. 14/07/2022 N° 53556/22 v. 18/07/2022

AGL CAPITAL S.A.

CUIT N° 30-71090704-4 Convócase a los accionistas de AGL CAPITAL S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 04 de agosto de 2022, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Mariscal Antonio José de Sucre 1530, oficinas 902 y 903, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: "1) designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea; 2) Consideración del atraso en convocar a Asamblea General Ordinaria; 3) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inc. 1° y concordantes de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio económico de la sociedad finalizado el 31 de diciembre del 2021; 4) Consideración de los resultados del ejercicio; 5) Tratamiento de la gestión del Directorio en el ejercicio bajo consideración. Retribución del Directorio en exceso del máximo establecido en el artículo 261 de la Ley 19.550; 6) Fijación del número de directores titulares y suplentes y designación de los mismos por el término de tres ejercicios; 7) Designación de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un ejercicio; y 8) Conferir las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes". Nota: Se recuerda a los accionistas que deberán comunicar asistencia a la sociedad para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea, de conformidad con el artículo 238 de la Ley 19.550, hasta el día 29 de Julio de 2022 inclusive, Mariscal Antonio José de Sucre 1530, oficinas 902 y 903, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cualquier día hábil y en el horario de 10:00 a 17:00 horas. Firmado: Mariano Sebastián Weil. Presidente designado por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 10/05/2019.

Designado según instrumento publico esc 444 de fecha 5/8/2019 reg 1213 mariano sebastian weil - Presidente

e. 13/07/2022 N° 53154/22 v. 19/07/2022

AIR LIQUIDE ARGENTINA S.A.

30-50085213-1. Air Liquide Argentina S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 1° de agosto de 2022, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en su sede social sita en Uruguay 1037, piso 7°, CABA, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de las razones de la convocatoria y celebración de la Asamblea fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación mencionada en el Artículo 234 Inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2021. 4) Consideración de los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 con base en las disposiciones técnicas y legales. 5) Consideración de la gestión del Directorio y la

Sindicatura durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021 y hasta la fecha de celebración de la presente Asamblea de Accionistas. 6) Determinación de los honorarios del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021. 7) Determinación del número y elección de directores titulares y suplentes para el ejercicio 2022. 8) Elección de síndico titular y síndico suplente para el ejercicio 2022. 9) Autorizaciones. NOTA: Se recuerda a los titulares de acciones que deben cursar su comunicación de asistencia a la Asamblea para que se los inscriba en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, de acuerdo al Art. 238 de la Ley 19.550, ya sea de forma física en la sede social, en el horario de lunes a viernes de 10 a 18 horas, o bien por correo electrónico a la dirección hernan.dayen@airliquide.com.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 11/08/2021 JAVIER ANTONIO TORRENT - Síndico
e. 15/07/2022 N° 54219/22 v. 21/07/2022

ALBACEA S.A.

CUIT 30-68083298-2 Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Se convoca a los Señores Accionistas de ALBACEA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 2 de agosto de 2022 en la calle Talcahuano 833, 7o piso "D" Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 08:00 horas en primera convocatoria, y a las 09:00 horas del mismo día en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para suscribir el acta una vez transcrita al Libro Actas de Asambleas. 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos respectivos, correspondientes al ejercicio económico No 29 cerrado el 31 de marzo de 2022. 3) Tratamiento de los resultados acumulados al cierre del ejercicio. 4) Honorarios al Síndico. 5) Elección de Síndicos, titular y suplente. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria N° 46 de fecha 20/8/2020 Enrique Francisco Cattorini - Presidente

e. 15/07/2022 N° 54095/22 v. 21/07/2022

ALIARG S.A.

CUIT 30-70817721-7 - Se convoca a los señores accionistas de Aliarg S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 2 de Agosto de 2022, a las 14:30 horas, en primera convocatoria, y a las 15:30 horas, en segunda convocatoria en la calle Manuel Obarrio 2948, CABA, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día:

1) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea General Ordinaria se celebra fuera del término estatutario.

2) Tratamiento de la documentación del artículo 234 inciso 1° Ley General de Sociedades correspondiente al balance finalizado el 31/12/21.

3) Consideración y destino del resultado del ejercicio cerrado el 31/12/2021.

4) Consideración de lo actuado por el directorio y de su remuneración.

5) Designación de Síndico.

6) Designación de dos accionistas para firmar el acta, juntamente con el Señor Presidente, al momento de la transcripción al libro pertinente.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 119 DEL 27/09/2021 RICARDO SMITH ESTRADA - Presidente

e. 13/07/2022 N° 53158/22 v. 19/07/2022

AMERICANA DE AVALES S.G.R.

CUIT 30-70884462-0. Se convoca a los Sres. Accionistas de AMERICANA DE AVALES SGR a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 04/08/2022 a las 15:00 hs y 17:00 hs en 1° y 2° convocatoria respectivamente, a realizarse a) en forma presencial en Av. Corrientes 123, Piso 5, Oficina 506 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para que en la misma se traten los temas del siguiente Orden del Día: 1- Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2- Consideración: (i) Ratificación Aumento de Capital resuelto por Asamblea de socios Nro. 5 del 23/06/2008.- (ii) ratificación o desistimiento del Aumento de Capital resuelto por asamblea Nro. 16 del 03/11/2020.- 3- Autorización para la registración de lo resuelto por Asamblea. NOTA 1: Los accionistas: deberán comunicar su asistencia a la Asamblea en el domicilio de la sociedad hasta el día 02 de agosto de 2022, a las 17 horas, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238, primera parte, de la ley 19.550. En dicha comunicación: deberán informar a la Sociedad los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral con expresa individualización del específico registro y de su jurisdicción; domicilio, con indicación de su carácter,

cantidad de acciones con derecho a voto que detenta y clase de las mismas y datos de contacto. Además, deberán proporcionar los mismos datos respecto del/los representante/s del titular de las acciones que asistirá/n a la Asamblea. NOTA 2: La documentación referida al temario propuesto se encontrará disponible en la sede social. También, a requerimiento de cada interesado, podrá ser enviada de manera digital al correo electrónico informado en la comunicación de asistencia.

Designado según instrumento privado acta asamblea 16 de fecha 3/11/2020 matias sebastian sainz - Presidente
e. 13/07/2022 N° 53392/22 v. 19/07/2022

ANDES CONSTRUCCIONES S.A.

CUIT: 30703069017. Se convoca a los señores accionistas de Andes Construcciones S.A. a Asamblea General Ordinaria, la cual será celebrada el día 4 de agosto de 2022 a las 11:30 horas en primera convocatoria y, para el mismo día a las 12:30 horas, en segunda convocatoria; en Av. Santa Fe 951, Piso 3 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea. 2. Designación de autoridades por el plazo de dos ejercicios. 3. Inscripción ante la Inspección General de Justicia.

Designado según instrumento privado acta directorio 112 de fecha 20/4/2022 mariela roxana riquelme - Director en ejercicio de la presidencia

e. 13/07/2022 N° 53288/22 v. 19/07/2022

BI-ORIENT S.A.

(CUIT 30-70760312-3) - Convocatoria a Asamblea General Ordinaria.

POR 5 DIAS. Se convoca a los Sres. accionistas de BI-ORIENT S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 9 de agosto de 2022 a las 11.00 horas en primera convocatoria y el mismo día a las 12.00 horas en segunda convocatoria, en la calle Lavalle n° 1546, piso 6°, departamento "F" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Razones de la convocatoria a asamblea fuera de término. 3) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inc. 1°, de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2021. 4) Consideración de los resultados correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2021 y su destino. 5) Consideración de la gestión de los directores durante el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2021 y fijación de su retribución. Nota: Se hace saber a los Sres. Accionistas que: a) Copia de la documentación a considerar se encuentra a su disposición en la calle Lavalle n° 1546, piso 6, departamento "F" de la Ciudad de Buenos Aires (conf. artículo 67, ley 19.550). También podrá ser solicitada por correo electrónico al e mail: administracion@bi-orient.com.ar y b) Para participar en la asamblea deberán comunicar su asistencia a la sociedad en el domicilio antes mencionado, con no menos de tres (3) días de anticipación a la fecha de la Asamblea (art. 238, ley 19.550). Designada según acta de asamblea general ordinaria del 19/11/2021. Luis Simeón ROSSI – Presidente.

designado instrumento designación acta asamblea del 19/11/2021 luis simeon rossi - Presidente

e. 13/07/2022 N° 53103/22 v. 19/07/2022

BITZER COMPRESSORES S.A.

CUIT 30-69116760-3 - Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 01/08/2022 a las 9.00 horas en 25 de Mayo 168 6. Piso, CABA a fin de considerar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Informe y consideración de los motivos por los cuales la asamblea ordinaria se realiza fuera de termino 3. Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado al 31 de Diciembre de 2021. 4. Consideración de la gestión del Directorio. 5. Consideración de los honorarios del Directorio. 6. Tratamiento de los resultados del Ejercicio Económico finalizado al 31 de Diciembre de 2021. 7. Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección por el término de un ejercicio. 8. Autorización y designación de Escribano para elevar a Escritura Pública las modificaciones aprobadas.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 12/06/2020 horacio oscar regalini - Presidente

e. 14/07/2022 N° 53746/22 v. 20/07/2022

BOLDT IMPRESORES S.A.

CUIT 30-70996825-0. Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, el 1 de agosto de 2022, a las 15:00 horas, en la sede social de Aristóbulo del Valle 1257, CABA, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1 Designación de dos accionistas para firmar el acta.; 2. Consideración de la desafectación parcial de la "Reserva para futuras inversiones" para su distribución como dividendos. Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán presentar los certificados de acciones para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Asistencia a Asambleas, en Aristóbulo del Valle 1257, CABA, hasta el día 27 de julio de 2022 inclusive, de 11:00 a 15:00 horas." Designado según instrumento privado acta de Asamblea General Ordinaria N° 16 de fecha 26/2/2020 Antonio Eduardo Tabanelli - Presidente

e. 14/07/2022 N° 53503/22 v. 20/07/2022

CAHUANE S.A.

CUIT 30-56109072-2. Convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 2 de agosto de 2022, a las 8:30 horas, mediante videoconferencia por medio de la plataforma Google Meet® y a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración del contrato de arrendamiento para el período 2022-2023. 3) Consideración de la propuesta de trabajos para controlar la erosión hídrica en los lotes 8, 9, 10 y 11 según el plano del campo. 4) Reorganización del Directorio. Designación de Directores. Se recuerda a los Señores Accionistas, que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad hasta el 27 de julio de 2022, mediante el envío de un correo electrónico a la casilla ajp@pagbam.com, indicando sus datos de contacto (nombre completo, Documento de Identidad, teléfono, domicilio especial).

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 25/4/2022 FACUNDO FERNANDEZ DE OLIVEIRA - Presidente

e. 15/07/2022 N° 54322/22 v. 21/07/2022

CANTERA PIATTI S.A.

30-52163654-4. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el 09 de agosto de 2022 en Lavalle 1430 6° "A" C.A.B.A., a las 14.00 hs en Primera Convocatoria y a las 15.00 hs en Segunda Convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta de la Asamblea, 2) Aprobación de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1ro) de la LGS correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021, 3) Consideración y aprobación de la gestión del directorio, 4) Consideración y aprobación de la gestión de la Comisión Fiscalizadora, 5) Consideración de la retribución del Directorio y Comisión Fiscalizadora, aún en exceso de lo previsto en el art. 261 LGS (LGS, art. 261, 4° párrafo), 6) Destino de los resultados acumulados. Los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia, en los términos del Art. 238 de la Ley 19.550, en el domicilio sito en Lavalle 1430 6° "A" C.A.B.A., de lunes a viernes de 10.00 a 17.00 horas, con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 29/6/2021 Enrique Patron Costas - Presidente

e. 14/07/2022 N° 53665/22 v. 20/07/2022

CAPEX S.A.

CUIT 30-62982706-0. Se convoca a los Sres. Accionistas de Capex S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas a celebrarse el 24 de agosto de 2022 a las 10:00 horas en primera convocatoria y, en relación a los puntos a tratar en la Asamblea General Ordinaria, una hora más tarde para el caso de no obtenerse quorum en la primera, que tendrá lugar en Avenida Paseo Colón 455, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Hotel KER San Telmo), no siendo la sede social, a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta; 2°) Consideración del Inventario, Memoria (incluyendo Código de Gobierno Societario), Estados de Situación Financiera Separados y Consolidados, Estados de Resultados Integrales Separados y Consolidados, Estados de Cambios en el Patrimonio Separados y Consolidados, Estados de Flujo de Efectivo Separados y Consolidados, Notas a los Estados Financieros Separados y Consolidados, Reseña Informativa, Informes de la Comisión Fiscalizadora, Informes de Auditoría emitidos por los Auditores Independientes y demás documentación relativa al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2022; 3°) Consideración del destino a dar a los resultados no asignados del ejercicio que ascienden a una ganancia de \$ 5.026.166.293; 4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en el ejercicio finalizado el 30 de abril de 2022; 5°) Consideración de la remuneración al directorio de \$ 31.000.000 correspondientes al ejercicio

económico finalizado el 30 de abril de 2022; 6°) Consideración de los honorarios de los miembros salientes de la Comisión Fiscalizadora; 7°) Delegación en el Directorio de la facultad para desafectar, total o parcialmente y en una o más veces, fondos de la Reserva facultativa para distribución de dividendos y/o inversiones y/o cancelación de deuda y/o absorción de pérdidas, para la distribución de dividendos, hasta la asamblea que considere los estados financieros del ejercicio que finalizará el 30 de abril de 2023; 8°) Consideración de la retribución del Contador Dictaminante saliente; 9°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por el plazo de un (1) ejercicio; 10°) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un (1) ejercicio; 11°) Designación del Contador Dictaminante para el ejercicio económico que finaliza el 30 de abril de 2023; 12°) Consideración del presupuesto para el Comité de Auditoría para el ejercicio económico que finaliza el 30 de abril de 2023; 13°) Consideración de la modificación de los artículos octavo y décimo primero del Estatuto Social; 14°) Ratificación de la actuación del Directorio efectuada a distancia durante la vigencia del estado de emergencia sanitaria dictada en virtud del Decreto de Necesidad y Urgente N° 297/20.

NOTA 1: los Puntos 3, 13 y 14 del Orden del Día se tratarán de conformidad con las normas aplicables a la asamblea extraordinaria.

NOTA 2: a efectos de asistir a la asamblea los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia a la misma presentando sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A., hasta el 18 de agosto de 2022 en Avenida Córdoba 950, 8vo C, CABA, en el horario de 09:30 a 12:00 y de 14:00 a 17:00 horas

NOTA 3: cuando el Accionista sea una persona jurídica u otra entidad, deberá cumplimentar con lo exigido en los artículos 24 a 26 del Capítulo II, Título II de las NORMAS de la CNV (T.O. 2013) para poder asistir o registrarse para la asamblea.

NOTA 4: la documentación mencionada en el punto 2) del Orden del Día se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en AIF de la CNV. Asimismo, ante cualquier consulta sobre esta convocatoria los accionistas podrán remitirla a asambleas@capex.com.ar.

NOTA 5: los Sres. Accionistas deberán presentar, al momento de su registro y al momento de su concurrencia a la Asamblea, los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral indicando el registro de inscripción y su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones.

Designado según instrumento privado de fecha 25/8/2021 Alejandro Enrique Götz - Presidente

e. 14/07/2022 N° 53690/22 v. 20/07/2022

CARDALES VILLAGE CLUB S.A.

CUIT 30707583653.- Convoca a Asamblea Ordinaria para el 03/08/2022 a las 18 hs en 1ra. Convocatoria, y en caso de fracasar la 1ra. convocatoria, para el 04/08/2022 a las 18 hs. en 2da. convocatoria, a realizarse mediante conexión a la plataforma digital de transmisión simultánea de sonido y video denominada Zoom conforme lo autorizado por la Resolución General IGJ N°11/2020, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta. 2) Razones de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la documentación comprendida en el Art. 234 Inc. 1° Ley 19550, por el ejercicio finalizado el 30/11/2019. 4) Consideración de la documentación comprendida en el Art. 234 Inc. 1° Ley 19550, por el ejercicio finalizado el 30/11/2020. 5) Consideración de la documentación comprendida en el Art. 234 Inc. 1° Ley 19550, por el ejercicio finalizado el 30/11/2021. La información del ID y contraseña será enviada por la plataforma Simple Solutions a aquellos que hayan enviado la planilla de asistencia correspondiente a la dirección de correo electrónico administracion@cardalesvillageweb.com.ar con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. Al momento de la votación, a cada accionista le será requerido el sentido de su voto sobre cada punto, que deberá ser emitido por el sistema de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras de la plataforma elegida.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 8/6/2019 veronica elizabeth sgroi - Presidente

e. 15/07/2022 N° 54147/22 v. 21/07/2022

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400

CARNE HEREFORD S.A.

CUIT 30-70713918-4 - Se convoca a los señores accionistas de Carne Hereford S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 2 de Agosto de 2022, a las 15:30 horas, en primera convocatoria, y a las 16:30 horas, en segunda convocatoria en la calle Manuel Obarrio 2948, CABA, a fin de considerar el siguiente orden del Día:

- 1) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea General Ordinaria se celebra fuera del término estatutario.
- 2) Tratamiento de la documentación del artículo 234, inciso 1º, Ley General de Sociedades, correspondiente al balance finalizado el 31/12/2021.
- 3) Consideración y destino del resultado del ejercicio cerrado el 31/12/2021.
- 4) Consideración de lo actuado por el directorio y de su remuneración.
- 5) Designación de autoridades y Comisión Fiscalizadora.
- 6) Designación de dos accionistas para firmar el acta, juntamente con el Señor Presidente, al momento de la transcripción al Libro pertinente.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 172 de fecha 21/12/2020 RICARDO SMITH ESTRADA - Presidente

e. 13/07/2022 N° 53114/22 v. 19/07/2022

CLUE S.A.

CUIT 33-71082825-9 Convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 04/08/2022, a las 10 horas en primera convocatoria y para las 11 horas en segunda convocatoria en Condarco N° 950 - C.A.B.A. para tratar: 1º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Fondos y demás documentos descriptos en el artículo 234, inciso 1º de la ley 19550 y sus modificatorias correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2021; 2º) Consideración de la demora en el tratamiento del balance de la sociedad por el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2021, 3º) Consideración de los resultados; 4º) Evaluación de la gestión del Directorio; y 5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 26/3/2018 LUCAS GROS - Presidente

e. 12/07/2022 N° 52712/22 v. 18/07/2022

CONFORTEL S.A.

CUIT 30-69434088-8 -CONVOCATORIA- Citase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria a celebrarse el día 5 de agosto de 2022, a las 12 y 13 horas respectivamente, en la sede social sita en Montevideo 337, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta. 2º) Motivo del atraso en el llamado a Asamblea; 3º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 (t.o. 22.903) correspondiente al Ejercicio Económico N°25 cerrado el 31 de diciembre de 2021; 4º) Consideración de la Gestión del Directorio. 5º) Consideración de Resultados No Asignados. 6º) Retribución al Directorio (aplicación artículo 261 Ley 19.550) 7º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, por vencimiento de mandato, de acuerdo al Estatuto y su elección. NOTA: Se recuerda a los Accionistas los requerimientos del Artículo 238 de la Ley 19.550 Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 15/3/2022 diego fernando gonzalez - Presidente

e. 12/07/2022 N° 52740/22 v. 18/07/2022

ECOCAMP S.A.

CUIT: 30-71149802-4. Convocase a los accionistas de ECOCAMP S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 10 de agosto de 2022, a las 11.00 horas, en primera convocatoria, y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, la que se celebrará presidida por un funcionario de la Inspección General de Justicia, en la sede del organismo sita en Paseo Colón 285, piso 6º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Saneamiento y ratificación de lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria del 15/04/2014. 3) Saneamiento y ratificación de lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria del 10/04/2015. 4) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea que considera los estados contables cerrados al 31/12/2015 se celebra fuera del plazo legal. 5) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2015. 6) Consideración del destino de los resultados del ejercicio. 7) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2015 en exceso del límite previsto por el Art. 261 de la Ley 19.550, en caso de corresponder. 8) Saneamiento y ratificación de lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria del 17/02/2016. 9) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea que considera los

estados contables cerrados al 31/12/2016 se celebra fuera del plazo legal. 10) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2016. 11) Consideración del destino de los resultados del ejercicio. 12) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2016 en exceso del límite previsto por el Art. 261 de la Ley 19.550, en caso de corresponder. 13) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea que considera los estados contables cerrados al 31/12/2017 se celebra fuera del plazo legal. 14) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2017. 15) Consideración del destino de los resultados del ejercicio. 16) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2017 en exceso del límite previsto por el Art. 261 de la Ley 19.550, en caso de corresponder. 17) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea que considera los estados contables cerrados al 31/12/2018 se celebra fuera del plazo legal. 18) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018. 19) Consideración del destino de los resultados del ejercicio. 20) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2018 en exceso del límite previsto por el Art. 261 de la Ley 19.550, en caso de corresponder. 21) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea que considera los estados contables cerrados al 31/12/2019 se celebra fuera del plazo legal. 22) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019. 23) Consideración del destino de los resultados del ejercicio. 24) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019 en exceso del límite previsto por el Art. 261 de la Ley 19.550, en caso de corresponder. 25) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea que considera los estados contables cerrados al 31/12/2020 se celebra fuera del plazo legal. 26) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020. 27) Consideración del destino de los resultados del ejercicio. 28) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2020 en exceso del límite previsto por el Art. 261 de la Ley 19.550, en caso de corresponder. 29) Fijación del número de integrantes del directorio. Designación de autoridades. 30) Autorización para las tramitaciones necesarias ante la autoridad de contralor. Nota: Los accionistas deberán notificar su asistencia a asamblea en los términos del art. 238 de la Ley Nº 19.550 con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea ante el Departamento de Denuncias y Fiscalización de Sociedades Comerciales o al correo electrónico: fiscadld@jus.gov.ar.

Inspección General de Justicia

e. 14/07/2022 N° 53624/22 v. 20/07/2022

EL BELLACO S.A.

30-53792976-2 Convocase a los accionistas de EL BELLACO S.A., a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 04 de agosto de 2022, a las 12:00 horas, en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Gurruchaga 440, piso 5, Departamento A, CABA. Para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Razones de la Convocatoria fuera de término. 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 3) Consideración de la documentación prescripta por los artículos 63 a 66 y 234 inciso 1º de la ley 19.550 por el ejercicio económico N° 38, finalizado el 30 de Setiembre de 2020, 4) Consideración de la documentación prescripta por los artículos 63 a 66 y 234 inciso 1º de la ley 19.550 por el ejercicio económico N° 39, finalizado el 30 de Setiembre de 2021. 5) Consideración de la gestión del Directorio. 6) Consideración de la Gestión del Comité Ejecutivo.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 30/9/2020 diego guillermo aidenbaum - Presidente

e. 15/07/2022 N° 54195/22 v. 21/07/2022

FRANCISCO YOBINO AGROPECUARIA S.A.

CUIT 30-59856401-5 Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en fecha 04/08/2022 en la sede social de la calle Amenábar 1681, piso 2º Ciudad Autónoma de Buenos Aires a las 13 horas en primera convocatoria y 14 horas en segunda convocatoria a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de los documentos indicados en el art. 234, inc 1º de la Ley 19550, correspondientes a los ejercicios cerrados el 30 de septiembre de 2016; 30 de septiembre de 2017; 30 de septiembre de 2018; 30 de septiembre de 2019; 30 de septiembre de 2020 y 30 de septiembre de 2021. 4) Consideración del destino de los resultados no asignados. 5) Consideración del aumento de capital por capitalización parcial de la cuenta de ajuste de capital. 6) Reforma del Artículo 4º del Estatuto Social. 7) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 30/11/2016 MARTIN NICOLES SZEINBAUM - Presidente

e. 14/07/2022 N° 53492/22 v. 20/07/2022

FRATELLI BRANCA DESTILERIAS S.A.

CUIT: 30-50415535-4. Se convoca a los Sres. Accionistas de FRATELLI BRANCA DESTILERÍAS S.A. (la "Sociedad") a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 09/08/2022, a las 10:00 horas en primera convocatoria, a celebrarse a distancia conforme lo dispuesto por el Art. 14° del estatuto social, mediante el sistema "Microsoft Teams", para tratar el siguiente Orden del Día: (i) Autorización para firmar el acta; (ii) Consideración de la actuación de los Señores Enrique Luis Scalone y Juan Pablo Scalone como Director Titular y Director Suplente de la Sociedad, respectivamente; (iii) Determinación de los honorarios de los Señores Enrique Luis Scalone y Juan Pablo Scalone; (iv) Fijación de miembros del Directorio y consideración del reemplazo de los Directores Salientes; (v) Ratificación de la desafectación total de la reserva facultativa oportunamente constituida para futura distribución de dividendos y su aplicación al pago de dividendos en efectivo resuelta por Acta de Directorio N° 366; y, (vi) Autorizaciones. Se recuerda a los Sres. Accionistas que, para poder concurrir a la Asamblea, deberán comunicar su asistencia en la sede social de la Sociedad de lunes a viernes, de 10:00 a 18:00 horas, o a través del correo electrónico canela.vallejos@mcolex.com, con 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la misma (Art. 238 LGS). Al momento de registrarse, les solicitamos informar sus datos de contacto (teléfono, dirección de correo electrónico y domicilio) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. La información requerida para el acceso al sistema será proporcionada a la dirección de correo electrónico informada al momento de comunicar asistencia. Se deja constancia que los documentos a ser considerados por la Asamblea se encuentran a disposición en formato digital y podrán ser solicitados por los accionistas al correo electrónico informado a los fines de comunicar asistencia. Designado según instrumento privado acta directorio 339 de fecha 20/03/2019. Niccolo Branca – Presidente

Designado según instrumento privado acta directorio 339 de fecha 20/3/2019 niccolo branca - Presidente

e. 13/07/2022 N° 52804/22 v. 19/07/2022

GAPE S.A.C.A.

CUIT 33-59316051-9. Por Resolución Particular IGJ N 758/2022 se resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de "GAPE S.A.C.A." a celebrarse el día 11 de Agosto de 2022 a las 11:00 horas en primera convocatoria, la que será presidida por un funcionario de la INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA en la sede de dicho organismo, sita en Avenida Paseo Colón 285 -6° piso- Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2) Información detallada sobre el estado actual de la sociedad. 3) Información sobre la compra a Pedro Petinari e Hijo del inmueble sito en Merlo, Provincia de Buenos Aires y los créditos otorgados a dicha Sociedad. 4) Explicaciones sobre las razones de la convocatoria de la Asamblea fuera de término; 5) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234, inc. 1° de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 30/06/17, 30/06/18, 30/06/19, 30/06/20, 30/06/21. 6) Consideración del resultado de los ejercicios cerrados 30/06/17, 30/06/18, 30/06/19, 30/06/20, 30/06/21 y su destino. 7) Consideración de la gestión del Directorio, remoción de los Directores de sus cargos y responsabilidad, en su caso. 8) Designación de nuevos Directores. Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea, con no menos de TRES (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la celebración de la misma, de conformidad con el artículo 238 de la Ley 19.550, ante el DEPARTAMENTO DE DENUNCIAS Y FISCALIZACION DE SOCIEDADES COMERCIALES de la IGJ o al siguiente correo electrónico: fiscadld@jus.gov.ar

Autorizada a diligenciar el presente María Gimena García, abogada, DNI 24.426.057, CPACF T 74 F 540. Inspección General de Justicia

e. 14/07/2022 N° 53634/22 v. 20/07/2022

GARAGE SAN CARLOS S.A.

CUIT 30-59651655-2 - Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30/07/2022 a las 15hs. en primera convocatoria y a las 16hs, en segunda, a realizarse en Av. La Plata 254 C.A.B.A., para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea; 2) Consideración de la Memoria de la sociedad, prescindiendo de lo requerido por la RG(IGJ) 6/2006, por no estar la sociedad comprendida en el art. 299 de Ley 19.550 y no afectar tal prescendencia a accionistas ni terceros que hayan demostrado fehacientemente interés legítimo a dicha información; 3) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y demás documentación contable correspondiente al ejercicio económico N° 41, cerrado

el 31/03/2022; 4) Determinación de la retribución de los integrantes del Directorio de acuerdo, en caso necesario, con el último párrafo del art. 261 de la Ley 19.550; 5) Distribución de utilidades; 6) Evaluación de la gestión del Directorio. Pablo Javier Rodríguez Leirado. Presidente.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO NRO. 67 de fecha 18/7/2018 Pablo Javier Rodriguez Leirado - Presidente

e. 13/07/2022 N° 53297/22 v. 19/07/2022

INTEGRACION ENERGETICA ARGENTINA S.A.

CUIT 30709099724. CONVOCATORIA Se convoca a los Señores accionistas de Integración Energética Argentina S.A. (IEASA) a la Asamblea General Ordinaria y Especial de Acciones Clases "A" y "B" y "C" en Forma Conjunta a celebrarse el día 05 de agosto de 2022 a las 11:00 horas y en segunda convocatoria a las 12:00 horas en la sede social sita en Av. del Libertador N° 1068, Piso 2°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires o, de así requerirlo, conforme lo establecido en la Resolución General IGJ N° 11/2020 y sus normas complementarias, atento a las medidas generales de prevención sanitarias asumidas por IEASA, a través de medios electrónicos conforme lo dispuesto en el Artículo DÉCIMO OCTAVO de los Estatutos Sociales de la Compañía, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta 2) Consideración de la convocatoria fuera de término 3) Consideración de la Memoria y Estados Contables indicados en el artículo 234, Inciso 1° de la Ley N° 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico finalizado al 31.12.21. Tratamiento del resultado del ejercicio 4) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado al 31.12.21 5) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado al 31.12.21 6) Aprobación de la retribución de los Directores y Síndicos durante ejercicio 2021. Fijación de anticipos de honorarios para Directores y Síndicos durante el ejercicio 2022. 7) Designación del Auditor Externo para el Ejercicio 2022. 8) Consideración del Presupuesto del Comité de Auditoría para el ejercicio 2022 9) Consideración de Renuncia de Director Titular por las Acciones Clase "A". 10) Designación de dos (2) Síndicos Titulares y dos (2) Síndicos Suplentes por las Acciones Clase "A". 11) Designación de un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente por las Acciones Clase "B" y "C" en forma conjunta. 12) Autorizaciones para las presentaciones e inscripciones que surjan de la Asamblea. NOTA: (i) Los accionistas deberán comunicar su asistencia y copia de la documentación habilitante para asistir a la Asamblea, a la dirección de correo electrónico: secretariadirectorio@ieasa.com.ar, consignando en el asunto "Asamblea General Ordinaria y Especial de Acciones Clases "A" y "B" y "C" en Forma Conjunta", indicando datos completos, nombre del accionista y correo electrónico, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. El link y el modo de acceso al sistema serán enviados a los accionistas que comuniquen su asistencia, a la dirección de correo electrónico que indiquen en su notificación de asistencia. Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 1/2/2021 AGUSTIN GEREZ - Presidente

e. 14/07/2022 N° 53901/22 v. 20/07/2022

INTERVALORES GROUP S.A.

CUIT 30651549600. Convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 29/07/2022 en 1ra. convocatoria a las 21 hs. en 25 de Mayo 359-6° piso-CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1. Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2022. Aprobación de la gestión del directorio y actuación de la sindicatura. 2. Destino del resultado del ejercicio. Honorarios al Directorio y Síndico, según lo establecido por el art. 261 de la ley 19.550 último párrafo. 3. Tratamiento de la renuncia presentada por el Cont. Fernando Rodríguez Ponce de León, a sus cargos de Síndico Titular y Auditor Externo de INTERVALORES GROUP S.A. 4. Designación de nuevos Síndicos Titular y Suplente de la sociedad, así como de un nuevo Auditor Externo. 5. Designación de dos accionistas para firmar el acta.

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DIRECTORIO 214 DE FECHA 31/7/2020 Jorge Alberto Collazo - Presidente

e. 12/07/2022 N° 52643/22 v. 18/07/2022

ISADRI S.A.

C.U.I.T. N° 30-61936766-5. Ante el fracaso de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas convocada para el día 27 de junio de 2022, convócase a los Sres. Accionistas de ISADRI S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en segunda convocatoria a celebrarse el día 27 de julio de 2022 a las 17:30 horas en la sede social sita en Avenida Raúl Scalabrini Ortiz 3282, piso 30, C.A.B.A., para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de firmantes del acta. 2) Consideración de reforma del estatuto a los efectos de incorporar Sindicatura. 3) Designación de Síndico. 4) Consideración de eventual disolución de la Sociedad en los términos del artículo 94, inc. 1) LGS. 5) Designación del Liquidador o Comisión Liquidadora. 6) Fijación del

plazo para presentar el Inventario y Balance de patrimonio social exigido por el artículo 103 LGS. 7) Fijación de instrucciones para el órgano de liquidación. 8) Fijación de retribución del órgano de liquidación. 9) Determinación de la persona encargada de conservar los libros una vez cumplida la liquidación y cancelación registral. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo establecido por el artículo 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicaciones en la sede social sita en Avenida Raúl Scalabrini Ortiz 3282, piso 30, C.A.B.A., de lunes a viernes en el horario de 10 a 16 horas.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 2/5/2019 luisa edit baron - Presidente

e. 14/07/2022 N° 53557/22 v. 18/07/2022

LA RIVIERA S.C.A.

CUIT 30-50934904-1. La Riviera S.C.A. Convocase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el 10 de agosto de 2022, en la sede social sita en Avda. Córdoba 1439, piso 12, oficina 87, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: "1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2º) Información de las causas por las que la asamblea se convoca fuera de los plazos fijados por la Ley N° 19.550. 3º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234, inciso 1º), de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021. 4º) Aprobación de la gestión de los Administradores y Síndico correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021. 5º) Información a la Asamblea sobre la concreción de la venta del inmueble situado en Santa Margherita, Italia. 6º) Adopción de medidas respecto de la continuidad de las operaciones sociales o su liquidación. 7º) Destino de los Resultados no Asignados al 31 de diciembre de 2021. Reintegro del capital por pérdidas. 8º) Designación de Síndicos, titular y suplente, por el término de un ejercicio."

Designado según instrumento privado acta 266 de fecha 10/8/2021 MARINA ROCCATAGLIATA - Administrador

e. 13/07/2022 N° 52809/22 v. 19/07/2022

LALOR S.A.C.M. Y F.

C.U.I.T.: 30-54087642-4. Se convoca a los Señores Accionistas de LALOR S.A.C.M. y F. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de Agosto de 2022, a las 11 horas, en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria el mismo día, en Av. Santa Fé 995 9° Piso - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2º) Consideración de los documentos referidos en el artículo 234 inciso 1º de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 57 finalizado el 31 de Diciembre de 2021. 3º) Consideración de la Gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2021. 4º) Consideración del Resultado del Ejercicio. 5º) Consideración de las Remuneraciones al Directorio en función del artículo 261 de la Ley N° 19.550. 6º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación. 7º) Causa de la demora en la convocatoria a Asamblea fuera de los términos legales. Para concurrir a la Asamblea General Ordinaria, se deberán depositar los títulos representativos del Capital Social con la antelación de ley, en Av. Santa Fé 995 9° Piso- Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 horas, los días hábiles.

El Directorio.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 23/7/2019 juan lalor - Presidente

e. 15/07/2022 N° 53996/22 v. 21/07/2022

LE' FILIAL S.A.

30686244403 Por acta de Directorio del 14/7/22 se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 9/8/22, a las 10 y 11 hs, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Pedro Moran 2379 de CABA para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la cesación del Directorio. 3) Designación de Autoridades. 4) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado designacion directorio de fecha 10/5/2016 CARLOS LEISER - Presidente

e. 15/07/2022 N° 54175/22 v. 21/07/2022

LEAMA S.A.

C.U.I.T. N° 34-61936469-6. Ante el fracaso de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas convocada para el día 27 de junio de 2022, convócase a los Sres. Accionistas de LEAMA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en segunda convocatoria a celebrarse el día 27 de julio de 2022 a las 14:00 horas en la sede social sita en Avenida Raúl Scalabrini Ortiz 3282, piso 30, C.A.B.A., para tratar el siguiente

orden del día: 1) Designación de firmantes del acta. 2) Consideración de reforma del estatuto a los efectos de incorporar Sindicatura. 3) Designación de Síndico. 4) Consideración de eventual disolución de la Sociedad en los términos del artículo 94, inc. 1) LGS. 5) Designación del Liquidador o Comisión Liquidadora. 6) Fijación del plazo para presentar el Inventario y Balance de patrimonio social exigido por el artículo 103 LGS. 7) Fijación de instrucciones para el órgano de liquidación. 8) Fijación de retribución del órgano de liquidación. 9) Determinación de la persona encargada de conservar los libros una vez cumplida la liquidación y cancelación registral. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo establecido por el artículo 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicaciones en la sede social sita en Avenida Raúl Scalabrini Ortiz 3282, piso 30, C.A.B.A., de lunes a viernes en el horario de 10 a 16 horas.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 10/10/2018 luisa edit baron - Presidente

e. 14/07/2022 N° 53551/22 v. 18/07/2022

MADERO HARBOUR S.A.

CUIT 33-65747663-9

Convocatoria a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 12 de Agosto de 2022 a las 15:00 horas en primera convocatoria y 16:00 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, en el domicilio sito en Lola Mora 421, 3° piso, Of. 304, Dique I, Puerto Madero, CABA, para tratar el siguiente orden del día:

- 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
- 2°) Razones por la que la Asamblea fue convocada fuera de término;
- 3°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inc 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de Noviembre de 2021;
- 4°) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado al 30 de Noviembre de 2021 y su destino;
- 5°) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura durante el ejercicio económico cerrado el 30 de Noviembre de 2021;
- 6°) Consideración de los honorarios del Directorio en su caso en exceso del límite del artículo 261, último párrafo, de la ley general de Sociedades;
- 7°) Consideración de los honorarios del Sindicatura;
- 8°) Elección de Síndico Titular y Suplente;
- 9°) Autorizaciones.

El señor Presidente deja constancia que la presente Asamblea se realizará presencialmente en la citada dirección, permitiendo la participación a distancia de todos aquellos accionistas, directores y/o síndico que se encuentren comprendidos dentro de un grupo de riesgo o prefieran asistir preventivamente en la modalidad remota a través de la plataforma ZOOM en el marco de la vigencia de medidas adoptadas como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud de los Decretos de Necesidad y Urgencia (DNU) N° 260/2020, N° 297/2020, prorrogados por el DNU N.º 867/2021 hasta el 31 de diciembre de 2022, normas sucesivas y complementarias del Poder Ejecutivo Nacional. Asimismo, informa que:

(1) La plataforma utilizada para la celebración de la presente Asamblea permite: (a) la libre accesibilidad de todos los participantes a la reunión; (b) la transmisión en simultáneo de audio y video; (c) la participación con voz y voto de todos los participantes de la reunión; y (d) la posibilidad de grabar la reunión en soporte digital, todo ello de acuerdo a los requerimientos de la Resolución General N° 11/2020 y 46/2020 de la Inspección General de Justicia; (2) Podrá accederse a la plataforma ZOOM mediante el link que será remitido junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario a los accionistas que comuniquen su asistencia a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas mediante correo electrónico, de acuerdo a lo indicado en el punto siguiente; (3) los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas mediante correo electrónico dirigido a la siguiente dirección: accionistas2021@maderoharbour.com, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la misma Salvo que se indique lo contrario, y a los fines de informar el link de la videoconferencia, se utilizará la dirección del correo electrónico desde donde cada accionista comunique su asistencia; (4) en el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la Sociedad con tres (3) días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado; (5) al momento de ingresar a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas como representante del titular de las acciones correspondientes; (6) la firma del Registro de Asistencia a la Asamblea de Accionistas se coordinará una vez levantadas las medidas de emergencia vigentes; (7) al momento de la votación, cada accionistas será preguntado sobre su voto acerca de las mociones propuestas, a fin de que emita el mismo con audio e imagen que asegure su verificación en cualquier

instancia; y (8) se ruega a los accionistas conectarse con anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 01/06/2021 IVAN GINEVRA - Presidente

e. 14/07/2022 N° 53908/22 v. 20/07/2022

MANUFACTURA ARTICULOS DE CAUCHO YACO S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA

30527260406. Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 28 de julio de 2022 a las 18.00 horas en Segunda Convocatoria en Bartolomé Mitre 311, piso 2 oficina 206 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:

- 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
- 2.- Consideración de los documentos indicados en el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2021 Consideración de los resultados del ejercicio.
- 3.- Consideración de la gestión de los directores, síndico y remuneración de los mismos (art. 261 último párrafo Ley 19550).
- 4.- Fijación del número de integrantes titulares y suplentes del Directorio y elección de sus miembros.
- 5.- Elección del síndico titular y suplente.
- 6.- Tratamiento de los aportes irrevocables efectuados a cuenta de futuros aumentos de capital.
- 7.- Autorización para gestionar los trámites en la Inspección General de Justicia y demás organismos oficiales.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 2/8/2021 GUSTAVO CARLOS MARIANI - Presidente

e. 15/07/2022 N° 54405/22 v. 19/07/2022

MARITIMA GITAN S.A.

CUIT: 30-67779530-8. Por 5 días. CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS el 03 de Agosto de 2022 en sede social Zapiola 2330, piso 5, depto. 26, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, primera convocatoria 11hs; segunda convocatoria: 12hs. ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración y Aprobación de la documentación prescripta en el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2021. 3) Consideración de los resultados del ejercicio. 4) Consideración de la gestión del Directorio. 5) Remuneración de los directores.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 20/2/2020 MATIAS FEDERICO PARAMIDANI - Presidente

e. 13/07/2022 N° 52866/22 v. 19/07/2022

MINARMCO S.A.

CUIT N° 30-59214850-8. Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a la vez para el 5 de agosto de 2022 a las 11:00 en primera convocatoria y segunda convocatoria a las 12:00 del mismo día, ambas en Avenida Córdoba 1233, piso 2°, Ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente orden del día: 1°) Explicación de las razones que motivaron la convocatoria fuera del plazo legal para la consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos N° 37 finalizado el 31/10/2018, N° 38 finalizado el 31/10/2019 y N° 39 finalizado el 31/10/2020; 2°) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios económicos N° 37 finalizado el 31/10/2018, N° 38 finalizado el 31/10/2019 y N° 39 finalizado el 31/10/2020. Dispensa al Directorio de confeccionar las Memorias conf. art. 307 de las Normas de IGJ; 3°) Consideración de los resultados económicos de los ejercicios y eventual absorción de pérdidas con las reservas y la cuenta de ajuste de capital; 4°) Consideración de la gestión del Directorio; 5°) Remuneración del Directorio; 6°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y designación de los mismos; 7°) Consideración de la venta de tres inmuebles de la Sociedad; 8°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. Nota: Se recuerda a los accionistas que para asistir a la Asamblea deberán efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario, o bien informar en forma fehaciente de su intención de hacerlo en Avenida Córdoba 1233, piso 2°, Ciudad de Buenos Aires, con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea en el horario de 14:00 a 17:00.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD Y EXTRAORD 02/10/2018 ALBERTO EDUARDO MAGLIARELLI - Presidente

e. 13/07/2022 N° 52796/22 v. 19/07/2022

MURATA S.A.

(CUIT 30-64106337-8) CONVOCATORIA. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Murata S.A. para el día 11 de Agosto de 2022 a las 12 horas en Piedras 338 2º piso Oficina "12", Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de quienes firmarán el acta; 2) Aumento del capital mediante capitalización de Reservas u otras cuentas disponibles del Patrimonio Neto sin afectar la participación de los socios; 3) En caso de aprobarse lo anterior, consecuente reforma del estatuto y, de ser necesario, designación de síndico titular y suplente; 4) Autorizaciones para inscribir lo resuelto, si fuese necesario. En caso de falta de quórum la misma asamblea queda citada, en segunda convocatoria, en el mismo domicilio y para el mismo día a las 13 hs. Se recuerda a los accionistas que deben comunicar su asistencia con al menos tres días hábiles de antelación. El Directorio.

Designado según instrumento público Esc. Nº 8 de fecha 07/01/2021 Reg. Nº 32 ROBERTO RAGLEWSKI - Presidente

e. 13/07/2022 Nº 52844/22 v. 19/07/2022

OXY NET S.A.

CUIT 30-69481176-7. Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 29 de julio de 2022, a las 10:00 en primera convocatoria y a las 11:00 en segunda convocatoria, en la sede social, sita en Iturri 1328 (CABA), a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inc. 1, Ley 19550, del ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2022. 3) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio. 4) Consideración del Resultado del ejercicio, la asignación de honorarios al Directorio y el destino del saldo de resultados del ejercicio. 5) Consideración de la remuneración percibida por los directores en cumplimiento de funciones técnico-administrativas. Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación con al menos tres días hábiles de anticipación para su inscripción en el libro de asistencia. Las comunicaciones se podrán efectuar mediante correo electrónico a gkatz@oxigenoterapia.com.ar o en la sede social.

designado instrumento privado acta asamblea de fecha 28/7/2021 Guillermo Nicolás Katz - Presidente

e. 12/07/2022 Nº 52507/22 v. 18/07/2022

PINNY ARGENTINA S.A.

30-71677408-9 - ASAMBLEA ORDINARIA. CONVOCATORIA POR 5 DIAS - Nro. Correlativo 1951679. Se comunica que se celebrará una Asamblea General Ordinaria en la sede sita en calle Lavalle 1447, 2ª "E" C.A.B.A., el día 10/08/2022 a las 11 hs y 12 hs. (en segunda convocatoria) con el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Explicación de la demora en la convocatoria; 3) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inc. 1º de la ley 19.550 y sus modificatorias correspondientes al ejercicio Nro. 2 cerrado al 31 de diciembre de 2021; 4) Tratamiento de la gestión del Directorio; 5) Tratamiento de su remuneración; 6) Aprobación de honorarios del directorio devengados durante el año 2020 por la suma de \$ 1.785.732 ya contabilizados oportunamente; 7) Conferir autorización para la inscripción del acta y para realizar las gestiones administrativas que sean de rigor conforme las normas vigentes. Martín Ariel Pérez. Presidente.

Designado según instrumento privado estatuto social de fecha 23/12/2019 MARTIN ARIEL PEREZ - Presidente

e. 12/07/2022 Nº 52308/22 v. 18/07/2022

POL-KA PRODUCCIONES S.A.

(CUIT 30-67822531-9). Convócase a los Sres. Accionistas de POL-KA Producciones S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 10 de agosto de 2022 a las 14.00 horas en primera convocatoria y a las 15.00 horas en segunda convocatoria, a ser celebrada en la calle Florida 954 CABA (no es la sede social) a fin de considerar los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de las razones por las cuales la documentación del Artículo 234, inciso 1ro. de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2021 es tratada fuera del término legal. 3) Consideración de la documentación del Artículo 234, inciso 1ro. de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico de POL-KA PRODUCCIONES S.A. finalizado el 31 de diciembre de 2020. 4) Consideración de la documentación del Artículo 234, inciso 1ro. de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico de POL-KA PRODUCCIONES S.A. finalizado el 31 de diciembre de 2021. 5) Consideración del destino del resultado del ejercicio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2021. Absorción de las pérdidas acumuladas en la Sociedad mediante la desafectación total

de las cuentas Reserva Facultativa y Reserva Legal, y la desafectación parcial de la cuenta Prima de Emisión. 6) Consideración de la gestión de los Sres. Directores de la Sociedad durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021. 7) Consideración de la remuneración del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020 en exceso de lo previsto en el artículo 261 de la Ley General de Sociedades en virtud de las tareas técnico administrativas desarrolladas por el Director titular Adrián Schwartz Kirzner. 8) Consideración de la remuneración del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021. 9) Designación de miembros titulares del Directorio. Delegación en el Directorio de la distribución de cargos. 10) Determinación del número y designación de miembros suplentes del Directorio. 11) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021. 12) Consideración de la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021. Autorización al Directorio a pagar anticipos de honorarios a los miembros de la Comisión Fiscalizadora por las tareas desarrolladas durante el ejercicio económico 2022, ad referendum de la Asamblea que considere la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. 13) Consideración de la Información Financiera con Fines Especiales al 18 de diciembre de 2020. 14) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes. Se deja constancia que (i) se pondrá a disposición de los accionistas en la sede social, copia de la documentación a ser considerada en los puntos 3), 4) y 13) del orden del día; y (ii) la Asamblea será celebrada de forma presencial debiendo los accionistas comunicar su asistencia en la sede social de conformidad con lo previsto en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 27/5/2021 ALBERTO PEDRO MARINA - Presidente

e. 15/07/2022 Nº 54110/22 v. 21/07/2022

RALUX S.A.I.C.

CUIT: 30-53925866-0. Convóquese a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el 1/08/2022, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente Orden del Día: Punto 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. Punto 2º) Consideración de la ratificación y/o rectificación de las asambleas relativas al aumento de capital resuelto por la Asamblea General Extraordinaria del 3 de enero 2020. Punto 3º) Consideración de las razones por las cuales la Asamblea se celebra fuera del término legal establecido en el artículo 234, Ley General de Sociedades Nº 19.550, último párrafo. Punto 4º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1, Ley General de Sociedades Nº 19.550 correspondientes al ejercicio económico Nº 56 finalizado el 31 de diciembre de 2021. Punto 5º) Consideración de los resultados del ejercicio económico Nº 56 cerrado al 31 de diciembre de 2021. Consideración de la situación de patrimonio neto negativo. Punto 6º) Consideración de la gestión de los Directores. Punto 7º) Consideración de la remuneración de los Directores. Punto 8º) Consideración de la fijación del número de miembros del Directorio y designación de sus miembros Titulares y Suplentes. Punto 9º) Designación de las personas facultadas para tramitar la conformidad administrativa y las inscripciones de las resoluciones de la Asamblea ante los registros pertinentes. Los accionistas deberán comunicar su asistencia en el lugar de celebración de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en Avda. Santa Fe 931, Piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas. Designado según instrumento privado, acta asamblea de fecha 10/7/2019, Florent Francois Philippe Briffod – Presidente.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 10/7/2019 florent francois philippe briffod - Presidente

e. 13/07/2022 Nº 53201/22 v. 19/07/2022

RESONANCIA PERSONALIZADA S.A.

CUIT 30-69730315-0 Convocase a los accionistas de Resonancia Personalizada S.A. a la Asamblea Ordinaria a celebrarse en Avenida del Libertador 2621, piso 14 A, Capital Federal, el 5 de agosto de 2022, en 1ª convocatoria a las 10:00 hs y en 2ª convocatoria a las 11:00 hs, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para la firma del acta; 2) Ratificación del acta de la asamblea ordinaria del 21 de abril de 2022. Designado según instrumento privado Acta de asamblea de accionistas del 25/4/2019 RUBEN FERNANDO GONZALEZ VILLAVEIRAN - Presidente

Designado según instrumento privado Acta de asamblea de accionistas del 25/4/2019 RUBEN FERNANDO GONZALEZ VILLAVEIRAN - Presidente

e. 14/07/2022 Nº 53630/22 v. 20/07/2022

REVENGE S.A.

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 11 a cargo de la Dr. Saravia, Fernando Ignacio, Secretaría N° 22 a mi cargo, sito en Callao 635, 5° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos: "Casco, Vanesa Itati c/ Revenge S.A. s/convocatoria a asamblea" (Expte. Nro. 12719/2021) informa la convocatoria a los señores Accionistas de Revenge S.A. (CUIT n° 30-71009747-6) a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse -en primera convocatoria-, el día 02 de agosto de 2022, a las 10hs en la calle Maipú N° 267, Piso 13°, C.A.B.A., a los efectos de tratar el siguiente orden del día: a. Motivos de la convocatoria fuera de término; b. Balance general, estado de los resultados, distribución de ganancias al 31.10.2020; c. Designación y remoción de directores; d. Fijación de su retribución; e. Informe y exhibición de todos los contratos de alquiler relacionados a los inmuebles administrados por la sociedad; f. Informe detallado y documentado de la situación económica - financiera de la sociedad; g. Plan de regularización fiscal. Se hace saber a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos por el artículo 238 de la ley N° 19.550, ante la Dra. Mariela S. Balconi designada para presidir la misma, en el domicilio antes citado. Publíquese en el B.O por el término de 5 días. Buenos Aires, 07 de julio de 2022.

Fernando I. Saravia Juez - Juan Patricio Zemme Secretario

e. 12/07/2022 N° 51669/22 v. 18/07/2022

RIVAL AGROPECUARIA S.A.

CUIT 30-61836554-5. Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 1 de agosto de 2022 a las 7 hs en primera convocatoria y 8 hs en segunda convocatoria, en Aguilar 2463 "PB", CABA, para tratar el siguiente orden del día 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2º) Consideración de la documentación enumerada en el artículo 234, inciso 1º de la LSC correspondiente a los ejercicios finalizados el 31/10/18, 31/10/19, 31/10/20, y 31/10/21. Consideración de los resultados de los ejercicios, resultados no asignados y su destino, 3º) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio y 4º) Renovación de autoridades y plazo de su mandato. NOTA: los Accionistas deben notificar su asistencia en Aguilar 2463 PB de CABA entre las 12 y 16hs. en el plazo establecido por la ley.

Designado según instrumento publico esc 211 de fecha 20/12/2018 reg 2041 pablo javier valderrama - Presidente

e. 13/07/2022 N° 52881/22 v. 19/07/2022

SAN PEDRO FUNDACIONES EMPRESA DE CONSTRUCCION S.A.

CUIT: 30709513407. Se convoca a los señores accionistas de San Pedro Fundaciones Empresa de Construcción S.A. a Asamblea General Ordinaria, la cual será celebrada el día 4 de agosto de 2022 a las 10:00 horas en primera convocatoria y, para el mismo día a las 11:00 horas, en segunda convocatoria; en Av. Santa Fe 951, Piso 3 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea. 2. Designación de autoridades por el plazo de dos ejercicios. 3. Inscripción ante la Inspección General de Justicia.

Designado según instrumento privado acta directorio 87 de fecha 20/4/2022 javier humberto cavasin - Director en ejercicio de la presidencia

e. 13/07/2022 N° 53286/22 v. 19/07/2022

SOCIEDAD INDUSTRIAL ARGENTINA S.A.

Cuit 30-50130029-9. Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 12/08/ 22, a las 16hs en Sede Av. Cordoba 1351, Piso 6, Caba. Orden del día: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación exigida por el Art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2022. 1era convocatoria. 3) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura. 4) Destino de los Resultados Acumulados y resultado del ejercicio 5) Retribución al Directorio y al Síndico. 6) Elección de Síndico Designado según instrumento privado ACTA asamblea de fecha 24/4/2019 Julio Alberto Creus - Presidente

e. 15/07/2022 N° 54192/22 v. 21/07/2022

TATU S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, MANDATOS Y SERVICIOS

CUIT: 30-61758401-4- CONVOCATORIA: Se convoca a los señores accionistas de TATU S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, MANDATOS Y SERVICIOS a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de Agosto de 2022, a las 11,00 horas en primera convocatoria y 12,00 horas en segunda convocatoria

en la calle Avenida Córdoba 657, piso 11, C.A.B.A. (en caso de subsistir para la fecha las medidas de aislamiento obligatorio por el COVID 19, la Asamblea se realizará por medios telemáticos, conforme con las disposiciones de la Resolución General Nº 11/20 de la Inspección General de Justicia, mediante la utilización de la aplicación zoom) para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva, 2) Motivos de la realización de la asamblea fuera de término, 3) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Noviembre de 2021, 4) Consideración del resultado del ejercicio y su destino, 5) Consideración de la gestión de los directores, 6) Consideración de la retribución de los directores, en su caso en exceso al límite establecido por el art. 261 de la Ley 19.550, 7) Cambio de domicilio de la sede social, 8) Ratificación de la Asamblea General de Accionistas celebrada el 18 de Junio de 2021, 9) Ratificación de la reunión de directorio del 12 de Julio de 2022. Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la dirección de correo electrónico oficinavidela@gmail.com, o mediante carta documento a Avenida Córdoba 657, piso 11, CABA, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, indicando nombre, apellido completo y/o datos de representación para el caso de que asistan mediante apoderados, en cuyo caso deberán indicar los datos de identificación de los apoderados que asistirán a la Asamblea, como así también la documentación que acredite tal representación. Para asistencia a distancia, el link y el modo de acceso Zoom serán enviados a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia. La documentación a considerarse se encuentra a disposición de los accionistas y les podrá ser remitida por correo electrónico. Firmado Marcela Luisa Videla-Presidente.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 19/8/2020 marcela luisa videla - Presidente

e. 15/07/2022 Nº 54146/22 v. 21/07/2022

WEP PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.A.

CUIT: 30-71532992-8. Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 01/08/2022, en primera convocatoria a las 12.00 horas, y en segunda convocatoria a las 13.00 horas, a celebrarse en la sede social, sita en Tte. Gral. J. D. Perón 555, Piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: "1º) Firma del acta; 2º) Convocatoria fuera del plazo legal. Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inciso 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 6 finalizado el 31 de diciembre de 2021; 3º) Resultado del Ejercicio. Tratamiento de la situación patrimonial; y 4º) Consideración de la Gestión de los miembros del Directorio. Honorarios." Los Accionistas deberán cursar comunicación al correo electrónico dmartinez@bcoabogados.com.ar, para comunicar su asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada, indicando sus datos personales y un correo electrónico de contacto.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 29/09/2020 JORGELINA FERIOLO - Presidente

e. 15/07/2022 Nº 54233/22 v. 21/07/2022

WEP S.A.

CUIT: 30-71525404-9. Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 01/08/2022, en primera convocatoria a las 15.00 horas, y en segunda convocatoria a las 16.00 horas, a celebrarse en la sede social, sita en Tte. Gral. J. D. Perón 555, Piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: "1º) Firma del acta; 2º) Convocatoria fuera del plazo legal. Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inciso 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 7 finalizado el 31 de diciembre de 2021; 3º) Resultado del Ejercicio. Tratamiento de la situación patrimonial; y 4º) Consideración de la Gestión de los miembros del Directorio. Honorarios." Los Accionistas deberán cursar comunicación al correo electrónico dmartinez@bcoabogados.com.ar, para comunicar su asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada, indicando sus datos personales y un correo electrónico de contacto.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 29/09/2020 JORGELINA FERIOLO - Presidente

e. 15/07/2022 Nº 54234/22 v. 21/07/2022



TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO**ANTERIORES**

Gerardo Daniel Ricoso, abogado, Tomo 95, Folio 02. Domicilio: Avenida Pueyrredón 1770, piso 7, oficina C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber, a los fines previstos por el art. 2° de la Ley N° 11.867, que VECO S.A., CUIT 30-65122299-7, con sede en Alicia Moreau de Justo 310 CABA, inscrita en la Inspección General de Justicia el 31/03/1992 bajo el número 2494, Libro 111 Tomo A de Sociedades Anónimas, en su carácter de vendedora transferirá a FESENO S.A., CUIT 30-71733039-7 con sede en Alicia Moreau de Justo 310 CABA, inscrita en la Inspección General de Justicia el 12/10/2021 bajo el número 17173, Libro 105 de Sociedades Anónimas; en su carácter de comprador, libre de toda deuda, impuestos, tasas y gravámenes, el FONDO DE COMERCIO consistente en el negocio de gastronomía ubicado en la calle Alicia Moreau de Justo 310 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires., quedando comprendido en esta venta el giro comercial de la explotación comercial del mismo, y todas las autorizaciones y convenios de venta que habilitan su funcionamiento, así como las instalaciones, demás bienes muebles, máquinas, útiles y herramientas que figuran integran dicho fondo de comercio. Comprende también esta venta las enseñas comerciales, clientela, y todos los demás derechos inherentes al negocio aludido mediante el procedimiento que prevé la Ley N° 11.867 de Transferencia de Fondo de Comercio. Oposiciones de Ley: Avenida Pueyrredón 1770, piso 7, oficina C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

e. 12/07/2022 N° 52371/22 v. 18/07/2022

Escribano Eduardo Tellarini, Matrícula 4351 domiciliado H. Yrigoyen 434 CABA. avisa: Guillermina María de la Anunciación DIAZ PAZ, Cuit 27923831636, domiciliada en Av Gaona 2907 piso 2 "A" Caba, transfiere fondo de comercio de FARMACIA CELTA sito en Esteban Bonorino 602 Caba a ALVAFARMA SRL Cuit 30715788140, domiciliada en Av Belgrano 3301 Caba. Reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 12/07/2022 N° 52625/22 v. 18/07/2022

María Fernanda Liguori abogada inscrita al tomo 76 folio 427 CPACF con domicilio en 25 de Mayo 749 piso 1 of 3 CABA cumpla en informar que con fecha 1 de Julio de 2022 Sin sombra SRL CUIT 30 715961829 con sede social en Av. Corrientes 980 piso 6 B CABA ha transferido el fondo de comercio sito en la calle Gorriti 4786/4788 Ciudad Autónoma de Buenos Aires a Vegan De a Tres SRL CUIT 30717440141 con domicilio en Billinghamurst 2343 Piso 2 B CABA. El mismo se denomina KB Fast Food y esta destinado al rubro comercial de gastronomía, bar, expendio de comidas y bebida. Se fija como domicilio especial para oposiciones la Sede Social de Sin sombra SRL detallada precedentemente

e. 13/07/2022 N° 53150/22 v. 19/07/2022

Fortunato Suppa, corredor público, Matrícula CUCICBA N° 210 F° 9 L1 con oficinas. en Av santa Fé 5159 CABA, avisa por cinco días que "ART-GAL S.R.L." CUIT 30-59001177-7 con domicilio legal en la calle Juramento 1351, CABA vende y transfiere sin personal a "NUÑEZ AUTO S.A CUIT: 30-69526813-7 con domicilio en la calle Av Figueroa Alcorta 7576, CABA el Fondo de Comercio de Taller mecánico de soldadura autógena y eléctrica ..De chapistería (como actividad complementaria) y de pintura con máquina pulverizadora (hasta 30cv de P: l) habilitación otorgada por expediente N° 22949-84. Sito en la calle Juramento 1351 CABA. Reclamos de Ley Av.Santa Fe 5159- PB CABA.-

e. 13/07/2022 N° 53379/22 v. 19/07/2022



¿Nos seguís en Instagram?
Buscanos en **@boletinoficialarg**
y sigamos conectando la voz oficial

Boletín Oficial
Secretaría Legal y Técnica
Argentina

AVISOS COMERCIALES**ANTERIORES****COMPAÑÍA INVERSORA EN MINAS S.A.U.**

CUIT: 30-71420165-0. COMPAÑÍA INVERSORA EN MINAS S.A.U, inscrita el 8.8.2013, bajo el N° 15.133, del L° 64 de Sociedades por Acciones. Sede social: Tucumán 1, Piso 4°, Cdad. de Bs. As.; Comunica por 3 días a los efectos del derecho de oposición de los acreedores previstos por los artículos 83, inciso 3° y 204 de la Ley 19.550, que según Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 29 del 30/09/2021, se resolvió aprobar: (i) la reducción voluntaria del capital social en \$ 11.351.075, reduciéndolo de \$ 768.592.139 a \$ 757.241.064; y (ii) la reforma del artículo 4° del Estatuto Social. El capital queda así conformado en su totalidad: Compañía Inversora Argentina para la Exportación S.A. titular de 757.241.064 acciones de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Se informa que los montos del activo, del pasivo y del patrimonio neto anteriores a la reducción eran de \$ 930.443.124, \$ 21.481.061 y \$ 908.962.063, respectivamente y que los montos posteriores quedaron en \$ 919.092.049, \$ 21.481.061 y \$ 897.610.988 respectivamente. Las oposiciones de ley se atienden conforme los plazos legales a partir del último día de publicación en la calle Tucumán 1, Piso 4°, CABA, de lunes a viernes en el horario de 10 a 16 horas. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/09/2021
María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2022 N° 54176/22 v. 19/07/2022

ESTANCIAS PANAGRO S.A.

CUIT 30-70800635-8, comunica a los Sres. Accionistas que por asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas de fecha 29/06/2022, se resolvió aumentar el capital en \$ 1.769.424, llevándolo de \$ 330.000 a \$ 2.099.424, emitiendo 1.769.424 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de Un peso de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, con una prima de emisión de \$ 23,87 por acción. Los accionistas podrán ejercer su derecho de suscripción preferente en proporción a sus respectivas tenencias y de acrecer en proporción a las acciones que suscriban, dentro de los 30 días contados a partir del día siguiente al de la última publicación de este aviso, en la sede social sita en calle Libertad 1213, piso 3, CABA, entre las 10 y las 17 horas. Designado según instrumento privado Acta de asamblea N° 12 de fecha 31/10/2018 DANIEL ENRIQUE BARTOLUCCI - Presidente

e. 14/07/2022 N° 53909/22 v. 18/07/2022

LAS INVERNADAS DEL OESTE S.A. – AGROPECUARIA LAS HELENAS S.A.

LAS INVERNADAS DEL OESTE S.A. CUIT 30-50901346-9 AGROPECUARIA LAS HELENAS S.A. CUIT 30-71667658-3. Se complementa aviso T.I.:66226/21 publicado el 10/09/2021, 13/09/2021 y 14/09/2021. LAS INVERNADAS DEL OESTE S.A. por Asamblea Extraordinaria de fecha 10/07/2021 resolvió MODIFICAR la fecha de cierre de ejercicio, y establecer el mismo el día 28 de febrero de cada año. La presente modificación NO reforma el estatuto.- Francisco Javier Puiggari. Escribano. Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 10/07/2021
Francisco Javier Puiggari - Matrícula: 3933 C.E.C.B.A.

e. 15/07/2022 N° 54455/22 v. 19/07/2022

VISUAL EXPRESS S.A.

30-68628107-4. Por Reunión de Directorio de fecha 29/03/2022 de la Sociedad Visual Express S.A., con sede social en Maipú 267, piso 13, CABA e inscrita ante la Inspección General de Justicia el 20/06/1996 bajo el número 5682, del libro 119, tomo "A" de SA, número correlativo: 1621233; se resolvió por unanimidad la restitución de los Aportes Irrevocables para absorber pérdidas, efectuados por los Accionistas Eugenio Gabriel Bory y Guadalupe Cano en fecha 30/03/2021 por un total de \$ 4.460.390.-, que actualizado al cierre del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2021, ascendía a \$ 6.732.585.-. Mediante Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30/03/2022, se resolvió no utilizar dichos Aportes dado que el ejercicio económico arrojó ganancias. Al 30/03/2021 el activo y pasivo de la Sociedad ascendían a \$ 61.798.227,79.- y \$ 36.903.687,49, respectivamente; y el patrimonio neto era de \$ 24.894.540,30.- Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 29/03/2022

Michelle Davidson - T°: 133 F°: 625 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2022 N° 54423/22 v. 19/07/2022

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 38 - SECRETARÍA NRO.132

Se hace saber que con fecha 11 de julio de 2022, en el marco de la causa 4880/2022 caratulada "Bustos Centurión Bruno Iván y otro s/ robo" del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 38, Secretaría N° 132, se ha resuelto disponer la averiguación de paradero de BRUNO IVÁN BUSTOS CENTURIÓN (titular del DNI 42.457.534, nacido el 15 de diciembre de 1999). A continuación se transcribe el auto resolutorio: "///nos Aires, 11 de julio de 2022.- I. Por recibido, incorpórese al sistema informático "LEX 100", y téngase presente. II. Atento a lo solicitado por la Fiscalía, y en virtud de que, pese a las reiteradas citaciones, aun no se ha logrado la notificación fehaciente y personal de Bruno Iván Bustos Centurión y Abraham Alejandro Martínez respecto de la convocatoria a ser examinados en los términos del artículo 34 del CP, corresponde disponer la averiguación de sus paraderos y posterior notificación del requerimiento del tribunal a su respecto. En este sentido, corresponde citar a Bustos Centurión y Martínez mediante edictos, los que deberán publicarse en el Boletín Oficial por el término de 5 días, a efectos de dar cumplimiento con la convocatoria ordenada en autos. Asimismo, en virtud de lo expuesto, considero que en el caso traído a estudio corresponde librar oficio al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina para que, habidos que sean los imputados, se los notifique de la convocatoria antes indicada, debiendo presentarse dentro del tercer día bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada, de ser trasladados a esta judicatura mediante el auxilio de la fuerza pública -artículo 120 del CPPN-, pues estando fehacientemente notificados su renuencia a comparecer no descansará ya en la ignorancia de la citación cursada, sino en la inequívoca intención de sustraerse a la acción de la justicia. Comuníquese por oficio electrónico al Registro Nacional de Reincidencia. III. Cumplido ello, se ordenará el archivo del caso conforme lo solicitado por la Fiscalía, previa noticia a las partes por cédula electrónica

Martin Yadarola Juez - Federico Nahuel Romero Secretario

e. 13/07/2022 N° 53132/22 v. 19/07/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 38 - SECRETARÍA NRO. 132

Se hace saber que con fecha 7 de julio de 2022, en el marco de la causa 6867/2022, caratulada "CAZAL, CARLOS DANIEL Y OTRO S/ROBO" del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 38, Secretaría N° 132, se cita y emplaza a Carlos Diego Cazal en virtud de la resolución que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 7 de julio de 2022. I. Por recibido, agréguese las constancias policiales remitidas y téngase presente. II. Al no haberse podido obtener dato alguno acerca de la actual ubicación de los imputados Carlos Diego Cazal y José Luis Sánchez, corresponde disponer la averiguación de sus paraderos y posterior notificación del requerimiento del tribunal a su respecto -artículo 294 del C.P.P.N.-, por cuanto no obran constancias del conocimiento de la citación a prestar declaración indagatoria y, por ende, mal puede tenerse por reunidos los extremos del artículo 282 del C.P.P.N. En este sentido, corresponde citar a Cazal y Sánchez mediante edictos, los que deberán publicarse en el Boletín Oficial por el término de 5 días, a efectos de dar cumplimiento con la declaración ordenada en auto s. Asimismo, en virtud de lo expuesto, considero que en el caso traído a estudio corresponde librar oficio al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina para que, habidos que sean los imputados, se los notifique del llamado a indagatoria, debiendo presentarse dentro del tercer día bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada, de declararlos en rebeldía y ordenar su inmediata captura, pues estando fehacientemente notificados su renuencia a comparecer no descansará ya en la ignorancia de la citación cursada, sino en la inequívoca intención de sustraerse a la acción de la justicia. Comuníquese por oficio electrónico al Registro Nacional de Reincidencia. III. No quedando otras medidas que producir, previa notificación a la Defensoría Oficial, corresponde devolver los actuados a la Fiscalía instructora, en los términos del artículo 196 del C.P.P.N., sirviendo lo proveído de muy atenta nota de envío.

MARTIN YADAROLA Juez - FEDERICO ROMERO SECRETARIO

e. 14/07/2022 N° 53874/22 v. 20/07/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 9, Secretaría nro. 17, a cargo del Dr. Javier López Biscayart -sito en la calle Sarmiento 1118, 3er piso, de esta ciudad, tel. 4124-7070- notifica a EMPRESA DE TRANSPORTE MARIANO MORENO SA (CUIT nro. 30-54633579-4) por edictos que se publicarán por cinco días, que en la causa nro. 1850/2019 caratulada "EMPRESA DE TRANSPORTE MARIANO MORENO SA SOBRE INFRACCIÓN LEY 24769" se han dictado las siguientes resoluciones: "Buenos Aires, 21 de junio de 2022... En atención a lo resuelto en el legajo nro. 2, convóquese a EMPRESA DE TRANSPORTE MARIANO MORENO S.A. a prestar declaración indagatoria en la audiencia que se fija para el 16 de agosto próximo a las 09:45. Intímese a la contribuyente para que dentro del tercer día de notificada proponga un abogado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designarle de oficio por el tribunal para proveer a su defensa al Defensor Público Oficial que por turno corresponda (arts. 104 y 107 del CPP). Oficiése Fdo. Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Santiago Luis González, Secretario" y "Buenos Aires, 13 de julio de 2022... En atención a lo que surge de la constancia que antecede, notifíquese a la persona jurídica Empresa de Transporte Mariano Moreno S.A. de lo ordenado el pasado 21 de junio mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial por cinco días, para que quien detente su representación comparezca en el término de tres días, a contar desde la última publicación, a estar a derecho a fin de que la sociedad preste declaración indagatoria el 16 de agosto próximo a las 9:45; ello, bajo apercibimiento de decretarse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada (art. 150 del CPP). Fdo. Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Santiago Luis González, Secretario". Javier López Biscayart Juez - Santiago Luis González Secretario

e. 15/07/2022 N° 54169/22 v. 21/07/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 - SECRETARÍA NRO. 60

El Juzg. Nac. de 1° Inst. Comercial N° 30, a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría N° 60, a mi cargo, sito en Montevideo 546, 6° piso, CABA, comunica por cinco días que el 05/07/2022 se decretó la quiebra de MONCY DEL RIO, IGNACIO s/QUIEBRA (COM 17233/2021) CUIT 20- 41173563-0, con domicilio en Olleros 2570 piso 1° depto. "A", CABA. Síndico: contadora CLAUDIA RAQUEL BAREIRO, Miramar 4247, CABA, 4811-2269/ 1144062479. Plazo para verificar ante el síndico: hasta el 12/09/2022 (LCQ 32) de 12:00 a 18:00 hs. Informe individual (LCQ 35): 26/10/2022. Se ordena al fallido y a terceros que entreguen al síndico los bienes del fallido. Se intima al deudor para que: 1) entregue a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 hs; y 2) constituya domicilio procesal en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se prohíben los pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Buenos Aires, 11 de julio de 2022. THELMA L. LOSA. Secretaria. SEBASTIAN I. SANCHEZ CANNAVO Juez - THELMA L. LOSA SECRETARIA

e. 13/07/2022 N° 52766/22 v. 19/07/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 162

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional 20, Secretaría 162, en la causa 46124/2020 caratulada "NOGALEDO PABLO MARCELO S/ infracción ley 26.485", cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a PABLO MARCELO NOGALEDO (titular del DNI. 25.842.937, argentino, nacido el 28 de septiembre de 1974), a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.N.), y que concurra a la sede este Tribunal y/o entable comunicación telefónica al 4371-7609/4372-5504, en el término de cinco días a efectos de estar a derecho y de cumplir con el acto en cuestión. Secretaría N° 162, a los dieciséis días del mes de marzo de dos mil veintiuno. Hugo Fabian Decaria, Juez. HUGO FABIAN DECARIA Juez - HUGO FABIAN DECARIA JUEZ

e. 14/07/2022 N° 53766/22 v. 20/07/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 162

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO, 20, SECRETARÍA NRO. 162 (sito en Talcahuano 550, piso 5°, oficina 5148 de CABA y Tel: 4371-7609) cita y emplaza a por cinco días a contar desde la última publicación del presente a GUSTAVO ALBERTO PAZ (titular del Documento Nacional nro. 32.311.359, argentino, nacido el 7 de mayo de 1986, y con último domicilio conocido en Ibarrola 5730 de Isidro Casanova, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires), a fin de recibírsele declaración indagatoria (artículo 294 del CPPN) en el marco de la causa 46865/2021 caratulada "Paz Gustavo Alberto s/estafa" y que concurra al Tribunal (sito en Talcahuano 550, piso 5°, oficina 5148 de CABA) y/o entable comunicación telefónica (4371-7609/ 4372-5504) en el término del quinto día a los efectos de estar a derecho en el legajo de referencia y someterse al proceso. Secretaría nro. 162, a los once día del mes de julio de dos mil veintidós. Doctor Hugo Fabian Decaria Juez Juez - Hugo Fabian Decaria Juez Nacional en lo Criminal y Correccional

e. 13/07/2022 N° 52906/22 v. 19/07/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 162

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional 20, Secretaría 162, en la causa 3820/2016 caratulada "REISEVICH, MIGUEL ANGEL S/ COACCION.", cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a MIGUEL ANGEL REISEVICH (argentino, nacido el 21 de enero de 1962), a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), y que concurra a la sede este Tribunal y/o entable comunicación telefónica al 4371-7609/4372-5504, en el término de cinco días a efectos de estar a derecho y de cumplir con el acto en cuestión. Secretaría N° 162, a los dieciséis días del mes de marzo de dos mil veintiuno.

Hugo Fabian Decaria Juez. HUGO FABIAN DECARIA Juez - HUGO FABIAN DECARIA JUEZ

e. 14/07/2022 N° 53751/22 v. 20/07/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO 38 - SECRETARÍA NRO.132

Se hace saber que con fecha 7 de julio de 2022, en el marco de la causa a 6867/2022, caratulada "CAZAL, CARLOS DANIEL Y OTRO S/ROBO" del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 38, Secretaría N° 132, se cita y emplaza a José Luis Sánchez en virtud de la resolución que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 7 de julio de 2022. I. Por recibido, agréguese las constancias policiales remitidas y téngase presente. II. Al no haberse podido obtener dato alguno acerca de la actual ubicación de los imputados Carlos Diego Cazal y José Luis Sánchez, corresponde disponer la averiguación de sus paraderos y posterior notificación del requerimiento del tribunal a su respecto -artículo 294 del C.P.P.N.-, por cuanto no obran constancias del conocimiento de la citación a prestar declaración indagatoria y, por ende, mal pueden tenerse por reunidos los extremos del artículo 282 del C.P.P.N. En este sentido, corresponde citar a Cazal y Sánchez mediante edictos, los que deberán publicarse en el Boletín Oficial por el término de 5 días, a efectos de dar cumplimiento con la declaración ordenada en autos. Asimismo, en virtud de lo expuesto, considero que en el caso traído a estudio corresponde librar oficio al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina para que, habidos que sean los imputados, se los notifique del llamado a indagatoria, debiendo presentarse dentro del tercer día bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada, de declararlos en rebeldía y ordenar su inmediata captura, pues estando fehacientemente notificados su renuencia a comparecer no descansará ya en la ignorancia de la citación cursada, sino en la inequívoca intención de sustraerse a la acción de la justicia. Comuníquese e por oficio electrónico al Registro Nacional de Reincidencia. III. No quedando otras medidas que producir, previa notificación a la Defensoría Oficial, corresponde devolver los actuados a la Fiscalía instructora, en los términos del artículo 196 del C.P.P.N., sirviendo lo proveído de muy atenta nota de envío. MARTIN YADAROLA Juez - FEDERICO ROMERO SECRETARIO

e. 14/07/2022 N° 53876/22 v. 20/07/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2, a cargo del Dr. Pablo YADAROLA, Secretaría N° 3, interinamente a cargo del Dr. Damián Ignacio MAZZUCCO, en el marco de la causa N° CPE 329/2012, caratulada: "GARCIA CAMPOS, MARUJA SOBRE INFRACCION LEY 22.415", se ordenó notificar a Maruja GARCIA CAMPOS (D.N.I. N° 94.146.551 / C.I. de la República de Bolivia N° 4710227) de la siguiente resolución: "Buenos Aires, 13 de julio de 2022. Por recibido, agréguese el recurso de apelación interpuesto por la Fiscalía de Grado (cfr. fs. 1017/1023) contra el pronunciamiento de fecha 7 de julio del corriente año (cfr. fs. 1014/1016), y resultando formalmente procedente aquel remedio procesal, concédase sin efecto suspensivo (art. 337 del C.P.P.N.).

Notifíquese al señor representante del Ministerio Público Fiscal mediante cédula electrónica y a Maruja GARCIA CAMPOS (D.N.I. N° 94.146.551 / C.I. de la República de Bolivia N° 4710227) mediante edicto.

En ese sentido, previo a elevar las actuaciones, en atención a lo dispuesto precedentemente y a los fines de que la imputada pueda ejercer adecuadamente su derecho de defensa en juicio durante la sustanciación de la vía recursiva interpuesta por el Ministerio Público Fiscal, hágase saber a aquélla mediante el edicto ordenado en el párrafo anterior que, dentro del tercer día luego de notificada, deberá designar abogado defensor de su confianza y que, en caso de silencio, se le designará al defensor oficial que por turno corresponda..." Fdo. Pablo YADAROLA -Juez- Ante mí: Damián Ignacio MAZZUCCO -Secretario-. PABLO YADAROLA Juez - PABLO YADAROLA JUEZ NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO

e. 15/07/2022 N° 54097/22 v. 19/07/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael Caputo, Secretaría N° 5, a cargo del Dra. Rosana BERLINGIERI, en el marco de la causa N° 31010453/1995, caratulada: "MAIDAC FRANCISCO ARTURO Y OTRO SOBRE INFRACCION ART. 302 C.P.", NOTIFICA a Francisco Arturo MAIDAC (D.N.I. N° 946.064) y Neria

Dolores CASSAIN de MAIDAC (D.N.I. N° 1.854.410) que, con fecha 30/6/2021, este juzgado resolvió: “Buenos Aires, 13 de julio de 2022.....I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL en la presente causa N° 31010453/1995 y respecto de Francisco Arturo MAIDAC y Neria Dolores CASSAIN de MAIDAC, con relación a la situación fáctica descripta por el considerando 1° de la presente (arts. 59 inc. 3°; 62 inc. 2°, 63, 67 párrafo 6°, 302 del C.P. y 336 inc. 1, del C.P.P.N.). II) SOBRESEER POR EXTINGCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL POR PRESCRIPCIÓN con relación a Francisco Arturo MAIDAC y Neria Dolores CASSAIN de MAIDAC, y a la situación fáctica descripta por el considerando 1° de la presente (arts. 336 inc. 1° del C.P.P.N.).III) SIN COSTAS (arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.).Regístrese y notifíquese a la fiscalía y a Francisco Arturo MAIDAC y Neria Dolores CASSAIN de MAIDAC mediante la publicación de edictos, por el término de cinco (5) días, en el Boletín Oficial. FDO. Rafael CAPUTO. Juez. Ante mí: Rosana Berlingieri. Secretaria”.

Rafael Caputo Juez - Rosana Berlingieri Secretaria

e. 15/07/2022 N° 54122/22 v. 21/07/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

Se notifica a Olivia Vidal Georgina -DNI nro. 24.366.684-; Navarro Ríos Lorenzo Gerardo -DNI nro. 93.703.531-; Bremel Córdoba Junchaya -DNI nro. 41.119.279-; Luis Enrique Napan -DNI nro. 46.386.122-; Carlos Alexis Sosa -DNI nro. 40.019.199-; Christian Rubén Galarreta Guillen -DNI nro. 94.819.584-; Dani Vinier Sugulio -DNI nro. 95.680.333-; Héctor Luis Zurita -DNI nro. 25.154.950-; Hugo Javier Gaona -DNI extranjero nro. 5371286-; Javier Horacio Farías -DNI nro. 36.398.722-; Gutiérrez Azñero -DNI extranjero nro. 49794304-6-; Louana Camila Cardozo -DNI nro. 42.035.441-; Marcos Jorge Justo Hernández -DNI nro. 95.567.592-; Mariano Ezequiel Calisaya -DNI nro. 30.796.104-; Sergio Sebastián Salgado -DNI nro. 29.985.399-; Jesica Vanesa Romero -DNI nro. 31.051.031-; Federico Alberto Serna-DNI nro. 39.135.143-; Clavelio Alejandro Gómez -DNI nro. 26.589.967-; Roberto Martin Cabaña -DNI nro. 25.826.502-; María Del Rosario D'amore -DNI nro. 32.843.167-), que en el marco de la causa nro. 1758/2022, caratulada “Olivia Vidal Georgina y otros s/ Violación de medidas- Propagación de Epidemia (Art. 205)”, del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15, Dra. Verónica Lara, con fecha 01 de junio del 2021 se ha resuelto dictar su sobreseimiento por no encuadrar en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inciso tercero del C.P.P.N.). Marcelo Martinez De Giorgi Juez - Verónica Lara Secretaria

e. 14/07/2022 N° 53597/22 v. 20/07/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Alberto Alemán, Secretaría 2, a cargo del Dr. Juan Pablo Sala, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14.06.22 se procedió a decretar la quiebra de GIMENEZ MEAURIO NARCESA RAMONA (C.U.I.T. 23-93092464- 4), Expediente Nro. 8344/2022, en los que se designó síndico a la Ctdor. Gonzalo Daniel Cueva con domicilio en la calle Joaquín V. González 1429 CABA tel.: 45667546, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30.08.22. El síndico deberá presentar el informe individual el 13.10.22 y el informe general el 28.11.22. La fecha para dictar el auto verificador vence el 28.10.22. El 10.02.23 fecha en que se dictará la resolución art. 117 LCQ. Buenos Aires, julio de 2022. ALBERTO ALEMÁN Juez - JUAN PABLO SALA SECRETARIO

e. 15/07/2022 N° 53977/22 v. 21/07/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría N° 4 a cargo del Dr. Héctor L. Romero sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB Anexo de esta Capital Federal, comunica por cinco días que en autos “ OLIDEN 2296 S.A. s/QUIEBRA” (Exp. n° 1360/2021) con fecha 06.07.2022, se decretó la quiebra de OLIDEN 2296 (CUIT 30- 71015396-1), en la que se designó síndica a la contadora ACUÑA, MARTA ESTELA con domicilio constituido en COMBATE DE LOS POZOS 129, piso 1, Dpto. “C”, CABA, tel. 4953- 5312, domicilio electrónico 27-04957970-0 y correo electrónico: martab@sinectis.com.ar, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16.09.2022, debiendo aportar los requisitos instituidos por el art. 32 de la Ley 24.522, y conforme protocolo de actuación acompañado en f. d. 160/1 y requerimientos del ap. 5 del decreto de quiebra. La Sra. Síndica presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ. los días 2.11.2022 y 16.12.2022, respectivamente. a) Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de

comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndoles a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, b) Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas de notificada constituya domicilio en el lugar de tramitación bajo apercibimiento de tenerla por constituida en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de julio de 2022.

FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - HECTOR LUIS ROMERO SECRETARIO

e. 14/07/2022 N° 53583/22 v. 20/07/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Jorge Silvio Sicoli, Secretaría N° 6, a cargo del Dr. Santiago Cappagli, con sede en Av. Callao 635, piso 6° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos: "MADERO MOTORS S.R.L. s/QUIEBRA", Expte. N° (1967/2021) comunica por cinco días el estado de quiebra de MADERO MOTORS S.R.L (CUIT 30-71534715-2), decretada con fecha 04.07.2022. El síndico actuante es el contador Néstor Carlos VARNI, con domicilio constituido en la calle Crámer 1963, piso 3° "11" de CABA, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de septiembre de 2022, como regla general, de modo electrónico, por correo electrónico a la dirección de e-mail: maderomotorsquiebra@gmail.com en formato PDF, suscripto con firma ológrafa. El arancel previsto en el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 0290037710000084956775. Se deja constancia que el 01 de noviembre de 2022 y el 19 de diciembre de 2022 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522. Se libra el presente, sin previo pago (art. 273, inc. 8 LCQ). SANTIAGO CAPPAGLI. Secretario. Buenos Aires, JORGE S. SICOLI Juez - SANTIAGO CAPPAGLI SECRETARIO

e. 13/07/2022 N° 53059/22 v. 19/07/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial n° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría n° 12, a cargo de la Dra. María Milagros Allende, en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2°, de la ciudad de Buenos Aires; comunica por cinco días que en los autos "BLANCO GABRIEL s/QUIEBRA" (Expediente n° 27286/2016, CUIT 20-13213593-3), que con fecha 4 de julio de 2022 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo la síndico actuante INÉS ETELVINA CLOS con domicilio en la calle Lavalle 1718, 7° A, (tel: 4372-4505). Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de septiembre de 2022, enviándolos a la dirección de email inesetelvina.clos@gmail.com. Los correos electrónicos que vehiculizarán los pedidos de verificación tempestiva deberán cumplir con lo dispuesto en la decisión adoptada el día 4 de julio de 2022, que podrá leerse a través del sistema de consulta de causas del Poder Judicial de la Nación (www.pjn.gov.ar) ingresando el número de expediente o los autos referidos. Se prohíbe a los terceros realizar pagos a la fallida, caso contrario serán ineficaces. Asimismo, se intima a la fallida, sus administradores y a quienes tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura. Deberá la fallida, dentro de las veinticuatro horas, entregar a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Intímese a la fallida para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. MARTA G. CIRULLI Juez - MARIA MILAGROS ALLENDE SECRETARIA

e. 14/07/2022 N° 53748/22 v. 20/07/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 24

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Hernán D. Papa, Sec. N° 24 interinamente a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 CABA, hace saber por dos días en los autos "EXTRADER S.A. S/QUIEBRA" (Exp. Nro. 1995/1995) que el 30.5.22 se ha presentado proyecto de distribución de fondos complementario previsto por el art. 222 LCQ el que será aprobado dentro de los 10 días de no mediar observaciones. Asimismo y en caso de corresponder, intímese a los acreedores a constituir domicilio electrónico cfr. Ac. CSJN Nro. 3/15, bajo apercibimiento de hacer efectivo lo dispuesto por el art. 41 del Código Procesal. Buenos Aires, 11 de julio de 2022. HERNAN D. PAPA Juez - RICARDO D. ZMUDA SECRETARIO

e. 15/07/2022 N° 54172/22 v. 18/07/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Secretaría N° 27, a cargo de la Dra. María Gabriela Gutiérrez Cabello, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días en el Boletín Oficial que con fecha 08 de julio de 2022, en los autos caratulados “FOOD’S LAND SOCIEDAD ANONIMA s/QUIEBRA” (EXPTE. N° 29948/2018) se resolvió decretar la quiebra indirecta de Food’s Land Sociedad Anónima (CUIT Nro. 30-70801043-6) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo se hace saber que los ex - dependientes de la fallida deberán requerir ante el síndico el certificado de servicios prestados, dentro del plazo de dos (2) años contados a partir de la última publicación. A ese fin deberán concurrir a sus oficinas personalmente o por medio de persona debidamente autorizadas, con la documentación que acredite su relación laboral. Los acreedores posteriores a la fecha de presentación en concurso preventivo (6 de diciembre de 2018) deberán requerir la verificación por vía de incidente, que se promoverá directamente ante este Juzgado y Secretaría adjuntando la totalidad de la documental respaldatoria y ofreciendo la prueba pertinente. En este supuesto no se aplicarán costas, salvo casos de pedido u oposición manifiestamente improcedente, connivente o dolosa. Deberá abonarse el arancel concursal en los términos del art. 32 de la LCQ, con sus excepciones legales. Los acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo no tendrán necesidad de verificar nuevamente. La sindicatura procederá a recalcular los créditos según su estado (art: 202, segundo párrafo, LCQ). A tal fin, deberá presentar el informe pertinente con fecha 2 de diciembre de 2022. Se fija el 16/02/2023 la fecha para la presentación del informe general previsto en el art. 39 de la LCQ. El síndico actuante en el concurso preventivo -Estudio Celia Cajide y Asociados, con domicilio constituido en Av. Corrientes 1515 Piso 5 “B, electrónico 27136382212 y tel: 4371-8595-, continuará en sus funciones en el presente proceso falencial. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.) Buenos Aires, 14 de julio de 2022 PABLO FRICK Juez - MARIA GABRIELA GUTIERREZ CABELLO SECRETARIA AD-HOC

e. 15/07/2022 N° 54131/22 v. 21/07/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría nro. 29, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de MARCELO ALEJANDRO ZABALA (CUIT 20-16209856-0) decretada con fecha 30/6/22 en el expediente 5938/2022. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante la síndica designada, MARCELINA TERESA DUHALDE con domicilio en Libertad 257, piso 3° “E” –celular 1137814855-, hasta el día 03/10/22. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel que estén sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimada a cumplir los recaudos del art. 86 LC y a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se hace saber a los Sres. Acreedores que se ha autorizado la recepción de las insinuaciones en forma presencial y vía mail a la casilla: marcelinaduhalde@btconsulting.com.ar. Se prohíbe efectuar pagos al fallido, los que serán ineficaces (lcq: 88 inc. 5). Máximo Astorga Juez - Ana Paula Ferrara Secretaria

e. 14/07/2022 N° 53578/22 v. 20/07/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 37

El Juzg. Nacional de 1° Inst. en lo Com. N° 19 a cargo del Dr. Gerardo Santicchia, sec. N° 37 a cargo de la Dra. Carolina Lorenzo Duran, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 2°, de CABA, hace saber por 5 días en los autos “INTERAMERICANA SISTEMAS SA S/CONCURSO PREVENTIVO” Expte. N° 11006/2022, que con fecha 24/6/22 se decretó la apertura del concurso preventivo de “INTERAMERICANA SISTEMAS SA” (CUIT 30-70085714-6). Los acreedores deberá remitir los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Abraham Octavio Toloza, domiciliado en la calle Montevideo 765, piso 7° “A” (Tel. 5238-6604), hasta el día 9/9/22. Buenos Aires, 12 de julio de 2022.

GERARDO DAMIAN SANTICCHIA Juez - MARIA CAROLINA LORENZO DURAN SECRETARIA

e. 15/07/2022 N° 53099/22 v. 21/07/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 44

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N°22 A CARGO DE LA DRA. MARGARITA R. BRAGA SECRETARIA N° 44, A MI CARGO, SITO EN M.T. ALVEAR 1840 PISO 3° DE ESTA CAPITAL, COMUNICA POR CINCO DIAS EN LOS AUTOS: “LIVIO SIRCHIA Y LUCIO ALBERTO MASSOLO S.H. s/ QUIEBRA” (EXPTE

COM 6709/2021) QUE CON FECHA: 23/06/2022 SE DECRETO LA QUIEBRA DE LIVIO SIRCHIA Y LUCIO ALBERTO MASSOLO S.H. - Cuit: 30-70741073-2 CUYO SINDICO ACTUANTE ES LA CONTADOR NORA MABEL PSZEMIAROWER CON DOMICILIO CONSTITUIDO EN Bernardo de Irigoyen 190 Piso 7º Oficina 50 CABA, ANTE QUIEN LOS ACREEDORES DEBERÁN PRESENTAR LOS TÍTULOS JUSTIFICATIVOS DE SUS CRÉDITOS DENTRO DEL PLAZO QUE VENCE EN FECHA 24/08/2022 EN DICHA PRESENTACIÓN DEBERÁN ACOMPAÑAR COPIA DEL DNI, CUIL O CUIT, DENUNCIAR DOMICILIO REAL Y CONSTITUIDO Y CONSTANCIA DE LA CBU DE LA CUENTA BANCARIA A LA QUE SE TRANSFERIRÁN EN EL FUTURO LOS DIVIDENDOS QUE EVENTUALMENTE SE APRUEBEN. EL ART. 35 LCQ VENCE EN FECHA: 05/10/2022 Y EL ART. 39 DE LA MISMA LEY VENCE EN FECHA 22/11/2022. INTIMASE A LA FALLIDA A ENTREGAR AL SINDICO DENTRO DE LAS 24 HS LOS LIBROS DE COMERCIO Y DOCUMENTACIÓN CONTABLE, Y A LA FALLIDA Y A LOS QUE TENGAN BIENES Y DOCUMENTOS DEL MISMO A PONERLOS A DISPOSICIÓN DEL SINDICO DENTRO DEL QUINTO DÍA. PROHIBESE HACER ENTREGA DE BIENES O PAGOS AL FALLIDO SO PENA DE CONSIDERARLOS INEFICACES. INTIMASE A LA FALLIDA Y A SUS ADMINISTRADORES A CONSTITUIR DOMICILIO PROCESAL DENTRO DEL RADIO DEL JUZGADO DENTRO DE LAS 48 HS. BAJO APERCIBIMIENTO DE NOTIFICARSELES LAS SUCESIVAS RESOLUCIONES EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO. DRA. MARGARITA R. BRAGA Juez - DR. PABLO CARO SECRETARIO

e. 13/07/2022 N° 53195/22 v. 19/07/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 45 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 45 a cargo del Dr. Carlos Goggi, Secretaría Única a cargo del Dr. Mario Peredo, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, 4º Piso C.A.B.A., en los autos caratulados "ALCÍBAR RICARDO JESÚS c/ PEZZINO, OLGA ZULEMA Y OTRO s/NULIDAD DE ACTO JURIDICO", Expte. 56819/2007, cita a Ernesto Alejandro Lefevre, DNI 18.410.280, para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de proceder con lo dispuesto por el art. 55, inciso 5 del CPCCN. Publíquense por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 7 de julio de 2022. Mario Peredo Secretario

CARLOS GOGGI Juez - MARIO PEREDO SECRETARIO CARLOS GOGGI Juez - MARIO PEREDO SECRETARIO

e. 15/07/2022 N° 51397/22 v. 18/07/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 47 - SECRETARÍA ÚNICA

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 47. Expediente: 87928/2021 VILLARREAL, CARLOS ALBERTO Y OTROS c/ LANGIANO DE BLANCO, ADELA DOMINGA s/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA. Buenos Aires, 26 de mayo de 2022. A efectos de dar cumplimiento con la citación de los posibles herederos de Adela Dominga Langiano de Blanco DNI 1.072.067, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial, emplazando a los posibles herederos de la citada, para que dentro del plazo de quince días comparezcan a presentarse en las presentes actuaciones y ejercer el derecho que les corresponda, bajo apercibimiento de continuar las mismas según su estado.- Cúmplase por Secretaria con la publicación de la pieza previamente ordenada.- Fdo: Juan Pablo Lorenzini. Juez JUAN PABLO LORENZINI Juez - FEDERICO MATIAS MAROZZI SECRETARIO

e. 15/07/2022 N° 38947/22 v. 18/07/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 103 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil N° 103 a cargo del Dr. Eduardo A. Caruso, Secretaría única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1º de CABA en los autos ALEGRE, CARLOS DANIEL C/ GATTI, JOSE LUIS S/BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS , expediente N° 89115/2019/1, cita al señor Jose Luis Gatti y/o sus herederos a fin de que comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en los estos autos bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial de Ausentes para que lo represente (art. 343 del CPCC). Publíquese por tres días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, junio 28 de 2022.

Eduardo A. Caruso Juez - Alejandro H. Barletta Secretario

e. 14/07/2022 N° 53633/22 v. 18/07/2022

SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	14/07/2022	JORGE SANTIAGO PANIZZA	54058/22

e. 15/07/2022 N° 5484 v. 19/07/2022

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 55

El Juz. Nac. de 1ª Instancia en lo Comercial N° 28, sito en Montevideo 546, 3º piso, CABA, a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Sec. N° 55, a mi cargo, comunica por 5 días en el Boletín Oficial que en autos caratulados: "AUSTRAL CONSTRUCCIONES. S.A. S/QUIEBRA (EXP.N° 22216/2017) los Martilleros M. Carranza (CUIT 27-10867896-3) (Cel. 1558164289) y F. Caballero (CUIT 30-29247284-7) (Cel. 1164555102), en la Dirección de Subastas sito en Jean Jaures 545 CABA, subastaran el 100% de los siguientes bienes cuya venta tramita en los incidentes de la quiebra que a continuación menciona: (1) CONFORME EL EXP. N° 22216/2017/31: El día 29 de Agosto de 2022 a las 11.30 Hs (EN PUNTO), la oficina de la calle FRANCIA 915/921/929, (a) U.F. 25 (entrepiso destino oficina, consultorio médico o estudio profesional) de la ciudad de Comodoro Rivadavia, Provincia de Chubut con datos: N. Catastral: Ejido 06, Circ. 1, Sector 1, manz. 41, Parc. 35, Mensura plano 25.723 Tomo 242, Folio 10, Exp. P-218-09, pda. Inmob. 121.559. Sup. de 322 mts2 cub. y 89,51 m2 desc. Total 412,20 M2. (b) U.F. 7 y 10 (son cocheras que tienen que ser usadas solamente por titulares de dominio de las unidades 25 a 44. Ambos inmuebles son vendidos en block. La Unidad Funcional n° 25 es usada como oficina, con buen estado de conservación; cuenta con dos cocinas, dos baños separados en dos gabinetes cada uno de ellos, una recepción y diversas oficinas que pueden modificar su extensión y dividirse. Cuenta además con sala de reuniones, archivo y un espacio para los servidores. El edificio está bien mantenido, con detalles de categoría como los ascensores y los pisos, y las cocheras se encuentran en el subsuelo y están marcadas. El inmueble se encuentra desocupado. BASE: U\$S 226.200; SEÑA 30% COMISION 3% (MAS IVA s/Comisión), CSJN 0,25%.- SELLADO DE LEY 3,6%. - No se abona IVA por la venta del inmueble; (2) CONFORME EL EXP. N° 22216/2017/30: acto seguido el mismo día 29 de Agosto de 2022, a las 11:45hs. los martilleros ut supra mencionados subastarán el inmueble que era utilizado como obrador de la fallida Austral Construcciones SA ubicado en la calle BENITO GRILLO N° 195 ESQ. PEDRO PABLO ORTEGA 2937/47 de la ciudad de Comodoro Rivadavia, Provincia de Chubut, integrado por: (i) Lote "h", Mza 35 bis. Nom. Cat: Ejido 06, Circ. 1, Sector 20, Manz. 92 Parc. 2, Pda.Inmob. N° 24.308, Mat. (03-6) 17.650; (ii) Lote "i1", Mza. 35 bis, Nom.Cat: Ejido 06, Circ. 1, Sect. 20, mza. 92, Parc 3, Pda. Inmob.N° 18.774, Mat. (03-6) 43.352 y (iii) Lote "i2", Mza. 35 bis. Nom. Cat: Ejido 06, Circ. 1, Sec. 20, Mza 92, Parc 4, Pda Inmob. N°18.775, Mat. (03-6) 43.351. Es un importante terreno en block ubicado en el Barrio Humberto Beghin, C. Rivadavia, Dpto. Escalante, Provincia de Chubut. Sup. Aprox. 5.695,68 M2. El predio contiene habitaciones para los empleados con comedor, cocina y baños, un sector de oficinas de la empresa y tres naves o galpones. De las tres entradas solo una se encuentra habilitada por seguridad. Por otro lado, cuenta con un importante puente grúa el galpón principal con dos galpones anexos y amplia playa de maniobras. Todo en regular estado de conservación y desocupado. COND. DE VENTA: "AD-CORPUS", al contado y al mejor postor. BASE: U\$S 478.000. SEÑA 30% COMISION 3% (MAS IVA s/Comisión), CSJN 0,25%.- SELLADO DE LEY 3,6%. El comprador del "Obrador" deberá pagar el 10,50% en concepto de IVA sobre el 30% del precio de venta del inmueble que podrá abonarse en su equivalente en pesos al tipo de cambio vendedor publicado por el Banco de la Nación Argentina a la fecha de celebración del acto del remate. El precio de

venta de cualquiera de los bienes podrá ser abonado por quien resulte adquirente en subasta en Dólares billete o en su caso, mediante el pago en moneda de curso legal a la cotización promedio entre comprador y vendedor que exprese al día del remate el portal “dólar hoy.com” para el denominado “dólar contado con liquidación”. Ello, bajo apercibimiento de declarárselo postor remiso (cpr. 580 y 584 aplicables por analogía). No se aceptará la compra “en comisión” ni la cesión del boleto. Si el comprador invoca poder, deberá denunciar el nombre del poderdante en ese acto. Conforme lo dispuesto por el cpr. 570, LC. 212 y 104 del Reglamento del Fuero, se aceptan ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, y serán abiertos por el Secretario con presencia de los martilleros y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. Los oferentes deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y las ofertas deben ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a comisión y sellado -discriminándolo- mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Bs. As. –Sucursal Tribunales-, o mediante un cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula “NO A LA ORDEN”, o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Asimismo, se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. El comprador/es, debe constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr. 41 y 133, y deberá depositar en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna, en caso de ser declarado postor remiso será responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (cpr. 580 y 584). Será inoponible todo incidente promovido por éste, sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires Suc. Tribunales, a realizarse a plazo fijo por el término de 30 días con renovación automática y a la orden del Juzgado. Se hace saber este, para el caso de que el fallido no revista el carácter de inscripto en el impuesto a las ganancias, deberá abonarse el Impuesto a la Transferencia de Inmuebles (ley 23.905) con el precio que se obtenga en el remate. Sólo serán a cargo de éste las tasas municipales, impuestos y servicios devengados con posterioridad a la toma de posesión. Para concurrir al remate el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas-tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. EXHIBICION:(1) calle Francia N° 915/921/929 días 3 y 4/08/2022 de 14.00 a 16.30 hs, (2) Calle Benito Grillo N°195 esquina Pedro Pablo Ortega. Días 3 y 4/08/2022 de 10,30hs a 13hs. Ciudad de Comodoro Rivadavia. Buenos Aires, 14 de julio de 2022. PABLO D. BRUNO SECRETARIO

e. 15/07/2022 N° 54126/22 v. 21/07/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 55

El Juzg. Nac. de 1° Inst. Comercial N°28 a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Sec. N° 55 a cargo del Dr. Pablo D. Bruno, sito en Montevideo 546 3° piso CABA comunica por 2 días en el Boletín Oficial que en autos “AUSTRAL CONSTRUCCIONES S.A. s/ Quiebra s/ Incidente de Restitución de Vehículos y Maquinaria Vial”, Expte. N° 22216/2017/86, que los martilleros Miriam Gladys Olano, Fernando Maidana Soloaga y José Luis Aragno, rematarán el día viernes 19 de Agosto de 2022 a las 10:30hs. (en punto) en Dirección de Subastas Judiciales sita en la calle Jean Jaures N°545, CABA, los bienes de la fallida según catálogo de fs 406/16, Lotes identificados como Z05: Camión volcador marca FORD modelo CARGO 1722e año 2007 dominio GTT394 Base \$ 3.400.000; -Z13: Camión tractor marca MERCEDES BENZ modelo LS1634 año 2008, dominio HCD524 Base \$ 3.500.000; -Z15: Topadora sobre orugas marca DINGSHEN TIANGONG modelo TY200 año 2006 dominio BGM47 Base \$ 5.000.000; - Z16: Semi-remolque Batea volcadora marca PLUSCARGA modelo S-BA/25-2004 año 2009 dominio HUH898 Base \$ 1.600.000; - Z20: Camión volcador marca FORD modelo CARGO 1722e Año 2007 dominio GJF246 Base \$ 3.400.000; - Z22: Camión taller marca FORD modelo CARGO 1517e año 2007, dominio GHJ444 Base \$ 2.800.000; - Z23: Semi-remolque Batea volcadora marca PLUSCARGA modelo S-BA/25-2004 año 2009 dominio HUH889 Base \$ 1.600.000; - Z24: Semi-remolque Batea volcadora marca PLUSCARGA modelo S-BA/25-2004 año 2009 dominio HTU109 Base \$ 1.600.000; - Z27: Camión volcador marca FORD modelo CARGO 1722e año 2007 dominio GME069 Base \$ 3.400.000; - Z37: Semi-remolque Carretón marca COMAR modelo S12-28 año 2009 dominio IFU931 Base \$ 2.600.000; - Z38: Semi-remolque Batea volcadora marca PLUSCARGA modelo S-BA/25-2004 año 2009 dominio HUH882 Base \$ 1.600.000; - Z40: Semi-remolque Batea volcadora marca PLUSCARGA modelo S-BA/25-2004 año 2009 dominio HUH877 Base \$ 1.600.000; - Z43: Camión cisterna marca IVECO modelo 170E22 Tector año 2009 dominio IDL980 Base \$ 3.800.000; - Z53: Semi-remolque Batea volcadora marca PLUSCARGA modelo S-BA/25-2004 año 2009 dominio HUH895 Base \$ 1.600.000; - Z55: Camión volcador marca FORD modelo CARGO 1517e año 2007 dominio GMY022 Base \$ 3.600.000; - Z58: Camión hormigonero marca FORD modelo CARGO 2631 año 2004 dominio ESM547 Base \$ 4.000.000; - Z62: Camión tractor marca IVECO modelo 740S42TZ (Stralis 420) año 2009 dominio ILF585 Base \$ 3.500.000; - Z63: Camión volcador marca FORD modelo CARGO 1722e año 2007 dominio GSI139 Base \$ 3.600.000; - Z65: Camión regador marca FORD modelo CARGO 1722e año 2008 dominio GXL505 Base \$ 3.500.000; Z66: Semi-remolque Carretón marca SALTO modelo SRPC año 2007 dominio GME037 Base \$ 3.200.000. Características podrán ser consultadas en actuaciones informáticas de la

causa (ver fs 424) mediante consulta pública en la web del Poder Judicial de la Nación <https://scw.pjn.gov.ar/scw/home.seam> y en la página www.rematexemate.com.ar. Los bienes se enajenan en el estado en que se encuentran y se exhiben por lo que no se admitirán reclamos por diferencias de cantidad, calidad, marca, modelo numeración y/o estado de los bienes. Condiciones de Venta: Al contado, en efectivo y al mejor postor. IVA (10,5%) no incluido en el precio a cargo del adquirente. Comisión 10%; Arancel: 0,25%. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 10:00hs. del día anterior a la subasta según art. 104 del Reglamento del Fuero, que serán abiertos por el Secretario con presencia de los martilleros y los interesados a las 12:30hs. del mismo día, debiendo ser presentadas por duplicado consignando la carátula del expediente en la parte exterior del sobre, indicando en él nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del juzgado y acompañar el importe de la seña correspondiente al 20% del valor ofrecido, más comisión de martilleros y sellado (discriminándolo), mediante depósito en Banco Ciudad de Buenos Aires Suc. Tribunales, o cheque contra un banco de esta plaza a la orden del juzgado con cláusula No A La Orden, o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. Se adjudicará el bien a quien resulte el real oferente, se excluye la figura del comitente, la compra en comisión y la cesión del boleto de compra, en caso de invocar poder deberá anunciar en el acto el nombre del poderdante. Deudas por impuestos y contribuciones, gastos por traslado y/o cambio de radicación a cargo del comprador a partir de la posesión que deberá proceder dentro de los diez días de dictada la resolución que lo tenga por adquirente. Exhibe: 10 y 13 de agosto de 2022 de 10 a 13 hs en "Campamento Zárate", Dirección Nacional de Vialidad, sito en intersección de Ruta Nacional N° 12 y Ruta Provincial N° 6, Localidad y Partido de Zárate, Pcia. de Buenos Aires. Para concurrir a los remates deberá inscribirse previamente a través de la web www.csjn.gov.ar ingresando al link Oficina de Subastas / Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Consultas, detalle y mayores datos al: 15-62470789; 15-65003608; 11-41607191. Buenos Aires, 14 de julio de 2022. PABLO D. BRUNO SECRETARIO

e. 15/07/2022 N° 54197/22 v. 18/07/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 7

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Hugo Vitale, Secretaría N° 7, sito en Diagonal 1211, 1° Piso, C.A.B.A., comunica por 2 días en los autos: "Pampa Energía S.A. c/ He – Or S.A. s / Ordinario", Expte. Nro. 68.074/05, que el martillero Pablo R. Hiriart CUIT 20-14375563-1, rematará en el estado en que se exhibe: el 100% de una fracción de campo, designado en su título como PARCELA: 979 c; sito en camino Solis empalme Ruta 9. Nomenclatura Catastral: C: XI; Parcela: 979^a. Partida inmobiliaria 038-30690-5. Matricula: 11690. El inmueble está ubicado en el partido de Zarate, Prov. de Buenos Aires. Se trata de una fracción de campo sin ningún tipo de construcción o mejoras a la vista, solo un alambre que marcaba su frente. DESOCUPADO. Superficie: 1HA- 41 as -6 cas. BASE: U\$S 50.000 Para el caso de fracasar la primer subasta y dentro del plazo de una hora, se dispone la realización de una nueva subasta con reducción de la base del 25% y de fracasar, se dispone una tercera SIN BASE. Comisión 3% por comisión más IVA y el 0,25% de arancel sobre el precio de venta. Al contado y al mejor postor. El saldo de Precio deberá abonarse dentro del 5to. día de aprobada la subasta conf. art. 580. del CPCC en la cuenta de autos en U\$S CBU n02900759-10207091400501. La venta se realizará a través del sitio web habilitado por el Tribunal: <https://hiriart.plazaganadera.com/a/ACT022> bajo la modalidad de subasta On Line el día 23 de agosto de 2022 a las 11.30 hs, el cierre de la inscripción de los interesados vencerá a las 18 hs del 18 de agosto de 2022, conforme a la cláusula (artículo) N° 6 de Reglamento aprobado para el funcionamiento de la subasta electrónica, los interesados en participar se deberán registrar en el portal y acreditar su identidad ante el martillero en la forma descripta en el art. 4 del Reglamento, comportando dicha registración la aceptación de los términos y condiciones de éste, ello dentro del plazo establecido en el art. 6. Se hace saber que el martillero deberá acompañar al expediente el listado de los participantes habilitados para formular ofertas (art. 7) y será el definitivo que habilitará la participación en el acto; así como también el mencionado respecto de los que no hayan acreditado su identidad, su carácter o su condición ante AFIP y restantes condiciones exigidas, quienes participarán como simples concurrentes, encontrándose imposibilitados de formular ofertas (art. 7). El martillero a fin de darle mayor transparencia al remate, deberá en dicho acto anunciar a viva voz el nombre del poderdante, en caso de invocar un poder. Exhibición: los días 18 y 19 de agosto de 2022 en el horario de 10 a 16 horas. Exhibición virtual por video en <https://hiriart.plazaganadera.com/a/ACT022>. Deudas: Arba al 9/12/21 \$ 3.129,90. Municipal Zarate: Tasa municipal 3/1/22 \$ 1.639,27 periodo 2012/1 hasta 2013/2. Deuda anterior en juicio. 2019/1 hasta 2021/704 deuda sin juicio de Conservación y Reparación de red vial municipal y tasa prevención y control \$ 19.306. Las deudas que puedan existir por impuestos, tasas y contribuciones devengados hasta la fecha de toma de posesión serán solventadas con los fondos provenientes de la subasta, quedando eximido el adquirente de afrontar las mismas aun cuando el producido del remate no alcanzare para cubrirlas, (C Com: B, 15/09/99, "Casa Biedma SA c/ Reconor SRL s/ Ejecutivo"). Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto. De optarse por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irroque dicho trámite serán a cargo exclusivo del comprador. Todo posible adquirente que concurra al acto mediante poder otorgado

por otra persona de existencia física o ideal deberá denunciarlo en forma precedente al comienzo del acto al Sr. martillero y éste anunciar de viva voz el nombre del poderdante a su inicio. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada, advertencia que deberá constar en los edictos. El reglamento aprobado se podrá visualizar en las publicaciones mencionadas. Informe y Consultas: phiriart@hiriart.com.ar, celular 11 4986-1809. El presente edicto se publicara por 2 días en el diario La Nación y Boletín oficial. Buenos Aires, a los 29 días del mes de junio de 2022. HÉCTOR HUGO VITALE Juez - HERNÁN O. TORRES SECRETARIO

e. 15/07/2022 N° 48998/22 v. 18/07/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20

Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Comercial N° 10, interinamente a cargo de la Dra. Marta Graciela CIRULLI, Secretaría n° 20, sito en Av. Callao 635 P.B., de CABA, COMUNICA POR 5 DIAS en los autos *VENTRICE MARIO BLAS S/ QUIEBRA INCIDENTE N° 4 - S/ INCIDENTE DE VENTA JEAN JAURES 355-357 CABA* Expte. N° 21797/2018/4; que la Martillera Pública Silvia Elisa POZZI CUIT 27-11454324-7 REMATA- RA el 23 de AGOSTO de 2022 a las 12 Hs. en Jean Jaures 545 de esta Ciudad; El inmueble de propiedad del fallido Mario Blas Ventrice (DNI 11.004.248) sito en Jean Jaures 355/57/59 piso 9 CABA, identificado como UF 42. NC: Circ: IX; Sec.: 13, Manz. 79, Parc. 16. Partida 2.816.121. Matrícula 9-3313/42. Sup. Total s/ Tit: 42 m 89 dm2. DESHABITADO Y DESOCUPADO. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. BASE U\$S 40.000 ó moneda de curso legal a la cotización del tipo de cambio oficial en el mercado que se conoce como "dólar solidario"(art. 35 Ley 27.541), sin la percepción adicional del 35% a cuenta del Impuesto a las Ganancias y Bienes Personales establecida por el BCRA reglamentada en la Resolución General AFIP 4815/2020. COMISION: 3%. SELLADO DE LEY. Arancel Acordada 10/99 y 24/00 CSJN del (0,25%) a cargo del comprador. Se deja expresa constancia que el público asistente al acto de remate deberá inscribirse previamente a través de la WEB del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ir al link Oficina de Subastas - Trámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 P.B., CABA con el formulario que indica el sitio aludido. El comprador deberá constituir domicilio en CABA y depositar el saldo de precio dentro del décimo día de realizada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo aún cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Las deudas que pudieren existir en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengadas hasta el día en que el adquirente tome posesión del bien, serán solventadas con el producido del remate. No se admitirá en el acto de subasta la compra en comisión ni la eventual cesión de los derechos del boleto de compraventa. Habiéndose ordenado publicitar debidamente la subasta, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. Los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión y su transferencia de dominio, como así también el retiro de objetos extraños que pudiera haber en el inmueble correrán por cuenta y riesgo del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. Exhibición: 19 y 22 de AGOSTO de 2022 de 15 a 17 hs.

Demás datos, consultar el expediente o a la martillera al 15-3514-3009. Buenos Aires, 13 de julio de 2022. MARTA GRACIELA CIRULLI Juez - RODRIGO NASILOVSKY SECRETARIO INTERINO

e. 15/07/2022 N° 54156/22 v. 21/07/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría n° 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso de CABA, en autos: "Adom SA s/ quiebra" (expte. COM 33167/2012) hace saber por cinco días que el 22 de agosto de 2022, a las 10.00 hs. en Jean Jaures 545 de C.A.B.A. (Oficina de Subastas Judiciales de la C.S.J.N.), el martillero público Martín Darío Trusso (CUIT 20227352877) venderá en pública subasta en Block, ad corpus, al contado y mejor postor, el 100% de: 1) las unidades funcionales 21 a 68 en construcción que forman parte del inmueble ubicado en la localidad de Wilde, partido de Avellaneda, provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Merlo esquina a la de General Pirán, edificado en el lote de terreno designado en el plano de mensura característica 4-104-69 que cita su título como lote 6 de la manzana 106 y que conforme al plano característica PH 4-124-70 que cita su título las unidades funcionales son las unidades indicadas, Nomenclatura catastral: Circ. I, Secc. L, Mz. 106, Parc. 6, Subparcelas 21 a 68 inclusive; 2) unidades funcionales 17 a 68 en construcción que forman parte del inmueble ubicado en la localidad de Wilde, partido de Avellaneda, Pcia. de Bs. As., con frente a las calles Merlo, General Pirán y General del Valle, edificado en terreno designado según títulos como parte del lote Dos y en el plano de mensura característica 4-61-70 que cita su antecedente como lote 6 de la manzana 107 a y que de acuerdo al plano característica PH 4- 230-71 las unidades funcionales son las unidades 17 a 68, Nomenclatura catastral: Circ. I, Secc. L, Mz. 107ª, Parc. 6, Subparcelas 17 a 68, inclusive. Base \$ 58.800.000. SEÑA 30% COMISION 3%, más

0,25% del precio de compra (Acordada 10/99) y sellados de ley correspondientes, todo ello en efectivo en el acto de subasta. El saldo del precio deberá depositarse dentro del quinto día de notificada por ministerio de la ley la providencia que aprueba el remate. No se permitirá la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado y acreditar con constancia actualizada el CUIT y demás datos personales (DNI, estado civil y nacionalidad) al momento de la subasta, los que deberán ser constatados por el martillero y dejarse constancia en el boleto de compraventa. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10.00 hs. del día anterior a la subasta, los que serán abiertos por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12.30 hs. del mismo día.- La participación en la subasta implica el conocimiento por parte de los oferentes y su absoluta conformidad y aceptación con todas las condiciones de dominio de las unidades subastadas que surgen de autos e instrumentos citados en el decreto de fecha 23.3.2018 que dispone el remate, especialmente de los planos, antecedentes constitutivos y los certificados de dominio en el estado en que se encuentran. El adquirente deberá tomar posesión de los bienes dentro de las 48 horas de aprobada la subasta bajo apercibimiento de astreintes. Una vez aprobado el remate y que se haya tenido por integrado el saldo del precio, el adquirente deberá materializar la traslación del dominio a través de un escribano que deberá designar al efecto. El notario deberá aceptar el cargo en el expediente y, en caso de necesitar constatar y/o verificar las superficies de las unidades a construir, deberá requerir los servicios de un agrimensor. La totalidad de los gastos y honorarios correrán a cargo de quien resulte comprador. La escritura deberá realizarse en un plazo no mayor a 30 días bajo apercibimiento de aplicar astreintes que se fijan en el 0,50% diario del valor de compra, sin perjuicio de las acciones legales que se pudieren iniciar. Las deudas por impuestos, tasas, contribuciones y servicios de obras sanitarias, etc. serán asumidas de la siguiente forma: a) por los importes devengados hasta la declaración de la quiebra los organismos acreedores deberán verificar los mismos; b) los devengados a partir de la quiebra deberán ser soportados por la masa de acreedores, previo reconocimiento de los importes por el síndico c) los posteriores a la fecha de toma de posesión serán a cargo del comprador. Para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Exhibición 18 de agosto de 2022 de 10.00 a 12 hs. Buenos Aires, 14 de julio de 2022.- Germán Páez Castañeda Juez - Andrea Rey Secretaria

e. 15/07/2022 N° 54328/22 v. 21/07/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 50

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial N° 25 a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría N° 50 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 4to. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días que en los autos caratulados "ITURRIAGA QUERA ROSA HERMOSINA c/ CASTIGLIA FRANCISCO JOSE Y OTROS s/EJECUTIVO" Exp. N° 43853/2007, que el martillero Javier Oscar Di Blasio (CUIT 20206199947) rematará el día 10 de agosto de 2022 a las 11.00 hs (EN PUNTO) en el salón de ventas sito en la calle Jean Jaures 545 de La Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 100% del inmueble hipotecado sito en la calle Catamarca Nro. 48/50/70/80/86/90/92 esquina Hipolito Yrigoyen 2889/93/99, UF 6 pisos 2°, 3° y 4° de CABA. N.C: Circ. 9. Secc. 28. Manz. 69. Parc. 14 b. Matricula: 9- 326/6. Superficie: 169,15 mts2. "ad corpus" en el estado que se encuentra y exhibe. Las características del inmueble y estado de ocupación fueron informadas oportunamente por el martillero en la diligencia de constatación realizada. Base: \$ 7.500.000. Condiciones de venta: al contado, al mejor postor y dinero en efectivo en el acto de remate. Señala 30% en efectivo o mediante cheque certificado sobre banco de plaza, a la orden del Banco de la Cdad. de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. Comisión 3% más IVA. Acord. 10/99 CSJN (arancel de subasta) 0,25%. Se deja constancia que los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados, impuestos y otros -aún aquellos que pudieren estar a cargo de la parte vendedora- que tengan directa vinculación con las transferencias de dominio a realizarse oportunamente a favor del adquirente en pública subasta, incluyendo entre otros, a las diligencias tendientes a la inscripción registral del bien, a la cancelación de la hipoteca o al levantamiento de medidas cautelares, estarán a cargo exclusivamente del comprador. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones se distribuirán de la siguiente forma: las anteriores al decreto de falencia, deberán ocurrir por la vía y forma prevista por el art. 32 y sgtes. de la LC.; las posteriores al decreto de quiebra y hasta la fecha de la toma de posesión del eventual adquirente se solventarán con el producido de la subasta; y las que se originen con posterioridad a la posesión, estarán a cargo del adjudicatario. Será inoponible cualquier incidente de todo tipo y naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta de los bienes raíces. El saldo de precio consistente en el 70% restante deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobado judicialmente el remate, sin interpelación previa del Tribunal. La posesión será otorgada luego de la integración del saldo del precio en la forma precedentemente dispuesta y dentro de los 5 días subsiguientes a ello. La traslación de dominio a favor del adquirente deberá materializarse en un plazo no mayor a 30 días desde la toma de posesión, bajo apercibimiento de aplicar astreintes que se fijan en el 0,50% diario del valor de compra. Se encuentra prohibida la compra "en comisión" y la cesión del boleto de compraventa. A los fines de tomar conocimiento de las condiciones de venta, deberán concurrir por secretaría a consultar las

constancias del expediente. Para concurrir al remate los interesados deberán inscribirse previamente a través de la web www.csjn.gov.ar ingresando en el link Oficina de Subastas-Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado con el formulario respectivo. Informes: 15-4-171-5967. Exhibición: Los días 5 y 8 de agosto de 2022 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 06 de julio de 2022.

Federico H. Campolongo Secretario Horacio F. Robledo Juez - Federico H. Campolongo Secretario

e. 15/07/2022 N° 50951/22 v. 18/07/2022

BLOCKCHAIN

Desde el 2017, el Boletín Oficial utiliza la tecnología BLOCKCHAIN para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo INALTERABLE de la información.



Compró la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



Boletín Oficial
de la República Argentina

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

IGUALAR

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Alejo Ramos Padilla, Juez Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 14 de la Ley 23.298, que con fecha 29 de diciembre de 2020 se ha presentado ante esta sede judicial, solicitando el reconocimiento de la personería jurídico-política como partido de distrito, una agrupación política que ha adoptado el nombre "Igualar". (Expte. N° CNE 3348/2020). En La Plata, a los 14 día del mes de julio del año 2022". Dra. Liliana Adamo. Prosecretaria Electoral Nacional.

ALEJO RAMOS PADILLA Juez - LILIANA ADAMO PROSECRETARIA ELECTORAL

e. 15/07/2022 N° 54089/22 v. 19/07/2022

MOVIMIENTO REPUBLICANO

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Alejo Ramos Padilla, Juez Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 14 de la Ley 23.298, que con fecha 19 de febrero de 2021 se ha presentado ante esta sede judicial, solicitando el reconocimiento de la personería jurídico-política como partido de distrito, una agrupación política que ha adoptado el nombre "Movimiento Republicano". (Expte. N° CNE 182/2021). En La Plata, a los 14 día del mes de julio del año 2022". Dra. Liliana Adamo. Prosecretaria Electoral Nacional.

ALEJO RAMOS PADILLA Juez - LILIANA ADAMO PROSECRETARIA ELECTORAL

e. 15/07/2022 N° 54091/22 v. 19/07/2022

UNION FEDERAL

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Santiago del Estero, a cargo del Dr. Guillermo Daniel Molinari, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, modif. por la ley 26.571, que la agrupación política denominada "UNION FEDERAL" inició ante ésta sede judicial, en fecha 21/04/22, el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico política como partido de distrito, en los términos del art 7° de la ley 23.298, modif. por la ley 26.571, bajo el nombre partidario que adoptó, conforme Acta de Fundación y Constitución del partido, en fecha 18 de abril de 2022.-

Secretaría Electoral, 14 de julio de 2022.-

Dr. Walter D. Micol Prosecretario Electoral

e. 15/07/2022 N° 54127/22 v. 19/07/2022

¿Tenés dudas o consultas?

1- Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar

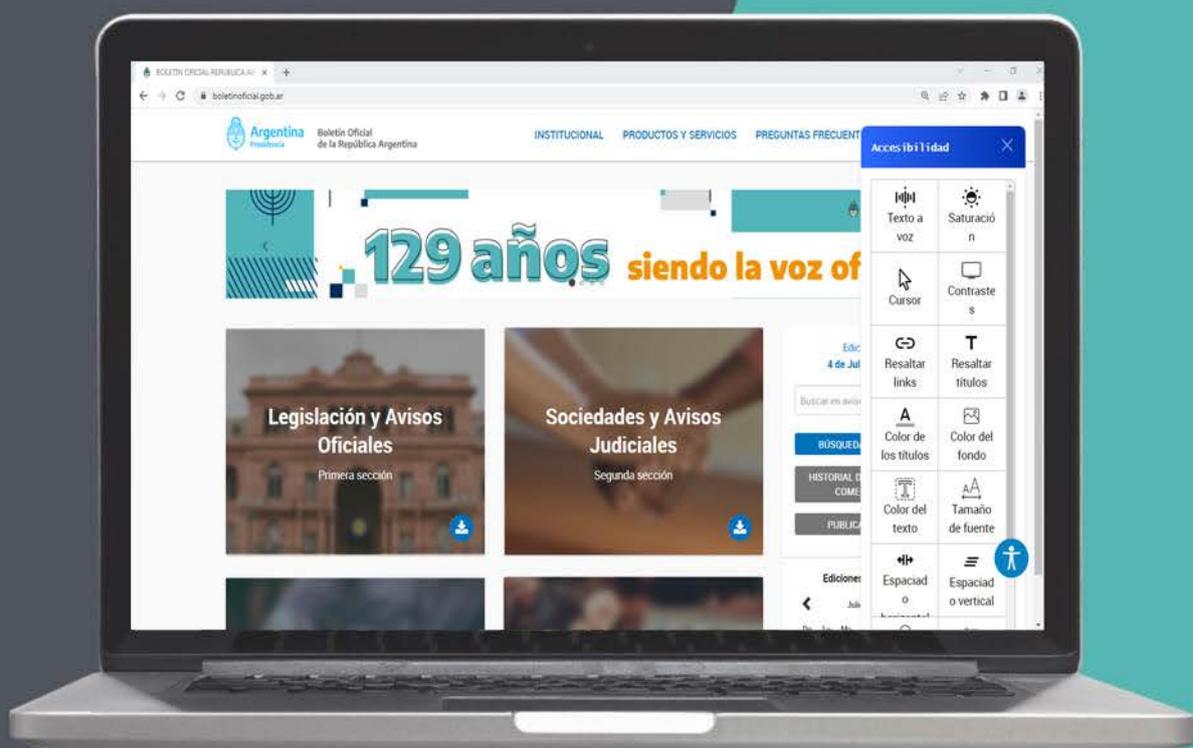
2- Hacé click en **CONTACTO**

3- **Completá el formulario** con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



Formulario de contacto con campos: Nombre, Apellido, Correo electrónico, Teléfono, Tipo de consulta (Seleccione un ítem), Organización/ Empresa, Mensaje.

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más Accesible?



Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clikeá en el logo  y **descubrilas**.

